



# TUDMĪR



Nº3

---

REVISTA DEL  
MUSEO SANTA CLARA

---

MURCIA  
2013



## TUDMĪR, 3.

REVISTA DEL MUSEO SANTA CLARA DE MURCIA

---

Consejería de Cultura y Turismo  
Región de Murcia

EDITA:

Museo Santa Clara de Murcia  
Avenida Alfonso X, el Sabio  
30.008 Murcia  
Teléfonos: 968272398; 968234602.  
Contacto: mariaa.gomez4@carm.es  
Servicio de Museos y Exposiciones  
Dirección General de Bienes Culturales  
Consejería de Cultura y Turismo



### CONSEJO DE REDACCIÓN

Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez. Universidad de Murcia.  
Rafael Azuar. Museo Arqueológico de Alicante.  
Alberto García Porras. Universidad de Granada.  
Virgilio Martínez Enamorado. Escuela de Estudios Árabes de Granada.  
Andrés Martínez Rodríguez. Museo Arqueológico de Lorca.  
Carmen Martínez Salvador. Ayuntamiento de Murcia.  
Indalecio Pozo Martínez. Centro Internacional de estudios y de museos de la Vera Cruz de Caravaca.  
Luis E. de Miquel Santed. Museo Arqueológico de Murcia.

### CONSEJO ASESOR

Alfonso Carmona García. Universidad de Murcia  
Ángel Luis Molina. Universidad de Murcia  
Sonia Gutiérrez Lloret. Universidad de Alicante  
Carolina Domenech Belda. Universidad de Alicante  
Jaume Coll Conesa. Museo Nacional de cerámica "González Martí" de Valencia  
Julio Navarro Palazón. Escuela de Estudios Árabes de Granada. CSIC  
Pedro Jiménez Castillo. Escuela de Estudios Árabes de Granada. CSIC  
Helena Kirchner. Universidad Autónoma de Barcelona  
Joseph Torró. Universidad de Valencia

### COORDINACIÓN:

Mariángeles Gómez Ródenas

ISSN: 1889 - 5789

DEPÓSITO LEGAL: MU 1628- 2009

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: José David Morales

## JUAN TORRES FONTES: NOTAS BIOGRÁFICAS



Nació en Murcia la víspera de San Juan de 1919. Tras sus primeros estudios en el colegio de los Maristas, comenzó los de Filosofía y Letras en la Universidad de Murcia, en la que carente de los estudios de Historia, sólo podrá realizar el “curso preparatorio”, para luego trasladarse a la de Valencia. El estallido de la Guerra Civil interrumpió sus estudios, que reanudaría, tras la finalización del conflicto, tres años después. Obtuvo su licenciatura en la Universidad de Madrid (1941), en la que inmediatamente cursará los estudios de doctorado, iniciando su Tesis bajo la dirección, del entonces Catedrático de la Universidad de Murcia, Santiago Montero Díaz, al tiempo que entraba en relación con la escuela de Ballesteros Beretta, en cuya revista –*Correo Erudito*– aparecería, en 1942, su primer trabajo de investigación: “Moros, mendigos y bandidos en el siglo XV”.

En 1943 se vincula a la Universidad de Murcia en calidad de *Profesor Ayudante gratuito* de la Facultad de Filosofía y Letras, obtiene el Premio Nacional del VII Centenario de la Reconquista de Murcia, y su primer libro, *Fajardo el Bravo*, ganaría el Premio de Biografías de Murcianos Ilustres de la Diputación Provincial. Durante el curso académico 1943-44 concluyó su tesis doctoral sobre *La Crónica de Enrique IV del Dr. Galíndez de Carvajal*, que defendió en la Universidad Central de Madrid a la que se le otorgó la máxima calificación.

En 1945, recibió el Premio de Biografías de Murcianos Ilustres por su obra: *Compilación de los Milagros de Santiago de Diego Rodríguez de Almela*, cuya edición correría a cargo del Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. (1946), organismo al que quedó vinculado como Becario desde hasta 1953. También en 1946, vería la luz, en la Universidad de Murcia, su Tesis doctoral. Un año después, mediante oposición, obtiene la plaza de Profesor Adjunto de la citada Universidad.

A finales de los años cuarenta su prestigio como investigador había alcanzado un notorio reconocimiento, ya que fue designado Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia (1949), al año siguiente, es elegido Académico de Número de la Academia Alfonso X el Sabio, y en 1951, a pesar de su juventud, era elegido Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En el plano personal, en el día de la Virgen del Pilar de 1950, contrae matrimonio con Cristina Suárez, del que nacerían sus tres hijos: Cristina, María del Mar y Juan.

Volviendo al plano profesional, en 1953 ganó por oposición la plaza de Archivero Municipal del Ayuntamiento de Murcia, que compatibilizaría con la de profesor universitario hasta su jubilación en 1985. Durante los treinta y dos años que estuvo al frente del Archivo y en conexión con la Universidad, realizó una eficaz y fecunda labor, convirtiéndolo en un auténtico centro de investigación al que acudirían prestigiosos investigadores atraídos por la calidad de sus fondos, que debidamente ordenados y catalogados empezaron a estar disponibles. Al mismo tiempo, el Archivo ampliaba considerablemente su hemeroteca y se convertía en la más importante biblioteca sobre temas murcianos de la región.

Nuevas obras de investigación, responsabilidades y reconocimientos se acumularían en los años siguientes. En 1953 se editarían: *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia* y el *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, al año siguiente se publicaría su edición de los *Anales de Orihuela de Mosén Pedro Bellot*, en 1959 recibiría el premio de investigación “Francisco Cascales” por su *Xiquena, castillo de la frontera*, premio que volvería a conseguir en los años 1961 (*El señorío de Abanilla*) 1965 (*La reconquista de Murcia por Jaime I de Aragón en 1266*). En 1955 recibirá el nombramiento de Director del Museo Salzillo, cargo que desempeñó durante dos décadas con gran ilusión, entrega y total desprendimiento (pues el ejercicio de tal función no comportaba ninguna asignación económica); la relación con el Museo tuvo una especial carga sentimental, no en vano el museo pertenece a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la cual Torres Fontes es mayordomo. El Colegio de Doctores y Licenciados le designó en 1957 “Colegial Distinguido”, conseguiría la concesión de una Beca de la Fundación Juan March (1958) y, ese mismo año, será nombrado Cronista Oficial de la Ciudad de Murcia. En 1960 se le otorga la Encomienda de Alfonso X el Sabio, con lo que se culmina una intensa década en todos los órdenes.

Sus artículos aparecen en las más prestigiosas revistas nacionales e internacionales, como por ejemplo *Cuadernos de Historia de España*, que dirigía en Buenos Aires Claudio Sánchez Albornoz. En la Academia Alfonso X el Sabio, además de sus continuas colaboraciones en la revista *Murgetana*, inició en 1963 la *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*, desde entonces se han publicado más de 20 volúmenes, el propio Torres Fontes es el autor de los cinco primeros, los correspondientes a los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, el resto corresponden a diversos autores discípulos suyos formados en la Universidad de Murcia.

La decisión familiar de vivir en Murcia y la garantía que le proporcionaba su plaza de Director del Archivo Municipal, dilataron durante años su acceso a una cátedra universitaria. Por fin, en 1969 se creó en la Universidad de Murcia una plaza de Profesor Agregado de Historia Medieval, plaza que obtuvo en noviembre de 1970 tras la correspondiente oposición, posteriormente accedería a la Cátedra en 1975. Su compromiso universitario le llevó a aceptar diversos puestos de responsabilidad: entre 1961 y 1974 Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, en 1974 pasó a ocupar la Secretaría General de la Universidad; un año después

aceptaría el cargo de Vicerrector de Investigación, cargo que ostentó durante ocho años –los mandatos de los rectores Sabater y Lozano-, en esta etapa, partiendo prácticamente de cero, se crearía la primera infraestructura de investigación en la Universidad de Murcia, potenciándose extraordinariamente la producción científica, y para su difusión se remodeló adecuadamente el anquilosado e inoperante Servicio de Publicaciones, que inicia una nueva y prestigiosa singladura.

Como Director del Departamento de Historia Medieval, desde su creación en los años iniciales de la década de los setenta hasta su jubilación, llevó a cabo una intensa labor docente e investigadora, que se refleja en la dirección de tesis de licenciatura y de doctorado. En 1973 creó, en el ámbito departamental, la revista *Miscelánea Medieval Murciana*, una de las decanas en el panorama universitario nacional y que con el paso de los años se ha convertido en una de las mejor valoradas dentro de su especialidad.

En la Academia Alfonso X el Sabio, que tras la Universidad es la principal institución impulsora de los estudios sobre temas murcianos, es elegido Secretario en 1964, permaneciendo en este cargo diez años. Posteriormente, durante el breve mandato de Antonio Pérez Gómez (1974-76), ocupó el puesto de Bibliotecario-Archivero de la entidad, que llevaba anejo la dirección de las publicaciones de la Academia. En 1976 es elegido Director, cargo para el que ha sido reelegido en sucesivas ocasiones, al que renunció, por razones de edad, en 2008. Durante su largo mandato ha fomentado extraordinariamente la labor editorial de la Academia, potenciando las colecciones existentes y creando otras nuevas, entre las que destacan la Biblioteca Murciana de Bolsillo (1979) –que actualmente cuenta con más de 150 títulos-, que revolucionó el panorama del libro regional; y la de Estudios Regionales (1984) –que ha sobrepasado los 80-. Por otra parte, la institución participa activamente en diversas comisiones de asesoramiento de la Comunidad Autónoma y de la Asamblea Regional en temas relacionados con el mundo de la cultura.

Tales actividades de gestión y responsabilidad universitaria no le impidieron, sin embargo, la continuación de su labor investigadora, de la que podemos destacar algunas obras como *Repartimiento del campo y la huerta de Murcia*, *El Príncipe don Alfonso. 1465-1468*, ambos en 1971, *La Regencia de don Fernando de Antequera* (1972), colaboró en el libro que en 1976 la Fundación Juan March dedica a Murcia, redactando el capítulo referente a la *Historia, Repartimiento de Lorca* (1977), *Documentos para la Historia medieval de Cehegín* (1982), colabora en los volúmenes III y IV de la *Historia de la Región murciana* (1981-1982) y en el volumen VI de la *Historia de Cartagena* (1986), *Estampas murcianas de la época de los Reyes Católicos* (1984), etc. En otro orden de cosas, en 1969 la Real Academia de Ciencias de Córdoba le distingue con el nombramiento de miembro correspondiente; de idéntica forma procederían el Instituto de Estudios Albacetenses (1978) y, en 1984, el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Otros reconocimientos le llegarían desde el Ayuntamiento de Cehegín, que en 1982, le concedía el Escudo de Oro de la ciudad, y desde la Asociación de Doctores Arquitectos de la Región de Murcia que, en 1983, le designa Miembro de Honor.

En 1985 se produce su jubilación en la dirección del Archivo Municipal, y un año después en la Cátedra de Historia Medieval, pero mientras que en el primer caso la jubilación supuso la fulminante separación del puesto de trabajo, en el segundo, no ocurrió lo mismo, pues la Universidad, ha tenido la enorme suerte de poder contar con Torres Fontes, como Catedrático Emérito, hasta 2009. Con motivo de su jubilación administrativa, un grupo de sus colaboradores más directos, con el patrocinio de la propia Universidad, la Academia Alfonso X el Sabio y las

entidades de ahorro locales, le organizó un *Homenaje* que culminó con la edición, en 1987, de dos volúmenes compuestos por más de 1.800 páginas, que reúnen más de un centenar de trabajos de investigación de los más prestigiosos medievalistas españoles y algunos extranjeros, así como académicos y profesores de otras especialidades, que son una muestra palpable del reconocimiento, admiración y afecto que sus colegas, compañeros y discípulos le profesan. También, la ciudad de Murcia, a la que Torres Fontes ha servido con tanta fidelidad como dedicación, no dudó, a través de su Corporación Municipal, en valorar sus méritos y servicios, e inició a finales de 1986, los trámites para la concesión de su más alto reconocimiento: la Medalla de Oro de la Ciudad, que unos meses después le otorgaría por unanimidad de sus miembros.

Pero la actividad de Juan Torres Fontes no acaba, afortunadamente, con estos reconocimientos tan justos y obligados tras su jubilación. En efecto, hasta hace cuatro años, día a día nos ha dado muestras de su buen hacer en la Universidad, a la que acudía asiduamente, en la que seguía impartiendo cursos de doctorado, presidiendo Tribunales de Tesis, dando conferencias y, sobre todo, investigando. Su producción científica no ha bajado de ritmo en los últimos años, una prueba de ello es la aparición, durante la última década, de diversos libros, como por ejemplo: *La frontera murciano-granadina* (2003), *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina* (2004), *El Señorío de Fortuna en la Edad Media* (2005), *Fundamentos de la Santa Iglesia, y de toda la Diócesis de Cartagena* (2009) y *La Diócesis de Cartagena en la Edad Media (1250-1502)*, su última publicación, que ha aparecido en mayo de 2013.

Han sido muchos y en diferentes niveles los que han reconocido la ingente obra de este ilustre murciano, y en los últimos años debemos mencionar cómo el Ayuntamiento de Murcia, en 1996, dio el nombre de Historiador Juan Torres Fontes a una de sus nuevas calles, precisamente, situada en el polígono Infante Juan Manuel (un gran personaje de nuestro medievo). El Ayuntamiento de Alcalá la Real, en 2003, le rindió Homenaje dedicándole las Jornadas de Estudio sobre la Frontera. La Comunidad Autónoma de Murcia por Decreto de 21 de mayo de 2004 (BORM de 7 de junio) le concedió la Medalla de Oro de la Región de Murcia. El Ayuntamiento de Abanilla, en 2005, le nombró Hijo Adoptivo de la villa y dio su nombre a una de sus calles. En la Universidad se constituyó, en noviembre de 2010, la Cátedra Juan Torres Fontes de Estudios Locales. Y, finalmente, en septiembre de 2011, el consistorio murciano le otorgó el nombramiento de Hijo Predilecto de la ciudad de Murcia.

Su muerte el domingo 16 de junio de 2013 ha dejado un enorme vacío en el medievalismo hispánico, pero no sólo por sus valores científicos, sino también por sus valores humanos, como han señalado muchos Departamentos y profesores universitarios en los mensajes de condolencia recibidos en el Área de Historia Medieval de nuestra Universidad. Valga como ejemplo el siguiente: “... *quiero mostrar el sentimiento de pesar por tan notable pérdida en todos los sentidos: el universitario, el investigador y, de no menor importancia, el humano, ya que era una persona cercana, afectuosa, dispuesto siempre a colaborar y ayudar*”.

Ángel Luis Molina Molina  
*Universidad de Murcia*

## ÍNDICE

<i>Carolina Doménech Belda</i>	8	<i>Tesorillo islámico de la calle Jabonerías de Murcia / Islamic treasure from Jabonerías street, Murcia</i>
<i>Mario García Ruiz</i>	25	<i>Contextualización arqueológica de un conjunto monetario: la excavación de una vivienda del siglo XI en la calle Jabonerías de Murcia / The archaeological context of a coins set: the excavation of a XI century house in Jabonerías street, Murcia.</i>
<i>Rafael Azuar Ruiz.</i>	50	<i>Panorama de la Arqueología reciente del noreste de Tudmir / Recent Archeological survey of northeast of Tudmir</i>
<i>Jose Antonio Sánchez Pravia</i>	74	<i>De mezquita Aljama a iglesia de Santa María La Mayor. Transformaciones arquitectónicas en el ámbito de la Catedral de Murcia / From Aljama mosque to the church of Saint Mary Major. Architectural changes in the scope of the Cathedral of Murcia</i>
<i>Virgilio Martínez Enamorado y Jesús Gómez Jara</i>	90	<i>Una viga con epigrafía árabe hallada en el Convento de San Clemente de Toledo / A rafter with arabic inscription from the Convent of Saint Clement in Toledo</i>
<i>Marc González León</i>	98	<i>Una aproximación a los arrabales de las ciudades del Reino nazarí de Granada / An approach to the outskirts of the cities of the nasrid Kingdom of Granada</i>

TESORILLO  
ISLÁMICO  
DE LA  
CALLE  
JABONERÍAS  
DE MURCIA

CAROLINA DOMÉNECH BELDA\*

RESUMEN:

Presentamos un conjunto de 424 monedas y 4 objetos de oro recuperados durante la excavación de una vivienda islámica en la calle Jabonerías de Murcia construida en el siglo XI. Las monedas se hallaban en el interior de una vasija cerámica que se ocultaba en uno de los muros de dicha casa. El tesoro está compuesto por moneda procedente del norte de África y Sicilia, mayoritariamente fatimí, y fracciones de dinar de las taifas andalusíes<sup>1</sup>.

PALABRAS CLAVE:

Numismática islámica; moneda norteafricana; Fatimíes; Al-Andalus; Taifas; fracciones de dinar; Murcia musulmana; arqueología islámica.

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2012-34035 *Lectura arqueológica del uso social del espacio. Espacios domésticos y vida social entre la Antigüedad y el Medievo* del Ministerio de Economía y Competitividad.

\*Universidad de Alicante.  
[carolina.domenech@ua.es](mailto:carolina.domenech@ua.es)

ISLAMIC  
TREASURE  
FROM  
JABONERÍAS  
STREET,  
MURCIA

Entregado: 7 de agosto de 2013

ABSTRACT:

We present a set of 424 coins and 4 gold objects recovered during the excavation of an islamic house built on the XI century in Jabonerías street, Murcia. The coins were inside a ceramic pot hidden inside of one of the walls of the house. The hoard is composed of coins from northern Africa and Sicilia, mostly Fatimid coins, and the fractionals dinars from the Andalusian Party kings.

KEY WORDS:

Islamic Numismatics; North Africa coins; Fatimid; Al-Andalus; Party kings; fractional dinars; Muslim Murcia; Islamic Archeology.

## I. INTRODUCCIÓN

En el año 2008, una intervención arqueológica en un solar ubicado en la calle Jabonerías de Murcia, en la zona intramuros de la muralla islámica pero próxima a ésta, sacó a la luz dos viviendas islámicas superpuestas<sup>2</sup>. La más antigua, cuya construcción ha sido datada a principios del siglo XI a partir de los diferentes vestigios materiales, fue abandonada en un momento indeterminado de la misma centuria sufriendo el expolio de algunos elementos constructivos y el progresivo deterioro de los muros de tierra. Este derrumbe fue sellado por un potente depósito de limos, sobre el que se construyó una segunda vivienda en época almohade que se mantendría en uso hasta la etapa mudéjar. La vivienda del siglo XI contaba con zócalos enlucidos decorados con pinturas granate y motivos geométricos en las paredes de algunas estancias como el patio y el salón norte. Cabe destacar un enlucido ubicado en la pared del patio, entre las dos puertas que daban acceso al salón norte, y cuyo motivo era una estrella de David o sello de Salomón. Fue la imposibilidad de completar la documentación de la decoración del salón norte lo que condicionó la realización de una segunda actuación arqueológica en el solar vinculada a la cimentación del futuro edificio. En dicha actuación, realizada a principios del 2012, se localizaron, en el derrumbe de uno de los muros de dicho salón, el de la alhanía oriental, los restos de un recipiente cerámico, concretamente una orza, que contenía en su interior un conjunto de monedas de oro y cuatro objetos de pequeño tamaño del mismo metal que analizamos en este trabajo. Este hallazgo áureo reviste gran interés, tanto por las piezas que lo forman como por las condiciones en que fue recuperado. Su localización en el transcurso de la mencionada excavación arqueológica ha permitido la recuperación total del conjunto, por lo que estamos ante una ocultación conservada íntegramente, toda vez que conocemos con detalle las circunstancias y el lugar de su aparición. Su contextualización en el seno de una secuencia estratigráfica aporta una valiosa información para su correcta interpretación, a la vez que hace de él un hallazgo altamente significativo, capaz de aportar datos históricos relevantes para el conocimiento de la Murcia del siglo XI. A este interés se une el que se deriva del análisis numismático y de su composición.

<sup>2</sup> Toda la información referida a esta intervención arqueológica, la secuencia estratigráfica del solar y el contexto en que fue hallado el tesorillo puede verse con detalle en el trabajo de M. García Ruiz en este mismo volumen.

## II. EL CONJUNTO MONETARIO

Se trata de un conjunto formado por 424 monedas de oro de las cuales 51 son fragmentos, algunos de tamaño muy reducido<sup>3</sup>. Todas las piezas corresponden a divisores de dinar, salvo ocho ejemplares que son unidades de dinar. Está compuesto mayoritariamente por numerario foráneo acuñado por dinastías norteafricanas. Predominan las emisiones a nombre de los califas fatimíes, a los que corresponde el 65% del total de las monedas del hallazgo. Esta dinastía, tradicionalmente enfrentada a los Omeyyas de Al-Andalus por el dominio de algunos territorios en el norte de África y el control del Mediterráneo occidental<sup>4</sup>, acuñó abundante numerario que con frecuencia aparece formando parte de los hallazgos andalusíes del siglo XI.

Otra parte del tesoro, un cuarto del mismo, son monedas andalusíes. Entre ellas se encuentran dos dinares acuñados en los momentos finales del califato cordobés y un numeroso grupo de fracciones de dinar de época taifa. Entre ellas, las más nume-

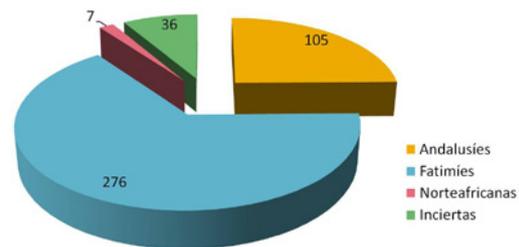


Figura 1. Composición del tesorillo de la calle Jabonerías

rosas son las de la taifa de Valencia. Junto a las piezas fatimíes y andalusíes se ha identificado también un pequeño grupo de moneda norteafricana procedente de la zona de Siyilmasa que suponen el 1,5% del total. Finalmente, existe un grupo de piezas, mayoritariamente fragmentos cuyo ínfimo tamaño impide cualquier clasificación, o ejemplares que están pendientes de ser restaurados, y que por el momento no es posible identificar (fig.1).

<sup>3</sup> Es posible que tras el proceso de limpieza y restauración definitiva se puedan estudiar algunos fragmentos más que se encuentran adheridos a algunas de las piezas.

<sup>4</sup> Sobre esta dinastía y su enfrentamiento con los Omeyyas andalusíes véase P.Guichard, 1999; T. Dachraoui, 1981; I. Fierro, 2001 y Mújtár, 2001.

## II.1. LAS MONEDAS FATIMÍES

Las fatimíes suponen el 65% de todas las monedas del conjunto y el 72% de las piezas identificadas. Todas son divisores de un cuarto de dinar, conocidas como ruba'as, con pesos alrededor de un gramo y un módulo que oscila mayoritariamente entre 13 y 15 milímetros. Como suele ser habitual, en muy pocos casos figura tal denominación en las piezas (véase uno de estos casos en la lámina 3.1). Por el contrario, en muchas de ellas aparece el vocablo "dinar", utilizado como término genérico en las emisiones áureas, pero sus caracteres metrologicos no dejan lugar a dudas sobre su valor de ruba'as, especie monetaria que es la más abundante entre los hallazgos de moneda fatimí de oro en al-Andalus<sup>5</sup>.

Encontramos monedas de tres califas fatimíes cuyos gobiernos, sucesivos en el tiempo, cubren prácticamente todo el siglo XI. El número de piezas de cada uno de ellos es dispar, aumentando progresivamente desde el primero al último (fig. 2). Las monedas más antiguas corresponden a emisiones

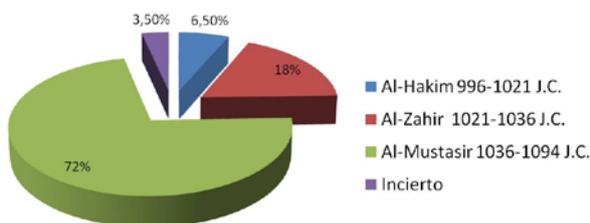


Figura 2. Monedas fatimíes por califas.

de al-Hakim quien ocupó el poder entre el 386 H./ 996 J.C. y el 411 H./1021 J.C. coincidiendo con los últimos años de reinado de Hišām II y las luchas que acabaron con el califato en Córdoba. Sus piezas están entre las de cronología más temprana de todo el conjunto, habiéndose localizado una moneda del año 389 H./ 999 J.C. (lám. 1.1). Con solo un 6% de ejemplares, forman el grupo menos numeroso de las fatimíes halladas en el conjunto. Le sigue en número de ejemplares el califa al-Zahir (411-427 H./ 1021-1036 J.C.) quien, a pesar de haber tenido un

<sup>5</sup> La composición de los hallazgos andalusíes con moneda fatimí de oro evidencian una acusada preferencia por estas fracciones de dinar, siendo muy escasa la presencia de unidades de dinar. Sobre esta cuestión véase Doménech 2005, p. 342.

reinado más corto, triplica a su antecesor en número de piezas (lám. 2), entre las que se ha localizado alguna emisión póstuma. Finalmente, el califa mejor representado es al-Mustanšir (427-487 H./ 1036-1094 J.C.), del que se han identificado 195 ejemplares, y cuyas emisiones forman el grupo más numeroso, no sólo entre las monedas fatimíes, sino en todo el conjunto (lám. 3). Se da la circunstancia de que las monedas de este califa se concentran fundamentalmente en un solo tipo, al que pertenecen casi el 70% de ellas, tipo del que solo se conocen, por el momento, piezas datadas en la década de los años 40 del siglo XI<sup>6</sup>.

Aunque parte de estas fracciones de dinar fatimíes corresponden a tipos en los que figura el lugar de acuñación en la leyenda marginal, este dato no se conserva en todas las piezas. Se ha podido identificar en 107 ejemplares, localizándose cuatro cecas, todas ellas ubicadas en el Mediterráneo occidental: al-Mahdia, al-Manšuriya, Trípoli y Sicilia (fig. 3). De al-Mahdia, ciudad fundada por los fatimíes como capital, solo contamos con una pieza del califa al-Hakim y dos posibles a nombre de al-Mustanšir. Le sigue en número de ejemplares la ceca de Trípoli, en la actual Libia, que supone un 5% de todas las monedas fatimíes con taller identificado. Todos los ejemplares de esta ceca corresponden a al-Hakim, el primero de los califas representados en el tesoro. De al-Manšuriya, la nueva capital fatimí fundada en el año 335 H./ 946

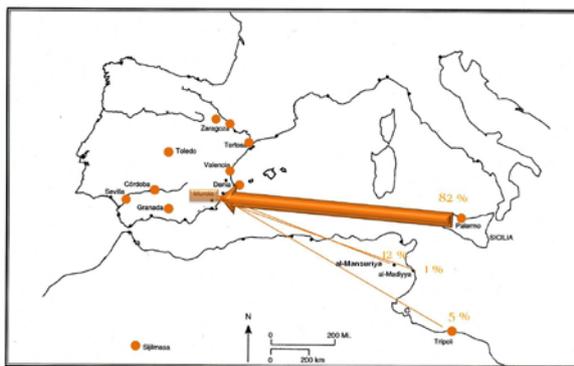


Figura 3. Cecas fatimíes y porcentajes de moneda

<sup>6</sup> Se trata del tipo P del catálogo de N. D. Nicol (2006), concretamente de las variantes P1, P2 y P3 que comparten la misma distribución de leyenda central pero difieren en las leyendas marginales. A este tipo corresponde la pieza número 4 de la figura 5.



Lámina 1. Monedas del califa fatimí al-Hakim. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.



Lámina 2. Monedas del califa fatimí al-Zahir. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.



Lámina 3. Monedas del califa fatimí al-Mustansir. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.

J.C., proceden un 12% de las piezas con ceca conocida, y el 82% restantes, fueron acuñadas en la isla de Sicilia. Esta importante presencia de numerario procedente de Sicilia se detecta también en otros hallazgos andalusíes como sucede en el conjunto cordobés conocido como “río Guadalquivir”<sup>7</sup> y el de Santa Elena localizado en la ciudad de Valencia<sup>8</sup>, siendo habitual su aparición hasta el punto de convertirse en la ceca que más numerario fatimí aportó a al-Andalus. Mucho de este oro fatimí procedente de Sicilia que ha sido hallado en territorio andalusí fue acuñado a nombre del califa al-Mustanşir, lo que demuestra que a pesar de que la dinastía fatimí ya hacía tiempo que no ejercía el control directo de la isla, se seguía acuñando moneda a su nombre. El resto de cecas fatimíes representadas en el hallazgo de la calle Jabonerías, aunque con menor presencia, son también habituales entre los hallazgos andalusíes, donde predominan los talleres situados en el Mediterráneo occidental, siendo muy escasas las monedas procedentes de Egipto, que en este hallazgo son inexistentes, a pesar de que la dinastía estaba allí instalada en el momento de acuñarse estas piezas.

Al igual que sucede con el lugar de acuñación, muchas de estas fracciones de dinar no conservan la fecha. En el caso concreto de las ruba’as de al-Mustanşir, de gran interés cronológico por tratarse de las piezas fatimíes más tardías del conjunto, podrían fecharse, en rigor, en cualquiera de sus 58 años de reinado: del 427 H./ 1036 al 487H./ 1094 J.C. Sin embargo, se da la circunstancia de que en ninguna de las piezas en las que es posible la lectura de la fecha, ésta rebasa la barrera cronológica de mediados de la centuria. La fecha más tardía localizada entre los ejemplares fatimíes del tesoro que la conservan es el año 438 H./ 1046-7 J.C., año al que corresponden un buen número de ejemplares y que coincide con el momento en que los poderes locales de la isla comenzaban a afianzarse y a ganar independencia una vez depuesto el último gobernador de la dinastía Kalbí en quien los fatimíes habían delegado hacía tiempo el gobierno de Sicilia<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Este hallazgo fue publicado en 1915 por A. Prieto y Vives quien señala que “la mitad quizá del tesoro, o por lo menos una gran parte de él, se componía de monedas de los califas Fatimíes, acuñadas la mayor parte en Sicilia, alguna en Almansuria (Tunicia), ninguna en Egipto.”

<sup>8</sup> Formado por 1944 monedas de oro de las que 735 son fatimíes y entre las que abundan las de las cecas de Sicilia y al-Mansuriya (Canto *et alii*, 2005).

<sup>9</sup> Sobre la Sicilia islámica pueden verse, entre otros, los trabajos de L. Chiarelli, 1986; P. Guichard, 2000; L. Bariani, 2001; H. Bresc, 2012 y A. Molinari, 2012.

Los acontecimientos históricos que viviría la isla con el inicio de la conquista normanda en 1061 y el asalto al puerto de Palermo en el 1063 podrían el límite *post quem* a estas emisiones fatimíes en Sicilia, por lo que estas monedas sicilianas han de ser necesariamente anteriores. A estos argumentos históricos se une la evidencia numismática ya que en el tesoro no encontramos los tipos monetarios más tardíos, lo cual parece sugerir una cronología más temprana para las piezas de este califa que carecen de indicación cronológica, sin olvidar que el 70% de los ejemplares corresponden a un tipo del que solo se conocen piezas datadas en la década de los años 40. Si como pensamos en la segunda mitad del siglo XI estas monedas ya habían viajado a al-Andalus, donde se les añadirían las fracciones de dinar de los reinos de taifas, la fecha de acuñación de estas monedas de al-Mustanşir no debe alejarse mucho de mediados del siglo XI.

Finalmente, cabe señalar que el análisis de las monedas fatimíes del conjunto ha permitido identificar algunas piezas que revisten un cierto interés numismático al tratarse de ejemplares que presentan variantes de leyendas no conocidas hasta el momento (lám. 4.1 a 4.3). En otros casos posibilitan conocer el desarrollo completo de la leyenda marginal de algunos tipos<sup>10</sup> (lám. 4). Otro ejemplar interesante es una ruba’á del año 430 H./ 1038-9 J.C. en la que figura la ceca Sicilia (lám. 4. 5) perteneciente a un tipo monetario del que se desconocía el taller de acuñación y que se ha podido adscribir a dicha ceca, sin perjuicio de que este tipo pudiera haberse acuñado también en otros talleres.

## II.2. LAS MONEDAS ANDALUSÍES

El segundo grupo más numeroso en el hallazgo murciano es el de la moneda andalusí. Se trata de un total de 105 ejemplares que suponen la cuarta parte del conjunto. Entre ellas se encuentran un dinar de tiempos de Hişām II acuñado en la última década del siglo X (lám. 5.1), y otro a nombre de Muḥammad al-Mahdī del año 400 H./1009-10 J.C. (lám. 5.2), que junto con la serie del califa fatimí al-Zāhir, son las piezas más antiguas del tesoro. Las 103 monedas restantes son emisiones de época taifa, todas ellas fracciones de dinar. Contamos con ejemplares procedentes de los reinos taifas de

<sup>10</sup> Se trata del tipo L4 del califa al-Zāhir según el catálogo de N.D. Nicol, 2006.



Lámina 4. Algunas monedas fatimíes de tipos variantes o no conocidos. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.

Valencia, Toledo, Denia, Tortosa, Zaragoza, Calatayud, Granada y Sevilla.

De la moneda taifa, el grupo más numeroso corresponde a la taifa de Valencia. Esta taifa acuñó un abundante numerario que circuló por gran parte de la geografía peninsular y en especial por el Este peninsular o Šarq al-Andalus donde era predominante entre la masa monetaria en circulación en el siglo XI<sup>11</sup>. El conjunto de la calle Jabonerías es una buena muestra de ello pues las emisiones valencianas amiríes y dunníes alcanzan juntas el 85% de las monedas taifas del tesoriillo (fig. 4). Las fracciones de dinar de la dinastía ‘Āmirī superan la mitad de todas las fracciones taifas. Todas corresponden a emisiones de ‘Abd al-‘Azīz al-Manšūr, el nieto de Almanzor que gobernó desde el 411-452 H./1021-1061 J.C. y que, a partir del año 1038, fue reconocido rey en los territorios de Almería y Murcia. Ese mismo año, el régulo valenciano confirmaba en Murcia a Abū Bakr Muḥammad ibn Ṭāhir como gobernador, quien, a pesar del reconocimiento nominal a ‘Abd al-‘Azīz, parece que gobernó de manera bastante independiente<sup>12</sup>. No obstante, la ciudad de Murcia acuñó en esos años moneda a nombre de ‘Abd al-‘Azīz, reconociendo su autoridad. En opinión de C. Martínez, estas acuñaciones “deben entenderse más en el ámbito del propio gobierno tahirí que en el del estado valenciano, respondiendo más a la necesidad fiscal del gobierno

de ibn Ṭāhir que a la propia administración valenciana que a duras penas consigue recibir el pago fiscal de Murcia. Responden más a una declaración de falsa subordinación tahirí hacia al-Manšūr de Valencia, que a una presencia efectiva y real del go-

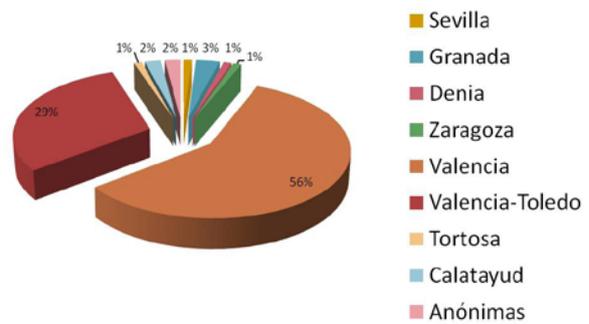


Figura 4. Porcentajes de monedas de las taifas andalusíes

bierno de Valencia en el territorio murciano”<sup>13</sup>. En cualquier caso, de esta serie murciana, que no debió ser muy abundante a tenor de los hallazgos, se sabe muy poco. En plata sólo se conocen dos fracciones de dírham aparecidos en un hallazgo de Jaén. En uno de ellos figura como ceca madīnat Mursiya y en el otro solamente Mursiya<sup>14</sup>. Para las monedas de oro, no es posible saber por el momento si al-

<sup>13</sup> Martínez, 2008, p.301.

<sup>14</sup> El hallazgo de Jaén fue publicado por A. Prieto en 1914. La descripción de estas piezas puede verse en J. García, 1980, pp.281-282. Sobre esta serie murciana véase C. Doménech, 1992a, p.50.

<sup>11</sup> Sobre las emisiones de esta taifa y su circulación en al-Andalus véase C. Doménech, 1992a.

<sup>12</sup> Según Ibn al-Abbār. Tomado de P. Guichard, 1980, p.167.



Lámina 5. Dinares andalusíes de Hišām II y Muḥammad II. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.

gunas de ellas salieron de la ceca murciana, ya que las fracciones de dinar que acuñó 'Abd al-'Azīz al-Manṣūr carecen de leyenda marginal y no tienen indicación alguna sobre el lugar en que fueron acuñadas. Solo futuros estudios sobre la distribución de los hallazgos y un predominio de tipos en los mismos permitiría plantear esta cuestión.

La fecha de acuñación también está ausente en las emisiones áureas de este gobernante. Sin embargo, podemos aproximarnos a su cronología a partir de algunos nombres y títulos que en ocasiones figuran en las monedas, y del lugar que ocupan en ellas. Se trata de nombres de algunos personajes de la corte 'amirī que aparecen en algunos dírhamas acuñados en unos años concretos. Estos nombres se repiten en las fracciones de dinar ocupando la misma posición en la pieza, por lo que pueden servirnos para datar de manera aproximada estas monedas carentes de fecha<sup>15</sup>. Así la aparición del nombre de Ibn Naḡaba en un buen número de ejemplares del conjunto de la calle Jabonerías nos sitúa la fecha de emisión de éstos entre los años 431-441 H./1039-1050 J.C., o el de Ibn Qūmus en otra pieza nos permite datarla entre 442-443 H./ 1050-1051 J.C. (fig. 6.4).

En este conjunto de la calle Jabonerías no existe ningún ejemplar de 'Abd al-Malik, sucesor de 'Abd al-'Azīz, bajo cuyo reinado acaeció la muerte del gobernador de Murcia Abū Bakr Muḥammad ibn Ṭāhir. Éste había continuado en su cargo tras la muerte de 'Abd al-'Azīz, siendo sucedido por su

hijo Abū 'Abd al-Raḥman Muḥammad ibn Ṭāhir en 455 H./1063 J.C. 'Abd al-Malik acuñó abundante moneda a pesar de que su reinado fue corto, ya que sería depuesto por su suegro al-Mā'mūn de Toledo. Al-Mā'mūn, de la dinastía toledana de los Banū Dī al-Nūn, acabó anexionándose los territorios valencianos tras prestar ayuda militar frente a la ofensiva de Fernando I de Castilla a la taifa valenciana y sucedió a su yerno en el gobierno de la taifa de Valencia en noviembre del 1065 J.C. En ese mismo año la ceca valenciana empezó a acuñar a su nombre.

A él se adscriben el 29% de las monedas andalusíes del hallazgo, convirtiéndose en el rey taifa con mayor número de piezas en el tesorillo después de 'Abd al-'Azīz. Las fracciones de dinar de al-Mā'mūn carecen de orla y por tanto de referencia al lugar y año de su acuñación, por lo que es imposible saber si salieron del taller valenciano o toledano. En cuanto a su cronología, al encontrarlos ante piezas sin fecha expresa, solo podemos ubicarlas en algún momento del reinado de este gobernante entre los años 435-467 H./1043-1075 J.C. La presencia de un fragmento de una fracción de dinar de Ismā'il al-Zāfir, padre de al-Mā'mūn, acuñada en Toledo entre los años 434-435 H./1042-1044 J.C.<sup>16</sup> (lám. 7.1), y la ausencia de ejemplares a nombre de su sucesor, al-Qādir, cuyas monedas aparecen con frecuencia en los hallazgos junto a las de su predecesor, podrían sugerir una cronología

<sup>15</sup> Esta cuestión está ampliamente tratada en C. Doménech 1992a, p.46 y ss.

<sup>16</sup> A. Prieto Vives atribuye este tipo a Toledo y lo data en los años 434 y 435 H./ 1042-1044 J.C. a partir de dos ejemplares que conservan la orla. Véase A. Prieto Vives 1926, p. 215, n° 321 a y b.

más bien temprana para estas fracciones de dinar de al-Mā'mūn (lám. 7. 2 a 7. 8).

De las otras taifas mencionadas hay una representación muy exigua pero interesante al identificarse ejemplares inéditos o poco frecuentes. Es el caso de una fracción de dinar a nombre de 'Alī Iqbāl al-Dawla de Denia (lám. 8.1), otra de Muqātil Sayf al-Milla de Tortosa (lám. 8.2), o una de de Calatayud a nombre de Muḥammad 'Aḍid al-Dawla (lám. 8.3). Todas ellas presentan variantes en la disposición de las leyendas no conocidas hasta el momento. Completan el conjunto de moneda taifa otro ejemplar del mencionado Muḥammad 'Aḍid al-Dawla de Calatayud, uno más de Muḍīr II de Zaragoza (lám. 8.4), otro de al-Mu'taḍid de Sevilla (lám. 8. 5), tres de Bādīs de Granada con leyendas concéntricas de diseño fatimí (lám. 8. 6), y dos fracciones de dinar anónimas (una de ellas en lámina 8. 7). La presencia de ejemplares de todos estos reinos, frecuentes en otros hallazgos de la zona, apenas supera el 10% de las monedas taifas del hallazgo y refleja una tímida circulación de numerario procedente del valle del Guadalquivir y del Ebro en un panorama dominado por las emisiones 'Āmiríes y Ḍūnníes.

### II.3. MONEDAS DE SIŶILMĀSA

Junto con la moneda fatimí, encontramos en la ocultación de la casa islámica de la calle Jabonerías una serie de dinares norteafricanos acuñados por los Banū Jazrūn en Siŷilmāsa (lám. 9). La ciudad de Siŷilmāsa fue muy disputada entre Fatimíes y Omeyas por ser el lugar a dónde llegaban las rutas caravaneras del oro subsahariano. Controlar este enclave significaba, en la práctica, controlar la ruta de este metal, por lo que ambas dinastías se afanaron por tener el reconocimiento de las tribus bereberes de la zona. Estuvo gobernada por los Banū Midrār, bajo un intermitente control fatimí, hasta el año 366 H./ 976-977 J.C., año en que fue ocupada por los Banū Jazrūn con el apoyo de los Omeyas cordobeses.

Las monedas de Siŷilmāsa acuñadas por estas dinastías son poco conocidas y muy escasas. En la península Ibérica se tiene noticia de presencia de moneda de los Banū Midrār en el llamado tesoro de Badajoz, que contenía “una regular cantidad” de moneda midrarí de los años 315 H./ 927 J.C al

354 H./965 J.C.<sup>17</sup>. Las emisiones de los Banū Jazrūn han sido localizadas en dos conjuntos andalusíes: el de la calle Cruz Conde de Córdoba<sup>18</sup>, donde se localizaron 32 ejemplares, y el de Santa Elena en Valencia, que con 531 ejemplares constituye el mayor conjunto de oro norteafricano hallado en al-Andalus hasta el momento, y cuya publicación permitirá un mejor conocimiento de estas series poco conocidas<sup>19</sup>. A ellos se añade ahora el conjunto de la calle Jabonerías, donde se han identificado siete posibles ejemplares norteafricanos, de los cuales uno es un fragmento de aproximadamente media pieza y el resto son ejemplares enteros. Salvo en el caso de una pieza que presenta un peso de 1.1 gramo y se trata claramente de un divisor (lám. 9. 4), los restantes ejemplares son dinares cuyos pesos oscilan entre 2.4 y 3.2 gramos. Estos dinares de Siŷilmāsa son, junto a los dos andalusíes de finales del periodo califal, los únicos dinares de todo el conjunto.

De los Banū Jazrūn se conocen tres tipos monetales: uno a nombre de Hišām II y 'Āmir, un segundo tipo también acuñado a nombre de Hišām II esta vez acompañado de Wazir o Ibn Wazir o sin ningún nombre, y el tercero que cambia la mención de Hišām II por la de 'Abd Allāh y en el que figuran diversos nombres en el campo<sup>20</sup>. Al igual que ocurre en el conjunto de Santa Elena, las piezas norteafricanas del hallazgo de Murcia corresponden a este tercer grupo (lám. 9), que se puede encuadrar cronológicamente en la primera mitad del siglo XI, durante el periodo de independencia de la ciudad que se inicia con la desmembración del califato cordobés. Esta independencia, que se vislumbra claramente en el hecho de que se deje de acuñar a nombre de Hišām II, debió modificar el modelo de abastecimiento monetario de oro norteafricano que se había dado en época califal.

17 Prieto Vives, 1934.

18 Se trata de un antiguo hallazgo del que dan noticia J.M. de Navascués en 1963 y J.I. Sáenz-Díez en 1984. A la espera de su publicación definitiva, la aproximación más detallada a la composición de este hallazgo puede verse en Canto, 2002, pp. 121-122, y Canto *et alii*, 2005, pp. 194-195.

19 De este conjunto ha sido publicado un avance en Canto *et alii*, 2005. Agradecemos a A. Canto su asesoramiento sobre las monedas de esta serie.

20 La identificación y sistematización de estos grupos se debe a J.I. Sáenz-Díez, 1986.



Lámina 6. Fracciones de dinar de 'Abd al-'Aziz al-Manşūr. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.



Lámina 7. Fracciones de dinar de al-Ma'mūn. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.



Lámina 8. Fracciones de dinar de las taifas de 1: Denia. 2: Tortosa. 3: Calatayud. 4: Zaragoza. 5: Sevilla. 6: Granada. 7: Anónima. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.



Lámina 9. Monedas de Siġilmāsa. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.

### III. LOS OBJETOS NO MONETALES

La vasija hallada en el muro derruido de la casa de la calle Jabonerías de Murcia contenía junto a las monedas cuatro objetos, también de oro, muy deteriorados y de pequeñas dimensiones. Entre las cuatro apenas suman un peso de 0.4 gramos. El mayor de ellos, que no alcanza el centímetro de altura y pesa 0.2 gramos, parece ser un colgante que apareció aplastado y roto (lám. 10. 1). En su estado actual no se aprecia ningún detalle ornamental ni es posible identificar su forma original, más allá de una terminación a modo de anillo circular en la parte superior. Otras dos piezas debieron pertenecer a un mismo objeto ya que tienen la misma forma y tamaño (lám. 10.2 y 10. 3). Tienen forma cuadrangular midiendo cada uno de sus lados alrededor de 6.5 mm y siendo el peso de cada una de estas piezas de 0.07 g. Presentan en sus bordes un cordón en realce y, aunque las piezas han sido aplastadas, se aprecia que la superficie central está realzada formando un apuntamiento central de forma piramidal. Completa este conjunto un objeto en forma de pequeño disco de medio centímetro de diámetro y 0.2 mm de grosor que apenas alcanza el 0.06 g de peso (lám. 10. 4).

La presencia de joyas u objetos de metal guardados y ocultados junto a monedas está documentado en diferentes conjuntos andalusíes. De época califal se conocen varios en el área andaluza como son el de Charilla (Jaén), datado a mediados del siglo X y del que formaban parte 24 piezas de oro, setenta

más de materiales como plata, perlas o pasta vítrea y cuatro monedas perforadas<sup>21</sup>; el de Ermita Nueva (Alcalá la Real, Jaén) cuya ocultación debió producirse a principios del siglo XI, y que contenía, junto a 115 monedas de plata, dos de ellas fatimíes del califa al-Hākim, dos pendientes de oro, bracteas y discos del mismo metal, tres pulseras, cuatro anillos y diversas piedras y perlas de río para engarzar<sup>22</sup>; el de Loja en Granada formado por un par de brazaletes, un fragmento de collar, veinticuatro bracteas y seis dírhames, uno de ellos del califa fatimí al-Mu'izz<sup>23</sup>; y el del Cortijo de la Mora en Lucena que contenía más de 1500 monedas, un par de pendientes de oro, brazaletes y anillos de plata baja y varios recipientes de cerámica y metal<sup>24</sup>. Más próximos geográficamente son un conjunto procedente de Lorca datado por la moneda más reciente en el año 400 H./1009 J.C.<sup>25</sup>, y el de Begastri (Cehegín) formado por 237 dírhames, mayoritariamente fragmentados, de los cuales 208 son fatimíes. Junto a las monedas de Begastri se ocultaron algunas piezas de adorno deformadas: un pequeño colgante de oro con una decoración realizada en filigrana de cuatro espirales colocadas unas junto a otras formando un cuadrifolio, ocho cuentas de bronce en forma de casquetes semiesféricos y con una perfo-

21 Haro, 2004; Zozaya, 1995, p. 149 y Chicharro, 2001, p. 221.

22 Canto, 2001, p. 227 y Haro 2004, p. 121.

23 Gómez, 1951, p. 338 y Mateu, 1956, p. 192.

24 Marcos y Vicent, 1992, p. 209.

25 De este hallazgo da noticia M. Gómez Moreno (1951, p. 338) sin mencionar su procedencia. Según él, se guarda desde 1870 en el museo South Kensington de Londres. A.B. Haro (2004, p. 121) indica que procede de Lorca.



Lámina 10. Objetos no monetales. Archivo fotográfico Museo Santa Clara de Murcia.

ración en la parte superior, otra pequeña cuenta de nácar y un fragmento de concha informe<sup>26</sup>.

Existe una diferencia fundamental entre estos conjuntos murcianos y los andaluces en lo que se refiere a su composición. Mientras los hallazgos murcianos, incluido el de la calle Jabonerías, son ocultaciones donde predominan las monedas junto a las que se encuentran algunas piezas de adorno deformadas, los mencionados del área andaluza están formados por varias joyas de oro y plata, alguna de ellas completas y numerosos elementos de orfebrería, acompañados en algunos casos por un número reducido de monedas.

#### IV. OTROS HALLAZGOS

La ocultación monetaria de la casa de la calle Jabonerías de Murcia constituye un hallazgo peculiar pero no único. En la ciudad de Murcia han sido localizados otros conjuntos de moneda islámica. Entre ellos hay que mencionar dos por su proximidad cronológica: la ocultación de dirhames descubierta en la excavación de la plaza de los Apóstoles en Murcia que contenía ejemplares de las taifas de Almería, Valencia y Sevilla<sup>27</sup>; y el conjunto áureo de plaza de San Pedro compuesto por 19 monedas, 15 dinares y 4 divisores de dinar<sup>28</sup>. Este último hallazgo, catalogado en principio como califal con ejemplares de al-Ḥakam II y Hišām II, contiene también un dinar a nombre de Sulayman al-Mustaʿīn en su segundo reinado<sup>29</sup>, y varios del ammūdī Yaḥyā I al-Muʿtalī (414-427 H./1023-1035 J.C.). Estos dinares Hammūdīes son las monedas más

tardías del conjunto y sitúan la fecha de ocultación hacia mediados del siglo XI. Otro hecho a destacar en este hallazgo es la presencia de dos rubaʿas fatimíes del califa al-Ḥākīm (386-411 H./ 996-1021 J.C.) que es el primero de los gobernantes fatimíes representado en Jabonerías.

Los hallazgos de moneda fatimí son frecuentes en la península Ibérica. Desde que C. Martínez Salvador publicara en 1990 once hallazgos que contenían moneda de esta dinastía, el número no ha cesado de aumentar. En una puesta al día sobre dichos hallazgos, pudimos comprobar cómo las monedas fatimíes que llegaban a territorio andalusí eran fundamentalmente de plata, siendo las de oro mucho más escasas. Por otra parte, su presencia se concentra fundamentalmente en dos zonas: el valle del Guadalquivir y la costa mediterránea, observándose notables diferencias entre una y otra área tanto de índole cronológica como en lo que se refiere a la composición de los hallazgos.

Mientras que en la zona andaluza la presencia de moneda fatimí disminuye considerablemente a partir del gobierno del califa al-Ẓāhir (411-427 H./ 1021-1036 J.C.), en el sureste peninsular su llegada se mantiene alta, entrando abundante moneda acuñada tanto a nombre de este califa como de su sucesor al-Mustaṣṣir y tanto en oro como en plata, metal este último que ha desaparecido en el área andaluza. El hecho de que sea el sureste donde se han encontrado los ejemplares de moneda fatimíes más antiguos y también los de cronología más reciente y su presencia en los hallazgos de esta zona alcance porcentajes significativamente altos, indica que fue el área de penetración del numerario fatimí en al-Andalus<sup>30</sup>.

En el sureste conocemos varios tesorillos en los que la moneda andalusí y fatimí se atesoró junta. De finales del califato y el periodo de revueltas que dio lugar a su desintegración contamos, además del mencionado de la plaza de San Pedro en Murcia, formado íntegramente por monedas de oro, varios hallazgos de plata. Entre ellos están el de Begastri (Cehegín), con un 88% de moneda fatimí, lo que lo convierte por el momento en la mayor ocultación de plata fatimí del šarq al-Andalus<sup>31</sup>, el hallado en el casco urbano de Elche con un 83% de moneda

<sup>26</sup> Doménech, 2006.

<sup>27</sup> Martínez, 2008, p. 301. Esta autora explica esta ocultación en el contexto de la conquista de la ciudad de Murcia por las tropas almorávides.

<sup>28</sup> Martínez, 2008, p. 490.

<sup>29</sup> Se trata de un dinar del año 404 H./1013-1014 J.C. tipo Vives 801.

<sup>30</sup> Sobre todas estas cuestiones véase C. Doménech, 2002 y 2005.

<sup>31</sup> Doménech, 2006.

fatimí<sup>32</sup>, el de Tiján con un 30%<sup>33</sup>, el de Almoradí con un 16%<sup>34</sup> y el de Sierra de Cazorla que no llega al 4% de ejemplares fatimíes<sup>35</sup>. A ellos habría que añadir el hallado recientemente en la Avenida de la Constitución en Valencia, aún en estudio, pero que también cuenta con piezas fatimíes.

Los que contienen numerario de los reinos taifas son menos numerosos. Por proximidad geográfica cabe mencionar las 27 piezas de plata halladas en 1984 en las laderas del castillo de Lorca, de las cuales 7 son fatimíes de los califas al-Ḥākīm y al-Zāhir, 14 de los Banū Ṣumādīḥ de Almería y una de Muqātil Sayf al-Milla de Tortosa<sup>36</sup>; y el hallazgo de Vélez Blanco de 190 fracciones de dirham, de las que 164 son emisiones de 'Abd al-'Azīz al-Manṣūr de Valencia, 6 de Ḥasan Sa'd al-Dawla de Denia, una de Ismā'īl al-Zāfir de Toledo y 12 monedas fatimíes entre las que se identificaron una fracción de dirham de 'Abd al-'Azīz, 4 de al-Ḥākīm y un cuarto de dinar de al-Mustanṣir acuñado en Sicilia en el año 428 H./1036-7<sup>37</sup>.

Los conjuntos de oro fatimí son más escasos que los de plata, tanto en el valle del Guadalquivir, donde son conocidos los conjuntos de Belalcázar, río Guadalquivir y Cruz Conde, como en el sureste de al-Andalus. En esta zona contamos con el hallazgo de 17 ruba'as en el casco urbano de Benidorm<sup>38</sup>; un dinar fatimí de al-Zāhir acuñado en al-Manṣuriya en el año 417 H./1026-7 J.C. localizado junto a 7 fracciones de dirham de al-Ḥākīm en el conjunto de Las Suertes en Sinarcas (Valencia); el conocido como hallazgo de levante procedente de algún lugar indeterminado de esta zona<sup>39</sup>, y el de Santa Elena en Valencia que es sin duda la mayor acumulación de moneda fatimí del Ṣarq al-Andalus conocida hasta el momento. Estos dos últimos, junto con el de Cruz Conde de Córdoba, son por su composición los que más se asemejan al hallazgo de la calle Jabonerías de Murcia. El conjunto cordobés está compuesto por 235 monedas de oro entre las que se cuentan 107 ejemplares fatimíes de

al-Ḥākīm y al-Mustanṣir, siendo uno de los pocos que, como el de Jabonerías, contiene monedas de los Banū Jazrūn de Siyilmāsa. A diferencia de éste, el grupo formado por la moneda califal, la de la revolución de Córdoba y la Ḥammūdī, suponen un tercio del total<sup>40</sup>. El hallazgo de levante, reconstruido por A. Canto a partir de menciones dispersas en diferentes publicaciones<sup>41</sup>, está compuesto por 152 monedas de oro de las que un 36% son fatimíes y un 56% de las taifas predominando las emisiones de los 'Āmiríes en Almería. Aunque se desconoce su procedencia, su composición corrobora su origen en el Ṣarq al-Andalus y nada impide que pueda proceder de la zona de Murcia o Almería, dado el porcentaje de moneda almeriense que contiene. Finalmente el conjunto de Santa Elena procedente de la ciudad de Valencia es sin duda el mayor conjunto áureo de época taifa de la zona. Formado por 1944 monedas, cuenta con 735 ejemplares fatimíes, 531 de los Banū Jazrūn de Siyilmāsa, 572 de los reinos taifas y 99 del califato y la fitna<sup>42</sup>.

## V. CONSIDERACIONES CRONOLÓGICAS: EL TESORILLO Y SU ÉPOCA

La mayor parte de las monedas del conjunto hallado en la calle Jabonerías fueron acuñadas durante el siglo XI. Las piezas más antiguas son los dos dinares andalusíes, uno a nombre de Hišām II de la última década del siglo X y otro del año 400 H./1009-10 J.C. de Muḥammad al-Mahdī, y las emisiones fatimíes del califa al-Ḥākīm entre las que se encuentra una ruba'a del año 389 H./998-9 J.C. Estas monedas formaban parte del circulante habitual del siglo XI, centuria en la que se formó y ocultó el tesorillo que estudiamos. Para aproximarnos al momento de su ocultación contamos con la datación de las propias monedas y con los datos estratigráficos proporcionados por la intervención arqueológica en que fue recuperado, explicado con detalle en este mismo volumen<sup>43</sup>.

La información cronológica derivada de la fecha de acuñación de las monedas es muy sesgada puesto que en la mayor parte de las fracciones de dinar no

32 Doménech 1992b, *id.*, 2002; *id.*, 2003.

33 Fontenla, 1998.

34 Doménech, 1991.

35 Pellicer, 1982.

36 Bofarull, 1985.

37 Fontenla, 2005.

38 Doménech, 2003, p.64.

39 Véase R. Arroyo 1989 y C.Doménech 2003, p. 44.

40 Canto, 2002, pp. 121-122 y Canto *et alii*, 2005, pp. 194-195.

41 Especialmente Miles, 1951; Véase Canto, 2002, pp. 121-122.

42 Canto *et alii*, 2005

43 Véase el trabajo de M. García Ruiz.

figura dicha fecha, bien por no conservarla, bien por haber sido acuñadas sin este dato. En rigor, las monedas más tardías del tesoro, que son las que nos acercan al momento de su ocultación, podrían ser las ruba'as del fatimí al-Mustanşir, ya que sus emisiones se prolongan hasta el año 487 H./ 1094 J.C. Sin embargo, existen indicios suficientes para pensar que las monedas de este califa que contiene el conjunto de Jabonerías corresponden a emisiones realizadas durante los primeros años de su reinado. En primer lugar la ausencia de tipos monetarios tardíos ya que la mayor parte de las piezas corresponden tipológicamente a emisiones datadas en la primera mitad del siglo XI, y en especial de un tipo del que sólo se conocen ejemplares datados en la década de los años 40 de dicha centuria. Por otro lado la cronología aportada por las piezas en las que es posible la lectura de la fecha se sitúa en todos los casos en la primera mitad de la centuria, siendo la fecha más tardía el año 438 H./1046-1047 J.C. A estas evidencias numismáticas que indican que las monedas de al-Mustanşir corresponden a emisiones tempranas, se añade el dato de la procedencia de la mayor parte de las piezas, el taller de Palermo en Sicilia, cuyo devenir histórico con el inicio de la conquista normanda en el año 1061 y el asalto al puerto de Palermo dos años después puso fin al dominio islámico en la isla. Es por ello, que los ejemplares fatimíes a nombre del califa al-Mustanşir acuñados en este taller han de datarse necesariamente con anterioridad a dichos acontecimientos. La localización de este conjunto de moneda fatimí en territorio andalusí, donde se le debieron incorporar las fracciones de los reinos de taifas, y la cronología de éstas, que no alcanzan el último cuarto del siglo XI, inciden en esta datación temprana de las últimas emisiones fatimíes del tesoro.

Si como parece las monedas de las taifas andalusíes fueron las últimas en incorporarse al atesoramiento, son sus series más tardías las que nos proporcionan las fechas más cercanas a la ocultación. Estas series más tardías son las fracciones de dinar a nombre de Yaḥya al-Mā'mūn. El problema es que en ellas no figura el año de su acuñación por lo que pudieron emitirse en cualquier momento desde los inicios de su reinado en 435 H./ 1043 J.C. hasta su muerte en 467 H./ 1075 J.C. A partir de ese momento dejan de aportarse monedas al atesoramiento. Las emisiones de su sucesor al-Qādir, que aparecen con bastante frecuencia junto a las de su predecesor, están ausentes en el conjunto de la calle Jabonerías mientras que las fechas aportadas por las monedas

de otras taifas presentes en el tesoro no alcanzan en ningún caso el último tercio del siglo XI<sup>44</sup>. Todo ello nos lleva a situar la fecha de cierre del conjunto hacia el tercer cuarto de la centuria, quizás en los años 60 ó 70 del siglo XI. En cualquier caso, no hay ninguna moneda posterior al año 1075 J.C.

La contextualización estratigráfica del tesoro permite añadir una valiosa información en este sentido que viene a corroborar las cronologías derivadas del estudio numismático. Según los datos aportados por la intervención arqueológica, la vivienda en la que se halló el tesoro fue construida a principios del siglo XI. Tras ser abandonada en un momento indeterminado de dicha centuria, sufrió un proceso de expolio y sus muros de tierra fueron deteriorándose hasta acabar derruidos. El deterioro y la caída de los muros, incluido el que contenía la vasija con la ocultación, debió producirse antes de acabar la centuria ya que el derrumbe de los muros fue cubierto por una potente capa de limos que sellaría el conjunto a finales del siglo XI o principios de la centuria siguiente<sup>45</sup>, por lo que la ocultación del tesoro en el muro de la alhanía oriental del salón norte debe ser necesariamente anterior a dicho momento, y también anterior al abandono y derrumbe del mismo que, según indican las monedas fechadas en 442-443 H./ 1050-1051 J.C., se produjo ya en la segunda mitad de la centuria.

Todos estos datos llevan a situar la ocultación del conjunto de la calle Jabonerías de Murcia en la segunda mitad del siglo XI, quizás entre las décadas de los años 60 y 70 de la centuria, puesto que no existe aporte monetario posterior al año 1075 J.C.

44 Se han podido establecer las siguientes fechas: 428 H./ 1036-7 J. C. para la fracción de dinar de Munşir II de Zaragoza; 439-440 H. /1047-1049 J.C. para las dos de Muḥammad 'Aḡid al-Dawla de Calatayud; 441-443 H./ 1049-1052 J.C. para la de Muqātil Sayf al-Milla de Tortosa; la pieza de al-Mu'taḡid de Sevilla se atribuye al año 437 H./1045-6 J.C., mientras que la de 'Alī Iqbāl al-Dawla de Denia se data entre 437-457 H./ 1045-1065 J.C. y las de Baḡds de Granada entre 429-465 H./ 1038-1073 J.C.

45 Es posible que esta capa de limos se pudiera relacionar con el relato de las crónicas que hablan de importantes daños causados por una riada en tiempos de 'Abd al-Rahmān ibn Ṭāhir (1063-1078 J.C.). Sobre dicha riada véase J.A. Ramirez y J.A. Martínez, 1996 p.69.

## VI. CONCLUSIÓN

La intervención arqueológica en la calle Jabonerías de Murcia ha sacado a la luz una ocultación monetaria de gran interés. Se trata de un conjunto del siglo XI, seguramente formado en territorio norteafricano bajo la órbita fatimí y muy posiblemente, dada su composición, en la isla de Sicilia. De allí debió viajar hasta las costas andalusíes, donde se le fueron añadiendo las fracciones de dinar de los reinos de taifas, que presentan patrones metrológicos bastante ajustados al de las ruba'as fatimíes.

Como suele ser habitual, está formado por piezas de un mismo metal, y viene a sumarse a otros hallazgos de oro con presencia de moneda fatimí hasta hace poco escasos y poco conocidos. Este conjunto, junto con el de Santa Elena en Valencia, el de Benidorm y el llamado de levante, convierte al Šarq al-Andalus en la zona donde este tipo de hallazgos es más abundante y la propone como el camino de entrada de este numerario norteafricano a la península Ibérica. Es además uno de los pocos, junto a de Santa Elena, que contiene monedas de la dinastía de los Banū Jazrūn de Siŷilmāsa. Estos ejemplares de Siŷilmāsa son en general dinares y no fracciones, como corresponde a las emisiones de un enclave que dispone de abundante oro.

Aporta ejemplares y variantes no conocidas tanto en las series fatimíes como en las de las taifas andalusíes. Las fatimíes son ruba'as o cuartos de dinar que fueron acuñadas en un momento en el que la dinastía estaba plenamente instalada en Egipto y había dejado los territorios del Mediterráneo central en manos de Ziríes y Kalbíes. Los primeros desde Ifriqiya y los segundos en la isla de Sicilia gobernaron de manera prácticamente independiente pero acuñaron moneda a nombre de los califas fatimíes. En Sicilia, estas emisiones a nombre de la dinastía fatimí debieron continuar incluso con posterioridad al derrocamiento de los gobernadores kalbíes en 1044 que son sustituidos por poderes locales que irán ganando poder e independencia hasta desaparecer con la conquista normanda. El hallazgo de la calle Jabonerías es un buen ejemplo de ello ya que la mayor parte del numerario fatimí del conjunto fue acuñado en esta isla a nombre del califa al-Mustanšir y, por tanto, a partir del segundo tercio de la centuria.

La serie de las taifas andalusíes corresponden mayoritariamente a emisiones de la taifa valenciana bajo los gobiernos del 'Amirī 'Abd al-'Azīz al-Manšūr como del toledano Yaḥya al-Mā'mūn,

a los que se añaden una exigua representación de otras taifas del valle del Ebro y del Guadalquivir. Como en el caso de las fatimíes se trata fracciones de dinar que, como evidencian los hallazgos, se han convertido en la especie monetaria predominante de las emisiones áureas del siglo XI.

Este conjunto viene a sumarse a otros hallazgos monetales que las excavaciones arqueológicas urbanas en Murcia han sacado a la luz en los últimos años. Los resultados obtenidos de las numerosas intervenciones realizadas en la ciudad han permitido ir conociendo cada vez mejor la historia de la Murcia islámica y, especialmente, la de la medina del siglo XI, que se va perfilando cada vez más como una próspera y activa urbe gobernada de manera bastante autónoma por los Banū Ṭāhir a pesar del reconocimiento nominal al rēgulo valenciano. El importante programa constructivo que incluye la construcción de las murallas de la ciudad y un rápido crecimiento planificado son una buena muestra de ello<sup>46</sup>. Los hallazgos numismáticos acaecidos en la ciudad como los de la plaza de San Pedro, la plaza de los Apóstoles o el que aquí presentamos de la calle Jabonerías así lo evidencian.

Este ambiente de prosperidad económica debió favorecer una actividad comercial que quizás pudiera explicar la llegada del numerario desde el Norte de África y Sicilia<sup>47</sup>. Es conocida la importancia del comercio marítimo y el papel que jugaron algunos puertos del Mediterráneo central como Túnez o Sicilia que eran paso obligado de todos los barcos que iban de un lado a otro del Mediterráneo e importantes mercados para los productos andalusíes en el siglo XI. Gracias a los documentos de la Genizá de El Cairo sabemos que allí tenían sus bases bastantes mercaderes andalusíes, fundamentalmente judíos, que vivían en Palermo y al-Mahdiya durante la primera mitad de la centuria, y cuyas cartas evidencian el papel predominante de estos lugares en el comercio

46 Sobre esta cuestión véase J.A. Ramírez y J.A. Martínez, 1996.

47 Tradicionalmente se ha intentado dar respuesta a la presencia de moneda fatimí en las costas orientales de Al-Andalus con hipótesis que actualmente son imposibles de sostener, como, por ejemplo, que fuera la moneda traída por los espías fatimíes o el botín de guerra de las tropas cordobesas en alguna de las batallas libradas en el Magreb, entre otras. Las diferentes hipótesis y su discusión en C. Doménech 2005 y 2006, p. 236 y ss.

mediterráneo<sup>48</sup>. En este comercio mediterráneo el Šarq al-Andalus jugó, como es lógico, un papel fundamental<sup>49</sup>.

Es imposible llegar a determinar con certeza si el conjunto de la casa de la calle Jabonerías se formó gracias a una actividad comercial, aunque el valor elevado del metal que contiene y la presencia de monedas foráneas así parecen sugerirlo, y si su propietario tendría alguna vinculación con comunidades de comerciantes, judías o no<sup>50</sup>. Lo que sí sabemos es que en algún momento de la segunda mitad del siglo XI las monedas y los cuatro pequeños objetos de oro fueron ocultados dentro de una orza en un muro de la alhanía del salón norte de dicha vivienda. El motivo de su ocultación puede buscarse, bien en un momento de inestabilidad o peligro, o bien en el interés de su propietario por tener a buen recaudo una significativa suma de dinero. Si hubiera que buscar un momento de peligro o acontecimiento bélico para explicar la ocultación, quizás podría ponerse en relación con la conquista de Murcia en 471 H./ 1078 J.C. por al-Mu'tamid de Sevilla, dada la cronología aportada por la composición del tesorillo y su contexto arqueológico. Sin embargo, no tiene por qué relacionarse necesariamente con un hecho bélico concreto, ya que bien podría tratarse de un depósito guardado a buen recaudo por su propietario. El hecho de que se guardara en la propia vivienda así parece sugerirlo puesto que en los momentos de inestabilidad en los que el fenómeno de ocultación de numerario se acentúa considerablemente, las casas en al-Andalus no parecen ser lugares muy utilizados para esconder monedas, ya que la mayor parte de los conjuntos andalusíes relacionados con hechos bélicos han sido localizados fuera de las viviendas.

Por algún motivo que nunca llegaremos a conocer, el propietario de la casa excavada en la calle Jabonerías de la próspera Mursiya del siglo XI nunca logró recuperar la orza con el caudal que contenía. Mil años después, una cuidada labor arqueológica lo ha vuelto a sacar a la luz.

48 Constable 1994, p. 29 y ss.

49 Sobre el comercio en esta zona y su reflejo en los hallazgos cerámicos véanse los trabajos de Azuar 1992/3; *id.*, 1998; *id.*, 2012a y b.

50 La presencia de un estuco en forma de estrella de seis puntas en el pilar del vano geminado que daba acceso al salón norte de la vivienda no es determinante puesto que es sabido que el sello de Salomón o estrella de David es un símbolo usado tanto por las comunidades judaicas como por las musulmanas, y que el comercio era ejercido también por un buen número de andalusíes, por lo que sería muy aventurado llegar a conclusiones en este sentido.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO ILERA, R., 1989: "Descripción y análisis de las monedas árabes de Sinarcas (Valencia)" *Actas del VII Congreso Nacional de Numismática*, pp.467-479.
- AZUAR RUIZ, R., 1992/93: "La taifa de Denia en el comercio mediterráneo del siglo XI", *Anales de Historia Medieval de la Universidad de Alicante* 9, pp.39-53.
- AZUAR RUIZ, R., 1998: "Al-Andalus y el comercio mediterráneo del siglo XI, según la dispersión y distribución de las producciones cerámicas" *La Península Ibérica y el Mediterráneo durante los siglos XI y XII Codex Aquilensis* 13, pp.51-78.
- AZUAR RUIZ, R., 2012a: *Los bronceos islámicos de Denia (s.VHG/XI d.C.)*, MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. Serie Mayor nº 10, Alicante.
- AZUAR RUIZ, R., 2012b: "Cerámicas en verde y manganeso, consideradas norteafricanas en al-Andalus (S. X-XI dc)". *Arqueología y Territorio Medieval*, 19, pp.59-90.
- BARIANI, L., 2001: "El Islam en Sicilia". En *El Esplendor de los Omeyyas Cordobeses*, (ed. Legado andalusí). (Córdoba, 3 de mayo- 30 de septiembre 2001), pp.68-73.
- BOFARULL I COMENGE, A., 1985: "Una troballa de monedes àrabs a Lorca" *Acta Numismática* 15, pp.183-189.
- BREC, H., 2012: "La Sicile et le Maghreb: relations politiques, migrations, transmissions culturelles". En *Histoire et Archeologie de l'occident musulman (VII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle): al-Andalus, Maghreb, Sicile*, (P.Sénac ed.), CNRS, Université de Toulouse Le Mirail.
- CANTO GARCÍA, A., 2001: "Tesoro de "Ermita Nueva" (Alcalá la Real)". En *El Esplendor de los Omeyyas Cordobeses*, (ed. Legado andalusí). (Córdoba, 3 de mayo- 30 de septiembre 2001), pp.227-228.
- CANTO GARCIA, A., 2002: "Moneda foránea en al-Andalus" *Actas del X Congreso Nacional de Numismática* 1998, Albacete, pp.107-128.
- CANTO GARCIA, A., et alii 2005: "El tesoro de época islámica de la calle Santa Elena (Valencia)" en *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos 4, Ajuntament de València.
- CHIARELLI, L., 1986: *Sicily during the Fatimid Age*, Utah.
- CHICHARRO CHAMORRO, J. L., 2001: "El tesoro de Charilla" En *El Esplendor de los Omeyyas Cordobeses*, (ed. Legado andalusí). (Córdoba, 3 de mayo- 30 de septiembre 2001), pp.221-222.
- CONSTABLE, O. R., 1994 : *Trade and traders in Muslim Sain. The commercial realignment of the Iberian peninsula, 900-1500*, Cambridge University Press.
- DACHRAOUI, T. 1981: *Le califat fatimi du Magreb 296-362/909-973*, Túnez.
- DOMÉNECH BELDA, C., 1991.: *El hallazgo de dirhames califales de Almoradí (Alacant)*, Valencia.
- DOMÉNECH BELDA, C., 1992a: "Les encunyacions monetàries a la taifa Amirita de València" *Gaceta Numismática* 105-106, pp. 43-64.
- DOMÉNECH BELDA, C., 1992b: "Revisión de un hallazgo de moneda islámica de Elche (Alicante)" *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, pp.231-242.
- DOMÉNECH BELDA, C., 2002: "El numerario fatimí en el šarq al-Andalus" *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*, (Albacete, 1998), pp.481-490.
- DOMÉNECH BELDA, C., 2003: *Dinares, dirhames y feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante.
- DOMÉNECH BELDA, C., 2005: "La moneda fatimí y su relación con al-Andalus", *Cuadernos de Madinat al-Zahrā'* 5, pp.339-354.
- DOMÉNECH BELDA, C., 2006: "El tesorillo islámico de Begastri" *Antigüedad y Cristianismo* XXIII, pp.211-249.
- FIERRO BELLO, I., 2001: "Espacio sunní y espacio šī'ī" En *El Esplendor de los Omeyyas Cordobeses*, (ed. Legado andalusí). (Córdoba, 3 de mayo- 30 de septiembre 2001), pp.168-177.
- FONTENLA BALLESTA, S., 1998: "Un tesorillo de plata medieval del Tiján (Turre, Almería)", *Axarquía* 3, pp.77-81.
- FONTENLA BALLESTA, S., 2005: "Un tesorillo de monedas de época de taifas procedente de Río Alcalde (Velez Blanco, Almería)", *Alberca* 3, pp.135-146.
- GARCÍA ANTÓN, J., 1980: "Las monedas musulmanas de Murcia" en *Historia de la Región Murciana*, t.III, Murcia, pp. 277-293.
- GÓMEZ MORENO, M., 1951: "Arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe", *Ars Hispaniae* vol.3, Madrid.
- GUICHARD, P., 1980 : "Murcia musulmana (siglos IX al XIII)" En *Historia de la Región Murciana*, III,

pp. 133-185.

- GUICHARD, P., 1999: "Omeyyades et fatimides au Maghreb. Problématique d'un conflit politico-idéologique (vers 929-vers 980)" *L'Égypte fatimide. Son art et son histoire*, París, pp.55-68.
- GUICHARD, P., 2000: *L'Espagne et la Sicile musulmanes aux XI et XII siècles*, Lyon.
- HARO GUTIÉRREZ, A. B., 2004: "Conjunto de Charilla. Un nuevo estudio" *Arqueología y Territorio Medieval* 11.1, pp.115-123.
- HAZARD, H. W., 1952: *The Numismatic History of Late Medieval North Africa*, New York.
- MARCOS POU, A. y VICENT ZARAGOZA, A. M<sup>a</sup>., 1992: "Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba" *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, pp.183-217.
- MARTINEZ SALVADOR, C., 1990: "Moneda fatimí en hallazgos peninsulares" *Gaceta Numismática* 97-98, pp.135-141.
- MARTINEZ SALVADOR, C., 2008: "Las producciones monetales de madīnat Mursiya: del emirato Omeya al protectorado castellano", en *Regnum Murciae*, pp.297-305.
- MATEU I LLOPIS, F. 1956: "Hallazgos Numismáticos Musulmanes X", *Al-Andalus* XXI, fasc.1, pp.191-197.
- MILES G.C., 1951: *Fatimid Coins in the Collections of the University Museum, Philadelphia, and the American Numismatic Society*, Numismatic Notes and Monographs 121, New York.
- MOLINARI, A., 2012: "Migrazione, acculturazione, convivenza/conflict, stato ed economie: problem di metoo nell'archeologia della Sicilia islamica", En *Histoire et Archeologie de l'occident musulman (VII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle): al-Andalus, Maghreb, Sicile*, (P.Sénac ed.)CNRS, Université de Toulouse Le Mirail.
- NAVASCUÉS J. M., de, 1963: "Tesoro árabe de la calle de Cruz Conde. Córdoba" *Numario Hispánico* X, 1961, pp.170-172. También en *Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales 1958-1961*, pp.79-80.
- NICOL, N.D., 2006: *A corpus of Fatimid coins*, Trieste.
- PELLICER I BRU, J., 1982: "Un tesoro de dirhems àrabs a SC-J" *Acta Numismática* 12, pp.139-165.
- PRIETO VIVES, A., 1914: "Hallazgo de monedas hispano-musulmanas" *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* XXXI, pp.362-377.
- PRIETO VIVES, A., 1915: "Nuevo hallazgo de monedas hispano-musulmanas" *Revista de Archi-*

- vos, Bibliotecas y Museos* 32, pp.310-337.
- PRIETO VIVES, A., 1926: *Los reyes de Taifas. Estudio numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*, Madrid.
- PRIETO VIVES, A., 1934: "Tesoro de monedas musulmanas encontrado en Badajoz" *Al-Andalus* 2, pp.299-327.
- RAMIREZ AGUILA, J. A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1996: "Murcia: una ciudad del siglo XI" *Verdolay* 8, pp.57-75.
- SÁENZ-DÍEZ, J. I., 1984: "Dos hallazgos hispano-árabes en museos nacionales: "Cruz Conde" (Arqueológico Nacional) y Haza del Carmen (Arqueológico de Córdoba)" *Gaceta Numismática* 74-75, pp.147-152.
- SÁENZ-DÍEZ, J.I., 1986: "The Khazrūnids: Masūd ben Wānūdin", *10th International Congress of Numismatics*, pp. 423.-427, London.
- VIGUERA MOLINS, M. J., 1994: "Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI" *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. VIII.1, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A., 1893: *Monedas de las dinastías árabe-española*, ed. Facsímil, Madrid 1978.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., 1995: "El tesoro de Charilla", *El zoco, vida económica y artes tradicionales en al-Andalus y Marruecos*, 149, Barcelona.

## CONTEXTUALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA DE UN CONJUNTO MONETA- RIO: LA EXCAVACIÓN DE UNA VIVIENDA DEL SIGLO XI EN LA CALLE JABONERÍAS DE MURCIA

MARIO GARCÍA RUIZ\*

### RESUMEN:

Presentamos el contexto arqueológico del conjunto de 424 monedas y 4 objetos de oro recuperados durante la excavación de un solar en la calle Jabonerías de Murcia. La vivienda contaba con la típica planta mediterránea, además de un huerto o jardín anexo en su extremo oriental; tanto el salón septentrional como el patio contenían decoración con motivos geométricos en los enlucidos a la altura del zócalo.

### PALABRAS CLAVE:

Arqueología islámica; Murcia musulmana; numismática islámica; urbanismo islámico; pintura mural.

\*Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC).  
[mariogisto@hotmail.com](mailto:mariogisto@hotmail.com)

## THE ARCHAEOLOGICAL CONTEXT OF A COINS SET: THE EXCAVATION OF A XI CENTURY HOUSE IN JABONERÍAS STREET, MURCIA.

Entregado: 7 de agosto de 2013

### ABSTRACT:

We present the archeological context and a set of 424 coins and 4 gold objects recovered during the digging of a site at Jabonerías street, Murcia, a typical Mediterranean floor plan housing with a garden or patch annexed to the east side. Both the northern hall and the courtyard were decorated with geometrical motifs on the plasters at the height of the baseboard.

### KEY WORDS:

Islamic archeology; muslim Murcia; islamic numismatics; islamic urbanism; mural painting.

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

A modo de breve introducción, debemos señalar que el solar de la calle Jabonerías ha sido objeto de dos intervenciones arqueológicas: la primera, una excavación preventiva entre los meses de abril y julio de 2008; la segunda, una supervisión de la cimentación del futuro inmueble entre los meses de enero y marzo de 2012.

Del mismo modo, fueron documentados en los muros del patio, al menos, en el septentrional, occidental y meridional, estucos que compartían, de forma general, similar composición a la aparecida en el salón; sin embargo, existía un elemento decorativo que destacaba en el patio, concretamente, una estrella de seis puntas en el pilar del vano geminado que daba acceso a la sala principal. Los enlucidos fueron extraídos y depositados en el Museo Arqueológico de Murcia.

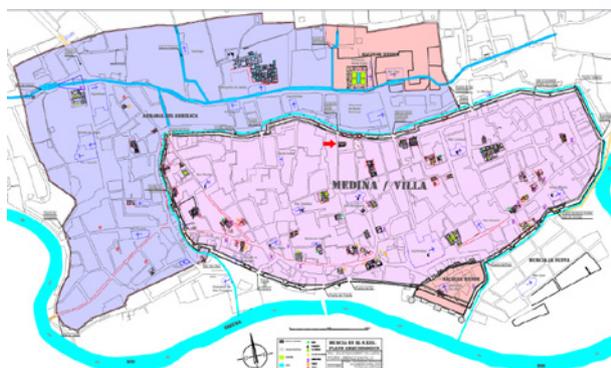


Figura 1. Situación del solar sobre croquis de Murcia en el siglo XIII indicado con la flecha roja. (Plano de Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2009a, pp. 738-739).

Durante la primera actuación arqueológica, pudimos documentar su evolución urbana mediante la exhumación de dos viviendas. La casa I, al fondo del solar, cuya fundación quedó fechada en el primer tercio del siglo XIII, con continuidad en época mudéjar; la casa II, en la fachada, construida a principios del siglo XI, con sucesivas reformas que mantuvieron su uso hasta época mudéjar. La fase fundacional de la casa II conservó en los zócalos de los muros del salón septentrional, enlucidos con paneles y motivos geométricos pintados en rojo.

1 El artículo que presentamos es fruto del trabajo de un equipo formado por diferentes profesionales, entre los que se encuentran Francisco Javier San Vicente, co-director en la intervención de 2008; Teresa Fernández, Técnica-Arqueóloga en la actuación de 2012; Pablo Pineda, dibujante arqueológico e ilustrador y Pilar Vallalta, restauradora. Así mismo han colaborado con nosotros Carolina Domenech, con el estudio del conjunto monetario y Alfonso Carmona, con la contextualización histórica de la vivienda a través de las fuentes árabes. También me gustaría mencionar a Manuel Pérez, Pedro Jiménez, Julio Navarro, Rogelio Segovia, Carmen Martínez y Ana Pujante, como asesores científicos y a Héctor Romero por la traducción al inglés. Finalmente, a mi familia, Bruno, Ana, Rosa y Jose, por todo su apoyo. A todos ellos mi más sincero agradecimiento por su generosidad.

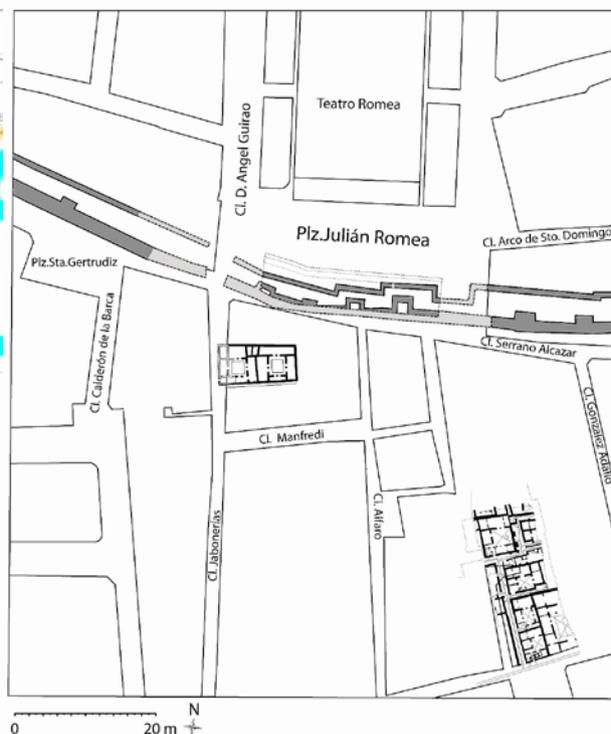


Figura 2. El solar en el entorno urbano (plano de Pablo Pineda Fernández; para las siguientes alusiones al autor de planos, alzados, recreaciones, dibujos y secciones serán utilizadas las siglas PPF).

La imposibilidad de documentar el frente norte del aparato decorativo, ubicado en el salón septentrional, propició que se supeditara la realización de la cimentación a la supervisión arqueológica de la misma, con el fin último de documentar y recuperar los enlucidos, que, presumiblemente, debían de completar la estancia<sup>2</sup>. La conservación de los en-

2 Toda excavación urbana en un solar objeto de estudio establece unos márgenes de seguridad perimetrales, con el fin de reforzar los inmuebles colindantes. En el caso del frente norte, motivos de seguridad impidieron que nos aproximáramos hasta el límite del solar durante la intervención de 2008.

lucidos en la zona señalada fue infructuosa, pues la vivienda de una fase posterior (siglo XII) cimentó sobre los restos que debían de quedar en la pared norte. La supervisión de los bataches permitió completar algunos elementos de las casas I y II, pues habían quedado bajo los testigos de seguridad perimetrales; así mismo, durante el transcurso de los últimos trabajos arqueológicos en el solar, se produjo el hallazgo, dentro del contexto arqueológico de la vivienda II, de un conjunto monetario compuesto por 373 monedas de oro, 51 recortes de moneda del mismo metal y 4 piezas fragmentadas de orfebrería. El trabajo que se presenta en este artículo no corresponde a la totalidad arqueológica que se documentó en el solar de la calle Jabonerías nº 18, tan solo nos vamos a ceñir al periodo cronológico del siglo XI.

## II. LOCALIZACIÓN DEL SOLAR Y SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El solar se encuentra en el extremo más septentrional de la calle Jabonerías, en la parcela nº 18, situado dentro del conjunto histórico-artístico de Murcia, en la zona de protección arqueológica Grado 2 AR (fig. 1). La superficie del solar es de 190 m<sup>2</sup> y la profundidad alcanzada en los trabajos arqueológicos desde la rasante de la calle es de -3,60 m, llegando a -4,50 m en el hueco del ascensor. Su planta es de tendencia rectangular y tiene 15,62 m de fondo y 12,33 m de fachada.

En este sector de Murcia se han realizado diversas excavaciones arqueológicas, obteniéndose interesantes conclusiones sobre la evolución urbana de la ciudad medieval<sup>3</sup>. La secuencia estratigráfica abarca restos generalmente discontinuos de época moderna-contemporánea: del periodo mudéjar, caracterizado por una arquitectura en la que se generaliza el ladrillo, los típicos patios solados con diseños en espiga; existen también diversas secuencias de casas islámicas que en general abarcan hasta el siglo XI, en el que suelen quedar manifiestas, a partir de los tres metros de profundidad, la típica arquitectura de tapias de tierra sobre zócalos de

3 Muñoz López, 2010, pp. 927-952; Navarro Palazón, 1987, pp. 307-321; Ramírez Aguila y Martínez López, 1999, pp. 547-569; Reyes Martínez, 2007, pp. 305-307 y Vidal Muñoz y Muñoz López, 2010, pp. 953-963.

mampostería. En la plaza Romea, se documentaron en los años noventa, los restos del trazado de la muralla de la medina, por lo que el sector queda próximo al límite de la misma<sup>4</sup>.

La historiografía ha entendido que esta parte de la ciudad fue destinada, tras su fundación, al servicio agrícola, pues se observa la ordenación hipodámica de los huertos. Con la expansión urbana, las arterias que separaban los distintos banales fueron respetadas a grandes rasgos, organizando, dentro de los antiguos solares cultivados, los nuevos emplazamientos domésticos<sup>5</sup>. La saturación del parcelario supuso la creación de adarves, que permitieran acceder desde la calle principal a las casas que se encontraban en el interior de las manzanas.

## III. LA VIVIENDA TARDOCALIFAL. CASA II

Situada en la parte más occidental del solar, tiene un marcado carácter ortogonal, al igual que ocurre con la casa I, debido, tal y como hemos comentado anteriormente, a que fueron instaladas sobre huertos, cuya ordenación incide sobre un tipo de planta hipodámica<sup>6</sup>. Entendemos que ambas casas responden a la hipótesis planteada, desarrollando su eje axial norte-sur paralelo al trazado de la calle Jabonerías. La disparidad cronológica entre ambas, establecida por sus diferencias en las técnicas constructivas, las cotas de aparición y los elementos cerámicos asociados, plantea la posibilidad de encontrarnos ante un patrón de asentamiento donde primero es ocupada la fachada de la manzana, que limita con la calle, y luego se va urbanizando el interior, pues es probable que se quiera mantener su uso productivo, además de como lugar de esparci-

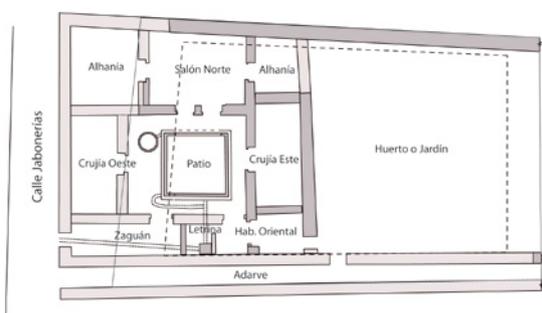
4 Martínez López, 1999, pp. 535-545.

5 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2007, pp. 283-284; *id.*, 2000, pp. 86-87.

6 La evolución urbana sobre antiguas parcelas agrícolas es un fenómeno bastante frecuente en las ciudades islámicas, sobre todo cuando crecen demográficamente de forma desaforada. En la ciudad de Murcia, aparte de la zona en la que se encuentra nuestro solar, concretamente en la parte septentrional de la medina, existe otro ejemplo en las recientes excavaciones practicadas en el antiguo jardín de San Esteban, donde ha sido documentado, de forma parcial, cerca de 10.000 m<sup>2</sup> de superficie urbana de época islámica con un marcado trazado ortogonal de calles y manzanas, la cuales, presumiblemente, son herederas del antiguo sistema de organización de la explotación huertana que existía en el exterior de la ciudad, incorporado como suelo residencial al ir configurándose un arrabal en el lado norte y oeste de la medina.

miento, hasta que su sostenibilidad es rebasada por las necesidades de ocupación urbana<sup>7</sup>.

Definimos el patio cuadrangular y tres de las cuatro crujías perípteras, la septentrional, la oriental y la meridional, siendo la sala norte la que adquiere el carácter principal, al contar con sendas alhanías. Los límites exteriores se obtienen en todas las crujías documentadas, pues por el norte contamos con la medianera actual, por el este comparte medianera con la casa I y por el sur con un adarve. En cuanto a la crujía occidental, su límite no pudo ser encontrado, pues debió de quedar bajo la actual calle Jabonerías.



Casa II

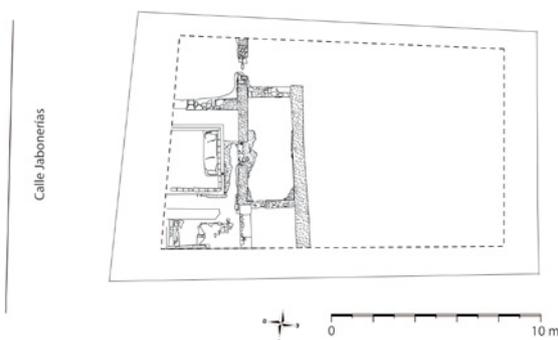


Figura 3. Casa II. Plano arqueológico y croquis interpretativo de la fase fundacional (s. XI). En gris claro los muros o tramos de muro hipotéticos (plano PPF).

<sup>7</sup> Este ejemplo queda documentado en otros solares próximos al nuestro, es el caso de las excavaciones arqueológicas de la calle Platería, en los números 31, 33 y 35, dirigidas por Ramírez Águila y Martínez López, 1999, pp. 547-569 y en el número 14, dirigidas por Jiménez Castillo y Navarro Palazón, 1997.

### III. I. TÉCNICA CONSTRUCTIVA

La técnica constructiva de los muros consta de un cimiento y zócalo que alterna hiladas de bolos de río y mampostería, colocadas en ocasiones diagonalmente o pseudoespiga, con tongadas de argamasa de cal. Sobre la obra más consistente es construido el alzado con tierra (lám. 1); la anchura de los muros es de entre 0,45 y 0,56 m, aunque existen documentados dos atajos que, al no ser muros de carga, tienen una anchura de 0,25 m<sup>8</sup>.

Las jambas presentan, para los vanos de acceso al salón septentrional y oriental, sillares de calcoarenita con disposición en hiladas a soga y a tizón en el zócalo, mientras que el alzado es de ladrillos tomados con tierra (lám. 5). Las puertas de las alhanías del salón norte y las vinculadas al acceso a la habitación oriental de la crujía meridional son construidas con ladrillo aglutinado con cal (láms. 8 y 9, respectivamente).

Finalmente, los pavimentos establecen un criterio muy funcional, es decir, las solerías que se encuentran sin cubrir, como es el caso de los andenes del patio, presentan ladrillo (lám. 2), mientras que los espacios techados usan el mortero de cal; para el caso del salón norte podemos indicar que fue pintado en rojo. Así mismo, los umbrales del salón norte y este son de calcoarenita blanca y las quicia-leras de arenisca gris (lám. 9).

El modulo del ladrillo documentado para esta fase establece unas medidas para el largo que va desde 27,5 a 29 cm, para el ancho del 13,5 a 14,5 cm y para el grosor de 4 a 4,5 cm.

El sistema edilicio de la vivienda II queda documentado en numerosas intervenciones arqueológicas de la ciudad, las cuales han sido recogidas en un artículo de Navarro Palazón y Jiménez Castillo “Materiales y Técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII)”<sup>9</sup>, compendio que repasa las técnicas constructivas en las actuaciones realizadas en Murcia, por lo mismos autores y por otros, además de quedar completado con otras referencias documentadas en al-Ándalus.

<sup>8</sup> Uno de los muros se encontraba en la crujía meridional y separaba el zaguán de la letrina; fue arrasado cuando se construye la escalera. El otro atajo delimitaba la crujía oriental de la meridional, en concreto entre el salón oeste y la habitación que daba acceso al huerto o jardín desde la vivienda.

<sup>9</sup> *id* 2011, pp. 85-120.



Lámina 1. En la parte superior el muro medianero de la casa II con el huerto o jardín, caras occidental y oriental, respectivamente. Puede apreciarse el sistema constructivo de tradición califal y como el alzado de tierra ha desaparecido secuencialmente con bataches de sillares de calcoarenita, mampostería y ladrillo. Obsérvese como la cara oeste todavía conserva en su parte baja la tierra y como la cara este presenta un pilar de sillares en cimentación, interpretado como una de las jambas de la puerta que comunicaba vivienda con huerto. En la parte inferior, alzado oriental del muro medianero; la parte baja del muro son los restos de la cimentación descrita, mientras que la superior representa los continuos bataches que eliminaron la obra de tierra (PPF).

Por tanto, la cronología de construcción que podemos establecer para la vivienda objeto de estudio, es a partir del siglo XI<sup>10</sup>, pues el mayor uso del ladrillo en detrimento del sillar de calcoarenita blanca, la aleja mucho de fechas plenamente califales, tal y como defienden dichos autores.

10 Contamos con materiales cerámicos coincidentes con la cronología que exponemos, los cuales establecen un *post-quem* para la datación del siglo XI; nos referimos a varias jarras y atafiores de finales del siglo X y principios del XI que aparecieron en un estrato de nivelación situado en la crujía oriental, bajo el pavimento de cal, que se encontraba sobre los suelos con carbones de una fase anterior a la edificación de la casa II.

### III.2. PATIO

El patio, de forma cuadrangular, estaba compuesto por sendos andenes de cal perípteros con respecto al arriate hundido; su anchura era de 0,71 m y contaba con un canal de ladrillos perimetral en su exterior, el cual debió de recoger las aguas pluviales para dirigirlas a través de una atarjea, esta ya cubierta, situada en la parte central del lado meridional, hasta la letrina colocada en la crujía inmediata. Así mismo, el canal perimetral por su lado nororiental, comunicaba con un brocal de pozo, compuesto por dos piezas semicirculares de calcoarenita blanca. En la esquina suroccidental, el canal del patio comunicaba con una pequeña atarjea bajo el deambuladero que discurría de oeste a este y que debía de morir en la misma atarjea que iba hacia la letrina.

El andén debió de estar solado con ladrillos, de los cuales tan solo pudimos documentar tres fragmentos en la esquina suroriental del patio, pues el resto se encontraban expoliados.



Lámina 2. Vista del patio hacia el sureste. Obsérvense los andenes desprovistos del pavimento, que tan sólo se conserva en una esquina; así mismo, el canal perimetral con su salida meridional hacia la letrina.

Contó, en al menos los zócalos de las paredes de los lados norte y este, con enlucidos decorados con pintura granate, formando campos cuadrangulares separados por franjas verticales blancas que no se colorearon, salvo en su parte inferior donde se colocaba una diminuta ova roja. El límite superior del zócalo también fue pintado con una franja hori-

zontal del mismo color, mucho más fina, quedando interrumpida al llegar a la separación de los paneles inferiores. La intersección generada entre los cuatro elementos decorativos fue rellenada con dos triángulos equiláteros, que se enfrentaban, para formar la figura de una pajarita vertical (lám. 3, figs. 5 y 6).



Lámina 3. Vista del vano de acceso al salón oriental. Obsérvese el zócalo pintado en rojo con algunos de los motivos decorativos geométricos documentados. Las líneas blancas indican la ubicación del vano y el alfiz.

Por otro lado, al dispositivo ornamental de carácter pictórico se le dotó de un alfiz, que debió de envolver las albanegas de los arcos, que coronaron los vanos de acceso a los salones norte y este, pues pudimos documentar, en el revoque de la pared, su arranque desde el suelo (lám. 3).

Pero sin duda, el culmen de todo el aparato decorativo, que actuó como una epidermis para los toscos paramentos, lo encontramos en el zócalo del pilar en "T" de la puerta geminada que daba acceso al salón norte, pues pudimos recuperar y extraer los restos de un enlucido, cuyo motivo ornamental era una estrella de seis puntas (Estrella de Salomón) en negativo, dentro de un círculo también sin colorear, consiguiendo la figura mediante la coloración en granate del marco y el fondo, que no ocupa el elemento hexagonal (lám. 4 y fig. 6). Desconocemos varios aspectos del desarrollo decorativo de la cara del pilar, pues solo tenemos la parte superior de la estrella; la unión con el suelo no se ha conservado, ni tampoco su desarrollo superior a partir de la estrella, por lo que carecemos de la información necesaria para saber si la ornamentación se limitó al zócalo, como ocurría en el resto del patio, o si bien ocupó toda la vertical del pilar. La ubicación de esta figura geométrica, dejando de lado las alusiones místicas y simbólicas que el mundo musul-

mán adoptó, responde a la preeminencia otorgada al salón septentrional, cuya función protocolaria se veía favorecida con estos elementos suntuosos<sup>11</sup>.

El patio sufrió una remodelación, probablemente, muy cercana en el tiempo a la fundación de la casa II, pues esta no modificó las alturas de los suelos. Próximo a la esquina nororiental del arriate, documentamos dos escalones hechos con piedra caliza tomados con cal, ascendentes hacia el norte; desconocemos su utilidad.

### III.3. CRUJÍA SEPTENTRIONAL

La crujía septentrional está compuesta por un salón rectangular, con una alhanía en cada extremo, separado el espacio mayor de los dos menores mediante

sendos atajos de tierra, con una anchura de 0,50 m; estaban provistos de un vano central con una luz de 1,20 m, delimitado por jambas de ladrillo con mochetas; no pudimos excavar la alhanía occidental, pues se encontraba bajo los límites de seguridad, aunque si hemos logrado identificar su atajo, por lo que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el salón principal contó con este ámbito.

#### III.3.A. SALÓN

El acceso al interior de la sala norte se practicaba por una puerta geminada, con un pilar central en “T” y una luz para cada vano de 0,88 m; contaba con las jambas hechas de sillares de piedra caliza y alzado de ladrillo tomado con tierra; los umbrales estaban hechos con la misma piedra de las jambas.



Lámina 4. Imagen del hexagrama extraído, consolidado, restaurado y recreado (recreación de Pablo Pineda Fernández).

<sup>11</sup> El uso de este símbolo cuenta con numerosos paralelos en diversos soportes para época islámica; aparece en vajillas cerámicas y metálicas, enlucidos y yeserías, como la documentada en el palacio islámico de la calle Fuensanta, (Bernabé Guillamón y Domingo López, 1993, p. 56). En cuanto a su reflejo apotropaico, son numerosos los casos que utilizan símbolos geométricos. Como nuestra intención no es presentar un listado de posibles paralelos, si que ofrecemos dos a modo de ejemplo: el primero se encuentra en los muros meridionales del Castillo de Montegudo de Murcia, en el revestimiento externo; es una figura incisa de ocho puntas (Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 1995, pp. 94-96). El segundo es una placa de yeso usada como talismán, aparecida en Siyasa, Cieza (Salmerón Juan, 2012).

Sabemos que al menos dos de las tres estancias estaban soladas con pavimentos de cal, conservados en los ángulos y bajo las paredes.

Las paredes interiores del salón principal y de las jambas del vano geminado se encontraban enlucidas y pintadas en el zócalo, del mismo modo que las halladas en el patio, aunque el carácter de boato superó al patio que lo precedía por dos motivos: en primer lugar, el vano geminado contó con un alfiz y las puertas de las alhanías con dos (lám. 6). En segundo término, las figuras geométricas utilizadas



Lámina 5. Vista de la crujía septentrional hacia el este. Obsérvese el vano geminado con el pilar central de sillares de calcoarenita; puede apreciarse también parte del aparato decorativo de los zócalos.

en la sala son más variadas y, por tanto, la decoración más compleja (fig. 6).

A la pintura granate, formando campos cuadrangulares separados por franjas verticales blancas, con la banda que completaba la parte superior del zócalo y los reducidos cuadros rematados por discos<sup>12</sup>, tenemos que añadir tres tipos de paneles: dos juegos geométricos con triángulos y uno con rombos. El primer conjunto decorativo lo encontramos a ambos lados del exterior del alfiz de la puerta de entrada al salón; es una banda vertical compuesta por triángulos equiláteros que enfrentan secuencialmente sus vértices de forma horizontal y vertical (lám. 6 y fig. 6).



Lámina 6. Vista interior del salón norte; a la izquierda esquina sureste y hacia la derecha la suroeste; en ambas las flechas indican la ubicación de los alfiles.

12 Contamos con un paralelo similar en Murcia de este mismo motivo geométrico, nos referimos a la intervención arqueológica en la c/ Montijo esquina c/ Alejandro Seiquer dirigida por Pujante Martínez (2004, pp. 462-463, láms. 4 y 5).

El segundo grupo queda localizado en los vanos que comunican con las alhanías, dentro de ambos flancos del segundo alfiz; el acceso a la alhanía oriental presenta, en el muro meridional, una triple banda de rombos regulares, que parten y mueren verticalmente de triángulos equiláteros (lám. 6 y fig. 6); mientras que el atajo septentrional es decorado con una doble franja de triángulos rectángulos. El muro de la alhanía occidental presenta, para el paramento sur, una hilera de rombos, flanqueados por triángulos horizontales (lám. 6 y fig. 6); en cuanto a la parte norte del atajo debemos indicar que no pudo ser exhumado, pues estaba rota por una fosa con anterioridad a nuestra intervención. Ante la disparidad del artista a la hora de escoger los motivos geométricos, no podemos saber cuál fue la opción, pues carece de simetrías; tan solo podríamos acogerlos, con la mayor de las reservas, a la opción de que si en los lados meridianos se optó por los rombos, los septentrionales debieron de ser triángulos (fig. 6). También sabemos que el enlucido envolvió las mochetas, aunque no estaba coloreado y que, con toda probabilidad, debió de cubrir tanto las paredes interiores de las jambas como el interior de la alhanía, pese a que no se ha conservado.

Tal y como hemos indicado anteriormente, la justificación de la pormenorizada supervisión de los bataches que se iban a realizar en el espacio de la crujía septentrional, pretendían documentar los posibles restos del aparato decorativo, que debían de quedar conservados en su lado norte; sin embargo, tras realizar la excavación de los rellenos conservados, pudimos comprobar que los enluci-

dos habían quedado prácticamente desaparecidos por la cimentación de un nuevo muro. Los restos conservados, próximos al nivel del suelo del salón, muestran que la decoración del zócalo debió de continuar por este lado, aunque desconocemos como era la composición del mismo.

Tan solo podemos indicar que los paneles rojos decoraban esta parte, probablemente, intercalados con franjas sin pintar que dejaban visto el color blanco del enlucido; el resto del aparato decorativo debió de quedar compuesto por una ova en la parte inferior que separa cada campo granate, una franja horizontal del mismo color sobre los grandes paneles, mucho más fina, coincidiendo su interrupción con los anteriores y un cuadrado rojo, rematado en sus cuatro lados por un círculo del mismo color, en la intersección generada entre los dos paneles rojos y las dos franjas blancas.

Desconocemos si esta pared tuvo decoración geométrica similar a los motivos utilizados en otras partes de la vivienda; sin embargo, entendemos que sí que debió de tener un tratamiento especial, debido a dos motivos: el primero se sostiene en base al carácter principal y protocolario de la sala; el segundo se debe a la extraordinaria decoración documentada en otros paños, que, sin duda, tuvo que prever la reserva del espacio para motivos ornamentales que presidieran la sala.

La técnica estilística utilizada, tanto para las pinturas del patio como las del salón, establecen un dibujo preparatorio previo inciso, con ayuda de regla y compás; la pintura es al fresco, lo que permite un pulido en un determinado momento, que es lo que proporciona, además de una superior dureza, un aspecto bruñido, por lo que no es necesaria la utilización de material adherido a la cal, como pudiera ser el polvo de mármol.

### III.3.B. ALHANÍAS

Tal y como ya hemos indicado con anterioridad, la alhanía occidental no pudo ser documentada, ni durante la excavación arqueológica en 2008, ni en el transcurso de la supervisión de la cimentación en 2012; en este sentido, desconocemos cuál era su superficie y como estaba acabado su interior. Tan solo podremos valernos de los resultados obtenidos en la intervención sobre la alhanía oriental, cuya información nos permite establecer que su interior estuvo solado con mortero de cal y sus paredes enlucidas con el mismo material; en ninguna de las soluciones presentadas se optó por decorar con pintura roja, tal y como atestiguan los restos de pavimento conservados bajo uno de los atajos, así como en los enlucidos aparecidos en las paredes de las jambas.



Lámina 7. Detalle del conjunto monetario en el interior de la orcita y dibujo de la misma.

Durante el transcurso de la supervisión de 2012 se produjo el hallazgo de los restos de un orcita de cerámica con vedrío melado al interior<sup>13</sup> que contenía dentro un conjunto de monedas andalusíes y africanas<sup>14</sup>. El contexto arqueológico quedó perfectamente documentado, tanto en la campaña de 2008 como ahora; sabemos que la casa fue construida durante la primera mitad del siglo XI, con muros de alzado de tierra. En un momento indeterminado es abandonada, pues documentamos el expolio de elementos constructivos, como la solería del patio y, probablemente, las tejas y cubriciones, pues no las hallamos en los rellenos excavados; la ausencia de

tejado debió de ayudar al paulatino deterioro de los muros de tierra que comenzaron a colmatar los espacios, en este caso del salón y la alhanía. A finales del siglo XI y principios del XII, a tenor de algunos materiales recuperados en un potente depósito de limos, el derrumbe de los muros de tierra queda sellado. Finalmente, sobre los restos de la vivienda tardocalifal, aprovechando la organización espacial que todavía debía de verse, se construyó una nueva vivienda en la primera mitad del siglo XII.

Desconocemos cual es el origen de dicho depósito de limos: pudo tener un carácter natural, debido a una inundación, la cual tendría que haber dejado

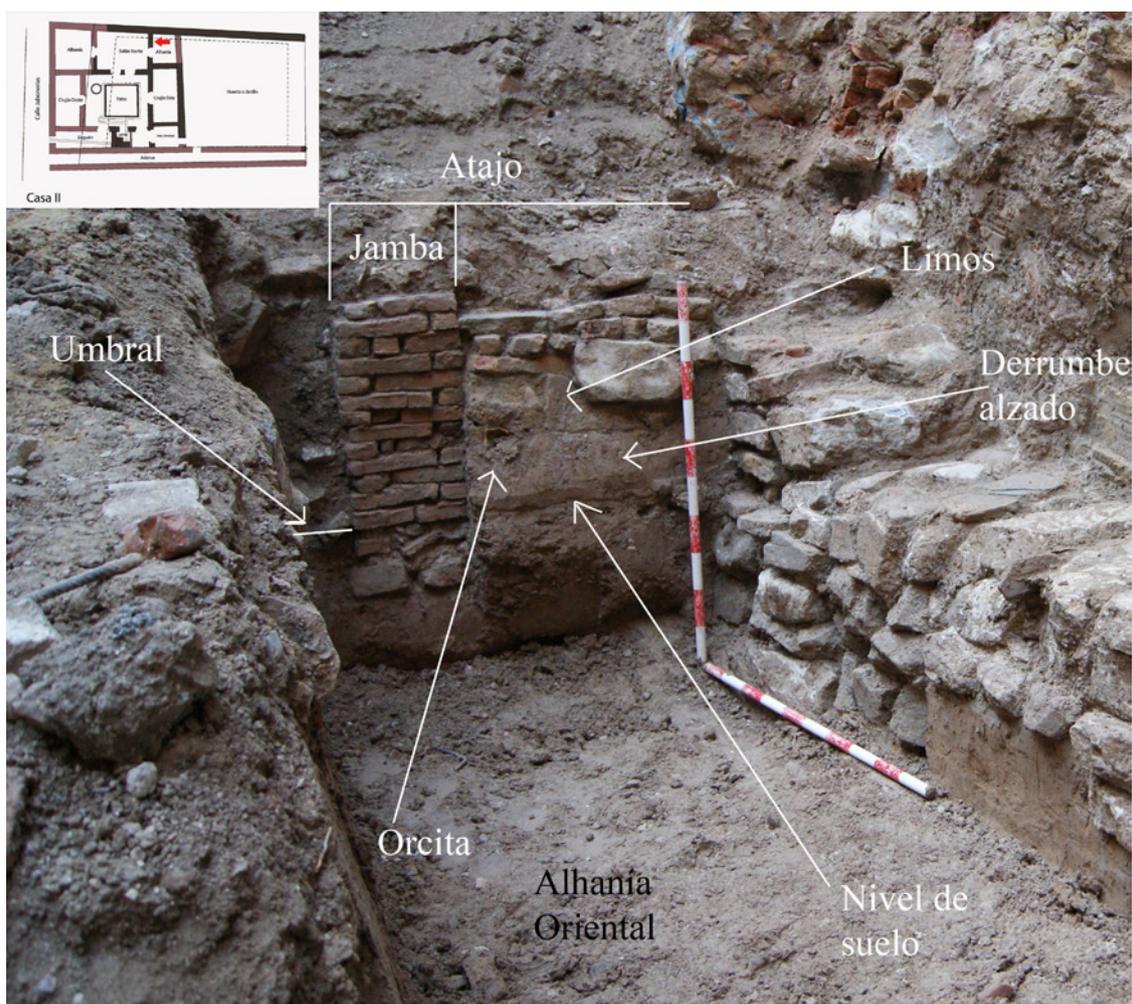


Lámina 8. Vista del contexto arqueológico del hallazgo del conjunto monetario.

13 Navarro Palazón, 1990, p. 38, forma 24.

14 El conjunto monetario ha sido analizado y catalogado por la profesora titular de la Universidad de Alicante Dña. Carolina Domenech Belda, la cual presenta su estudio en el artículo que sigue a este.

su rastro en otros solares colindantes excavados; o bien puede tratarse de un relleno antrópico, con el fin de nivelar las irregularidades de los derrumbes de la vivienda tardocalifal<sup>15</sup>.

El tesorillo fue hallado en el depósito perteneciente a los derrumbes de los muros de tierra, sellado por los limos amarillos; su localización estaba muy próxima a la jamba de ladrillos, perteneciente al vano de acceso a la alhanía, próximo a la parte superior del derrumbe (lám. 8).

La ocultación de la orcita debió de realizarse en la parte media o alta del muro de tierra; en ningún caso cabe la posibilidad que el tesorillo estuviera dentro de la parte baja, pues la anchura del muro de tierra era similar al de la jamba de ladrillos, como así atestiguaron los restos del pavimento de cal, que mostraban como la cara interior del atajo estuvo enlucida y la orcita quedaba fuera.

### III.4. CRUJÍA ORIENTAL

La crujía oriental está compuesta por un salón rectangular, cuya longitud es de 4,28 m y su anchura de 2,24 m; a diferencia del canon arquitectónico generalizado para este tipo de viviendas, la sala oriental no contó con alhanías. El acceso al interior se realizaba a través de un vano flanqueado por mochetas, con una luz de 0,98 m; las jambas estaban hechas con zócalo de sillares de piedra caliza blanca y alzado de ladrillo, tomado con tierra; el umbral es también de piedra caliza blanca, con las quicialeras hechas de piedra arenisca, ocultas tras las mochetas. La estancia se encontraba solada con pavimentos de cal, conservados en las esquinas y junto a los muros; desconocemos si fue usado algún material constructivo como remate para el suelo, pues no ha sido documentada ninguna impronta negativa. Las paredes presentaban enlucido, conservado a nivel de zócalo, como en el resto de la casa, aunque no fueron pintados, quizá porque actuó como un ámbito mucho más privado o secundario (lám. 9).

15 El estudio de las fotografías, tomadas durante nuestras intervenciones, por parte de un geomorfólogo podría establecer la causalidad del depósito de limos, pudiendo establecer si es de carácter natural o antrópico. La sesgada información con la que contamos, con respecto a las intervenciones arqueológicas colindantes o próximas, nos impide establecer una relación directa entre el estrato de limos documentado en nuestra intervención con los que posiblemente hayan podido aparecer en otros solares.

### III.5. CRUJÍA MERIDIONAL

La crujía meridional es la que más problemas interpretativos genera a la hora de definir su compartimentación y funcionalidad. En primer lugar, debemos indicar que los restos murales que separan este espacio del patio no corresponden a la fase fundacional, pues no presentan la misma técnica constructiva que el resto de la casa<sup>16</sup>. Debió de ser una reforma que habría que entenderla próxima en el tiempo de la fundación, pues los pavimentos no vieron modificadas sus alturas y el módulo del ladrillo no difiere del anterior. Aclarada la problemática, desarrollamos a continuación nuestra hipótesis sobre el desarrollo constructivo que sufrió la crujía meridional.

En primer lugar, definimos tres espacios de este a oeste, delimitados entre sí en sus lados menores por sendos atajos, hechos con cimiento de mampostería alternándose con tongadas de argamasa de cal. El alzado no se ha conservado, pero debió de ser

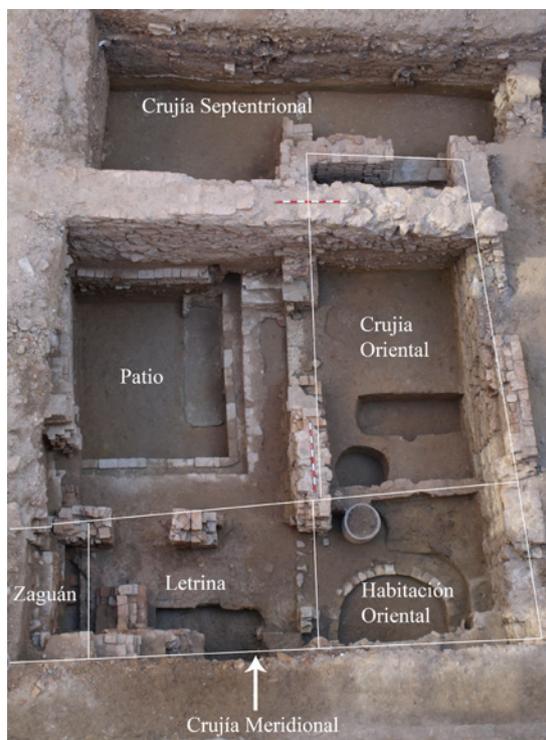


Lámina 9. Vista cenital de la vivienda II; queda marcada la dimensión de las crujías oriental y meridional, donde aparecen indicados los tres espacios que la conformaban.

16 Nos referimos al muro que limita con el patio, el cual presenta obra de ladrillo en todo su alzado; en el epigrafe VI también incidimos sobre la técnica constructiva del límite meridional de la vivienda, muro paralelo a este.

de tierra, pues es la técnica constructiva utilizada. Escogemos como eje de la explicación el ámbito central, luego el ámbito oriental y, finalmente, el occidental (lám. 9).

### III.5.A. HABITACIÓN CENTRAL: LA LETRINA

La letrina es una estructura rectangular excavada en la tierra, solada con una laja de piedra en el fondo y enaladas sus paredes. Tuvo el abastecimiento de agua pluvial por medio de un canal que provenía del patio, con el fin de eliminar los sólidos, aunque, probablemente, el abastecimiento fue controlado. Contaba con un vano de acceso, cuya luz era de 0,91 m, en la esquina suroriental del patio, dotado de mochetas con un umbral de lajas de arenisca y quicialeras. Esta puerta apoyaba sus jambas de ladrillo sobre un zócalo de sillares de piedra caliza blanca, aunque tan solo ha quedado conservada en la parte este ya que el resto del muro fue eliminado por la reforma mencionada anteriormente.

Cabe la posibilidad que la letrina estuviera separada del vano de acceso al espacio oriental por medio de algún tabique de adobes, que diera cierta privacidad al usuario del escusado, aunque no hemos documentado sus restos, probablemente debido a la mencionada reforma que sufre la crujía meridional (lám. 9 y fig. 3).

### III.5.B. HABITACIÓN ORIENTAL

La habitación oriental, de forma cuadrangular, tenía un vano con una luz de 0,86 m; su funcionalidad está intrínsecamente ligada al huerto o jardín que se encontraba en el lado oriental de la vivienda, pues entendemos que debió de servir para articular el acceso a la parte trasera de la casa de forma privada, sin tener que salir de la vivienda y utilizar el adarve (lám. 9 y fig. 3).

### III.5.C.1. HABITACIÓN OCCIDENTAL: EL ZAGUÁN

Pese a no haber exhumado ningún resto, entendemos que el ámbito que queda en el extremo opuesto al anterior fue el zaguán de acceso. La entrada

principal debió de quedar en la fachada que daba a la actual calle Jabonerías, entrando en dirección este para girar al Norte y llegar al patio; bajo los suelos del zaguán debió de discurrir, hacia la calle, una atarjea proveniente de la letrina. El suelo estaba formado por lajas de piedra arenisca, sobre una cama de cal (lám. 9 y fig. 3).

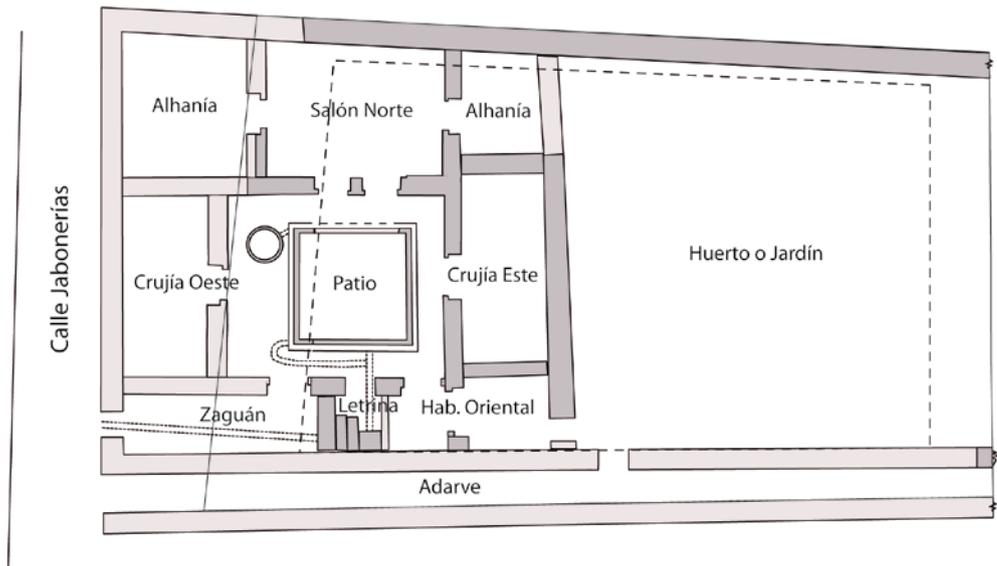
### III.5.C.2. HABITACIÓN OCCIDENTAL: LA ESCALERA

La reforma que se produjo en la crujía meridional viene marcada por el crecimiento en altura que sufre la casa, una vez superada su fundación, probablemente cercana en el tiempo, pues los niveles de suelo no se ven afectados y los ladrillos utilizados para la obra presentan la misma modulación, que los documentados en zonas que no sufrieron reformas. Queda documentada la construcción de una escalera, ascendente hacia el oeste, que arrasa el atajo que separaba la letrina del zaguán, para poder subir desde este; su fábrica es de ladrillos tomados con cal y rematados con lajas de piedra en los peldaños. La construcción debió de suponer la modificación de las cubriciones y, al menos, el muro septentrional de la crujía, construyéndose uno nuevo con tres vanos: el oriental para acceder a la habitación este; el central para entrar a la letrina y el occidental para pasar del patio al zaguán (fig. 4 y lám. 2).

La reforma supuso la reposición de los enlucidos, pero en esta ocasión, los que documentamos en el muro norte de la crujía sur, no presentan la antigua decoración, aunque si son coloreados en rojo; quizá es en este momento cuando también se reparan los antiguos estucos, pues así lo pudimos ver en algunas zonas de la vivienda, concretamente en el salón septentrional, donde el yeso perdido fue repuesto y coloreado en rojo, pero sin respetar el motivo geométrico que se había perdido.

## IV. CRUJÍA OCCIDENTAL

Durante el proceso de excavación en 2008 no pudimos documentar su existencia. En la supervisión de la cimentación en 2012, teníamos la esperanza



## Casa II

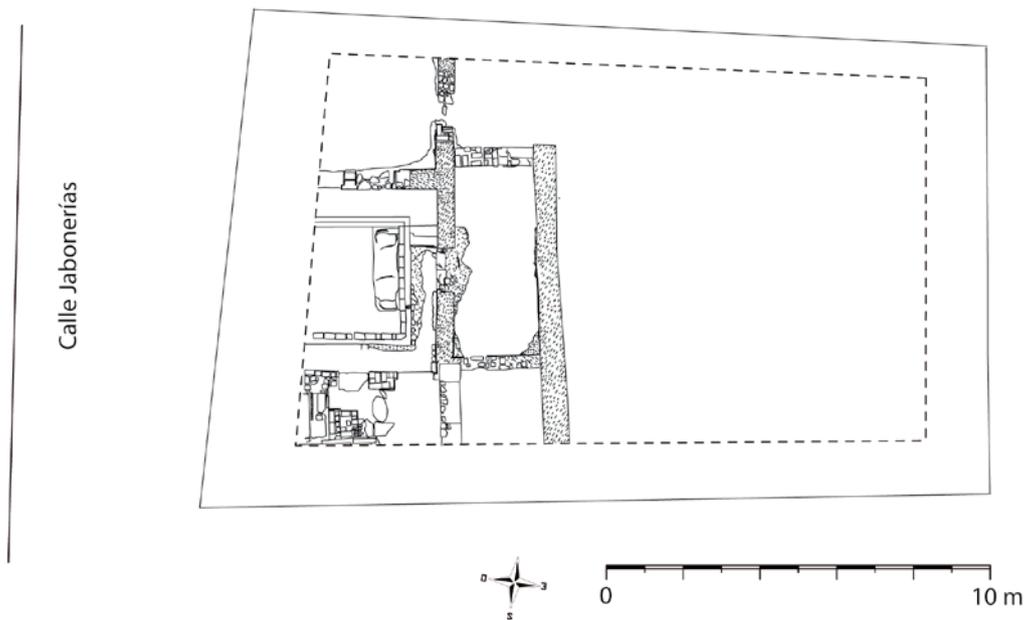


Figura 4. Casa II. Croquis interpretativo de la vivienda con la reforma en la crujía meridional (plano de PPF).

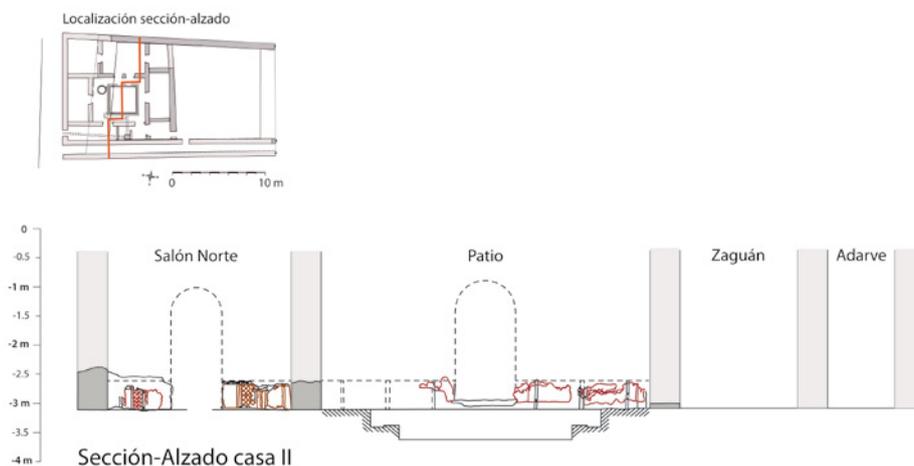


Figura 5. Sección y alzado norte-sur de la vivienda II (PPF).

de encontrar un muro, similar al de la crujía oriental, que nos permitiera establecer una planta simétrica. Debemos indicar que los trabajos de supervisión tan solo nos permitieron hallar los restos de un pozo justo donde preveíamos la aparición de dicho muro, elemento hidráulico que nos ha impedido establecer un paramento en esta zona que permitiera obtener un cerramiento para configurar una crujía en este lado.

Desconocemos si pudo haber una crujía que quedara bajo la actual calle Jabonerías, pues, como es obvio, no hemos podido intervenir en esa zona; nuestra hipótesis plantea contemplar la existencia de la misma, en base a una consideración que entendemos plausible; cuando se decide construir la vivienda II, la densificación urbana en el interior de la medina, y en concreto para esta zona, no debía de ser muy exagerada, prueba de ello lo tenemos en que el promotor de la casa decide contar con un huerto o jardín, en la parte trasera de la misma; en este sentido, la existencia de espacio debió de permitir que la casa que se construyera contara con las cuatro crujías canónicas de una planta mediterránea<sup>17</sup>.

17 El proceso de ampliación de las antiguas calles musulmanas de la ciudad ha provocado que, en ocasiones, los límites de las antiguas casas islámicas no coincidan con los actuales.

## V. HUERTO O JARDÍN

Como ya hemos comentado con anterioridad, durante el transcurso de nuestra excavación arqueológica en 2008, pudimos exhumar dos viviendas islámicas, cuya cronología de fundación era diferente. En este sentido, supimos que la casa II se edificó en el siglo XI, en el límite occidental del solar, dando a la actual calle Jabonerías; mientras, la parte trasera de la casa, y ahora del solar, quedó sin construir hasta finales del siglo XII principios del siglo XIII, nos referimos a la casa I<sup>18</sup>.

La interpretación basada en que la parte trasera de la vivienda II fuera su huerto o jardín, vinculado de forma directa a la propiedad de la fachada y no un espacio abierto aislado que quedó fosilizado en el parcelario islámico de la medina, la obtenemos sobre el análisis de un elemento constructivo que apareció en el cimiento del muro medianero, entre

18 La existencia de espacios abiertos, que fueron progresivamente urbanizados de forma tardía, quedan atestigüados tanto por las fuentes escritas como por la arqueología urbana de Murcia; para el primer ejemplo contamos con el caso de la expropiación de solares, no construidos, para ampliar la Mezquita Aljama, en la primera mitad del siglo XII, (véase Jiménez Castillo y Navarro Palazón, 2001, p. 149, que citan a Carmona González, 2000). Para los segundos tenemos los ejemplos de las excavaciones de Platería 14, c/ Zarandona y calle Trapería, (*id.*, p. 149).

ambas parcelas<sup>19</sup>. Nos referimos, concretamente, a unos sillares de calcoarenita blanca, similares a los utilizados en otras jambas de la casa II, que se encontraban en el extremo meridional del muro. Su vinculación a la propia cimentación del paramento y sus características, nos sugieren que se trata de una jamba perteneciente a una puerta que debía de comunicar la habitación oriental de la crujía meridional con su huerto o jardín. (lám. 1 y fig. 3).

Este análisis avanza en la comprensión de la propia planta de la casa tardocalifal, que dejaba un espacio cuadrangular, de difícil identificación funcional, en el extremo oriental de la crujía meridional. Consideramos, por tanto, que el ámbito en cuestión, hasta la construcción de la casa I, debió de funcionar como un distribuidor, que desde el patio permitía acceder al huerto y viceversa. La existencia de una puerta, que diera servicio directamente desde la propia vivienda, debe interpretarse como un fenómeno de intimidad para el dueño de la casa, que no necesitaría salir al adarve para entrar a su propio huerto. Del mismo modo tenemos que considerar la existencia de una puerta, que dio al callejón, con el fin de poder acceder desde la calle y no tener que usar el propio espacio doméstico.

La supervisión de la cimentación en 2012 nos permitió completar, aún más si cabe, como quedaba

configurado este espacio de solaz y producción dentro del ordenamiento urbano, pues al documentar el límite oriental de la casa I (ss. XII-XIII) pudimos contemplar como quedaba parcelado el huerto o jardín de la vivienda II, con sendos muros, al menos, en su lado norte y sur<sup>20</sup>.

La tapia que protegía y daba intimidad en su lado septentrional, está compuesta por un muro cuya cimentación presenta la típica técnica constructiva para este momento cronológico<sup>21</sup>: nos referimos a un cimientado y zócalo compuesto por hiladas de bolos de río y mampostería, colocadas en ocasiones diagonalmente o pseudoespiga, unidas y alternadas con tongadas de argamasa de cal. En cuanto al alzado, que debió de ser de tierra o adobe, nada queda, pues las construcciones que se acometieron en el solar norte lo han batacheado, para lo que utilizaron los materiales constructivos de las casas califales, concretamente sillares de arenisca blanca.

El muro que cerró el jardín por su límite meridional si presenta conservado el alzado de tierra sobre el que luego la vivienda I se adosó con sus muros de hormigón de cal; la diferencia entre ambas tapias estriba en que este último no fue levantado con cimentación de piedra<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> Durante el transcurso de la actuación de 2008, pudimos documentar, por ambas caras, el paramento que limitaba con el huerto o jardín, cuya técnica constructiva es similar a las fábricas realizadas durante los siglos X y XI (Cimentación de bolos de río y mampostería en pseudoespiga alternadas las hiladas con tongadas de cal; el alzado es de tierra o adobe, del cual tan solo quedaban conservados unos escasos restos en la cara oeste del muro, justo encima del propio zócalo) (lám. 1), véase para la cronología de la técnica constructiva Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2011. El muro, que tuvo un alzado de tierra, fue batacheado primero con pilares de sillares de arenisca blanca, que debieron de dejar el alzado de tierra entre ellos o incluso, llegado el caso, haberlos sustituido; de la obra más endeble nada ha quedado, pues volvió a ser reconstruido con bataches de piedra y ladrillo en otras fases. La definición de cronologías absolutas, para las reparaciones de alzados, nos es difícil de establecer, debido a lo particular de las propias actuaciones, que van motivadas, en ocasiones, por decisiones que no tienen su reflejo en el sustrato arqueológico, que se documenta en el interior de los espacios excavados. Sin embargo, tenemos que afirmar, que nos encontramos en disposición de poder establecer una cronología relativa, al menos, para la primera fase de bataches; en este caso, consideramos que la obra con pilares de sillares de arenisca blanca, reutilizados, pertenecen, por dos motivos, al siglo XII. El primero nos viene marcado por la documentación de esta misma técnica, en el muro septentrional de la casa II, gracias al enlucido y el material que colmataba el salón norte; el segundo, por la profusa reutilización, para estas fechas, de los elementos pétreos documentados en numerosas intervenciones arqueológicas de la ciudad de Murcia, véase Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2011, pp.97-99.

<sup>20</sup> La intervención de 2008 documentó el límite occidental del huerto, a lo que se ha sumado el septentrional y el meridional; en cuanto al oriental, consideramos debió de situarse, al menos, más allá de la medianera con el palacio González Campuzano; dicha interpretación la basamos en un dato relevante, los trabajos llevados a cabo, tanto antes como en la actualidad, nos han permitido documentar que la casa I se adosó a elementos constructivos persistentes, por lo tanto, sería lógico entender que, si el límite oriental de huerto hubiera estado en la actual trasera del solar, no habríamos encontrado, como es el caso, la construcción de muros de tapial de hormigón de cal, sino una obra con técnica constructiva basada en la tierra. En este sentido, consideramos que el huerto de la vivienda tardocalifal tuvo más longitud que anchura y que, al menos, debió de ser parcelado en dos partes, para su posterior urbanización. Finalmente, debemos indicar, a tenor de los hallazgos en el solar de Jabonerías, que, si bien supuso la parcelación ortogonal de norte a sur de esta parte de la medina musulmana (véase Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2007, pp. 283-284 y Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2000, pp. 86-87), también pudo conllevar la partición de este a oeste de los huertos y, por tanto, de la propiedades, llegando a abarcar la anchura de toda la manzana. Dicha hipótesis deberá ser refrendada por futuras actuaciones en este sector de la ciudad.

<sup>21</sup> García Ruiz y San Vicente Vicente, 2008, p. 19; Jiménez Castillo y Navarro Palazón, 2011, *id.*, 2002, p. 471; *id.*, 2001, p. 142 y Jiménez Castillo, Navarro Palazón y Sánchez González, 2006, p. 437.

<sup>22</sup> Las construcciones de tierra, sin cimentación de mampostería u hormigón de cal, están presentes en las distintas obras del periodo medieval islámico para la medina de Murcia, sin poder concretarse cronología absoluta, como así recogen en su artículo Navarro Palazón y Jiménez Castillo (2011, p. 87, nota a pie de página 5). Nosotros también



Lámina 10. Vista del límite oriental de la vivienda I. Obsérvese como en la lámina de la izquierda la obra de tapial se adosa a una fábrica preexistente, interpretada como el muro de cierre del huerto por su lado septentrional. En la lámina de la derecha la obra de tapial se adosa a una fábrica preexistente en este caso de tierra, interpretada como el muro de cierre del huerto por su lado meridional.

La ausencia de refuerzo en la base y bajo tierra debemos entenderla, con todas las reservas, para la distinta función con la que fueron elaborados. Mientras que el muro norte sirvió de medianera y, probablemente, de carga para las construcciones que se dieron en el solar vecino, como así han demostrado las distintas reparaciones que sufre, el meridional tan solo delimitaba el huerto con un adarve, que permitía acceder desde la actual calle Jabonerías al espacio ajardinado, de hecho, se reutilizó sin presentar en la zona documentada bataches que lo repararan en alzado.

La explicación de la diferencia entre el muro norte y sur, al menos en lo que respecta a la cimentación, no podemos concretarla mediante hechos físicos y debemos acudir al uso de las hipótesis, que manejen los distintos elementos que han conformado el propio solar. Tras nuestras intervenciones, consideramos que entre el lado sur de la vivienda II, que no llegaba hasta el actual límite del solar, y lo que sería el inmueble colindante por ese lado, debió de existir un adarve, el cual daba servicio, en un primer momento, a los huertos del interior y posteriormente a las casas que se construyeron en estos antiguos espacios cultivados. Es posible, por tanto, que la tapia meridional, al dar a un espacio semipúblico, no debía de necesitar cimientos, pues no se preveía construir nada sobre ella, mientras que el lado septentrional del huerto, que debía de limitar con una propiedad privada, estaba dotada de una

estructura mucho más consistente, para soportar el peso de los forjados de madera.

La existencia de huertos o jardines cercados queda atestiguada por las fuentes escritas, en un párrafo del *Nafh al tīb* de al-Maqqarí, donde describe a la Medina de Murcia como *al-Bustân* (la Huerta) por sus numerosos huertos cercados<sup>23</sup>.

Sin embargo, desconocemos dos aspectos fundamentales que definen a un huerto o jardín: el primero sería como estaba irrigado y el segundo qué tipo de producción agrícola se conseguía.

El abastecimiento de la medina, de forma general, se obtenía del cercano cauce del río Segura, además de las acequias Aljufía y Caravija. No hay que olvidar que el nivel freático en este momento cronológico se encontraba muy cercano a la superficie, por eso es muy frecuente en las excavaciones urbanas encontrar pozos con brocales, cerámicos o pétreos, que servían para abastecer de agua a la vivienda o, como podría ser nuestro caso, al huerto. Por tanto, la irrigación debió de estar vinculada a una red de acequias o atarjeas interiores de la medina o bien a algún pozo<sup>24</sup>.

23 Véase Jiménez Castillo y Navarro Palazón, 2001, p. 149 que citan de Carmona González, 1989, p. 103. Nos sumamos a la interpretación de los primeros autores sobre la referencia de que los huertos cercados a los que se refiere el autor musulmán son en el interior de la medina y no fuera de la misma. Claro reflejo es la interpretación de los restos hallados en el solar de Jabonerías, primeras estructuras documentadas en Murcia adscribibles a la función de tapias que cercaran un espacio abierto y cultivado, ya fuera como uso agrícola o ajardinado.

24 La utilización de los pozos para obtener un gran caudal de agua, como puede ser el que se necesita para regar la tierra, es totalmente plausible, más cuando estas infraestructuras hidráulicas eran usadas por los establecimientos artesanales del interior de la medina, tal y como exponen Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2012, p. 111.

nos hacemos partícipes de la misma opinión y, tan solo, gracias a la relación constructiva establecida entre el muro de tierra y el de hormigón de cal, junto al análisis pormenorizado del conjunto estructural aparecido en el solar, podemos aseverar que el muro de tierra tiene una cronología similar al de la casa tardocalifal II.

La ausencia de infraestructuras hidráulicas vinculadas a traer el agua, nos hace decantarnos por la posibilidad que el huerto se regara con pozo, pese a que tampoco lo hemos documentado en el espacio que hemos excavado, aunque cabe la posibilidad de que hubiera existido en su parte más oriental.

En cuanto al tipo de vegetación que podíamos encontrar, debemos indicar que no contamos con sondeos palinológicos que nos permitan saber qué especies se pudieron cultivar. En este sentido, debemos valernos de las fuentes escritas, las cuales nos indican que eran frecuentes los árboles frutales<sup>25</sup>, de muy diversas variedades, desestimando la producción de cereales<sup>26</sup>.

La afirmación expresada por las fuentes nos deja entrever también ciertos aspectos que completan, más si cabe, como eran estos huertos o jardines interiores y, por tanto, que función podían cumplir.

La decisión de no cultivar cereales nos indica que la extensión de los huertos no debía de ser muy grande, pues es sabido que el cultivo de secano necesita de espacios amplios para obtener una mayor producción y, por tanto, mejorar el rendimiento sobre el esfuerzo invertido. En este sentido, la relativa dimensión de los huertos supone contar con escasos árboles frutales, sumado a la variedad, cuya función última es tener fruta todo el año. En este sentido la producción que se obtendría no generaría excesivos márgenes de excedentes por lo que, probablemente, el consumo de los productos debió de ser para la propia familia. Todo ello nos lleva a considerar, con cierta prudencia, que los huertos, al ser pequeños y de variada producción pero escasa en número, podía cumplir también función de espacio lúdico y asueto, vinculado a los olores y colores de flores y frutas<sup>27</sup>.

25 Consideramos, de forma particular, que en pequeñas parcelas de los huertos podía convivir también el cultivo de verduras y legumbres.

26 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2012, pp. 113.

27 La hipótesis que planteamos queda vinculada, de forma directa, al momento cronológico en el que situamos el huerto con la vivienda II. Con probabilidad, cuando la zona en la que nos encontramos es roturada como parcela agrícola, próxima a la fundación de la ciudad, la producción pudo estar destinada a generar excedentes e incluso a cultivarse cereal.

## VI. ADARVE

El fenómeno de los adarves es un caso que ha sido estudiado tanto en Murcia<sup>28</sup> como en otras poblaciones medievales; de hecho, en la misma calle Jabonerías, existe un callejón muy próximo a nuestra actuación de similares características (fig. 2).

Durante la excavación de 2008, pudimos intuir que el límite del parcelario excavado debía encontrarse antes de llegar a la medianera meridional actual. Sin embargo, dicha actuación no pudo documentarlo de forma física. La supervisión de la cimentación en 2012 sobre el límite sur del solar, pretendía corroborar la hipótesis planteada sobre la existencia o no de un adarve, que comunicara lo que es actualmente la calle Jabonerías con el interior del parcelario ortogonal de esta zona de la medina; debemos indicar que los resultados no son todo lo claros que esperábamos, pues la propia índole de nuestro trabajo, que ha ido siguiendo la labor parcelaria de la máquina excavadora, se ha visto dificultada a la hora de encontrar elementos mejor definidos de los que vamos a presentar.



Lámina 11. Vista cenital del solar donde quedan marcados los límites de las viviendas y la ubicación del adarve.

Pese a lo expuesto, consideramos, con todas las reservas, que existen ciertos datos que nos permiten asegurar que debió de existir un adarve ubicado entre las medianeras de la vivienda tardocalifal, entendiéndose espacio doméstico y huerto, coincidente con el actual edificio colindante del sur. Contamos con dos elementos arquitectónicos que nos permiten aventurarlo: el primero, tratado en el epígrafe anterior, corresponde a la localización del muro meridional del huerto, al que la casa I se adosó, re-

28 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2000, pp. 102-107 y *id.*, 2007, pp. 290-291.

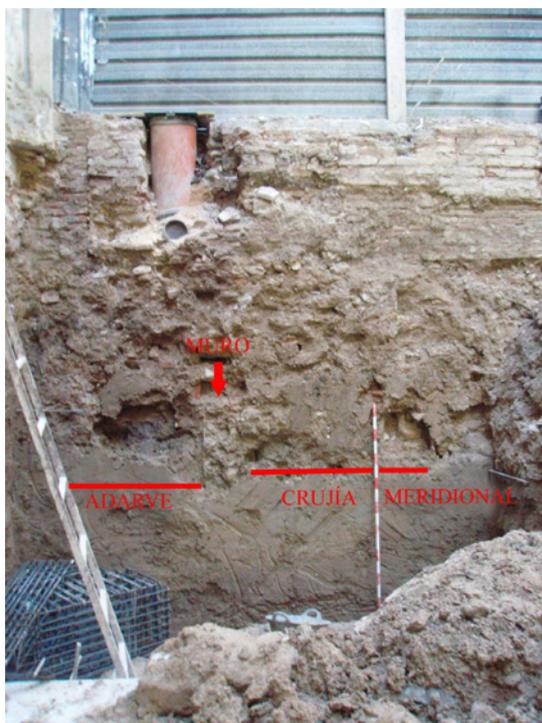


Lámina 12. Vista del perfil occidental del solar. Obsérvense los restos del muro de la crujía meridional que limitaban con el adarve y como queda un espacio entre este y la medianera del solar.

tranqueado con respecto a la medianera de inmueble vecino (lám. 10). El segundo lo hallamos en el extremo suroccidental del solar, en concreto, dos muros paralelos, uno bajo los cimientos del edificio colindante, cuya técnica pertenece a un tapial de hormigón de cal, mientras que el otro, a una distancia de 0,90 m hacia el interior del solar, coincidiendo con el límite sur de la vivienda tardocalifal, construido con un tapial de mampostería y cal, más endeble que el anterior.

Si bien el muro de la casa tardocalifal no presenta la técnica constructiva perteneciente a la cronología que le correspondería, debemos explicar que, durante nuestra excavación, pudimos documentar cómo la crujía meridional presentaba abundantes y continuas reformas internas, vinculadas con toda probabilidad, a un elemento constructivo que debió de provocar cambios estructurales en dicha crujía; nos referimos, en concreto, al arranque de una escalera cuya cronología fechamos relativamente próxima a la fundación de la casa. En este sentido, no sería impropio pensar que la construcción de la escalera o las reformas debieron de influir, finalmente, en el propio muro de carga, sobre

todo cuando se vio abocado a soportar un piso superior, tal y como ya documentamos y explicamos para el muro que limitaba con el patio.

En cuanto al muro bajo la medianera, tan solo podemos decir que presenta la misma técnica constructiva y consistencia que los documentados en la vivienda I, cuya fecha de fundación fijamos a finales del siglo XII y principios del XIII; sin embargo, las excavaciones arqueológicas realizadas en numerosos solares del parcelario de la ciudad de Murcia han permitido exhumar muros con similares características para el siglo XII<sup>29</sup>. Nuestra limitada actuación y el total desconocimiento de la evolución urbana del solar vecino debido, en gran medida, a que el inmueble está construido y, por tanto, no está excavado, hace imposible que podamos afinar más su datación y si estuvo relacionado a alguna construcción.

Entendemos, por tanto, que pese a que los elementos constructivos presentados están muy sesgados y la limpieza es deficiente, debido a las dificultades expresadas, nos parecen pruebas fehacientes de la existencia, al menos, de un estrecho adarve (0,90-0,80 m) que debió de dar servicio, en un principio, tanto al propio huerto de la casa tardocalifal, como a otras propiedades. La construcción de la vivienda I, en el fondo del parcelario, debió de seguir utilizando el adarve, para permitir acceder a la propia casa y a otros espacios domésticos.

## VII. CONCLUSIONES

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el número 18 de la calle Jabonerías, han permitido conocer la evolución urbana de esta parcela, desde el siglo IX hasta la actualidad.

Para el caso concreto que nos ocupa, nuestro artículo se ha centrado en la vivienda II y su relación urbana con su entorno. Erigida durante la primera mitad del siglo XI, albergó un conjunto monetario, que fue hallado en su contexto arqueológico durante las labores de supervisión de la cimentación del nuevo inmueble.

La casa, de planta mediterránea, destinó la crujía septentrional al salón principal y protocolario, al cual se accedía desde el patio por un vano geminado; sus dos extremos menores fueron dotados de una alhanía cada uno; en este sentido, podemos decir que, especialmente, la crujía norte fue preponderante sobre el resto de salas. La crujía meridional

<sup>29</sup> Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2011.

albergó el zaguán, la letrina y una habitación, en el lado oriental, que permitió la comunicación con un huerto o jardín, que se encontraba al fondo de la parcela. En cuanto a la crujía oriental, consideramos que debió ser una sala secundaria, a tenor de su vano único, sus dimensiones y la carencia de alhanías y decoración en sus enlucidos; mientras que la crujía occidental, que no fue documentada, debió de albergar la cocina, al no haber sido hallada en los otros espacios descritos.

El patio de la vivienda tardocalifal contó con arriate, escasamente hundido, y andenes perimetrales, dotados de un canal abierto, que recogía las aguas pluviales, vertidas desde los tejados, para ser llevadas, al menos hasta la letrina, de forma controlada. En el andén occidental fue ubicado un pozo con brocales de arenisca blanca, lo que obligó a que el deambuladero fuera más ancho que el resto.

La vivienda contó con enlucidos decorados en rojo sobre el yeso blanco en la zona del zócalo; la ubicación de los mismos debió restringirse tanto al salón norte como al patio, pues el carácter secundario de las crujías meridional, oriental y occidental, desligadas en su totalidad del aspecto protocolario y suntuoso de los espacios con función pública, obligan a pensar que no existió tratamiento decorativo. Los elementos decorativos responden a modelos geométricos que coinciden en cronología con la tradición califal, documentados en paralelos de Murcia y otras ciudades de al-Ándalus como Almería y Córdoba. De forma general, existen grandes paneles rojos separados por franjas blancas horizontales y verticales que no se colorean; en estos espacios es donde se incluyen las formas geométricas, formando conjuntos únicos o compuestos, donde es profusa la utilización del triángulo, que se combina para conseguir otras figuras, como las pajaritas o los rombos; también se usa el círculo y el cuadrado, combinándolos, además de las ovas, como remate inferior de las franjas blancas verticales. A todo el complejo de formas expuesto, debemos añadir un hexagrama o estrella de seis puntas, que presidía el patio en su lado norte, que precedía el acceso al salón septentrional, pues fue ubicado en el zócalo del pilar en "T" del vano geminado. Finalmente, son utilizados otros recursos decorativos, como alfiles incrustados en los enlucidos, para remarcar dimensionalmente las puertas de acceso a las salas, siendo doble en las alhanías del salón norte.

Un aspecto interesante y destacable es el proceso de ocupación del espacio de la parcela; en este sentido, la historiografía más reciente nos dice que, con

toda seguridad, el solar donde nos encontramos y su entorno, en base a la ortogonalidad que presenta la trama urbana actual, estuvo destinado a labores agrícolas, dentro de las defensas de la propia medina; con el desarrollo de la ciudad, las parcelas no urbanizadas comienzan paulatinamente a ser ocupadas con construcciones de viviendas u otros edificios vinculados a la vida de una ciudad islámica; en ocasiones, algunos espacios abiertos quedarán fosilizados y otros, finalmente, serán absorbidos.

Nosotros compartimos dicha hipótesis, aunque debemos completarla y ampliarla, a tenor de los elementos arqueológicos documentados, antes que la parcela se urbanizara, al menos parcialmente. En este sentido, el hallazgo de pequeños hornos asociados, en ocasiones, a muros de tierra, parecen hablarnos que el destino del suelo en el que nos encontramos, estuvo vinculado a labores artesanales. Los restos documentados son muy escasos y sesgados, pero nos hablan de unas labores alejadas de la agricultura, hecho que no difiere sobre el aspecto de que ambas facetas pudieran convivir en esta zona. Por tanto, a modo de hipótesis, planteamos que durante la fundación de la ciudad de Murcia y un espacio de tiempo cercano a este hecho, es probable que el suelo y la zona en la que nos encontramos fuera destinado a uso agrícola, debido al aspecto hipodámico que presenta; sin embargo, con el paso del tiempo y debido a elementos subjetivos intrínsecos del comportamiento humano, vinculado al paupérrimo crecimiento que empieza a gestarse en la incipiente medina, se decide prescindir del cultivo de la tierra para pasar a establecer una producción artesanal, gracias a la construcción de hornos.

Afirmamos, por tanto, que el uso original del suelo fue agrícola, pero que con posterioridad su funcionalidad derivó hacia lo artesanal. Somos conscientes que el ejemplo que exponemos, no es extrapolable a otros solares de la zona, pues se pudo optar por mantener el cultivo hasta que se decidió urbanizar.

A partir del siglo XI, la fachada de la parcela que da a la actual calle Jabonerías, es urbanizada con una vivienda, la cual ya ha sido suficientemente descrita, mientras que el fondo del solar queda sin construir, pero delimitado por sendos muros al norte, sur y oeste, donde limita con la propia casa (figs. 3 y 4). Consideramos que el espacio sin urbanizar, volvió a tener un uso hortofrutícola e incluso pudo funcionar como solaz, pues no se documentaron estructuras en su interior, hasta que a finales del siglo XII principios del siglo XIII, es erigida una vivienda que respetó los límites descritos y que esta-



Figura 6. Imagen hipotética del patio y el salón norte de la vivienda II (PPF).

bleció uno nuevo en el actual lado oriental del solar (fig. 2 y lám. 11).

Sin lugar a dudas, el hecho de que durante al menos dos siglos, el fondo de la parcela mantuviera un uso distinto al de la fachada, pese a que es en este momento cuando la ciudad de Murcia experimenta su mayor crecimiento y florecimiento que provoca la saturación y desbordamiento de la medina, nos indica que existen factores que inciden de forma muy particular sobre las necesidades personales de los propietarios de los suelos.

La conservación del huerto provocó que la vivienda

tuviera una puerta que comunicara la casa con el espacio abierto, elemento que refuerza la vinculación entre ambos ámbitos. Así mismo, en el proceso de urbanización de la parcela, fue previsto que el interior tuviera un acceso diáfano desde la calle Jabonerías, a través de un adarve que discurrió paralelo al límite meridional de la casa, que quedó limitado al sur por la actual linde del solar.

El adarve, aparte de dar servicio al huerto de la casa, para que no se tuviera que invadir la intimidad de la vivienda, debió de usarse también para acceder a otras parcelas o espacios domésticos de la antigua manzana agrícola y artesanal.

Finalmente, la casa fue objeto de una reforma sus-

tancial, al menos, en la crujía meridional, pues sufrió un crecimiento en altura, a costa de una escalera en el extremo oriental del zaguán. La obra, realizada también en el siglo XI supuso, al menos, la amortización de los muros norte y sur de la crujía, puesto que presentan materiales constructivos distintos a los documentados para el resto de la vivienda.

La historiografía más reciente asegura que el crecimiento en altura, es un factor que se refleja cuando el urbanismo de una población está saturado. Dicha hipótesis queda asumida por nosotros, aunque para el caso que nos ocupa, la construcción de una escalera en la casa, en un momento en el que la ciudad se encuentra en su fase de expansión, cuando todavía debe de existir suelo edificable en la medina y la propia vivienda cuenta con espacio en la parte trasera de la parcela, nos indica que los factores que provocan la remodelación, al menos, de la crujía meridional, responden no tanto a la ausencia de suelo como a la conjugación de soluciones que permitan dotar de más amplitud a la vivienda, pero manteniendo un espacio abierto. Debemos considerar, por tanto, que no debió de tener solo un uso agrícola, sino que también sirvió de lugar de asueto, pues entendemos que, pese a que el huerto no estuvo edificado, debió de considerarse como un elemento más de los que conformaban una vivienda (salón principal, salón secundario, cocina, patio, etc.). En este sentido, al entender el dueño que el huerto o jardín forma parte del conjunto necesario de una casa canónica, es lógico pensar que no quisiera prescindir de él.

Sabemos que la vivienda fue abandonada a finales del siglo XI, pues los materiales constructivos pertenecientes a cubriciones y solerías fueron expoliados, al no ser hallados durante el proceso de excavación; la ausencia de protección para los muros de tierra provocó su paulatino derrumbe. Finalmente, en el siglo XII, fue erigida una nueva casa que reaprovechó los espacios existentes.

Por tanto, el abandono de la vivienda viene marcado por los elementos monetarios hallados en la alhanía oriental, que establecen un *postquem*, y el depósito de limos, que sirve de nivel para la nueva vivienda del siglo XII, que refleja el *antequem*.

La orcita que contenía las monedas acuñadas tanto en Sicilia como en al-Ándalus, fue hallada en su contexto arqueológico; el conjunto se encontraba entre la tierra del derrumbe del alzado del atajo de la alhanía, sellado por el relleno de limos. En este sentido, a tenor del estudio numismático, sabemos que la cronología que cierra el tesorillo se establece

en la década de los años 60' del siglo XI, no pudiéndolo llevar más allá del 467 H./ 1075 a. C.

La vivienda presentada, con las características descritas, y el conjunto monetario que se encontraba oculto en la alhanía oriental del salón norte, nos hacen considerar que nos encontramos ante una casa aristocrática, más vinculada a aspectos comerciales y no tanto a la élite administrativa, tal y como parece indicarnos la gestación y configuración del tesorillo. El siglo XI en Al-Ándalus y en concreto para Murcia, pese a que es un periodo convulso, por las distintas taifas que se erigen como verdaderas garantes de la sucesión del poder musulmán en la península, frente a sus mismos correligionarios y reinos cristianos, tuvo en Murcia, sobre todo a partir de 1035, un periodo de esplendor, vinculado a la estabilidad político-administrativa, con cierta independencia, que obtuvo bajo el paraguas de la taifa de Valencia, a la cual quedó vinculada hasta los años 70 de dicho siglo.

Las fuentes musulmanas nos indican como en este momento se produce un gran florecimiento del comercio, sobre todo con el mediterráneo oriental, probablemente auspiciado por la caída del Califato Omeya, que debía de impedir unas fructíferas relaciones comerciales con estas regiones, al estar en su mayor parte, bajo el dominio de los Fatimíes.

Así mismo, el movimiento de personas entre las costas, debió de ser también más frecuente y sencillo, pues la paranoia del poder cordobés y, por tanto, su férreo hermetismo con respecto a lo que pudiera venir de oriente, se vio más desahogado tras la disolución y desmembración del territorio califal.

Consideramos, por tanto, que podemos encontrarnos en la vivienda de un comerciante, relativamente adinerado, que probablemente mandó construir su casa y la dotó de un aparato decorativo en los espacios donde el anfitrión iba a recibir a sus clientes o huéspedes mientras que mantuvo más austeras las dependencias de uso privado.

Finalmente, tan solo nos queda por tratar un aspecto ineludible y muy recurrente, nos referimos a la posibilidad de que el propietario de la vivienda no fuera musulmán sino judío, en clara vinculación a los comerciantes de esta fe que emprendieron un gran auge en este momento. Efectivamente, en la vivienda apareció una estrella de seis puntas como motivo decorativo de los enlucidos del patio, en concreto, tal y como se ha escrito ya, en el pilar del vano geminado que daba acceso al salón principal, en este caso el septentrional.

Debemos incidir que el hexagrama es una figura

utilizada tanto por los judíos (Jatam Solomo) como por los musulmanes (Khatam Suleiman), por lo que su mera aparición no es indicativa, en absoluto, de su vinculación al mundo hebreo. Para poder aseverar dicha vinculación, deberíamos haber hallado otros elementos, en este caso muebles, como las cerámicas que se vinculan a los rituales judíos (Janukká).

El abandono de la vivienda y su posterior expolio, tal y como atestigua la documentación arqueológica, ha impedido que los elementos que formaban parte de la vida del propietario de la casa fueran conservados, pues no hemos contado con un registro material asociado de forma directa a los niveles de suelo de las dependencias de la casa.

Por tanto, la única evidencia que nos podría permitir acercarnos a resolver la duda sobre la filiación religiosa de la familia, nos ha quedado oculta por el devenir histórico y arqueológico de una ciudad de más de once siglos de vida.



## BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU MARTÍNEZ, M<sup>a</sup>. A., 1997: "Restos de viviendas islámicas en la calle Polo de Medina de Murcia", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 6 (1991), pp. 386-391.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, M., 1995: "Dos viviendas musulmanas excavadas en Murcia. La calle Raimundo de los Reyes (4-6)", *Verdolay*, 6, pp.133-142.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, M., 2002: "Casas y cementerios islámicos en Murcia. El solar nº 1-3 de la plaza de Santa Eulalia", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 10 (1995), pp. 573-594.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, M. y DOMINGO LÓPEZ, J., 1993: *El palacio islámico de la calle Fuensanta. Murcia*, Murcia.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., 1989: "Murcia ¿una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)", *Murcia Musulmana*, Murcia, pp. 85-147.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., 2000: "La expropiación forzosa por ampliación de mezquita en tres fetuas medievales", *Seminario L'urbanisme dans l'occident musulman au moyen âge : aspects juridiques*, pp. 141-152.
- GARCÍA RUIZ, M., 2012: "Memoria de la supervisión arqueológica preventiva de la cimentación del solar de la calle Jabonerías, nº 18, Murcia". Memoria Inédita.
- GARCÍA RUIZ, M. y SAN VICENTE VICENTE, F. J., 2008: "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia, c/ Jabonerías, nº 18, Murcia", Memoria Inédita.
- GARCÍA RUIZ, M. y SAN VICENTE VICENTE, F. J., 2012: "Enlucido decorado con motivo de estrella de seis puntas", *Catálogo de piezas de la exposición "Novedades arqueológicas de la Región de Murcia"*. [www.regmurcia.com/novedadesarqueologicas](http://www.regmurcia.com/novedadesarqueologicas). (enero 2013).
- GASPAR REMIRO, M., 1980: *Historia de Murcia Musulmana*, Murcia.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., 1997: *Platería 14: sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (Siglos X-XIII)*, Murcia.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., 2001: "Murcia Omeya", En *El esplendor de los Omeyas cordobeses: la civilización musulmana de Europa Occidental: Estudios*, M<sup>a</sup> Jesús Viguera y Concepción Castillo (coors.), Granada: El Legado Andalusi, pp. 132-151.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., 2002: "Casas califales en Murcia. Excavación en un solar de calles Puxmarina-Zarandona", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 11 (1996), pp. 469-499.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P.; NAVARRO PALAZÓN, J. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. J., 2006: "Sobre la formación del zoco: la excavación del solar de calle San Pedro de Murcia", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 14 (1999), pp. 421-458.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1999: "Intervención en la muralla medieval de Murcia: el tramo de la plaza de Julián Romea de Murcia", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 9 (1994), pp. 535-545.
- MATILLA SEIQUER, G., 1992: *Alfarería Popular en la Antigua Arrixaca de Murcia: Los hallazgos de la Plaza de San Agustín (S. XV-XVII)*. Murcia.
- MUÑOZ LÓPEZ, F., 1999: "Casas musulmanas en c/ Santa Isabel, nº 5 de Murcia", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 9 (1994), pp. 602-608.
- MUÑOZ LÓPEZ, F., 2010: "Excavación arqueológica en Julián Romea número 3, Murcia", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 15 (2000-2003), pp. 927-952. Edición digital: [http://www.arqueomurcia.com/apart/publicaciones/memo15/memo15\\_68.pdf](http://www.arqueomurcia.com/apart/publicaciones/memo15/memo15_68.pdf). (enero 2013)
- NAVARRO PALAZÓN, J., 1986 *La cerámica islámica en Murcia*. Murcia.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 1987: "Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Murcia en 1984", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. Excavaciones y prospecciones arqueológicas*, 1 (1984), pp. 307-321.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1990: "Los materiales islámicos del alfar antiguo de San Nicolás de Murcia", *Fours de potiers et "testares" médiévaux en Méditerranée Occidentale*, pp. 29-44.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1991: *Una casa islámica en Murcia*. Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1993: "La Dâr As-Sugrâ de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII", *Colloque international d'archéologie islamique*, IFAO, Le Caire, 3-7 février, pp. 97-139.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 1994: "Una nueva propuesta de investigación de yacimientos urbanos: la ciudad de Murcia", *Paisajes Rurales y Paisajes Urbanos: Método de Análisis en Historia Medieval*, pp. 157-203.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 1995a: "La producción cerámica medieval de Murcia", *BAR Internacional Series 610*.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 1995b: "El Castillejo de Monteagudo: Qasr Ibn Sa'd", *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, pp. 63-104

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2000: "Génesis y evolución urbana de Murcia en la Edad Media", *Murcia Ayer y Hoy*, pp. 40-130.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2001: "El urbanismo islámico y su transformación: el caso de Murcia", *La Ciudad Medieval: de la Casa al Tejido Urbano*, pp. 71-129.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2007: "Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico", *Antigrama*, 22, pp. 259-298

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2009a: "El poblamiento andalusí tras la conquista cristiana", Alfonso X y su época. Catálogo de la exposición celebrada en Murcia, pp. 726-739.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2009b: "De la medina a la villa: las transformaciones urbanísticas de la ciudad de Murcia tras la conquista cristiana", *Simposio Internacional Ciudad sobre Ciudad. Interferencias entre Pasado y Presente Urbano en Europa*, pp. 253-290.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2011: "Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglo X-XIII)", *Arqueología de la Arquitectura*, 8, pp. 85-120.

NAVARRO PALAZÓN, J y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2012: "La gestión del agua en la ciudad andalusí: el caso de Murcia", *Patrimonio hidráulico y cultural del agua en el Mediterráneo*, pp. 105-143.

NAVARRO SANTA-CRUZ, E. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2002: "Tres viviendas islámicas y un "tannûr" en la Madina murciana. Memoria de la intervención arqueológica realizada en el solar nº 4 de la calle Poeta Sánchez Madrigal", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. Excavaciones y prospecciones arqueológicas*, 11 (1996), pp. 429-448.

POZO MARTÍNEZ, I., 1991: "Un baño privado islámico en la calle Polo de Medina (Murcia)", *Verdolay*, 3, pp. 79-94

POZO MARTÍNEZ, I., 1999: "Arqueología y arquitectura islámica en el Monasterio de Santa Clara la Real (Murcia)", *Paraísos Perdidos. Patios y Claustros*, pp. 86-96.

POZO MARTÍNEZ, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA CRUZ, E., 2007: "Arquitectura y artes decorativas el siglo XII: el alcázar menor de Santa Clara, Murcia (Dâr as-Sugrâ)", *Las artes y las ciencias en el Occidente musulmán. Los palacios de Tudmir*, pp. 203-231.

PUJANTE MARTÍNEZ, A., 1999: "Excavación arqueológica de urgencia del solar situado en la calle Marengo nº 12 de Murcia", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. Excavaciones y prospecciones arqueológicas*, 8 (1993), pp. 441-453.

PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2004: "Excavación en el solar c/ Montijo esquina c/ Alejandro Seiquer (Murcia). Un grupo de viviendas islámicas y su evolución en época medieval", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. Excavaciones y prospecciones arqueológicas*, 12 (1997), pp. 451-479.

RALLO GRUSS, C., 1999: *Aportaciones a las técnicas estilísticas de la pintura mural en castilla*

a finales de la Edad media, Memoria de Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia Universidad Complutense de Madrid.

RAMIREZ AGUILA, J. A., 2004: "Excavaciones en dos solares unificados entre las calles Andrés Baquero, Pinares y callejón de los Peligros de Murcia", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 12 (1997), pp. 572-598.

RAMIREZ AGUILA, J. A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1999: "Introducción al urbanismo de la Murcia islámica a través de una intervención de urgencia en los solares número 31, 33 y 35 de la calle Platearía (junio-octubre, 1994)", *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 9 (1994), pp. 547-569.

REYES MARTÍNEZ, A., 2007: "Excavación arqueológica en el solar de la calle Alfaro, número 10, Murcia", *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, pp. 305-308.

SALMERÓN JUAN, J., 2012: "Placa de yeso-talismán con Jamsa (Mano de Fátima), *Catálogo de piezas de la exposición "Novedades arqueológicas de la Región de Murcia"*. [www.regmurcia.com/novedadesarqueologicas](http://www.regmurcia.com/novedadesarqueologicas). (enero 2013).

TORRES BALBÁS, L., 1942: "Los zócalos pintados en la arquitectura hispanomusulmana", *Al-Andalus*, 7, pp. 395-416.

TRIKI, H., 1995: "Marrakech: retrato histórico de una metrópolis medieval. Siglos XI-XII", *La Arquitectura del Islam occidental*, pp. 93-106.

VIDAL MUÑOZ, M. y MUÑOZ LÓPEZ, F., 2010: Excavación arqueológica en la Plaza Julián Romea número 5, Murcia, *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 15 (2000-2003), pp. 953-963. Edición Digital: [http://www.arqueomurcia.com/apart/publicaciones/memo15/memo15\\_69.pdf](http://www.arqueomurcia.com/apart/publicaciones/memo15/memo15_69.pdf). (enero 2013).

V.V.A.A., 2002: *Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios*. Ceuta.

PANORAMA DE LA  
ARQUEOLOGÍA  
RECIENTE DEL  
NORESTE  
DE TUDMIR

*RAFAEL AZUAR RUIZ\**

RESUMEN:

En este artículo, realizo un análisis de las intervenciones arqueológicas en contextos islámicos efectuadas en el Nordeste de la antigua cora de Tudmir, durante la primera década del siglo XXI, con el fin de presentar una síntesis de los más importantes hallazgos y avances del estado actual de la investigación de nuestro pasado islámico, a partir de los datos aportados por la arqueología de intervención o “casual”.

Palabras clave: Arqueología, Islam, Tudmir, Alicante, Orihuela, Elche.

PALABRAS CLAVE:

Arqueología; Islam; Tudmir; Alicante; Orihuela; Elche.

*\*Jefe de la Unidad de Excavaciones y Colecciones.  
MARQ. Museo Arqueológico de Alicante.  
[razuar@dip-alicante.es](mailto:razuar@dip-alicante.es)*

RECENT  
ARCHEOLOGICAL  
SURVEY OF  
NORTHEAST  
OF TUDMIR

*Entregado: 28 de mayo de 2013*

ABSTRACT:

In this article, I performed an analysis of archaeological interventions in Islamic contexts made in the northeast of the cora de Tudmir, during the first decade of the 21st century, in order to present a synthesis of the most important findings and advances in the research of our Islamic past, from data provided by the casual archaeology.

KEYWORDS:

Archaeology; Islam; Tudmir; Alicante; Orihuela; Elche.



En este mes de abril se conmemora el 1300 aniversario de la firma en el año 713 del Pacto de Capitulación del gardingo visigodo Teodomiro a 'Abd al-'Azíz b. Mûsâ b. Nusayr, cuyo texto ha sido motivo de diversas revisiones (Molina, 1972, pp. 58-60; Llobregat, 1972; Chalmeta, 2003, pp. 207-209; Pocklington, 2008) y, por tanto, nos ha parecido oportuno el realizar una revisión o panorama de la intensa y compulsiva arqueología medieval islámica desarrollada durante estos primeros años del siglo XXI, en los territorios del noreste de Tudmîr, en donde llevo realizando mi labor como arqueólogo desde hace ya unas cuantas décadas.

Cuando hablamos del noreste de Tudmîr nos estamos refiriendo a las tierras meridionales de la actual provincia de Alicante, incluidas ya en el mencionado Pacto de Teodomiro y que corresponderían a los territorios de las antiguas ciudades de "Ûryûla", "Ils", "Laqant", actuales Orihuela, Elche y Alicante; a los que se podrían añadir la población denominada "Balantala" -en la versión del siglo XI de Al-Udri o "Ballâna" según la versión posterior de Al-Himyari (Molina, 1972, p. 59) que podría corresponder a la actual ciudad de Villena (Gutiérrez, 2007), aunque esta adscripción sigue estando

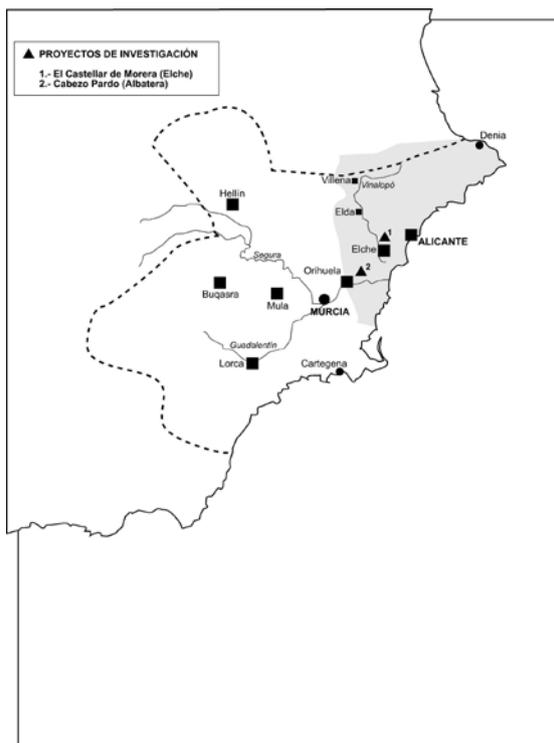


Figura 1.- Intervenciones arqueológicas de investigación en el noreste del territorio de Tudmir.

en tela de juicio (Pocklington, 2008). Territorios que, a grandes rasgos, permanecieron bajo la gobernación de Tudmîr durante el califato, como lo recoge J. Vallvé en su ya clásica investigación sobre "La división territorial de la España musulmana" (1986, pp. 284-289), y corresponderían a los posteriores distritos o 'amal/s de Orihuela, Elche y Alicante, dependientes de la gobernación de Murcia en época almohade, según los territorios administrativos extraídos de los textos de Ibn al-Abbar o de la geografía de Ibn Sa'id al-Magribí, ambos autores del siglo XIII, como ya tuve ocasión de analizar en mi estudio sobre "Ciudades y territorios en el Sharq al-Andalus" (Azuar, 2000).

El panorama que presentamos de las actividades arqueológicas llevadas a cabo en los territorios costeros del noreste de Tudmîr, parte de la necesidad de hacer una revisión y síntesis del sin número de excavaciones que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos años del siglo XX y la primera década del siglo XXI, sin planificación y al ritmo marcado por el desmesurado desarrollo urbanístico, al albor de meros intereses especulativos que superan, por mucho, a los contados proyectos de investigación continuada o conocidos como "excavaciones ordinarias" debidos a instituciones científicas alicantinas, como serían el que llevó a cabo Jose Luis Menéndez, desde el MARQ, en codirección con los profesores Sonia Gutiérrez Lloret de la Universidad de Alicante y Pierre Guichard, en el yacimiento califal de el "Castellar de Morera" en Elche (2007-2009) (Gutiérrez, Menéndez, Guichard, 2008; *id.*, 2010) y el codirigido por J.A. López Padilla y Teresa Ximénez de Embrún, dentro del plan de excavaciones del MARQ, en el yacimiento Emiral de "Cabezo Pardo" (San Isidro-Granja de Rocamora, Alicante) desde el 2006 (López, Ximénez, 2008; *id.*, 2010; *id.*, 2011). (Fig. 1; lám. 1).

Intervenciones arqueológicas las realizadas en estos años que, siendo en su mayoría fruto de la dinámica del mercado inmobiliario y de las grandes infraestructuras, en su conjunto constituyen una fuente inapreciable de información básica, fundamental para avanzar en el conocimiento histórico de la Tudmîr islámica en el contexto de al-Andalus.

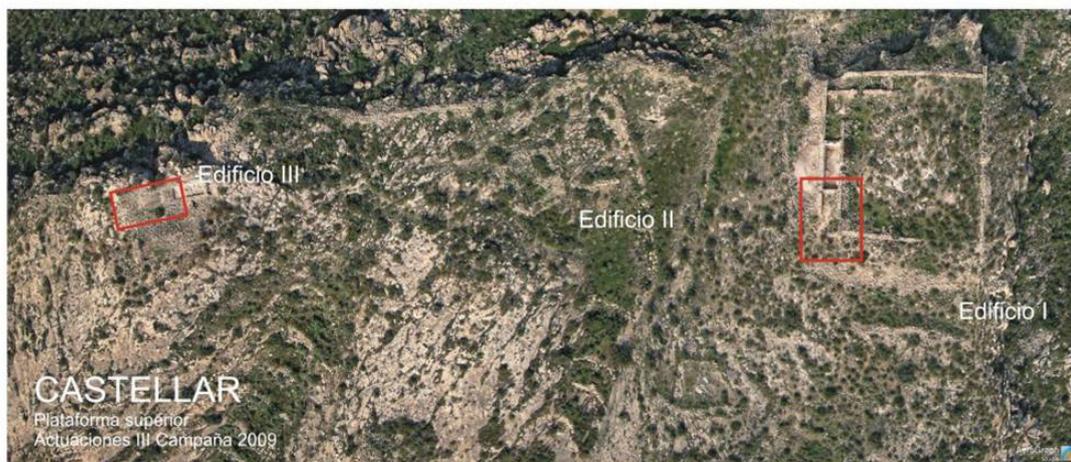


Lámina 1.- Vista aérea de las zonas excavadas en el Castellar de Morera (Elche). (Archivo fotográfico MARQ).

## I.- ARQUEOLOGÍA DE LAS CIUDADES (MADINAT/S)

En las *Jornades d'Arqueologia Valenciana* manifestábamos nuestra visión de la situación de la investigación de la ciudad islámica en el contexto de la arqueología medieval del País Valenciano, con estas palabras: “La actividad arqueológica medieval desarrollada durante esta última década está marcada por la falta de proyectos y por su concentración cuantitativa en intervenciones de salvamento en las áreas urbanas, ello explica nuestro nivel de conocimiento actual de las ciudades del Sharq Al-Andalus: por un lado, no existe una visión de conjunto y por otro, su información está repartida en una interminable relación de solares, bastante desconexa (...)” (Azuar, 1995, p. 222). Lamentablemente, estas mismas palabras sirven para identificar la arqueología desarrollada en estos años en los territorios meridionales de la provincia de Alicante, la cual se ha caracterizado por su marcado perfil urbano y por un ritmo de crecimiento continuado de intervenciones atomizadas, nuclearizadas, dispersas y faltas de un criterio unificador, fruto de una política no planificada de actuaciones al ritmo del desarrollo urbanístico, más que de un programa arqueológico de intervenciones científicas en un yacimiento único, como es la ciudad.

Resulta descorazonador comprobar cómo siguen siendo válidas, en parte, las conclusiones de aquella obra multidisciplinar y polifónica sobre “El Urbanismo medieval del País Valenciano”, editada hace ahora veinte años (Azuar, Gutiérrez, Valdés, 1993),

en la que se recogía la información arqueológica de, entre otras, las ciudades de Alicante, Novelda, Elda y Orihuela y en donde se constataba una preocupación general por la reconstrucción de la topografía histórica urbana, a la vez que una clara tendencia al aislacionismo, estudiando la ciudad como algo con valor propio y desvinculado de su espacio periurbano (Azuar, 1995, p. 222). Algo parecido sucedió con la investigación arqueológica desarrollada en esta primera década en nuestras ciudades islámicas más importantes y que pasamos a su revisión y análisis.

### MADĪNAT LAQANT

En la ciudad de Alicante, entre los años 2000 y 2011 se han efectuado una treintena de intervenciones arqueológicas, cuya distribución a lo largo de la década, describen una gráfica alcista que alcanzó su máximo entre los años 2006 y 2007, cuando se llevaron a cabo el 36,4% del total de las excavaciones para terminar con una única intervención en el año 2011. Datos que conforman una gráfica de tendencia alcista durante los años finales del siglo XX, período en el que se acometieron el mayor número de intervenciones en el casco histórico, que en esta primera década han continuado de forma creciente hasta su ecuador, comenzando a declinar hasta su desaparición absoluta a finales del 2011, al ser desplazadas por las excavaciones llevadas a cabo en el gran proyecto de urbanización del plan parcial del “Tossal de les Basses” en la Albufereta, a varios kilómetros al noreste de la ciudad, en donde se hallaron dos hornos de alfarería islámicos (Rosser, Fuentes, 2007).

En los años de mayor número de intervenciones se enmarcan o sobresalen, sobre todo, las excavaciones efectuadas y vinculadas a la documentación de la Puerta Ferrisa, o de entrada al primitivo recinto islámico o la “Villavieja” de Alicante, las cuales comenzaron en 1998 y se prolongaron, de forma interrumpida, hasta el 2006, cuyos resultados han permitido confirmar que los restos arquitectónicos actuales son de época bajo-medieval, y en donde apenas se han identificado algunos silos de época islámica (Rosser, Fuentes, 2012). A estas actuaciones habría que añadir, la serie de intervenciones puntuales efectuadas en distintos solares del interior de la Villavieja, de las cuales las más interesantes, por sus resultados, son las efectuadas en el solar de la antigua Asegurada, actual Museo de Arte Contemporáneo (MACA), en donde se han documentado los restos de una vivienda de patio central con las paredes pintadas a la almagra. Tipología y decoración similar muestran las viviendas excavadas en la calle de la Balseta y en la calle Villavieja, todas ellas de los siglos XI-XIII (Rosser, Borrego, Fuentes, 2012, p. 35). Estos hallazgos se completan con los efectuados en el exterior de la medina, en la c/Argensola, 4, en donde parece se documentan los restos de una “almunia” de época almohade, en la que han aparecido fragmentos de yeserías de arcos polilobulados y policromados (Rosser, Borrego, Fuentes, 2012, p. 40).

Estos hallazgos contribuyen a ampliar la visión del contexto islámico de la ciudad de Alicante que publicara por triplicado P. Rosser, en el libro “Urbanismo Musulmán del País Valenciano” (1993), en la revista *Lucentum* (1994), y junto con I. Quiles y N. Roselló en el IV Congreso de Arqueología Medieval Española celebrado en Alicante en 1993 (Rosser, Quiles, Roselló, 1994). Creemos que el tiempo transcurrido, así como la importancia de los hallazgos, merecen que se afronte una necesaria revisión y actualización de la interpretación de la antigua *madinat Laqant* a la luz de los nuevos descubrimientos, de los que apenas disponemos de un reciente e insuficiente avance (Rosser, Borrego, Fuentes, 2012).

## MADINAT ILY

Elche encabeza el ranking del porcentaje de excavaciones medievales islámicas efectuadas en contextos urbanos de la provincia de Alicante, en la primera década de este siglo. Así, sus 23 intervenciones publicadas son una clara muestra de la intensa actividad e investigación arqueológica desarrollada en estos años en la ciudad de Eche y en sus niveles islámicos, que se refleja en una gráfica ascendente que comienza en el año 2001 con un 27,2% del total de las excavaciones urbanas llevadas a cabo en la provincia de Alicante, continúa en el 2005 con un 45%, para alcanzar en el año 2009 un máximo del 62,5%.

De este importante número de intervenciones destacaríamos aquellas que consideramos suponen un avance y una ampliación evidente sobre nuestro conocimiento de la ciudad islámica, que quedó recogido en diversos trabajos de síntesis efectuados a finales del siglo pasado (Borrego, Saranova, 1990, *id.*, 1996; Azuar, 1998). Entre todas las intervenciones hay que destacar las efectuadas en el extremo noroeste del antiguo recinto amurallado, que han permitido su documentación estratigráfica, así como dejar visible el tramo de la muralla de Traspalacio (López, 2001; López, *et al.*, 2002a, 2002b), con su imponente torre de la “Cova”, de tapial de más de 15 m de altura, junto con el foso que lo rodeaba, desconocido hasta ese momento, y todo ello de una cronología del siglo XII (López, *et al.* 2004, pp.47-48). A este importante descubrimiento, hay que sumar el efectuado en el interior del actual *Alcasser de la Senyoria*, en donde las excavaciones han puesto al descubierto una puerta monumental de entrada a la ciudad desde el río, de abertura en recto en el muro, de 8 m de luz y 3,4 m de anchura, con arco de medio punto con alfiz, que daba acceso a una rampa en trayectoria en codo para ingresar al recinto. Esta puerta estaba defendida y adosada a la actual Torre del Homenaje, cuyas plantas inferiores son de fábrica de tapial, y todo el conjunto es considerado por los arqueólogos como de época almorávide-mardanisi (fines del siglo XI-fines del siglo XII), - al igual que sucede con la torre de la cerca de Lorca, considerada también almorávide (González, Martínez, Gallardo, 2008), y corresponderían al complejo defensivo de la puerta de este extremo del recinto fortificado, en el que nunca existió un “alcázar” de época islámica (López, *et al.* 2004, pp. 44-45). En conjunto, nos encontramos ante unos excepcionales hallazgos sobre la fortificación islá-



Lámina 2.- Excavaciones en el foso y muralla de traspalacio de Elche (Fotografía empresa Alebus).

mica de la *madīnat Ily*, aunque de una cronología un siglo anterior a la hasta ahora aceptada de época almohade o de fines del siglo XII –primera mitad del siglo XIII, para la fortificación (Borrego, Saranova, 1990; *id.*, 1996) y para la torre del Homenaje (Azuar, 1981; *id.*, 1998; *id.*, 1998a), (lám. 2).

La documentación sobre el recinto fortificado islámico de Elche se completa con el resultado de una serie de intervenciones arqueológicas efectuadas, entre los años 1995 y 2002, alrededor de la Basílica de Santa María, entre las calles *La fira*, *Javaloyes* (Amorós, 1999-2000), *Obispo Tormo* y *Plaza de Santa Isabel*, de las cuales por suerte disponemos de un fundamental estudio de síntesis llevado a cabo por los arqueólogos directores de la mayoría de estos trabajos que nos permiten confirmar la estructura ortogonal de la trama urbana de época islámica, de los siglos XII-XIII, con sus calles dotadas de una perfecta red de evacuación de las aguas sucias y las pluviales, conformada, en esta zona, por viviendas de planta de patio central con andenes (Esquembre, *et al.* 2004) que confirman los datos de las viviendas islámicas que propició la excavación de la *Casa de la Cort* en la Plaza de la Fruta (Borrego, Saranova, 1990; *id.*, 1996). El trazado de las viviendas sugiere que nos encontramos en una zona residencial de prestigio de la medina, como se confirma tras la excavación de lo que ha sido considerado como el “palacio” de la Plaza de Santa Isabel (López, *et al.* 2002c), en donde por primera vez se ha documentado una vivienda de gran formato, con alberca y cuatro andenes alrededor y de época almohade, que se completa con las viviendas documentadas en la excavación de la zona contigua, la Replaceta de la Fregassa (López, *et al.*, 2003). Trazado urbano islámico similar al descubierto y des-

crito en la zona intramuros de la ciudad de Murcia (López, Sánchez, 2004) o en el propio arrabal de la Arrixaca en el solar de San Esteban en Murcia (Robles, Sánchez, Navarro, 2011).

Completa la visión de la ciudad islámica, la excavación de la necrópolis descubierta en la *c/Capitán Lagier* (López, 2005), que viene a confirmar la información que disponíamos de la existencia documental de un necrópolis islámica a las afueras de la puerta de la Calahorra y en el camino a Alicante, junto a los baños, en el interior del convento de la Merced (Azuar, López, Menéndez, 1998).

Datos todos ellos que completan y amplían nuestra visión de la medina islámica de Elche, que merece un estudio más detallado y de síntesis, fundamental para conocer de forma extensa y actualizada, desde la arqueología, los rasgos de la antigua *madīnat Ily*.

## MADĪNAT URYŪLA

Es la ciudad en la que se han efectuado el menor número de intervenciones a lo largo de la primera década de este siglo XXI, aunque a partir del año 2002 parece mantener un equilibrio y constancia en el número de excavaciones islámicas. Aunque las actuaciones parecen despegar en el 2003, es evidente que las excavaciones más relevantes se llevaron a cabo en los últimos años del siglo XX. Nos referimos a las efectuadas en extensión en la “Casa del Paso”, en el solar de las Salesas (Sánchez, 2000), y en la *C/ Santa Lucía* (Diz, 2000), en donde se documentó un complejo urbano, adosado a la muralla, con viviendas de patio central y con baño privado (Diz, 2000). Igualmente, en la Casa del Paso, es significativo el descubrimiento de unos baños públicos al exterior de la muralla (Sánchez, Diz, 2000). Estructuras que por suerte se han conservado y forman parte del Museo de la Muralla de Orihuela (Sánchez, Diz, 1999). Complejo urbanístico muy similar al documentado en las excavaciones del tramo de la muralla de Murcia, a la altura de la calle Sagasta (Muñoz, Jiménez, 2004).

En el año 2000 se efectuaron excavaciones en el solar del patio trasero del actual Ayuntamiento, antiguo Palacio del Marqués de Arneva (Ortega, Esquembre, 2000), que pusieron al descubierto los restos de un gran edificio con patio central y con una alberca de 7 m por 5,30 m de ancho, en cuya cabecera se identifica un cuerpo porticado, todo él rodeado de estancias, algunas de ellas con hogares. El conjunto es de época almohade, aunque parece



Lámina 3.- Excavaciones en el solar del Palacio de Arneva (Orihuela) (Fotografía empresa ARPA).

tener un origen en el siglo XI (Esquembre, *et al.*; 2004, pp. 61-62), (lám.3).

El conocimiento de la trama urbana y del tipo de sus viviendas, se ha visto sensiblemente incrementado con las excavaciones llevadas a cabo, en el 2003 por el especialista P. Jiménez, en los solares de la Placeta de San Antonio y en la c/Hospital, en un área intramuros, en el extremo opuesto del palacio de Arneva, y próxima a la puerta oriental de la ciudad, donde se han documentado media docena de viviendas, de patio central, con restos de enlucidos y yeserías pintadas, de una cronología de época almohade (Jiménez, 2003a, 2003b), que responden al modelo de urbanismo islámico documentado en la ciudad de Murcia (Jiménez, Navarro 2000; López, Sanchez, 2004; Navarro, Jiménez, 2007b, 2009; Robles, Sánchez, Navarro, 2011).

Más recientemente, varias intervenciones en solares fuera del recinto amurallado y al otro lado del río, han permitido confirmar arqueológicamente la existencia de un arrabal al sureste de la ciudad, en concreto en la zona de la confluencia de las calles Calderón de la Barca con la calle de la Acequia, en donde se ha documentado un complejo urbano vertebrado por una vía o calle interior y compuesto por seis viviendas, todas ellas con patio con arriate y con hogares de tipo *tannur* in situ, construidas de nueva planta, sobre los niveles de los limes de inundación del río, en época almohade (Yus, 2009), que podrían corresponder a las viviendas del arrabal Mayor o de San Agustín

Las excavaciones efectuadas en estos años permiten confirmar la extensión urbana de la ciudad intramuros en época islámica, que se ampliará en época almohade, según la arqueología, hacia el sureste y al otro lado del río, en el conocido como arrabal Mayor que podría tener su origen en esta época. A estas informaciones, hay que añadir el reciente descubrimiento de una desconocida necrópolis islámica, ubicada al noreste de la ciudad, en la calle Miguel Hernández, fuera de la zona de protección arqueológica, que se extendía a extramuros de la puerta oriental de la villa o de "Crevillent" y de una cronología de los siglos XII-XIII (Yus, 2009b). En conclusión, verdaderos descubrimientos y novedades arqueológicas que nos permiten avanzar en el conocimiento de la ciudad islámica, apenas sugerida en aquel primer análisis realizado por Emilio Diz, a partir de las fuentes escritas y de los contados documentos arqueológicos, y publicado, hace ahora veinte años (Diz, 1993).

La intensa actividad arqueológica desarrollada en nuestras principales medinas islámicas, en esta primera década del siglo XXI, en las que se concentran casi el sesenta por ciento de las intervenciones documentadas en la provincia de Alicante, han aportado un importante cúmulo de información, sobre todo en cuanto se refiere a su estructura urbana y a la tipología de sus viviendas que, con su casi medio centenar excavadas, permiten y demandan un estudio pormenorizado, en la línea del realizado para las viviendas descubiertas en las poblaciones del sur de Alicante (Esquembre, *et al.*, 2004), pero más amplio y enmarcado en el contexto de los estudios actuales que se están llevando a cabo sobre el urbanismo islámico en Murcia (Jiménez, Navarro 2000; López, Sanchez, 2004; Navarro, Jiménez, 2007b; *id.*, 2009) a la vista de los recientes hallazgos en San Esteban (Robles, Sánchez, Navarro, 2011) o en Lorca (Bellón, 2007) y por extensión en al-Andalus, según se recoge en los diversos congresos y jornadas celebradas en la última década para tratar el tema de las ciudades de al-Andalus (2001, 2002, 2002a, 2007).

A estos importantes hallazgos, pendientes de su estudio, hay que añadir la información aportada por los nuevos descubrimientos de necrópolis urbanas, ya sean en las ciudades de Elche o de Orihuela, desconocidas hasta el momento pero que son fundamentales para entender el crecimiento urbano de la ciudad islámica, como así sucede en el caso de la ciudad de Murcia de la que disponemos de un fundamental trabajo de síntesis sobre la evolución de sus cementerios, debido a J. Navarro y P. Jiménez

nez (2002, pp. 84-87). Ciudad islámica de la que, sin embargo, seguimos sin conocer sus espacios religiosos, es decir sus mezquitas, ni sus espacios económicos, como serían sus zocos y algo de sus alhóndigas o “*fūndūq/s*”, según los hallazgos de Denia (Gisbert, 2007, p. 213; Ruiz, 2003) o en línea con las recientes investigaciones sobre los zocos de Murcia (Jiménez, Navarro, 2002; Jiménez, Navarro, Sánchez, 2006; Muñoz, 2006). Igualmente, conocemos muy poco de las infraestructuras hidráulicas o sanitarias de las ciudades, de sus baños, etc y algo de sus áreas industriales, como serían las alfarerías, que han sido objeto de análisis de un reciente trabajo (Azuar, 2013). A todo ello habría que añadir la necesidad de afrontar el estudio de la fortificación o no de nuestras ciudades y su origen, así como de su estructura y poliorcética, y su vinculación con su espacio periurbano, aquel en donde se extienden las alquerías de los territorios castrales.

## II.- ARQUEOLOGÍA DE LOS “HÚSÚN” Y DE LAS ALQUERÍAS O “QARYA/S”

La arqueología desarrollada en estas tierras, en estos años, se ha caracterizado por la ausencia de proyectos de investigación extensiva del territorio, en pos de la aplicación de metodologías de intervención intensiva, sobre todo, en nuestros castillos. En este sentido, las excavaciones realizadas han sido muchas y, de ellas, en gran parte hemos tenido noticias gracias a reuniones científicas, mantenidas de forma periódica, las cuales han ido apareciendo en diversas publicaciones. Así, hay que señalar las I Jornadas de Castillos y Fortificaciones de Alicante, celebradas en esta ciudad en el año 1990 y cuyas actas fueron publicadas al año siguiente en el libro “Fortificaciones y castillos de Alicante” (1991), que tuvieron su continuidad en Petrel (1991), quedando recogidas en la obra: “Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó” (1994). Un valle cuyos castillos han sido intensamente excavados y prueba de ello, es la obra de conjunto que intenta recoger la actividad arqueológica desarrollada en el último cuarto del siglo pasado, coordinada por G. Segura y J. L. Simón, bajo el título “Castillos y torres en el Vinalopó” (2001).

La necesidad de estar informados de la variada y dispersa actividad arqueológica que se estaba desarrollando a lo largo del extenso territorio valen-

ciano, llevó a la incansable arqueóloga Concepción Navarro, directora del Museo Arqueológico Municipal de Novelda, a organizar una I Jornada de Arqueología Medieval de la Comunidad Valenciana que se celebró en Novelda en el año 1996 y cuyos resultados constituyen el contenido monográfico del número 9 del Boletín de Arqueología Medieval (1995). De su entusiasmo nació la I Reunión de Castillos Valencianos, celebrada en Onda en 2003 y cuyos resultados aparecen recogidos en el volumen número 13 del mencionado *BAM* (2007).

A la difusión de las intervenciones arqueológicas en nuestros castillos también ha contribuido la Asociación Española de Amigos de los Castillos en cuya revista de ámbito nacional “Castillos de España” han ido apareciendo trabajos dispersos, aunque en el 2009-2010, dedicó sus números 156 a 158, a un monográfico sobre las “Fortificaciones de la Comunidad Valenciana” en el que de forma sucinta se trata o se menciona alguno de los castillos islámicos alicantinos. Labor de divulgación que se completa con la realizada por la desaparecida sección provincial de Alicante que, en el año 1991, creó la revista “Castells” y hasta el año 2002 llegó a editar ocho números, bajo la dirección de J. L. Menéndez, prácticamente dedicados a dar a conocer los resultados de la mayoría de las intervenciones arqueológicas efectuadas en esos años en castillos y fortificaciones de Alicante.

Esta relación que no pretende ser exhaustiva, sino meramente representativa, del nivel de divulgación de la actividad arqueológica desarrollada en nuestros castillos, no se corresponde con el exiguo y limitado número de monografías publicadas sobre aquellos proyectos de intervención e investigación de larga duración desarrollados en los mismos. Me da algo de pudor el que entre estas contadas memorias, una de ellas sea la de las excavaciones que efectuamos entre 1983 y 1987 en el Castillo del Río (Aspe-Alicante) (Azuar *et al*, 1994); pero sí orgullo el poder reconocer públicamente la labor realizada por Concepción Navarro de cuyas excavaciones en el próximo Castillo de la Mola (Novelda-Alicante) nos ha dejado dos monografías, una en colaboración (Azuar, Navarro, Benito, 1985) y otra en solitario sobre las producciones cerámicas comunes de los siglos XIV-XV (Navarro, 1990). A estas publicaciones hay que añadir la recientemente aparecida sobre las excavaciones llevadas a cabo para la restauración y puesta en valor del Castillo de Castalla (Alicante), dirigido por los arqueólogos Jose Luis Menéndez, Juan Antonio Mira y José Ramón Or-

tega en estrecha colaboración con el arquitecto del proyecto Marius Bevia i Garcia (2010). Proyectos de investigación arqueológica intensiva en castillos cuyos resultados se han publicado de forma rigurosa, como sucede con las excavaciones efectuadas en el des poblado de *Siyâsa* (Cieza) llevadas a cabo bajo la dirección de Julio Navarro (Navarro, Jiménez, 2007); o en el castillo y poblado de Yecla, debidas a Liborio Ruiz Molina, de las que disponemos de una documentada monografía (2001), así como en el des poblado de Villa Vieja, antiguo “*Hisn Qalashbârra*” (Pozo, Robles, Navarro, 2002).

En este sentido, el proyecto de investigación y edición de los resultados, así como de la recuperación y puesta en valor o musealización del Castillo de Castalla, a partir de los datos arqueológicos, es un ejemplo a seguir en cuanto se refiere a intervenciones en nuestros castillos; ya que por desgracia lo usual, o acontecido en esta primera década del siglo XXI, ha sido la sucesión de intervenciones arqueológicas puntuales, como las llevadas a cabo en los castillos de la Atalaya (Simón, Hernández, 2000; Hernández, 2001) y de Salvatierra de Villena (Tendero, 2000, 2001), en el castillo de *Monóver* (Ortega, 2000; Ortega, Esquembre, 2001) o en la torre de *Alcozayba* del castillo de Guadalest (Segura, Busquier, 2001; Jiménez, Segura, 2003); sin olvidar los trabajos de seguimiento en zonas ya excavadas, como sería las intervenciones en el castillo de Polop (Segura, 2003) o en las efectuadas en las laderas del castillo de Biar (Segura, Tendero, 2003). Sin embargo, es obligatorio mencionar otros trabajos vinculados a la puesta en valor, llevados a cabo en el *Castell d'Alcalá*, en la *Vall de Gallinera* (Ortega, Tejerina, 2008) o en la Torre de *Beneixama* (Segura, Ortiz, 2004), sin olvidar el proyecto de intervención total, desde la excavación hasta la musealización, pasando por la necesaria restauración, desarrollado en la Torre de *Almudayna*, llevado a cabo por el arquitecto R. Pérez y el arqueólogo J. Torró y (2009), dentro del programa de Parques Arqueológicos y Centros de interpretación del MARQ y su Fundación. Proyectos de documentación y puesta en valor en línea con los realizados en el castillo de Alhama de Murcia (Baños, Ramírez, 2005), en el de Nogalte (Puerto Lumbreras) (Martínez, 2010), en el mencionado de Yecla (Ruiz, 2001; *id.*, 2002) o en el castillo de Lorca (Pujante, Gallardo, 2004) (fig. 2).

Trabajos e intervenciones que no han supuesto, en principio, una aportación novedosa en nuestro conocimiento científico de los castillos o asenta-

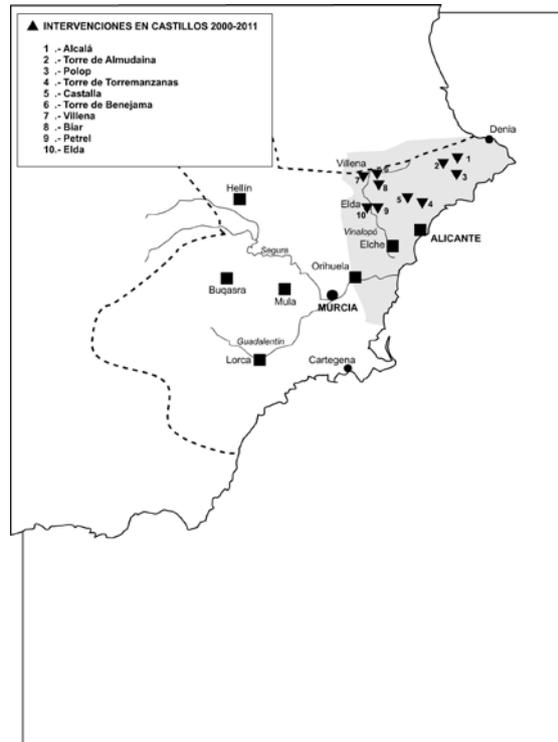


Figura 2.- Intervenciones en castillos 2000-2011.

mientos islámicos fortificados, aunque sí permiten ampliar nuestra red de recursos culturales puestos al servicio de la sociedad, con la musealización de las torres de *Almudayna* y de *Beneixama*, así como y sobre todo, el castillo de Castalla. Castillo cuya investigación arqueológica y documental ha permitido no sólo una revisión de su historia global, sino además el avanzar en el conocimiento de su territorio castral en época islámica, con estudios como el de J. R. Ortega y M. A. Esquembre (2010, pp. 100-106) que analizan los diversos asentamientos que conforman el “*hisn*” de Castalla, con sus torres, alquerías y cementerios que, en conjunto y de forma sorprendente, conforman una geografía del poblamiento muy distante y periférica a las zonas de máxima explotación, como serían los terrenos del fondo del valle y próximos a la del *riu Verd* (Azuar, 2010).

Cuestiones y preguntas que sólo se pueden responder desde la investigación arqueológica de las diversas formas del poblamiento de los territorios castrales y, en este sentido, y a falta de estudios específicos, sólo podemos reseñar el avance producido en estos años en el descubrimiento y excavación de las desconocidas, hasta hace unos años, alquerías en el ámbito rural, que constituyen los asentamientos estables y continuados del campesinado,

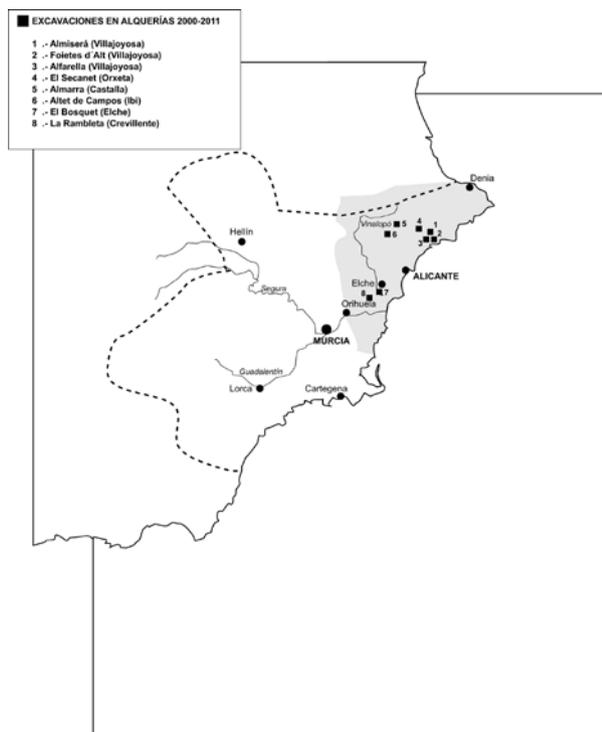


Figura 3.- Excavaciones en alquerías 2000-2011.

así como de sus cementerios o “maqbara/s”.

a) Los espacios de hábitat de la población campesina: alquerías y maqbara/s

Las intervenciones arqueológicas efectuadas en el ámbito rural, durante la primera década del siglo XXI, han generado un relevante incremento cualitativo, no sólo a nivel informativo o de registro, de nuestro conocimiento de los asentamientos campesinos de forma continuada (fig. 3); de tal forma que, en apenas algo más de una década, se han documentado y excavado casi una decena de alquerías y una veintena de necrópolis, no siempre vinculadas, siendo de gran interés el conjunto de alquerías descubiertas en la comarca alicantina de la *Marina Baixa*, en donde se ha podido contextualizar los sitios de hábitat con los de enterramiento. Así, el primer caso sería el yacimiento arqueológico de la partida de *El Secanet*, a la entrada de la población de *Orxeta*, cuya excavación documentó la existencia de una vivienda de planta rectangular con patio central, rodeada de una necrópolis con 46 enterramientos, de una cronología contextual de fines del siglo XII – primera mitad del siglo XIII (García, Llorens, Pérez, 2002). Planta y complejo muy similar a la vivienda descubierta y excavada en la partida de “El Bosquet”, en la ronda sur de Elche, también rodeada de una necrópolis, con 63

tumbas, y datándose el conjunto como de época almohade (López, Torregrosa, 2009) (lám. 4). De este tipo de vivienda aislada, de planta rectangular con patio central, es la descubierta y excavada en la partida de “La Rambleta” de *Crevillent* en el año 2001, en la que no se documentaron restos o parte de una necrópolis y datada en época almohade (Esquembre, et al. 2004, pp. 62-64). De este mismo tipo de planta y cronología sería la documentada a las afueras del recinto fortificado de la medina de Alicante, la excavada en la c/Argensola, 4, en donde se han descubierto los restos de una vivienda de época almohade, en la que han aparecido fragmentos de yeserías de arcos polilobulados y policromados (Rosser, Borrego, Fuentes, 2012, p. 40). Hallazgos todos ellos perfectamente parangonables con el complejo habitacional de “El Pocico II” de Cañada de San Pedro (Murcia), en donde se ha documentado una vivienda con patio central y varias estancias y con una necrópolis próxima y de una cronología para el conjunto de época almohade, abandonada cuando la sublevación mudéjar del segundo tercio del siglo XIII (Martínez, Bellón, 2005; Bellón, Martínez, 2006). Así también, es de reseñar el yacimiento del solar de Santa María de Jumilla, considerada como una “almunia”, rodeada de una necrópolis, de la que se han contabilizado 166 enterramientos y de una cronología también de época almohade (González, Ramírez, 2007). Yacimiento que parece vinculado a la antigua alquería de “Gumilla” que daría lugar a la actual población de Jumilla (Hernández Carrión, 2009); por último tendríamos el caso del “hamman” aparecido en Los Torrejones (Yecla) que según su excavador, Liborio Ruiz Molina, podría estar vinculado a una alquería o almunia de época almohade, dependiente del Hisn Yakka (Ruiz Molina, 2011). En resumen,

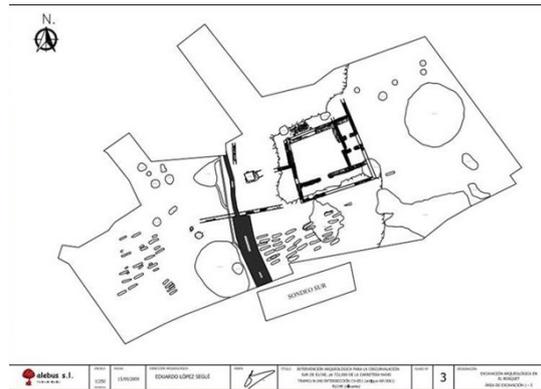


Figura 4.- Plano de la alquería o almunia almohade de de “El Bosquet” (Elche) (Fotografía empresa Alebus).

la arqueología está permitiendo documentar un tipo de asentamiento tardío, - caracterizado por la existencia de una sola vivienda o estructura de hábitat de gran formato, de una tipología funcional similar, y asociada a una necrópolis-, que nos plantea ciertas dudas sobre su general atribución o interpretación como “alquerías”. ¿No sería más plausible el plantearnos el que nos hallamos ante nuevos espacios de hábitat y de explotación rural, generados en época almohade, atendiendo a la cronología tardía de todos ellos, que podrían tratarse de “almunias”, o de los desconocidos y discutidos “*rahal/s*”? Dejo aquí la pregunta, invitando a abrir una investigación específica sobre esta cuestión, la cual ya se puede afrontar, gracias al importante número de casos registrados.

Las estructuras que no dejan lugar a dudas sobre su identificación como “alquerías”, formadas por agrupación o por alienación, según el reciente estudio de S. Gutiérrez (2012), serían las descubiertas en la partida de *l'Almiserà* (Villajoyosa), vertebradas por el cauce del *riu Torres*, en donde entre los años 2002-2003 se documentaron y excavaron tres alquerías, las denominadas *Tossal de l'Almiserà*, *Foietes de d'Alt* y *Alfarella*. Su publicación (García, 2005; García, *et al.* 2001; García, Llorens, Pérez, 2004) nos ha permitido conocer que nos hallamos ante uno de los complejos de habitación rural islámicos más completos de los documentados hasta el momento en Alicante, en donde junto y en un punto equidistante se ha descubierto la existencia de una mezquita, con una necrópolis asociada a la misma. Esta conjunción se acompaña con la constatación en el mismo territorio de la continuidad del poblamiento islámico, el cual tendría su origen en la alquería de *Foietes de d'Alt*, del siglo X y abandonada en el siglo XI, coincidiendo con la fundación en lugares diferentes y desplazados, más al norte, por las alquerías de nueva fundación del *Tossal d'Almiserà* y de *Alfarella*, del siglo XII y abandonadas a mediados del siglo XIII. Tres siglos de poblamiento campesino continuado en el mismo territorio, aunque en lugares de hábitat distintos, que coinciden con la cronología continuada de la mezquita, según la epigrafía de la lápida encontrada en su necrópolis asociada, con casi un centenar de enterramientos (lám. 5).

El complejo poblacional o de explotación del territorio documentado en la partida de *l'Almiserà* de Villajoyosa, es muy similar a la de la alquería de Los Villares (Murcia), en donde las excavaciones han documentado varias viviendas de la alquería,

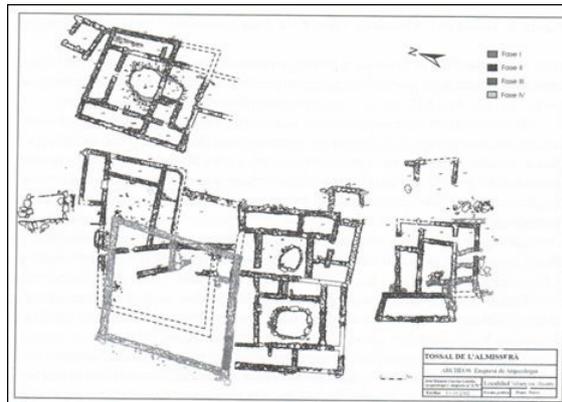


Figura 5.- Planta de lo excavado de la alquería de Almiserà (Villajoyosa) (Plano de J. Ramón García).

así como la necrópolis y un área de silos de almacenamiento que parece anterior a la alquería datada en el siglo XIII (García, Bellón, 2005). En este complejo asentamiento no se ha descubierto ninguna mezquita, como en el caso anteriormente citado. Sin embargo, esta estructura de poblamiento disperso alrededor de la necrópolis y con una mezquita próxima, sería el que encontramos en la presa de Puentes (Pujante, 2000; *id.*, 2002) en donde se ha documentado el complejo formado por el castillo de Puentes, con funciones de almacén o granero de la comunidad, la alquería y la necrópolis (Pujante, 2006) y próximo a ellos una mezquita aislada en el Cortijo del Centeno, perfectamente conservada (Pujante, 2001; Navarro, Jiménez, 2002, pp. 78-84), muy parecida a la de *l'Almiserà*, y de una cronología para el complejo de los siglos XII-XIII

Otro caso parecido podría ser el del valle de Castalla, a la vista de la información que durante estos años han generado las diversas intervenciones arqueológicas de salvamento y de prospección, cuyos resultados nos permiten avanzar en el conocimiento del territorio castral de su antiguo *hisn*. Así, en el año 2001 se descubrieron dos necrópolis islámicas, separadas por un kilómetro de distancia, en la actual partida de *Almarra*, (a distancia del castillo de Castalla y junto al cauce del *riu Verd*), que hicieron suponer a sus arqueólogos debían corresponder a la población de una hipotética alquería situada debajo del actual caserío de *Almarra* y de una cronología de época almohade (Segura, 2001; Segura, Huesca, 2002). Por otro lado, tras la prospección del término de Ibi (Lajara, 2004), J. Lajara excavó la necrópolis de *L'Horta del Pont*, en el nordeste del valle y al norte de la población de Ibi, cuyos registros arqueológicos permiten considerarla como de

época almohade (Lajara, 2008; *id.*, 2009). Necrópolis que en principio se consideró como vinculada al yacimiento de este nombre, pero que, casi con toda seguridad y siguiendo el modelo analizado en *Al-misserá*, debe corresponder a la necrópolis del yacimiento del Altet de Campos, que se encuentra a medio kilómetro de distancia, y de donde proceden los materiales extraídos por D. Antonio Anguix en la década de los años treinta, encontrados en el interior de varios silos, depositados en el Archivo Histórico Municipal de Ibi, considerados como de los siglos XI-XII, según el estudio de J. Lajara, (2011). En resumen, los restos encontrados y excavados nos sitúan ante una geografía de los asentamientos de habitación y de ocupación del suelo muy similar, en la que las necrópolis están a distancia de una o varias alquerías, emplazadas próximas al cauce de los ríos y en las que falta por descubrir la ubicación de la mezquita.

Al mismo tiempo que las intervenciones en estos años nos han aportado información sobre los espacios de hábitat en el ámbito rural o en el territorio de los *hūsūn*, también nos han documentado un importante número de espacios rituales de enterramiento o de necrópolis, de los que hasta el momento apenas se tenían noticias. Así, son importantes los descubrimientos de las desconocidas necrópolis en el arrabal intramuros de la ciudad de Denia, con restos de un importante panteón familiar o posible "*rawda*" (Sentí, 2004); en la puerta de Ondara y en la puerta noreste del Fortí de Denia, con una cronología de los siglos XI al XIII (Gisbert, 2004). De igual forma, por fin se ha documentado arqueológicamente la necrópolis existente al exterior de la puerta de la Calahorra de Elche, en el camino de Alicante y junto a los antiguos baños islámicos; así como la excepcional necrópolis descubierta a extramuros de la puerta de Crevillente de Orihuela, de la que no se tenían noticias.

Todos estos estudios sobre las necrópolis descubiertas (fig. 4) en contextos urbanos, amplían nuestra información y visión sobre la organización de las ciudades de Denia, Elche y Orihuela en época islámica y de su evolución. Visión que se completa con la documentación de las necrópolis descubiertas en el ámbito rural. De todas ellas, ya hemos hecho mención de aquellas vinculadas o integradas en un contexto claro de ocupación y explotación del territorio de las poblaciones campesinas asentadas en alquerías; pero aún así disponemos de más información de aquellas otras descubiertas y desvinculadas, aparentemente, de

núcleos de población, como serían los casos de las necrópolis consideradas como de época Emiral. En este grupo, destaca la importante *maqbara* descubierta sobre los restos abandonados de la ciudad ibero-romana del *Tossal del Manises*, en la Albufereta de Alicante, excavada y publicada como de época emiral, de los siglos IX-X (Tendero, Guilabert, Olcina, 2007) y de la que hasta ahora no se ha encontrado el lugar de asentamiento poblacional que generó este lugar de enterramiento. Algo similar sucede con la necrópolis descubierta en la ronda sur de Elche, a unos novecientos metros del yacimiento de la Alcudia y a kilómetro y medio al sur de la población actual, en donde se han documentado un centenar de enterramientos excavados en la tierra vegetal, de una cronología de los siglos VIII-IX y aparentemente desvinculados de cualquier asentamiento o alquería islámica (López, Lara, 2009). En conclusión, necrópolis de primera época islámica o emirales ubicadas sobre o próximas a los principales asentamientos de la baja romanidad, como serían los casos de las ciudades de la Alcudia de Elche y del *Tossal de Manises* de Alicante, más teniendo en cuenta, en este caso, que el asentamiento tardorromano se encuentra en la loma de enfrente, al otro lado del cauce de la Albu-

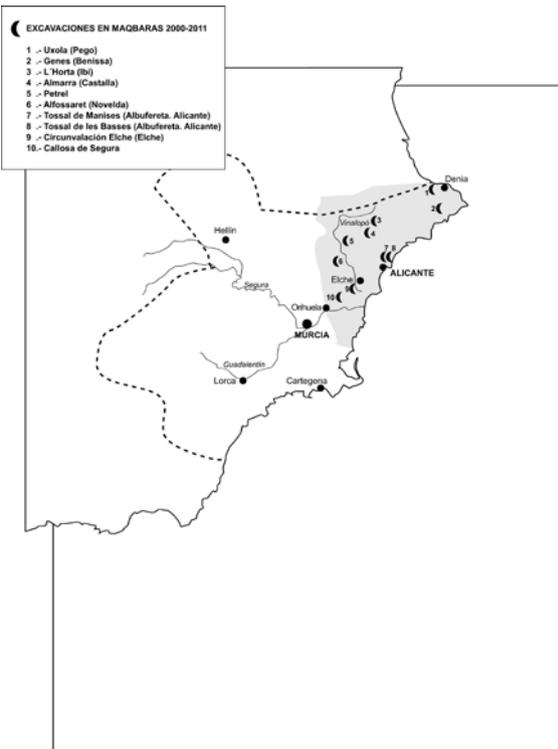


Figura 6.- Excavaciones en maqbara/s 2000-2011.



Lámina 4.- Vista general de la maqbara del Alfossar (Novelda) (Fotografía empresa Alebus).

fera, conocido como el *Tossal de Les Basses*, en cuya extensa necrópolis paleocristiana se han documentado una veintena de enterramientos de rito islámico y de época emiral (Rosser, Fuentes, 2009, p. 78). Contextos de necrópolis islámicas de primera época sobre o próximos a yacimientos tardorromanos, muy similares a las necrópolis tardoantiguas y emirales del Cabezo del Aljezar en Ricote (Sanchez, Gallego, Bernal, 1987), de la rinconada de Olivares en Jumilla (Pozo, Hernández, 1995) o en el mismo Tolmo de Minateda en Hellín, como ya analizara S. Gutiérrez (2007, pp. 296-298), a las que habría que añadir la descubierta en la ciudad de Lorca (Sanchez, Chávet, 2007; Paredes, Bellón, 2008) o en el mencionado caso de Villares, en donde la necrópolis islámica está muy próxima o convive con la necrópolis de época tardoantigua (García, Vizcaino, 2009). Informaciones de gran interés en su conjunto, porque confirman la ocupación y utilización por parte de los nuevos pobladores o de los antiguos habitantes de las ciudades, ya islamizados, de los antiguos espacios hispanorromanos o visigodos como lugares rituales de enterramiento musulmán. Prueba evidente de una progresiva y temprana isla-

mización de la población, así como de una pronta instalación de los nuevos pobladores en nuestras tierras. Poblamiento que alcanzará su nivel máximo de crecimiento en época almohade o a finales del siglo XII, principios del siglo XIII, a la vista de las necrópolis urbanas densamente ocupadas, con varios niveles, como se comprueba también en las alquerías, siendo ejemplo de excepcionalidad los casos de las necrópolis descubiertas en la c/Mayor de la población de Callosa de Segura (Alfosea, 1999-2000; Roca de Togores, Alfosea, 1995; Alfosea, Roca de Togores, 1999; Torres, Egea, 2002) y, sobre todo, en el caso de la maqbara de l'Alfossar de Novelda, con más de un millar de tumbas que excede en extensión a la antigua alquería que sirvió de núcleo de origen para el asentamiento de la nueva población fundada por los cristianos en la actual ciudad de Novelda (López, Torregrosa, 2008; López, *et al.* 2005). Dinámica similar que se constata en las ciudades del resto del territorio de Tudmir, en donde la arqueología ha documentado las necrópolis o las maqbara/s de última época de las ciudades como Jumilla (Hernández, Herrero, 2005), de Alhama (Baños, Martínez, 2005) o de uno de los

cementerios del interior de la ciudad de Murcia de los siglos X-XI (Pujante, 2008), etc. (lám. 6). Número importante de necrópolis que están pendientes de los necesarios estudios antropológicos, de tal manera que, del más de un millar de enterramientos de los diversos cementerios excavados en la ciudad de Denia, sólo del descubierto en la zona de los alfares, en la confluencia de la Avda. Montgó/calle Teulada, que le daría el nombre de *maqbarat al-Fajjarim*, se ha llevado a cabo un estudio sobre una muestra de 224 individuos, cuyos rasgos antropológicos y sus patologías permiten aseverar que corresponden a una población muy vinculada a la actividad de las diversas alfarerías de la zona (Ruiz, Simonei, 2004). Por el contrario, disponemos de documentados estudios de los restos exhumados de la *maqbara* del *Tossal de Manises* (Roca de Togores, 2007; *id.*, 2008); de la necrópolis de Callosa de Segura (Roca de Togores, Alfosea, 1995); así como de la necrópolis de *l'Alfossar* de Novelda (López, *et al.*, 2005), o de un individuo de la necrópolis del *Hort del Pont* de Ibi (Roca de Togores, Gómez, Campillo, Lajara, 2012). A estos estudios habría que añadir el de los individuos de la necrópolis de época almohade de la partida de “Llenes” de Benissa, llevado a cabo por la especialista M<sup>a</sup> Paz de Miguel que le permite concluir que “Talquería de Llenes pertany a un únic grup familiar o tribal, fet que també caldria posar en relació amb la societat musulmana i amb la seua forma d'explotació del territori” (Pérez, De Miguel, 2004).

### III.- DE LA “ARQUEOLOGÍA CASUAL O DE MERCADO” A LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

Los varios centenares de intervenciones o actuaciones arqueológicas de “urgencia”, “salvamento” o de “documentación”, no planificadas y llevadas a cabo en yacimientos o contextos islámicos, ya sean urbanos o rurales, en los territorios nororientales de la islámica Tudmir, durante esta primera década del siglo XXI, han conformado un denso registro de unidades estratigráficas y han generado un volumen inaprensible de restos materiales, de todo tipo, disperso y oculto en los almacenes de los museos y de los servicios arqueológicos municipales, que son el fruto de una década de arqueología “casual”. Arqueología construida al ritmo de las necesidades del

desarrollismo urbanístico y de las grandes infraestructuras, que ahora, cuando la fiebre ha pasado y la naturaleza se va apoderando progresivamente de sus heridas y de los solares abiertos y abandonados, está necesitada de una elaboración y de un estudio y tratamiento de sus datos con el fin de poder extraer el necesario conocimiento histórico que demanda la sociedad, financiadora en gran parte de esta desaforada arqueología de la “década dorada”.

Ingenio número de datos, diferentes y dispersos, fruto de una arqueología “casual” que, como se ha visto, en su revisión permiten construir sinergias y relaciones no pensadas *a priori*, pero que nos ayudan a construir nuestro pasado histórico. Así se ha visto como de las intervenciones en los centros urbanos, que han supuesto casi el 80% del total de las actuaciones en la provincia, nos permiten ampliar nuestra visión de las antiguas ciudades islámicas. De tal manera que se han documentando, por primera vez, sus necrópolis, sus espacios industriales, sus murallas y sus tramas urbanas, las cuales están pendientes de necesarios estudios monográficos futuros. Igualmente, gracias a un reducido diez por ciento de intervenciones en el ámbito rural, comenzamos a conocer la diversidad y complejidad de los espacios de asentamiento continuado de la población campesina de las aljamas en las alquerías, de cuyas tramas habitacionales y de sus viviendas disponemos de datos suficientes como para la elaboración de un estudio tipológico y hasta gramatical, en opinión de S. Gutiérrez (2012).

Ahora bien, toda esta información es meramente parcial y excesivamente unidireccional, ya que deja de lado muchos aspectos, no menos importantes y necesarios. Nos referimos a que resulta difícil estudiar el territorio de explotación de los *hūsùn* y de sus alquerías, sin analizar sus sistemas de irrigación o de terrazas de cultivo. Estudios totalmente ausentes en los trabajos de intervención y de los que sólo en esta década son reseñables el efectuado por J. Torró de los campos aterrizados y de los sistemas de irrigación del Vall de Laguar (2007), así como el estudio llevada a cabo de las acequias de Elche y Crevillente por E. Guinot y S. Selma (2003). En línea con los estudios sobre los sistemas hidráulicos del Valle de Ricote (De Meulemeester, 2005). Para completar el análisis de la explotación del territorio también son fundamentales los estudios de fauna y de flora, para los cuales no suele haber dinero o partida dentro de los proyectos de intervención, de tal manera que en estos años sólo podemos mencionar las investigaciones efectuadas sobre los

registros arqueozoológicos provenientes de las excavaciones del *Castell d'Ambra* (Pego), a cargo del especialista M. Benito Iborra (2006), al cual debemos también el estudio de los restos de fauna de las excavaciones de la alquería de “*El Secanet*” de *Orxeta* (2002) y el interesante artículo de síntesis sobre la *Ganadería, territorio y medio ambiente en el poblamiento medieval del Vinalopó* (2004). Aparte de estos estudios, también hay que reseñar, por su escasez, el efectuado por Sonia De Haro de los registros antracológicos de las excavaciones del *Castell d'Ambra* (Pego) (2001) que, junto con el reciente de M<sup>a</sup> Soledad García y J. A. Ramírez sobre los restos de carbones encontrados en los fondos de los hornos y de los braseros de la “almunia” o “alquería” excavada en el solar de la c/ Santa María de Jumilla, de los siglos XII-XIII (2009-2010; *id.*, 2010), son las contadas investigaciones que conocemos se han efectuado sobre registros arqueobotánicos de yacimientos islámico-medievales de Tudmír.

Investigaciones aisladas, puntuales, pero necesarias para conocer el medio y sus sistemas y procesos de explotación, de los cuales apenas comenzamos a tener conocimiento de los existentes en las ciudades o en el ámbito rural, como sería el caso de las alfarerías o de los diversos complejos alfareros. Así, gracias a las intervenciones llevadas a cabo en estos años, hemos pasado de conocer sólo los alfares de la c/ Teulada de Denia y del alfar de la c/ Filet de Fora de Elche (Azuar, 1998c), a tener documentados en la actualidad seis centros alfareros en el noreste de *Tudmír*: dos complejos alfareros en Denia (Gisbert, 2000), un horno de alfar aparecido en el *Barranc de la Font* en *Xixona* (Tendero, Segura, 2006), dos hornos en el *Tossal de les Basses* de la Albufereta de Alicante (Rosser, Fuentes, 2009), un alfar en la C/ Tradición de Novelda (Navarro, 1997) y un testar en la c/ Independencia de Elda (Segura, Busquier, 2002), que no son tratados aquí, por ser objeto de un reciente estudio presentado en el *XVI Congreso de Ceramología*, celebrado en Agost (2012), de próxima aparición (Azuar, 2013), que vendrían a completar y ampliar aquella primera visión de los alfares del *Sharq al-Andalus*, desde Murcia a Castellón que hiciera en su momento (Azuar, 1998c), hoy totalmente superado con los recientes hallazgos de nuevos alfares islámicos en Lorca (Gallardo, Otero, 2007) que completarían nuestro conocimiento del antiguo alfar de la C/ Galdó, con los nuevos hallazgos de la calle Selgas (Martínez, González, 2007); o de los hornos islámicos de época emiral documentados en El Tolmo de Minateda (Gamo, Gutiérrez, 2009), o los

encontrados en la alquería de Jumilla, aunque de uso desconocido (Hernández Carrión, 2009).

Centros alfareros de los que se hace necesario conocer sus diversas producciones cerámicas, con el fin de avanzar en un mejor conocimiento de los registros cerámicos islámicos, cuyos estudios han sufrido un inmerecido abandono en esta primera década el siglo XXI en nuestra área de estudio; de tal forma que no se han publicado ni realizado estudios cerámicos de síntesis, como los que se efectuaron con anterioridad sobre las cerámicas de la Denia islámica (Azuar, 1989), o sobre las cerámicas tardo-almohades (Azuar *et al.* 1995), o sobre la cerámica paleo-andalusí (Gutiérrez, 1988; 1996). Apenas, en esta década se han publicado los registros completos de las cerámicas provenientes de las excavaciones de la Rábita de Guardamar, a cargo de S. Gutiérrez (2004) y J. L. Menéndez (2004) y se han revisado los conjuntos cerámicos de las antiguas excavaciones llevadas a cabo en el *Castellar* de la población de Alcoy (Pérez, 2006; *id.*, 2008; *id.*, 2011); así como de los registros materiales, cerámicos y metálicos provenientes de las efectuadas en la década de los años cuarenta del siglo XX en el castillo de *Xixona* (Azuar *et al.*, 2011). Investigaciones que, sin embargo, si se están efectuando en los territorios de la antigua *Cora de Tudmír*, como serían los casos de la síntesis publicada sobre las cerámicas emirales del Tolmo de Minateda (Gutiérrez, 1999, *id.*, 2010; Amorós, Gamo, Gutiérrez, 2004), las tardo-almohades de Murcia (Bellón, Martínez, 2007) o la tipología, más concreta, del *Hisn Yakka* (Ruiz Molina, 2008) y de las cerámicas del siglo XIII aparecidas en las excavaciones del castillo de Lorca (Gallardo, González, 2008), o de un ajuar cerámico almorávide la ciudad de la misma Lorca (Zapata, Muñoz, 2006).

Como fósiles directores, a las cerámicas le acompañan los registros monetales, los cuales son fundamentales para la obtención de dataciones relativas, así como para tener un conocimiento más aproximado de la dinámica económica y comercial de la sociedad andalusí. En esta línea ha sido fundamental la publicación de la tesis doctoral de C. Doménech sobre la circulación monetaria islámica en el País Valenciano (2003) en donde tuvo ocasión de analizar, estudiar y dar a conocer por primera vez los importantes conjuntos de monedas musulmanas provenientes de excavaciones o de colecciones particulares que se conservaban en nuestros museos. Estudio de base que se ha visto ampliado con sus posteriores publicaciones sobre la circulación

monetaria en el Valle del Vinalopó (Doménech, 2004), o con el de las monedas de las excavaciones del castillo de Castalla (2010) que han servido de base para su análisis del proceso de islamización en el Sharq al-Andalus a través de los registros monetales (Doménech, 2010). A esta misma investigadora debemos el estudio de las monedas aparecidas en las excavaciones del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) (2006).

A Carolina Doménech también debemos el avance que ha supuesto su estudio sobre los alifatos en hueso, a partir del encontrado en un solar de Alicante (Doménech, López, 2008) que abren la puerta a futuras investigaciones en base a los registros epigráficos, ya sean en hueso, o en otros soportes, como serían los parietales y epigráficos de la Rábita de Guardamar, revisados y reestudiados por C. Barceló (2004), quien también ha traducido la lápida encontrada en las excavaciones de la muralla de Elche (2006). También en este grupo hay que mencionar la lápida aparecida en Alcoy, a los pies de El Castellar (Martínez Enamorado, 2006), sin olvidar el exhaustivo estudio que llevó a cabo María Antonia Martínez de las lápidas califales aparecidas en Orihuela (2001) que vienen a completar el primer catálogo de la epigrafía islámica de Murcia elaborado por V. Martínez Enamorado (2009).

Como vemos, muchos aspectos por estudiar y analizar, que deben constituir el objetivo de las futuras investigaciones, permitiendo que el fruto de aquellos años de la arqueología casual, comercial o de mercado de la “década dorada”, de los primeros años del siglo XXI, sean el cimiento de la construcción histórica de nuestro pasado andalusí.



## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, M.; GUTIÉRREZ, S., 2008: "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)". En *Cerámicas hispanorromanas*. (D. Bernal, A. Ribera, coord.) (Cádiz), pp. 585-616.
- ALFOSEA, E., 1999-2000: "Memoria definitiva. Excavación de urgencia esquina calle Mayor-Felipe de Callosa de Segura. 1998". *Memorias Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad Valenciana, o (Valencia)*. CD-ROM.
- ALFOSEA, E.; ROCA DE TOGORES, C., 1999: "Análisis de los niveles de enterramiento de la necrópolis islámica de Callosa de Segura (Alicante): estudio arqueológico y antropológico", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Cartagena, 1997*. T. V, pp. 169-178.
- AMORÓS, F., 1999-2000: "Memoria de la actuación arqueológica en el solar: calle Mestre Javalolles. Elche". *Memorias Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad Valenciana, o (Valencia)*. CD-ROM.
- AMORÓS, V.; GAMO, B.; GUTIÉRREZ, S., 2004: "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sudeste de la Península Ibérica" En *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad. II Simposio de Arqueología, Mérida, 2001*. pp. 119-168.
- AZUAR, R., 1981: *Castellología medieval alicantina. Área meridional*. Alicante.
- AZUAR, R., 1989: *Denia Islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante.
- AZUAR, R., 1995: "Una década de arqueología medieval en el País Valenciano", *Jornades d'Arqueologia, Alfaz del Pi-Alicante, 1994*. pp. 213-235.
- AZUAR, R., 1998a: "Espacio hidráulico y ciudad islámica en el Vinalopó. La huerta de Elche", *Agua y Territorio. I Congreso de Estudios del Vinalopó, Petrer-Villena, 1996*. II pp. 11-31.
- AZUAR, R., 1998b: "Alcázar de la Señoría. Elche", En *Castillos de Alicante y Albacete*, León, pp. 26-28.
- AZUAR, R., 1998c: "Alfares y testares del Sharq Al-Andalus (siglos XII-XIII). Producción, tipología y distribución", *Monografías d'Arqueologia Medieval i Postmedieval*, 4, pp. 57-71.
- AZUAR, R., 2000: "Ciudades y territorio en el Sharq al-Andalus", en *Ciudad y Territorio en al-Andalus*, (coord. L. Cara), Granada, pp. 471-499.
- AZUAR, R., (coord.) 2004: *Fouilles de la Rábita de Guardamar I: El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*. Madrid.
- AZUAR, R., 2010: "Arqueología e historia del castillo de Castalla". En *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*. (Alicante), J. I. Menéndez, et al, (eds), pp. 289-298.
- AZUAR, R., 2013: "Alfarería islámica en Alicante: del califato a los almohades", *XVI Congreso de Ceramología* (ep.)
- AZUAR, et al, 1994: *El castillo del Río (Aspe, Alicante)*. *Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*, Alicante.
- AZUAR, et al, 1995: "Cerámica tardo-andalusí del País Valenciano (Primera mitad del siglo XIII)", *Actes du 5ème Colloque sur la Céramique Médiévale. Rabat, 1991* pp. 140-161.
- AZUAR, et al, 2011: *Xixona. Clau del Regne. Arqueología de la conquista: de poblado fortificado islámico a castillo cristiano (siglos XII-XIV)*. Alicante.
- AZUAR, R., GUTIÉRREZ, S.; VALDÉS, F. (eds.): 1993: *Urbanismo medieval del País Valenciano*. Madrid
- AZUAR, R., LÓPEZ, J. A.; MENÉNDEZ, J. L. 1998: *Los baños árabes de Elche*. Elche.
- AZUAR, R.; NAVARRO, C., BENITO, M., 1985: *Excavaciones medievales en el Castillo de la Mola. Las cerámicas finas (s. XII-XIV)*, Novelda.
- AZUAR, R.; RUIBAL, A., 1998: *Castillos de Alicante y Albacete*, León.
- BAÑOS, J., 2006: "El sector norte del Cerro del Castillo. Un asentamiento entre la Antigüedad Tardía y el mundo islámico", *Antigüedad y Cristianismo: Monografías Históricas sobre la Antigüedad tardía*, 23, pp. 81-100.
- BAÑOS, J., 2008: "El cerro del castillo de Alhama de Murcia. Actuaciones arqueológicas en el castillo (sector Sur) y en el sector Norte (Las Paleras)", *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, I* (Murcia), pp. 151-160.
- BAÑOS, J.; MARTÍNEZ, J. A. 2005: "Aportación al estudio de la *Maqbara* islámica de Alhama de Murcia. Excavación en la calle Fulgencio Cerón Cava, nº2". *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 13 (Murcia, 1998), pp.319-334.
- BAÑOS, J., RAMÍREZ, J. A. 2005: "El castillo de Alhama de Murcia: una fortaleza castellana entre

- Aragón y Granada”, *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 9, pp. 255-274.
- BAÑOS, J.; SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J., 2005: “La maqbara de Alhama de Murcia. Excavación en calle Vergara, 8”, *XVI Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, (Murcia), pp. 354-355.
- BARCELÓ, C., 2004: “Los escritos árabes de la Rábida de Guardamar”, *El ribat califal. Excavaciones y estudios (1984-1992)*, R. Azuar (coord.) (Madrid), pp. 131-145.
- BARCELÓ, C., 2006: “Estela funeraria del siglo XI y el crecimiento urbano de Elche (Alicante)” *Marq, Arqueología y Museos*, 1, pp. 69-83.
- BELLÓN, J., 2007: “Cambio social y revolución urbana en Lorca durante el siglo XIII”, *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 10, pp. 197-223.
- BELLÓN, J.; MARTINEZ, C., 2006: “Excavación arqueológica de urgencia en ‘el Pocico II’, Cañadas de San Pedro (Murcia). La campaña de 1999”, *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 14 (Murcia, 1999), pp. 561-586.
- BELLÓN, J.; MARTINEZ, C., 2007: “Las cerámicas medievales tardías de Murcia: una nueva propuesta de adscripción cronológica para los materiales del siglo XIII”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 14, pp. 139-162.
- BENITO, M., 2002: “Estudios de los restos de fauna de la casa 1”, En *El Yacimiento de El Secanet. Excavaciones arqueológicas en Orcheta (Alicante). Siglos VI-VII/XII-XIII*. (García, J.R.; Llorens, S.; Pérez, G.) pp. 67-72..
- BENITO, M., 2004: “Ganadería, territorio y medio ambiente en el poblamiento medieval del Vinalopó”, *De la Medina a la Vila .Petrer-Novelda*, 2003. pp. 225-246.
- BENITO, M., 2006: “Arqueozoología del castillo de Ambra (Pego, Alicante)”, *MARQ, Arqueología y Museos*, 1, pp. 85-118.
- BERNAL, D., RIBERA, a. (coord.), 2008: *Cerámicas hispanorromanas*. Cádiz.
- BORREGO, M., SARANOVA, R., 1990: “La ciudad islámica de Elche: fortificación y espacios urbanos”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, pp. 173-193.
- BORREGO, M., SARANOVA, R., 1996: “La ciudad islámica de Elche. Fortificaciones y espacios urbanos”, *Pobladores de Elche*, 18, pp. 23-36.
- CARA, L (coord.), 2000: *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada.
- CHALMETA, P., 2003: *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Jaén.
- CHÁVET, M<sup>a</sup>; SÁNCHEZ, R.; PADIAL, J., 2006: “Ensayo de rituales de enterramiento islámico en al-Andalus”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22, pp. 149-161.
- DE HARO, S., 2001: “Paisaje vegetal en la Comarca de la Marina Alta durante el siglo XIII a través del antracoanálisis del Castell d’Ambra (Pego, Alicante)”, *El medio natural en la España medieval. I Congreso sobre ecohistoria e historia medieval, Cáceres, 2000*. pp. 317-334.
- DE MEULEMEESTER, J., 2005: “Sistemas hidráulicos de época medieval: del valle de ricote al valle de Awnil (Marruecos)”, *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote. Abarán*, pp. 203-211.
- DIZ, E., 1993: “Espacios urbanos en la Orihuela medieval”, *Urbanismo Medieval del País Valenciano*, (R. Azuar, S. Gutiérrez, F. Valdés, coord.), pp. 157-195.
- DIZ, E., 2000: “Calle Santa Lucía. Orihuela”, *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2000. Alicante. CD-ROM.
- DOMÉNECH, C., 2003: *Dinares, dirhames y feluses: circulación monetaria islámica en el País Valenciano*. Alicante.
- DOMÉNECH, C., 2004: “De dinares a dineros: circulación monetaria en el Vinalopó”, En *De la Medina a la Vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*. (F. J. Jover, C. Navarro coord.). Petrer-Novelda, 2003. pp. 247-262.
- DOMÉNECH, C.; 2006: “Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madinat Iyyuh (el Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)”, *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes: Revista de Estudios Árabes*, 27-2, pp. 337-374.
- DOMÉNECH, C., 2010 a: “Las monedas medievales del Castell de Castalla”. En *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*. (J. I. Menéndez, et al.eds), pp.167-169.
- DOMÉNECH, C., 2010 b: “El proceso de islamización en el Sarq al-Andalus a través de los registros monetales”. En *Villa 3. Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l’Ebre (VIIe-XIe siècles)* (Mirall), Ph. Sénac (coord.), pp. 275-296.
- DOMÉNECH, C., LÓPEZ, E., 2008: “Los alifatos sobre hueso: un ejemplar del casco antiguo de Alicante” *Lucentum: Anales de la universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua*, 27, pp. 243-257.

- ESQUEMBRE, M. A., *et al.*, 2004: "Vivienda y trama urbana de época islámica en el sur de Alicante", En *De la Medina a la Vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*. (F. J. Jover, C. Navarro coord.) Petrer-Novelda, 2003. pp. 59-81.
- GALLARDO, J.; GONZÁLEZ, J. A., 2008: "El Castillo de Lorca en el siglo XIII a partir de las excavaciones arqueológicas", *Alberca: Revista de la Asociación de amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 6, pp. 113-153.
- GALLARDO, J.; OTERO, M., 2007: "Excavación de urgencia del complejo alfarero aparecido en la avenida Santa Clara, Lorca", *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, 1, pp. 245-246.
- GAMO, B.; GUTIÉRREZ, S., 2009: "Los hornos de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). Estructura y producción", *VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval. Ciudad Real, 2006*, 11, pp. 839-848.
- GARCIA, J. R., 2005: "Territorio rural islámico en la Marina Baixa", *1ª Jornades sobre l'actualitat del Patrimoni Arqueològic i etnogràfic a la Marina Baixa, Altea, 2004*, pp. 9-15.
- GARCIA, J. R.; LLORENS, S.; PÉREZ, G., 2002: *El Yacimiento de El Secanet. Excavaciones arqueológicas en Orcheta (Alicante). Siglos VI-VII/XII-XIII*. Orcheta-Alicante
- GARCIA, J. R.; LLORENS, S.; PÉREZ, G., 2004: "L'Almisserà: territorio castral y espacio rural en época islámica", En *De la Medina a la Vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*. F. J. Jover, C. Navarro coord.), Petrer- Novelda, 2003. pp. 83-105.
- GARCIA, J. R., *et al.*, 2001: "Proyecto l'Almisserà. Prospecciones arqueológicas en el término municipal de la Vila Joiosa", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 10, pp. 125-134.
- GARCIA, L. A.; BELLÓN, J., 2005: "Intervención arqueológica en el plan parcial del Valle (Los Villares, Murcia)", *XVI Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, pp. 359-361.
- GARCIA, L. A.; VIZCAINO, J., 2009: "La necrópolis de Los Villares (Baños y Mendigo, Murcia). Dinámica de un espacio funerario de época tardoantigua", *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 12, pp. 111-137.
- GARCIA, M<sup>a</sup> S., RAMÍREZ, J. A., 2009-2010: "La vegetación en el entorno de Jumilla durante los siglos XII-XIII a partir del antracoanálisis de la intervención preventiva en la C/Santa María, nº 19", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 25-6, pp. 257-274.
- GARCIA, M<sup>a</sup> S., RAMÍREZ, J. A., 2010: "La madera como combustible artesanal en el Sureste de la Península Ibérica (Jumilla, Murcia) durante los siglos XII-XIII", *Arqueología y Territorio Medieval*, 17, pp. 47-70.
- GISBERT, J. A., 2000: *Cerámica califal de Dénia*. Alacant.
- GISBERT, J. A., 2003: "La producción cerámica en Daniya-Dénia- en el siglo XI", *Cerámica Medieval e Pós-Medieval. Métodos e resultados para o suo estudo. Actas 3as Jornadas. Tondela*. pp. 61-77.
- GISBERT, J. A., 2004: "Maqbares de Daniya, els cementeris urbans de la medina andalusina", *AGUAIITS*, 21, pp. 13-36.
- GISBERT, J. A., 2007: "Dâniya, reflejo del mediterráneo. Una mirada a su urbanismo y arqueología desde el mar (siglo XI)", *Monografías Conjunto Monumental de la Alcazaba*, 1, pp. 203-230.
- GONZÁLEZ, J. A.; MARTÍNEZ, A.; GALLARDO, J., 2008: "Intervención arqueológica en la muralla de Lorca de calle Pozos y calle Rambla", *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia de la Región de Murcia*, 1, pp. 299-302.
- GONZÁLEZ, J. A.; RAMÍREZ, J. A., 2007: "Intervención arqueológica de urgencia en solar de calle Santa María, número 19 (huerto de José Terreno) de Jumilla", *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, 1, pp. 321-323.
- GUINOT, E.; SELMA, S., 2003: *Las acequias de Elche y Crevillente*. Valencia.
- GUTIÉRREZ, S., 1988: *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante (siglos VII-X)*. Alicante.
- GUTIÉRREZ, S., 1996: *La Cora de Tudmîr de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid-Alicante.
- GUTIÉRREZ, S., 1999: "La cerámica emiral de Madinat Iyh (El tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una primera aproximación", *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 71-111.
- GUTIÉRREZ, S., 2004: "El ribat antes del ribat. El contexto material y social del ribat antiguo", R. Azuar (coord.) *El ribat califal. Excavaciones y*

- estudios (1984-1992) (Madrid), pp. 73-87.
- GUTIÉRREZ, S., 2007: "La Islamización de *Tudmîr*: balance y perspectivas". En *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI-IX siècles): La transition*". (Ph. Sénac, coord.) pp. 275-318.
- GUTIÉRREZ, S., 2008: "Los orígenes de *Tudmîr* y el Tolmo de Minateda (siglos VI-X)" *Regnum Murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia* (Murcia), pp. 56-71.
- GUTIÉRREZ, S., 2010: "Casas y cosas: espacios y funcionalidad en las viviendas emirales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Cuadernos de Medînat al-Zahrâ'*, 7, pp. 123-148.
- GUTIÉRREZ, S., 2012: "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la Península Ibérica (siglos VII-XIII)", *Arqueología de la Arquitectura*, 9, pp. 141-166.
- GUTIÉRREZ, S., MENÉNDEZ, J. L.; GUICHARD, P., 2008: "El Castellar de Morera: Madîna o Hisn?", *Lucentum: Anales de la universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua*, XXVI, pp. 176-191.
- GUTIÉRREZ, S., MENÉNDEZ, J. L.; GUICHARD, P., 2010: *El Castellar d'Elx, l'origen de la ciutat medieval*. Elx
- HERNÁNDEZ CARRIÓN, E., 2009: "La arqueología musulmana en Jumilla: estado de la cuestión", *Tudmir*, 1 (Murcia), pp. 29-40.
- HERNÁNDEZ, L., 2001: "El castillo de la Atalaya (Villena, alto Vinalopó)", En *Castillos y Torres en el vinalopó*. (G. Segura, J. L. Simón, coord.), pp. 77-82.
- HERNÁNDEZ, E.; HERRERO, C.; GIL, F., 2005: "Las necrópolis musulmanas del casco urbano de Jumilla (Murcia)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 13 (Murcia, 1998), pp. 285-293.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2002a: "Algunas reflexiones en torno al urbanismo islámico de la Región de Murcia", En *Urbanismo islámico en el sur peninsular y norte de África. Actas del seminario Urbanismo Islámico. Enfoques diversos para una herencia común, Murcia. 2001*. (Pedro Jiménez Castillo, Ángel Iniesta Sanmartín y José Antonio Martínez López, coords.), pp. 83-106.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2002b: "El proyecto de conservación y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Siyâsa, en Cieza (Murcia)", En *Urbanismo islámico en el sur peninsular y norte de África. Actas del seminario Urbanismo Islámico. Enfoques diversos para una herencia común, Murcia. 2001*. (Pedro Jiménez Castillo, Ángel Iniesta Sanmartín y José Antonio Martínez López, coords.), pp. 117-137.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2003a: "Placeta de San Antonio, esquina calle San Cayetano, esquina Barrionuevo", *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante*, Alicante, ed. CD-Rom.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2003b: "Calle Hospital 12 / calle Francisco Díe, 9", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*, Alicante. ed. CD-Rom.
- JIMÉNEZ, P., NAVARRO, J., 2000: "Génesis y evolución urbana de Murcia en la Edad Media", *Murcia, Ayer y Hoy* (Murcia), pp. 40-130.
- JIMÉNEZ, P., NAVARRO, J., 2002: "Casas y tiendas en la Murcia andalusí. Excavación en el solar en el solar municipal de plaza Belluga", *Memorias de Arqueología*, 10 (Murcia, 1995), pp. 489-532.
- JIMÉNEZ, P., NAVARRO, J.; SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> J., 2006: "Sobre la formación del zoco: la excavación del solar de la calle San Pedro de Murcia", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 14 (Murcia, 1999), pp. 421-458.
- JIMÉNEZ, P., SEGURA, G., 2003: "Torre de la Alcozayba. Castell de Guadalest", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2003*. Alicante. Ed. CD-Rom.
- JORDÁN, J. F.; MOLINA, J. A.; ZAPATA, J. A., 2011: "La frontera entre visigodos y bizantinos en el Parque Regional del Valle (ciudad de Murcia)", *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 13, pp. 127-142.
- LAJARA, J., 2004: "Carta arqueológica de Ibi". *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. Alicante CD-ROM*.
- LAJARA, J., 2008: "Polígono 2, parcela 32. L'Horta del Pont. Ibi", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*, Alicante. ed. CD-Rom.
- LAJARA, J., 2009: "La necrópolis islámica de l'Horta del Pont y el poblamiento islámico en Ibi". *Revista de Moros y Cristianos de Ibi*.
- LAJARA, J., 2011: "Apuntes acerca de los materiales arqueológicos de la colección del Dr. Antonio Anguiz Pajarón". *Revista de Moros y Cristianos de Ibi*.
- LLOBREGAT, E. A., 1972: *Teodomiro de Orihuela*. Alicante.
- LLOBREGAT, E. A., 1977: *La primitiva cristiandat valenciana. Segles IV al VIII*. Valencia.
- LÓPEZ, E., 2001: "Las murallas de Elche", En *Castillos y torres en el Vinalopó* (G. Segura, J. L. Simón, coord.), pp. 165-174.
- LÓPEZ, E., 2001a: "L'Alcasser de la Senyoria", En

- Castillos y torres en el Vinalopó, G. Segura, J. L. Simón (coord.), pp. 175-180.
- LÓPEZ, E., 2005: "Calle Capitán Lagier. Elche", *Actuaciones arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2005, Alicante. Ed. CD-Rom.
- LÓPEZ, E. et al., 2002a: "La muralla islámica de Elche. Nuevas aportaciones", *Castells*, 8 pp. 39-46.
- LÓPEZ, E. et al., 2002b: "Reflexiones en torno a la evolución histórica de Elche a partir de la excavación del solar de les Cases de la Mare de Déu", *Castells*, 8, pp. 47-58.
- LÓPEZ, E. et al., 2002c: "Pla de Santa Isabel. Elche", *Actuaciones arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2002, Alicante. Ed. CD-Rom.
- LÓPEZ, E. et al., 2003: "Replaceta de la Fregasa y calle Obispo Tormo (Elche)", *Actuaciones arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2003. Alicante. Ed. CD-Rom
- LÓPEZ, E. et al., 2004: "Elche medieval: la evolución de su sistema defensivo", : *De la Medina a la Vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*. (F. J. Jover, C. Navarro coord.). Petrer-Novelda, 2003. pp. 33-58.
- LÓPEZ, E. et al., 2005: "La necrópolis islámica de l'Alfossar (Novelda, Alicante)", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 14, pp. 143-156.
- LÓPEZ, E.; LARA, G., 2009: "Circunvalación Sur de Elche. Tramo: N-340 intersección CV-851. PK 722+000 de la N-340. Campo de Experimentación Agrícola", *Actuaciones arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2009. Alicante. Ed. CD-Rom.
- LÓPEZ, J. D.; SANCHEZ, J. A., 2004: "Urbanismo de la ciudad de Murcia en época musulmana", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 12 (Murcia), pp. 545-570.
- LÓPEZ, E.; TORREGROSA, P., 2008: "Plan parcial del sector SAU-R1, manzana M-4. Novelda" *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2008. Alicante. Ed. CD-Rom.
- LÓPEZ, E.; TORREGROSA, P., 2009: "Circunvalación Sur de Elche. Tramo: N-340 intersección CV-851. PK 722+000 de la N-340. El Bosquet. Elx", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2009. Alicante. Ed. CD-Rom.
- LÓPEZ, J. A.; XIMÉNEZ DE EMBRÚN, T., 2008: "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento emiral del Cabezo Pardo (San Isidro-Granja de Rocamora, Alicante). Primeros resultados", *Lucetum: Anales de la universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua*, XXVII, pp. 165-174.
- LÓPEZ, J. A.; XIMÉNEZ DE EMBRÚN, T., 2010: "Cabezo Pardo. Vª Campaña (San Isidro – Al-batera – Granja de Rocamora)" *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2010 (<http://www.marqalicante.com/Intervenciones/es/20110529-A-l240.html>)
- LÓPEZ, J. A.; XIMÉNEZ DE EMBRÚN, T., 2011: "Cabezo Pardo. VIª Campaña (San Isidro – Al-batera – Granja de Rocamora)", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2011. ([http://www.marqalicante.com/contenido/int\\_arqueologicas/doc\\_240.pdf](http://www.marqalicante.com/contenido/int_arqueologicas/doc_240.pdf))
- MARTINEZ, J. A., 2010: "Entre castellanos, aragoneses y nazaries. El castillo de Nogalte (Puerto Lumbreras, Murcia) en el contexto de la frontera (siglos XIII-XIV)" *Alberca: Revista de la Asociación de amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 8, pp. 73-104.
- MARTINEZ ENAMORADO, V., 2006: "Una inscripción funeraria andalusí procedente de Alcoy", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 15, pp. 161-164.
- MARTINEZ ENAMORADO, V., 2009: *Inscripciones árabes de la Región de Murcia*. Murcia.
- MARTINEZ NÚÑEZ, Mª A., 2001: "Estelas funerarias de época califal aparecidas en Orihuela (Alicante)", *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes: Revista de estudios árabes*, 22-1, pp. 45-76.
- MARTÍNEZ, C., BELLÓN, J., 2005: "Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de << El Pocico II >>, Cañadas de San Pedro (Murcia)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 13 (Murcia, 1998), pp. 499-510.
- MARTÍNEZ, A.; GONZÁLEZ, J. A.; 2007: "Excavación arqueológica en el denominado barrio artesano en la calle Selgas de Lorca", *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, I (Murcia), pp. 247-249.
- MENÉNDEZ FUEYO, J. L., 2004: "La cerámica de la rábita califal", En *El ribat califal. Excavaciones y estudios (1984-1992)* (R. Azuar, coord.), Madrid, pp. 89-130.
- MENÉNDEZ, J. L., BEVIA, M.; MIRA, J. A.; ORTEGA, J. R. (eds.); 2010: *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*. Alicante
- MOLINA, E., 1972: La cora de Tudmîr según Al-'Udrî (S. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular. *Cuadernos de Historia del Islam*, 3.
- MUÑOZ, F., 1999: "Casas musulmanas en C/ Santa Isabel nº 5 de Murcia" *Memorias de Arqueolo-*

gía. 9, pp. 601-608.

- MUÑOZ, F.; 2006a: "Algunos aspectos del zoco de la Murcia islámica. Excavación de un solar de c/Polo de Medina esquina plaza de Belluga", *Memorias de Arqueología, Región de Murcia*, 14 (Murcia, 1999), pp. 459-474.
- MUÑOZ, F.; 2006b: "Informe de la excavación arqueológica en Calle San Antonio, 19 (Murcia)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 14 (Murcia, 1999), pp. 475-490.
- MUÑOZ, F.; JIMÉNEZ, P., 2004: "Casas, hornos y muralla de la Murcia medieval, en un solar de calle Sagasta esquina Aistor", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 12 (Murcia, 1997), pp. 503-532
- MUÑOZ, F.; JIMÉNEZ, P., 2005: "Expansión y regresión urbana en el arrabal del Arrixaca de Murcia. Excavación en la calle Serrano nº 4", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 13 (Murcia, 1998), pp. 459-477
- NAVARRO, J.; JIMÉNEZ, P., 2002: "Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de una cultura oriental" en *Huellas. Catedral de Murcia* (Murcia), pp. 58-87.
- NAVARRO, J.; JIMÉNEZ, P., 2007a: *Siyasa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Murcia.
- NAVARRO, J.; JIMÉNEZ, P., 2007b: "Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico" *Artigrama*, 22, pp. 259-298.
- NAVARRO, J.; JIMÉNEZ, P., 2009: "Casas y palacios de la Murcia andalusí a la llegada de Alfonso X", *Alfonso X y su época* (Murcia), pp. 705-720.
- NAVARRO POVEDA, C., 1990: *Excavaciones arqueológicas en el castillo de La Mola (Novelda-Alicante)*. II. *Las cerámicas comunes (s. XIV-XV)*, Monforte del Cid-Novelda.
- NAVARRO POVEDA, C., 1997: "El alfar islámico de la calle Tradición de Novelda (Alicante)", *Agua y Territorio. I Congreso de Estudios del Vinalopó. Centre d'Estudis Locals de Petrer, Fundación "Jose María Soler" de Villena, Petrer-Villena, 1997*. I, pp. 257-271.
- ORTEGA, J. R., 2000: "Castell de Monòver. Monòver". *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2000*. Alicante. Ed. CD-ROM.
- ORTEGA, J. R.; ESQUEMBRE, M. A., 2000: "Patio del Palacio del Marqués de Arneva (Orihuela)", *Actuaciones arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2000. Alicante. Ed. CD-Rom.
- ORTEGA, J. R.; ESQUEMBRE, M. A., 2001: "Castillo de Monóvar. (Medio Vinalopó)". En *Castillos*

y *Torres en el Vinalopó*. (G. Segura, J. L. Simón (coord.), pp. 133-137.

- ORTEGA, J. R.; ESQUEMBRE, M. A., 2010: "Intervención arqueológica en el interior del recinto fortificado del Castell de Castalla", En *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*. (J. L. Menéndez et al. ed), Alicante, pp. 61-106.
- ORTEGA, J. R.; TEJERINA, D., 2008: "Castell d'Alcalà. Vall de Gallinera" *Actuaciones arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2008. Alicante. CD-Rom.
- PAREDES, P., BELLÓN, J., 2008: "Excavación arqueológica preventiva en calle Alfonso el Sabio esquina calle Echegaray, Lorca (Murcia)", *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia de la Región de Murcia*, I (Murcia), p. 317.
- PÉREZ, A.; DE MIGUEL, M<sup>a</sup> P., 2004: "La necrópolis islámica de Llenes de Benissa", *Aguaites*, 21, pp. 99-116.
- PÉREZ, G., 2006: "La evolución formal y cronológica de la cazuela andalusí en El Castellar (Alcoi, Alacant)", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 15, pp. 85-92.
- PÉREZ, G., 2008: "La cerámica islámica a mano y/o torneta de El Castellar (Alcoi, Alicante)", *Lucentum: Anales de la universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua*, 27, pp. 191-198.
- PÉREZ, G., 2011: "El horizonte almohade en el registro cerámico de El Castellar (Alcoi, Alacant)", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 20, pp. 181-190.
- PÉREZ, R., TORRÓ, J., 2009: *Torre de Almudaina*. Alicante.
- POCKLINGTON, R., 2008: "El Pacto de Teodomiro y las siete ciudades", *Regnum Murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia* (Murcia), pp. 73-84.
- POZO, I., 2000: "La alquería islámica de Villa Vieja (Calasparra, Murcia)", *Castrum*, 6 (Roma-Madrid), pp. 165-175.
- POZO, I.; HERNÁNDEZ, E., 1999: "El conjunto de la Rinconada de Olivares, Jumilla", *Memorias de Arqueología*, 9, (Murcia, 1994), pp. 416-29.
- POZO, I.; ROBLES, A.; NAVARRO, E., 2002: "El despoblado andalusí de Villa Vieja (*Hísn Qalashbarra*). La transformación de una alquería en un *hísn* de la Cora de Tudmir", *Urbanismo islámico en el sur peninsular y norte de África Actas del semi-*

- nario *Urbanismo Islámico. Enfoques diversos para una herencia común*,. (Pedro Jiménez Castillo, Ángel Iniesta Sanmartín y José Antonio Martínez López, coords.), Murcia. 2001, pp. 145-196.
- PUJANTE, A., 2000: "Actuaciones arqueológicas en la Presa de Puentes. Lorca (Murcia)", *XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, 8 (Murcia), pp. 58-61
- PUJANTE, A., 2001: "La mezquita rural de la alquería del Cortijo del Centeno. Lorca (Murcia)", *Revista de Arqueología*, XXI, pp. 42-49.
- PUJANTE, A., 2002: "El castillo de Puentes y las alquerías de su entorno" *Alberca: Revista de la Asociación de amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 1, pp. 57-85.
- PUJANTE, A., 2006: "El castillo, la alquería y maqbara de Puentes (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 14 (Murcia, 1999), pp. 505-560.
- PUJANTE, A., 2008: "El cementerio del solar de calle Poeta Jara Carrillo, número 6 con calle Conde Valle de San Juan, número 5, Murcia" *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia de la Región de Murcia*, I (Murcia), pp. 319-322.
- PUJANTE, A.; GALLARDO, J., 2004: *Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca*. Murcia.
- ROBLES, A.; SÁNCHEZ, J. A.; NAVARRO, E., 2011: "Arquitectura residencial andalusí y jardines en el arrabal de la Arrixaca. Breve síntesis de las excavaciones arqueológicas realizadas en el jardín de San Esteban, Murcia (2009)", *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 13, pp. 205-219.
- ROCA DE TOGORES, C., 2007: "Estudio antropológico y paleopatológico", en Tendero *et al.*, *La maqbara del Tossal de Manises (Alicante)*, II, pp. 9-70.
- ROCA DE TOGORES, C., 2008: "Antropología y paleopatología de los restos óseos exhumados en la Maqbara del Tossal de Manises (La Albufera, Alicante)", *Lucentum: Anales de la universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua*, XXVII, pp. 229-231.
- ROCA DE TOGORES, C., ALFOSEA, E., 1995: "Un cementerio islámico en Callosa de Segura (Alicante)", *XXIII Congreso Nacional de Arqueología, Elche*, 1995. pp. 445-454.
- ROCA DE TOGORES, C.; GÓMEZ, S., CAMPILLO, D., LAJARA, J., 2012: "Tumor epidermoide craneal en un individuo medieval de L' Horta del Pont (Ibi) (Ibi, Alicante)". *XI Congreso Nacional de Paleopatología, Andorra*, 2012 (e.p.)
- ROSSER, P., 1993a: "La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica" en *Urbanismo medieval del País Valenciano*. (R. Azuar, S. Gutiérrez y F. Valdés, eds), Madrid, pp. 27-62.
- ROSSER, P., 1993b: "La arqueología medieval en la ciudad de Alicante: Estado de la cuestión". *Castells*, 3, pp. 21-26.
- ROSSER, P., 1994: "La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica". *Lucentum*, 2. pp. 111- 146.
- ROSSER, P.; BORREGO, M.; FUENTES, C., 2012: "Urbanismo islámico y arqueología del entorno de la porta Ferrisa: la *Madīna Laqant'*", *Edificio Porta Ferrisa. Arquitectura contemporánea en Alicante (Alicante)*, pp. 21-41.
- ROSSER, P., FUENTES, C., 2007: *El Yacimiento arqueológico Tossal de les Basses, seis mil años de historia de Alicante*. Alicante.
- ROSSER, P., FUENTES, C., 2012: "La porta Ferrisa y su entorno a partir de las intervenciones arqueológicas: del pasado al futuro", *Edificio Porta Ferrisa. Arquitectura contemporánea en Alicante (Alicante)*, pp. 43-67.
- ROSSER, P.; QUILES, I. y ROSELLÓ, N., 1994: "La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica". *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Alicante*, 1993. Tomo II. pp. 115-122.
- RUIZ MOLINA, L., 2001: *Hisn Yakka. Un castillo rural del Sarq al-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones arqueológicas en el cerro del castillo de Yecla (1990-1999)*. Yecla.
- RUIZ MOLINA, L., 2002: "Urbanismo islámico en el cerro del castillo de Yecla (Murcia)", *Urbanismo islámico en el sur peninsular y norte de África .Murcia. 2001*, pp. 107-114.
- RUIZ MOLINA, L., 2008: *El ajuar estaba en el contenedor. Cultura material en ámbitos domésticos islámicos: una propuesta de sistematización funcional para el Hisn Yakka (Yecla. Murcia)*. Cuadernos YAKKA, 2 , (monográfico).
- RUIZ MOLINA, L., 2011: "El hamman de Los Torrejones (Yecla). Trabajos arqueológicos en un complejo termal de época almohade (campañas de 2008-2011)", *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 13, pp. 157-170.
- RUIZ, S., 2003: "Calle Marqués de Campo, 46. Dénia", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2003. Alicante. Ed. CD-ROM.

- RUIZ, S.; SIMONEI, B., 2004: "Maqbarat al-Fajjarim: el cementeri dels terrissers", *Aguaites*, 21, pp. 79-87.
- SANCHEZ, M<sup>a</sup> DEL C., 2000: "Casa del Paso. Orihuela", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2000. Alicante. Ed. CD-ROM.
- SANCHEZ, M<sup>a</sup> C.; DIZ, E., 1999: "Excavaciones en el solar de la Casa del Paso (Orihuela). Estudio preliminar", *Alquibla*, 5 pp. 313-331.
- SANCHEZ, M<sup>a</sup> C.; DIZ, E., 2000: "Els Banys àrabs de la ciutat d'Oriola", *El Tempir*, VIII, n<sup>o</sup> 18, pp. 38-39.
- SÁNCHEZ, J. A; GARCÍA, L. A., 2007: "Intervención arqueológica en el alcázar musulmán de Murcia. El conjunto religioso funerario de la iglesia de San Juan de Dios", *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, I (Murcia), pp. 259-268.
- SÁNCHEZ, J.; GALLEGU, J.; BERNAL, F., 1987: "Una necrópolis musulmana en el Cabezo del Aljezar (Ricote, Murcia)", *II Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid.1987. III* pp. 149-156.
- SÁNCHEZ, R.; CHÁVET, M<sup>a</sup>, 2007: "El cementerio islámico de la iglesia del Carmen de Lorca (¿siglos VIII-X?)", *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural, Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, I (Murcia), pp. 251-256.
- SEGURA, G., 2001: "Necrópolis de Almarra. Castalla", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. 2001. Alicante. Ed. en CD-Rom.
- SEGURA, G., 2003: "Castillo de Polop. Laderas del cerro", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2003*. Alicante. En CD-Rom.
- SEGURA, G.; BUSQUIER, J. D., 2001: "Castillo de Guadalest. Torre Alcozaiba", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2001*, Alicante. Ed. CD-ROM.
- SEGURA, G.; BUSQUIER, J. D., 2002: "Solar entre las calles Independencia, Andrés Amado y Espoz y mina (Elda)", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2002*, Alicante. Ed. CD-ROM.
- SEGURA, G.; HUESCA, C., 2002: "La alquería islámica de Almarra y sus necrópolis: Nuevos datos para el conocimiento del espacio rural musulmán de la foia de Castalla en los siglos XII-XIII", *Revista de Moros y Cristianos*, Castalla.
- SEGURA, G.; ORTIZ, R., 2004: "Torre Atalaya. Beneixama" *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2004*. Alicante. Ed CD-Rom
- SEGURA, G., SIMÓN, J. L. (coord.), 2001: *Castillos y Torres en el vinalopó*. Petrer
- SEGURA, G.; TENDERO, F., 2003: "Laderas del castillo. Biar", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2003*. Alicante. Ed. CD-ROM
- SÉNAC, PH. (Coord.); 2007: *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI-IX siècles): La transition*. Université de Toulouse-Le Mirail.
- SÉNAC, PH. (coord.) 2010: *Villa 3. Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VIIe-XIe siècles)*. Université de Toulouse-Le Mirail.
- SENTÍ RIBES, M<sup>a</sup> A., 2004: "El n<sup>o</sup> 60 del carrer Marqués de Campo de Dénia. Un cementeri islàmic intramurs", *Aguaites*, 21, pp. 49-68.
- SIMÓN, J. L.; HERNÁNDEZ, L., 2000: "Castillo de la Atalaya. Villena", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2000*. Alicante. Ed. CD-Rom.
- TENDERO, F., 2000: "Castillo de Salvatierra. Villena", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2000*. Alicante. Ed. CD-Rom.
- TENDERO, F., 2001: "Castillo de Salvatierra (Villena, Alto Vinalopó)", *En Castillos y Torres en el vinalopó*, (G. Segura, J. L. Simón, coords.), pp. 71-75
- TENDERO, F.; SEGURA, G., 2006: "Informe preliminar. CV 810, pk 0,600. Paraje del barranc de la Font (Xixona)", *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2006*. Alicante. Ed. CD-Rom.
- TENDERO, E., GUILABERT, A.; OLCINA, M., 2007: *La maqbara del Tossal de Manises (Alicante). I. Estudio Arqueológico*. Memorias Excavaciones Arqueológicas 4. Alicante.
- TORRÓ, J., 2007: "Vall de Laguar. Asentamientos, terrazas de cultivo e irrigación en los montañas del Sarq al-Andalus: un estudio local", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 16, pp. 151-182.
- VV.AA., 1991: *Fortificaciones y castillos de Alicante*, Alicante.
- VV.AA., 1994: *Fortificaciones y castillos de Alicante. Los Valles del Vinalopó*. Petrer (Alicante).
- VV.AA., 1995: *I Jornada de Arqueología Medieval de la Comunidad Valenciana* (Novelda, 1996), *Boletín de Arqueología Medieval*, n<sup>o</sup> 9.
- VV.AA., 2000: *Murcia, Ayer y Hoy*. Murcia.
- VV.AA., 2000- 2009: *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante*. (Sección de Arqueología del I.C.O. de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante). Alicante. Soporte Ed. CD-ROM.
- VV.AA. 2001: *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*. Cuenca

- VV.AA., 2002a: *Urbanismo islámico en el sur peninsular y norte de África*. Murcia
- VV.AA. 2002b: *Actas II Congreso Internacional. La ciudad en al-Andalus y el Magreb. Algeciras, 1999*. Granada
- VV.AA., 2003: *Castillos de la Comunidad Valenciana*, Valencia,
- VV.AA., 2007a: *Al-Ándalus, país de ciudades*. Toledo
- VV.AA., 2007b: *I Reunión de Castillos Valencianos*, (Onda, 2003), *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 13
- VV.AA., 2008: *Regnum Murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia*. Murcia
- VV.AA., 2009: *Alfonso X y su época*. Murcia
- VV.AA., 2009-2010: "Fortificaciones de la Comunidad Valenciana", *Castillos de España*, nº 156 a 158.
- VV.AA., 2012: *Edificio Porta Ferrisa. Arquitectura contemporánea en Alicante*. Alicante
- VALLVÉ, J., 1986: *La división territorial de la España musulmana*. Madrid
- YUS, S., 2009a: "Calle Calderón de la Barca, 14 – calle de la Acequia, s/n. Orihuela" *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante. 2009*. Alicante. Ed. CD-Rom.
- YUS, S., 2009b: "Calle Miguel Hernández, 26 y 28 – calle Cuatro Esquinas. Orihuela" *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante. 2009*. Alicante. Ed. CD-Rom.
- ZAPATA, J. A.; MUÑOZ, M<sup>a</sup> I., 2006: "Estudio de un ajuar cerámico almorávide hallado en Lorca", *Alberca: Revista de la asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 4, pp. 95-113.

DE MEZQUITA  
ALJAMA A IGLESIA DE  
SANTA MARÍA LA MAYOR.  
TRANSFORMACIONES  
ARQUITECTÓNICAS EN  
EL ÁMBITO DE  
LA CATEDRAL  
DE MURCIA

*JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PRAVIA\**

RESUMEN:

Gracias a las intervenciones arqueológicas realizadas entre 1996-2009 en el interior y entorno inmediato de la catedral de Murcia se han hallado restos constructivos de la que pudo ser mezquita mayor de la ciudad en época almorávide. Los más evidentes son varias alineaciones de pilares de ladrillos –de planta cuadrangular y cruciforme– levantados sobre zapatas de mortero que quizá pertenecieron a una de las naves del edificio religioso musulmán. Una de las hipótesis más convincentes nos muestra un edificio con algo más de 5000 m<sup>2</sup> de superficie cuya sala de rezo estuvo dividida en quince naves y veintiún tramos.

PALABRAS CLAVE:

Mezquita aljama; Murcia; almorávide; arqueología; catedral.

*\*Universidad de Murcia.  
[abeberabeber@gmail.com](mailto:abeberabeber@gmail.com)*

FROM  
ALJAMA MOSQUE TO  
THE CHURCH OF SAINT  
MARY MAJOR.  
ARCHITECTURAL  
CHANGES IN THE SCOPE  
OF THE CATHEDRAL  
OF MURCIA

*Entregado: 25 de noviembre de 2013*

ABSTRACT:

Thanks to the archaeological excavation carried out between 1996-2009 in the inside and immediate surroundings of the cathedral of Murcia there have been found construction remains of what could be the mosque of the city during the almoravid period. The most obvious ones are several rows of brick pillars – with a quadrangular and cross-shaped floor– raised on mortar footings which may belong to one of the muslim religious building naves. One of the most compelling hypothesis shows a building with more than 5000 m<sup>2</sup> of surface whose prayer room was divided into fifteen naves and twenty-one sections.

KEYWORDS:

Aljama mosque; Murcia; almoravid; archaeology; cathedral.

“¿A quién dar crédito? ¿A los documentos –sumamente precisos y coincidentes, salvo ligeros detalles, a pesar de trarse de varios autores y épocas distintas–, o al testimonio del edificio? En la veracidad de los primeros, alterados casi siempre a través de múltiples copias y refiriendo hechos lejanos a su tiempo, no hay que tener absoluta fe. Pero tampoco el testimonio de una construcción, que pudiera estimarse más digna de crédito que un texto, nos dará, en la mayoría de los casos, solución definitiva: en el transcurso de los siglos los edificios sufren innumerables modificaciones y, aun suponiendo la autenticidad absoluta de una de sus partes, queda, al analizarla, un gran margen a la interpretación personal y, por tanto, al error”.

*Leopoldo Torres Balbás. Nuevos datos documentales sobre la construcción de la mezquita de Córdoba en el reinado de ‘Abd al-Rahman II’.*

Entre el siglo XIX y los años finales del XX, las teorías publicadas sobre la mezquita mayor de Murcia, ante la ausencia de datos arqueológicos mínimamente fiables, se apoyaban en las escasísimas, parcas y, en ocasiones, confusas fuentes documentales disponibles referidas a la misma o procedían directamente de la imaginación de quienes abordaron el tema. Tendríamos que esperar hasta los años 1996-2009, periodo en el que se llevaron a cabo intervenciones arqueológicas en el interior e inmediaciones de la catedral de Murcia<sup>1</sup>, para contar con vestigios materiales y tener así la posibilidad de interpretar determinados aspectos del edificio religioso musulmán. En el presente trabajo trataremos de exponer el estado de la cuestión, dando a conocer las aportaciones arqueológicas que consideramos más relevantes acerca de la mezquita en su etapa andalusí y sobre el edificio una vez convertido en iglesia de Santa María la Mayor.

<sup>1</sup> Los proyectos, hasta el año 2005, están recopilados en Molina Gaitán, 2005: “Obras de emergencia en la catedral de Murcia, drenaje perimetral en la capilla de los Vélez e intervenciones en el subsuelo de la girola”, años 1996-97; arquitecto director: Juan Antonio Molina Serrano. “Saneado de criptas bajo la Santa catedral de Murcia”, año 1998; arquitectos directores: Juan Antonio Molina Serrano, José Luis de Arana Murrio, María Aroca Hernández-Ros. “Capilla del Socorro, antesacristía y saneamiento de criptas de la catedral de Murcia”, año 1999. “Restauración en el interior de la catedral de Murcia”, años 2002-03; arquitectos directores: Juan Antonio Molina Serrano, José Luis de Arana Murrio, María Aroca Hernández-Ros. “Ampliación y reforma del museo de la catedral de Murcia”, años 2005-07; arquitectos directores: A. Abellán Alarcón, J. A. Santa-Cruz Alemán. “Actuaciones en el primer cuerpo de la torre, exterior de capillas de los Vélez y de las Ánimas, y cubiertas de cuerpos adyacentes de la catedral de Murcia”, años 2008-09; arquitectos directores: Juan Antonio Molina Serrano, José Luis de Arana Murrio, María Aroca Hernández-Ros. Agradecemos especialmente la ayuda que nos ha prestado el arquitecto técnico Juan Carlos Molina Gaitán, miembro de la dirección facultativa de todos los proyectos citados, salvo el de 2005-07. También nuestro agradecimiento por su generosidad a Indalecio Pozo Martínez al permitirnos consultar su Memoria sobre actuaciones arqueológicas en la catedral de Murcia, 2000, correspondiente a los proyectos de los años 1998 y 1999. Cuando nos remitimos a sus consideraciones, tengamos en cuenta que se trata de un texto administrativo que no ha sido revisado ni publicado por su autor.

## TEORÍAS SOBRE LA MEZQUITA A PARTIR DE FUENTES DOCUMENTALES

Desde principios del siglo XIX, el texto de referencia para teorizar sobre la mezquita mayor de Murcia ha sido el *Fundamentum Ecclesie Carthaginensis*, redactado por el obispo Comontes a mediados del XV<sup>2</sup>.

Hacia 1800 ya se planteaba que la mezquita sirvió de catedral hasta el año 1320, poco más o menos, cuando el obispo Peñaranda edificó su iglesia<sup>3</sup>. En 1840, Ponzoa afirmaba que la parroquia de Santa María “en lo antiguo fue mezquita mayor”, y que dicha iglesia “tenía tres naves y ocupaba lo que hoy son claustro y plaza de Cadenas. Esto consta auténticamente”<sup>4</sup>. Fue Amador de los Ríos (1981, p. 335), en 1889, el primero que aventuró una delimitación del edificio religioso musulmán. Estaría situado bajo parte de la catedral actual, comprendiendo además, con límites imprecisos, una porción del claustro y de la plaza de la Cruz o de las Cadenas (actual plaza de Fernández Amores): “Siguiendo en Murcia la tradicional costumbre observada siempre por los pueblos conquistadores (...), en parte del área actual de aquel celebrado monumento [catedral] alzó sus naves bordadas de vistosa yesería, con la techumbre de madera labrada y vivamente colorida, la suntuosa *Mezquita Aljama*, consagrada a Santa María por la piedad de Jaime I, dilatándolas en la dirección de septentrión a me-

<sup>2</sup> Rojas, 1756; Fita, 1883.

<sup>3</sup> Así se recoge en un cuadernillo impreso que versa sobre la catedral (p. 5), fechado el 22-12-1800, incluido al final de los Apuntamientos del Doctoral la Riva, manuscrito de 1834.

<sup>4</sup> El manuscrito original está sin paginar, aunque tiene numeración añadida a lápiz (p. 34 v).

diodía, y contándose incluidas probablemente en el perímetro de aquella fábrica, parte también del emplazamiento de la Contaduría del Cabildo, cuerpo que en línea recta sigue desde la imafrente hacia la región austral, para formar en la *Plaza de Cadenas* rectangular martillo. Tocando en parte la referida *Plaza*, –en extensión y límites ya totalmente borrados–, fue donde con su atrio descubierto, su alto *alminar* y sus abiertas naves, debió levantarse el templo musulmita”. Dicho autor (Ríos, 1981, pp. 339-340) incluyó un dibujo de la planta y distribución de la mezquita, descontextualizado de la localización que propuso. La sala de rezo tendría once naves, más ancha la del centro, con el muro de la qibla sur, el patio al norte y el alminar en el centro de su cierre septentrional: “Supuesta la población de Murcia (...), dada la extensión de la Catedral existente, así como la tradición constante que viene afirmando haber sido, con algunas variaciones, su emplazamiento total el de la antigua Mezquita, contó acaso con hasta once naves paralelas, abiertas al patio, diez de menor anchura, repartidas cinco a cinco a cada lado, y una, la central, de mayor latitud, y guiando derechamente al Mihrab o adoratorio (...), al norte, y en el extremo

longitudinal del eje del edificio, se levantaba el *alminar* o *a-ssumua*”.

En la primera década del siglo XX, González Simancas (1997, pp. 49-50) aseguraba haber visto parte de un arco de piedra, cuyo dovelaje y forma atribuyó a labor musulmana<sup>5</sup>, en el interior del muro norte de la galería septentrional del claustro –desaparecido en su mitad inferior–, cerca del ángulo noroeste, y añadía que a partir de él podría determinarse el emplazamiento de la mezquita: “Las tres restantes galerías claustrales perdieron el carácter arquitectónico primitivo, si bien en el muro septentrional de la de este costado que ahora sirve de almacén, los desconchados de la pared interior, cerca del ángulo NO, han descubierto un trozo de paramento de sillares calizos y dos segmentos de un arco ultrasemicircular que parece de herradura, cuyas dovelas de ancha base y poca altura son exactamente iguales a las de otros arcos de la Alcazaba en la Alhambra. El vano fue tapiado con muro de ladrillo para abrir una puerta de dintel recto, moderna, que luego la cerraron. Este muro, cuyos sillares son de piedra distinta a la que se empleó en los otros del claustro y en los contrafuertes, sin marcas lapidarias, que sí se ven en estos últimos, y la forma del arco, así como la de su dovelaje, son testimonios que patentizan allí la obra de la mezquita, y de los que ignoro si algún escritor se ocupó anteriormente. Ellos pudieran servir, reconociendo toda la pared aquella, para determinar con toda seguridad la situación del templo mahometano”.

En los años ochenta, Belda (1980, p. 240 y ss) hizo una importante puesta al día acerca de la mezquita, legándonos una encomiable reflexión sobre las limitaciones existentes por entonces para su conocimiento: “salvo la presencia documentada de la mezquita, nada más sabemos. Se constata su existencia a través de diversas fuentes, documentales unas, bibliográficas otras, pero su aspecto interior y exterior, su división en naves y su orientación es más bien problemática. Las viejas historias nos han dado un sinfín de pormenores, ninguno constatado arqueológicamente, por lo que hemos de reducir este planteamiento previo a cuanto en esta clase de edificios conocemos en la geografía del Islam español”.

Con motivo de la redacción del Plan Director de la Catedral de Murcia, Vera Botí (1994, p. 203), recalca que “el emplazamiento exacto de la mezquita es un hecho que está aún por probar”. No obstante, inter-

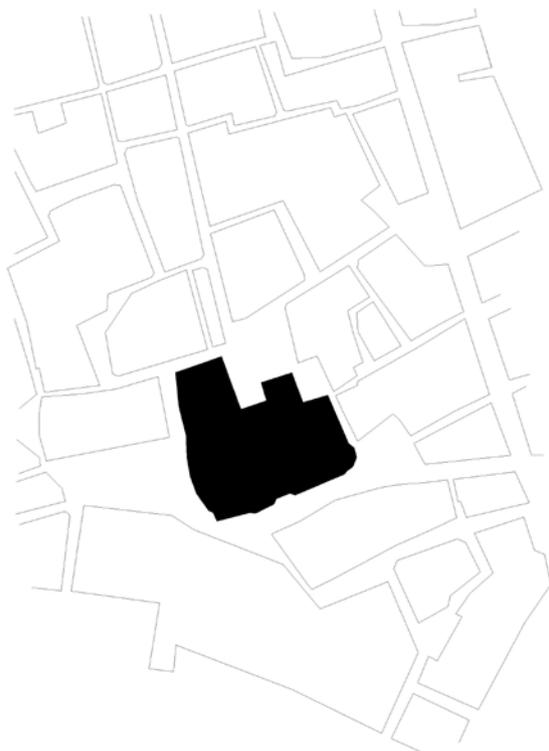


Figura 1. Localización de la catedral de Murcia en el callejero actual

<sup>5</sup> El propio autor (González Simancas, 1997, cuaderno II, p. 64) hizo un dibujo de este arco.



Figura 2. Localización de algunos restos arqueológicos descubiertos entre los años 1996-2009

pretando el *Fundamentum*, propuso que pudo estar construida “en la zona que hoy ocupa la plaza de la Cruz y el claustro, y que luego se construyó el templo cristiano sobre el patio delantero o ‘antea mezquitam”.

## NUEVAS INTERPRETACIONES A PARTIR DE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

Prácticamente agotada la vía interpretativa a partir de las fuentes documentales conocidas, las novedades relevantes que tienen que ver con la mezquita mayor de Murcia han venido de la mano de las intervenciones arqueológicas realizadas en el interior y entorno inmediato de la catedral (fig. 1). La mayoría de los restos constructivos más significativos que pudieron pertenecer a la mezquita han visto luz en dos sectores: en el coro, naves laterales inmediatas y crucero, y en el exterior de la puerta de la Cruz (plaza homónima), brazo norte del crucero,

acceso actual al museo catedralicio y galería sur del claustro<sup>6</sup>. En las demás actuaciones arqueológicas no se obtuvieron evidencias suficientemente representativas sobre el tema que nos ocupa aunque sí indicios indirectos a tomar en consideración (fig. 2). Aunque es indudable que la aportación de la arqueología ha sido determinante para avanzar en el conocimiento de la mezquita mayor de Murcia, aún son más numerosos los interrogantes que las certidumbres. Por ahora, como veremos a continuación, casi todas las opciones tienen cabida, hasta las más atrevidas.

Las primeras iniciativas de adscripción a la mezquita mayor de restos arquitectónicos hallados en el interior de la catedral las debemos a Pozo Martínez (2000, pp. 29-30, fig. 21). Este investigador adjudicó provisionalmente como cierre de “una gran edificación islámica” un cimiento de gran grosor (1,25 m), aparecido en la capilla de Junterones, con dirección norte-sur, que quebraba hacia el este introducién-

<sup>6</sup> Intervenciones de los años 1998, 1999 y 2002-03 respectivamente.

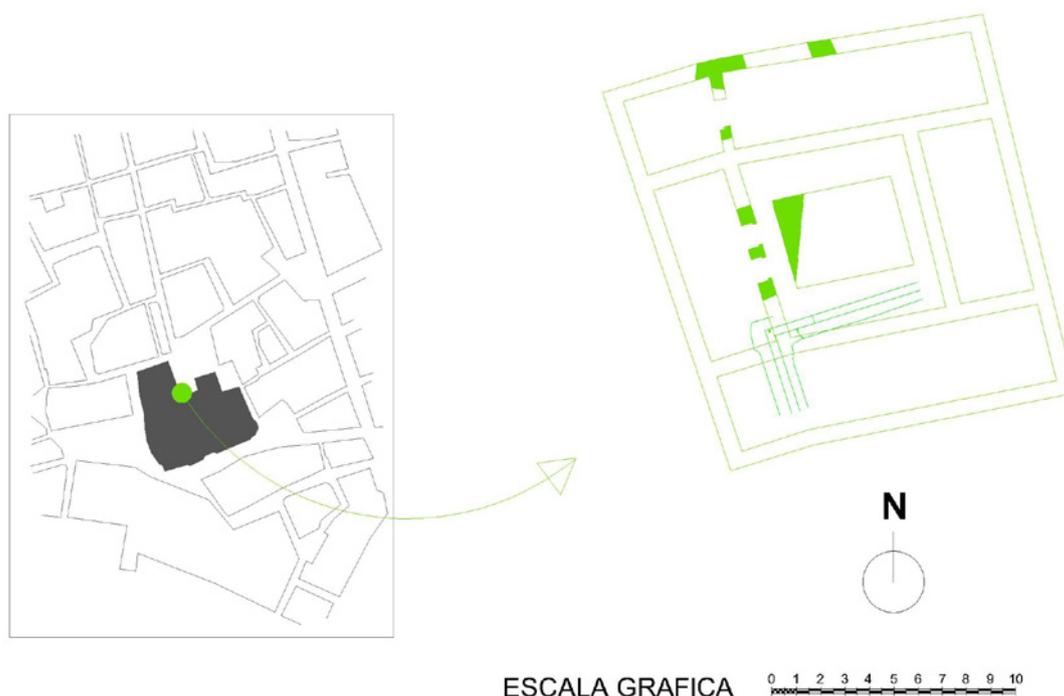


Figura 3. Restitución de vivienda andalusí a partir de los restos documentados (siglos XI-XII)

dose por debajo de la fachada sur del edificio gótico (Pozo, 2000, p. 17). Con posterioridad, dicho muro fue presentado como esquina suroeste de la aljama (Robles y Pozo, 2008, p. 24).

Aprovechando la aparición fortuita en el norte de la plaza de la Cruz, año 1998, de dos tapias de hormigón paralelas (dirección noreste-suroeste), una de ellas girando casi en ángulo recto hacia mediodía, Navarro y Jiménez (2002, p. 73) propusieron que conformaban el ángulo noreste del patio de la mezquita y lanzaron la primera hipótesis de reconstrucción del perímetro de la aljama murciana: el patio abarcaría dicha plaza, el claustro de la catedral y la calle Salzillo, y el contorno del oratorio se acomodaría al de la catedral en su fase gótica excluyendo el extremo este de la girola (entre la puerta del Pozo y la capilla de los Medio Racioneros).

La excavación arqueológica de 2002-03 supuso un importante avance en el conocimiento de ciertos aspectos arquitectónicos de la mezquita mayor, no sólo por los hallazgos sino porque gracias a ellos fue posible interpretar los descubrimientos precedentes desde otros puntos de vista. En diferentes puntos alrededor de la puerta de la Cruz, tanto en el interior como en el exterior de la catedral, vieron luz dos alineaciones de pilares de ladrillo levanta-

dos sobre zapatas de mortero de cal que, a nuestro juicio, formaron parte de la estructura del edificio religioso musulmán, lo que nos ha permitido definir el trazado en planta de una de las naves de la sala de rezo y establecer algunas características materiales y formales de sus elementos sustentantes. Por último, entre los descubrimientos más recientes reseñamos tres tapias de mortero. Una de ellas (0,60 m ancho), con dirección noroeste-sureste, hallada en el lateral este del patio del claustro gótico<sup>7</sup>, y dos aparecidas al pie de la cara norte de la torre actual<sup>8</sup>; de éstas, el lienzo de mayor envergadura (7,30 m largo documentado, 0,60 m ancho) tiene dirección noreste-suroeste, mientras que el menor (1,25 m largo documentado, 0,47 m ancho) se dirige al noroeste-sureste<sup>9</sup>. Debido a la escasez de información, aún es prematuro concretar el origen andalusí o mudéjar de los tres muros citados así como su pertenencia a un edificio concreto, aunque todos están trazados con la orientación de la mezquita.

<sup>7</sup> Intervención de los años 2005-07.

<sup>8</sup> Intervención de los años 2008-09.

<sup>9</sup> Es interesante observar que, sobre el plano, la prolongación del cierre este del patio de la mezquita propuesta por Navarro y Jiménez se encontraría con el muro de mayor envergadura.

## LA MEZQUITA FUNDACIONAL (SIGLOS IX-XI)

No conocemos fuentes escritas que describan la mezquita mayor fundacional ni restos arqueológicos que hayan podido vincularse satisfactoriamente a la misma en las intervenciones realizadas en el interior de la catedral y alrededores. Por contra, hay evidencias de edificaciones de diversa función que manifiestan que hubo cierto tejido urbano entre los siglos X e inicios del XII en el espacio que ocupa el templo. Las construcciones más antiguas halladas en excavaciones en el interior de la catedral corresponden a vestigios fechados en los siglos X-XI, destacando un horno de pan y una residencia. El horno se hallaba en la girola, a espaldas del altar mayor (Pozo, pp. 606-607). La vivienda se extendía entre el claustro y la puerta de la Cruz: sector de la plaza de la Cruz frente a la puerta homónima, espacio actual de ingreso al museo catedralicio y confluencia de las galerías sur y este del claustro<sup>10</sup>. Estuvo en uso a lo largo del siglo XI e inicios del XII y de ella pudieron documentarse parcialmente el salón norte, la crujía oeste y el patio (fig. 3). La casa tuvo tres fases constructivas reseñables:

Primera fase. Fundación. Muros maestros de tierra revestidos con yeso (0'68/0'60 m ancho). Salón norte (6,10 m largo por 3,20 m ancho aproximadamente) con pavimento de mortero de cal pintado de rojo (-2,34/-2,51 m)<sup>11</sup> y alcoba oeste sobreelevada, con suelo de mortero igualmente pintado de rojo (-2,19/-2,28 m). Aunque no han podido documentarse otros espacios, durante esta fase el patio de la vivienda, probablemente, no tuvo andén.

Segunda fase. Reformas. Quizá la vivienda fue parcialmente demolida (salón sur, crujía oeste) para construir un canal con gruesas paredes de muer-

ro de cal cubierto con grandes lajas de piedra<sup>12</sup>. El salón norte se repavimenta con yeso (-2,14/-2,20 m). La crujía oeste (muro 0,60 m ancho), con vano geminado de ladrillo, está solada con mortero (-2,08/-2,10 m). En el patio aparece claramente definido un andén (0,85 m ancho) (-2,10/-2,16 m, lateral oeste), su frente revestido de yeso (arriate entre 0,20-0,30 m por debajo del nivel de uso).

Tercera fase. Últimas reformas importantes. Nuevo suelo en el salón norte con mortero de cal enlucido con yeso (-1,48/-1,59 m). La crujía oeste, que había sido dividida en dos estancias a partir del pilar del vano, dispone de suelos de mortero de cal enlucidos con yeso (-1,57/-1,66 m). El andén es elevado, su frente revestido de yeso, y solado con piedra caliza (puntuales arreglos de ladrillo) (-1,67/-1,80 m). El lateral norte de la residencia, al menos en su última fase, pudo ser fachada de calle pues por este sector corre una canalización con dirección este-oeste.

Parece atestiguado que el plano de arrasamiento de la vivienda se encuentra entre -1,48 y -1,56 m (salón sur y crujía oeste respectivamente).

También cabe la posibilidad de adjudicar un carácter doméstico a “dos muros paralelos en tapial de mortero de cal, 0,70 m de anchura”, con dirección sureste-noroeste, separados 3,30 m, descubiertos en el lateral de la Epístola, junto al coro (Pozo, 2000, p. 29). Estos lienzos pudieron pertenecer a la crujía de una casa por las siguientes razones: sobre el lienzo más occidental hay “un pilar de piedras escuadradas que, por un lado, indica la existencia de una puerta” (Pozo, 2000, p. 29); es notorio “un grueso pavimento de cal asociado a estas construcciones... adosado al muro occidental” (Pozo, 2000, p. 30), pavimento que se encuentra a -1,82 m, cota encuadrable en la tercera fase de reformas de la vivienda hallada entre el claustro y la puerta de la Cruz; la propia medida de separación entre los muros es similar a la anchura del salón norte de la vivienda mencionada.

<sup>10</sup> Intervención de los años 2002-03.

<sup>11</sup> Las cotas están referenciadas a un punto 0 tomado en el umbral de la puerta de la Cruz de la catedral. Con bastante frecuencia los pavimentos de filiación medieval presentan un desnivel apreciable debido a la inestabilidad del terreno, empujes de fábricas posteriores, etc). Las cotas recogidas en Pozo Martínez (2000) han sido convertidas al trasladarlas al punto 0 de la puerta de la Cruz.

<sup>12</sup> El canal, con dirección noreste-suroeste y noroeste-sureste, tiene 0,32/35 m ancho por 0,50 m alto, y discurre por debajo del andén sur del patio, crujía oeste, donde quiebra en ángulo recto, y salón sur. A la altura del primer nivel de uso de la crujía oeste, en el rincón que forman sus muros hacia el patio y el salón sur, se abre un orificio (11 cm Ø en tubo cerámico; 6 cm Ø en laja de piedra) que conecta con el canal. Éste siguió en uso durante la primera mitad del siglo XIII (fragmentos de cerámica esgrafiada entre el material de desecho de su interior).

En el exterior de la catedral son apreciables otras evidencias del siglo XI. A espaldas de la capilla de los Vélez pudo haber una zona sin urbanizar o una huerta o jardín quizá relacionado con una almunia (Pozo, 2004, p. 611).

Dando por hecho que la mezquita mayor de época almorávide fue ampliada partiendo de su antecesor<sup>13</sup>, después de lo visto no queda más remedio que restringir la ubicación de la hipotética mezquita primigenia al espacio del crucero, sectores inmediatos de la girola y el coro y tramos colindantes de las naves laterales.

## LA MEZQUITA ALMORÁVIDE

“Tiene Murcia una mezquita aljama grandiosa, amplia y maravillosa que mandó construir el emir de los musulmanes Ali b. Yusuf b. Tashfin”<sup>14</sup>. Con esta rotundidad, el *Dikr Bilad al-Andalus* da cuenta de que una nueva mezquita mayor estaba en pie en la primera mitad del siglo XII<sup>15</sup>. Tanto si se amplió o derribó la preexistente, el nuevo edificio incluyó terrenos aledaños, hecho referido en las fuentes documentales y demostrado arqueológicamente<sup>16</sup>. El engrandecimiento de la mezquita mayor tuvo lugar en el contexto de una ciudad convertida en capital del levante andalusí durante la etapa almorávide (Pozo, Robles y Navarro, 2007, p. 230), periodo en el que no dejó de aumentar la población y en el que se realizaron numerosas obras públicas. Diversos investigadores coinciden en señalar que la población de la ciudad de Murcia comenzó a crecer de manera importante a lo largo de la segunda mitad del siglo XI, y no dejó de hacerlo en la primera mitad del XII, requiriendo la ampliación de la madina mediante el arrabal de la Arrixaca, que ya es citado por Al-Idrisi a mediados de dicha centuria. Esta circunstancia, que habría hecho empequeñecer la mezquita mayor, sumada a que en el primer cuarto de dicho siglo gobernaron Murcia Ibrahim b. Yusuf

b. Tashfin y Abu Yaqub Yintan b. Ali, hermano e hijo del emir almorávide respectivamente, pudieron ser decisivas en el nacimiento de una nueva aljama, un medio asimismo de prestigiar a la nueva dinastía y de atraerse a la comunidad de creyentes<sup>17</sup>. En esta oportunidad, el testimonio arqueológico parece corroborar la afirmación de la fuente escrita y añade otros datos. Por tanto, contando con la realidad material disponible, tanto de la mezquita (algunos elementos sustentantes del oratorio y ningún vestigio de cierre perimetral del edificio que pueda serle atribuido concluyentemente), como de construcciones de otra índole, avanzaremos varias hipótesis sobre los límites espaciales del edificio religioso almorávide y su división interna, siendo conscientes de los numerosos interrogantes aún por aclarar debido a la escasez de información y a las dudas en cuanto a la datación e interpretación funcional que plantean ciertos restos arquitectónicos parcialmente conocidos.

Los límites de la mezquita, a tenor de las evidencias arqueológicas, pueden establecerse por el este y sur mientras que por el norte es notoria una ampliación, quedando el oeste abierto a cualquier supuesto ante la total ausencia de datos. Por el este, exterior de la capilla de los Vélez, hubo viviendas a lo largo de los siglos XI-XIII (Pozo, 2004, p. 610). De la misma manera, en el exterior e interior de la ampliación de la capilla de Nuestra Señora del Socorro, pudo existir otra vivienda en torno al XIII (Pozo, 2000, p. 22). En el lateral oriental de la torre estuvo el pozo que dio nombre a la puerta de la catedral homónima<sup>18</sup>. Los sedimentos alrededor del mismo, sobre su nivel de uso original, contenían material cerámico –a destacar los cangilones<sup>19</sup>– que

17 En la mayoría de los casos, las razones proselitistas y propagandísticas suelen tener más peso en este tipo de decisiones que las meramente funcionales (Ver Calvo, 2001, p. 128).

18 Intervención de los años 2008-09. El pozo tiene planta rectangular con los extremos redondeados (2,90 x 1,55 m), sus paredes están construidas con mampostería cogida con mortero y el brocal es de ladrillos (25/26 x 12/12,5 x 5 cm). La morfología de la planta del pozo, su profundidad –más de 3 m documentados– y la presencia de numerosos cangilones alrededor del mismo indican que el agua era extraída mediante una rueda hidráulica de rosario. Esta construcción estuvo fuera de la parcela de la mezquita y de la posterior iglesia de Santa María la mayor. Pozo Martínez (2000, p. 21) ha demostrado que la conocida puerta del Pozo de la catedral no existía en la fase gótica del templo. El pozo debió estar en uso hasta la hora de levantar la torre de la catedral.

19 Los cangilones o arcaduces tienen la misma tipología que los hallados en el baño privado de la calle Polo de Medina de Murcia, fechados en la primera mitad del XIII (Pozo, 1991, p. 93, figs. 37 y 38).

13 Ver más adelante consulta de Ali b. Yusuf b. Tashfin a Ibn Rushd.

14 Molina, 1983, pp. 81-82. Carmona, 2000, p. 145.

15 Entre las décadas de los diez y los treinta, probablemente.

16 Carmona plantea la posibilidad de que sólo hubiese tenido lugar una remodelación de la mezquita. A nuestro juicio, no son excluyentes los pasos de demoler la existente y de expropiar terrenos próximos si el fin perseguido era levantar un edificio de nueva planta de mayores dimensiones.

puede datarse en el siglo XIII. Al sur, exterior de las capillas del Cristo del Milagro, de la Catedral y de Junterones, se hallaron una atarjea y un pavimento de calle del XIII (Navarro y Jiménez, 2002, p. 74). Por el norte, el espacio de la aljama incorporó la residencia de los siglos XI-XII localizada entre el claustro y la puerta de la Cruz (fig. 4). Es el momento de puntualizar que el emir almorávide Ali b. Yusuf b. Tashfin consultó a Ibn Rushd acerca de la viabilidad de aumentar la superficie de la mezquita mayor de Murcia anexionándole una casa afecta a una fundación y un terreno perteneciente a Ibn Tahir<sup>20</sup>. La arqueología ha probado que la ampliación se llevó a cabo, independientemente de que concuerden o no los hallazgos con los casos mencionados en la fuente documental.

Es hora de dedicar nuestra atención a los restos atribuibles al edificio religioso musulmán. La mezquita tenía dirección noroeste-sureste y estaría dividida en oratorio y patio. La sala de rezo se compartimentaba en naves mediante pilares de ladrillo levantados sobre zapatas de mortero de cal<sup>21</sup>. Los pilares eran de dos tipos: de planta cuadrangular (0,50 y/o 0,52/53 m por lado), asociados a zapatas también de planta cuadrangular (entre 1,20 y 1,30 m por lado aproximadamente)<sup>22</sup>, y de planta cruciforme, el brazo norte-sur más desarrollado (medidas del único pilar documentado: brazo norte-sur con 1,46/1,48 por 0,58 m; brazo este-oeste con 1,14 por 0,58 m), descansando en zapatas de mayores dimensiones de planta cuadrangular (2,10 m por lado aproximadamente)<sup>23</sup>. La línea de pilares cruciformes situada al norte está bien documentada. Disponía de arcos transversales a las naves y pudo constituir la divisoria oratorio-patio. De confir-

marse la existencia de otra atravesando el centro de la sala, cabe plantear que funcionase como refuerzo estructural. Con los datos conocidos, la anchura de las naves puede fijarse en torno a 3,40 m y la de los tramos alrededor de 2,10 m.

El suelo del oratorio debió encontrarse entre las cotas -1,34/-1,39 m y -1,03/-1,25 m<sup>24</sup>. Para precisar este encuadre hemos tenido en cuenta, de mayor a menor profundidad: el plano de arrasamiento de la vivienda hallada entre el claustro y la plaza de la Cruz, principios del siglo XII, -1,48/-1,56 m; la cota más elevada constatada en la cimentación de los pilares, que corresponde a la cabeza de la zapata del pilar cruciforme situado entre la entrada al museo catedralicio y la nave sur del claustro, a -1,34/-1,39 m; y el nivel de uso de la primera mitad del XIV en el sector de la entrada al museo catedralicio y nave sur del claustro, por una parte, y en la capilla de Jacobo de las Leyes (plaza de la Cruz), por otra, que oscilaría entre -1,03/-1,22 m y -1,25 m respectivamente. En cuando al material del suelo, no tenemos vestigios que puedan ser identificados razonablemente con el mismo; de momento, podemos presuponerlo de tierra<sup>25</sup> o de losas calizas, como puede inferirse de la relación, por similar disposición en planta, de un resto de losas blanquecinas sin escuadrar con el pilar cruciforme del coro (Pozo, 2000, p. 27; fig. 21).

Respecto al patio, la hipotética separación entre sala de oraciones y patio vendría señalada por los pilares cruciformes situados al norte<sup>26</sup>. Éstos formarían un frente de arcos transversales<sup>27</sup> alrededor de 12 m por delante, y en paralelo, al lateral norte de la catedral gótica. Sin embargo, la presencia de varias

20 Carmona (2000, p. 145) señala que la casa estaba situada al este de la mezquita.

21 La distribución de los elementos sustentantes descubiertos han permitido trazar y dimensionar la anchura aproximada de una nave y parte de otra.

22 Todos ellos sitios en los siguientes puntos: crucero -junto a la puerta de la Cruz-, entrada al museo catedralicio y claustro. En el crucero, a la altura del coro, también se localizó una "zapata cuadrada o rectangular de mortero de cal" (Pozo, 2000, p. 5), en apariencia de similares características.

23 Ejemplares localizados en la plaza de la Cruz, frente a la puerta del mismo nombre. En el coro apareció un elemento de sostén similar al descrito: "un pilar de ladrillo de probable planta cruciforme... está más cerca de un edificio de culto islámico que uno cristiano", sobre su correspondiente zapata de mortero de cal (2'35 m de lado) (Pozo, 2000, p. 27, fig. 21).

24 El pavimento de losas calizas descubierto en el coro por Pozo Martínez (2000, p. 27, fig. 21), que quizá pueda relacionarse con la mezquita, está a -1'33 m.

25 Las inhumaciones en el interior de la catedral han alterado mucho el primer metro de potencia del subsuelo (desde el pavimento actual).

26 Sobre esta cuestión se nos antoja decisivo el emplazamiento de la torre vieja y capilla de Jacobo de las Leyes, levantada a inicios del siglo XIV en la mezquita cristianizada. Se demostraría que los pilares cruciformes marcaban la separación entre sala de rezo y patio si la torre, como parece razonable, se construyó en el contorno de la iglesia y éste coincidía con el del oratorio de la mezquita. Hemos de tener en cuenta, además, que tanto la sala capítular como el claustro -datados en el segundo cuarto del XIV-, también se articularon a partir de la línea de pilares cruciformes.

27 Diseño similar al muro divisorio de sala de rezo y patio de la mezquita de Tremecén correspondiente a la ampliación de Ali b. Yusuf b. Tashfin.



Figura 4. Localización de los restos de vivienda andalusí y de la mezquita mayor de Murcia



Figura 5. Límites hipotéticos de la mezquita mayor de Murcia (siglos XII-XIII)

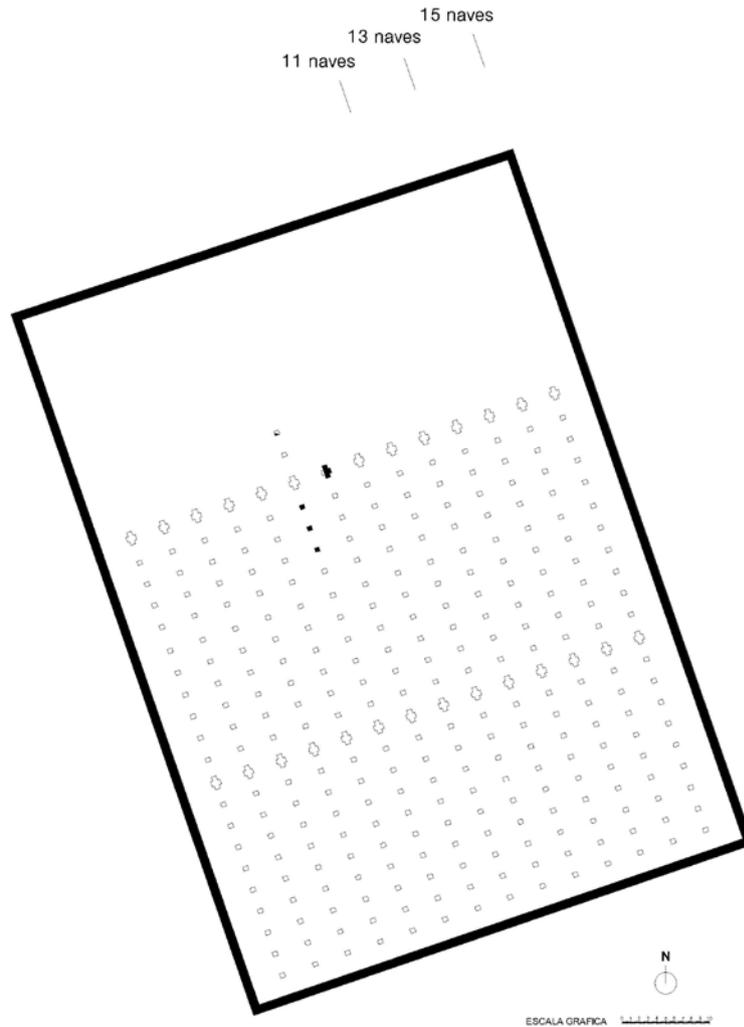


Figura 6. Propuesta de restitución de la mezquita mayor de Murcia (siglos XII-XIII)

zapatas –una de ellas conservando fragmentos de un pilar de ladrillo–, en el espacio que, conforme a nuestra hipótesis, debería corresponder al patio, alineadas con una de las naves del oratorio, obliga a tomar en consideración otras posibilidades: que formasen parte de un pórtico; que perteneciesen a una prolongación de las naves de la sala de rezo, concebida en el diseño original o resultado de una intervención posterior, etc. Existen ejemplos de riwaq flanqueando los laterales del patio en mezquitas almorávides norteafricanas construidas en tiempos de Yusuf b. Tashfin o acabadas por su hijo Ali b. Yusuf b. Tashfin, Argel y Tremecén respectivamente. En cuanto a los muros del patio, no se han hallado fábricas que puedan ser identificadas con seguridad como tales muros, salvo los propuestos por Navarro y Jiménez como su esquina noreste. Tampoco tenemos constancia material de la exis-

tencia y ubicación del alminar<sup>28</sup>.

Visto lo expuesto, caben diversas hipótesis sobre los límites de la mezquita mayor almorávide y sobre su superficie y distribución interna según el número de naves que le sean asignadas.

A grandes rasgos, la mezquita mayor almorávide pudo abarcar, en su máxima expresión, la parcela de la catedral gótica –exceptuando parte de la girola–, el claustro y el sector de la plaza de la Cruz que se encuentra dentro de la prolongación, más o menos amplia, de los laterales norte del claustro y este de la torre (fig. 5). Girola y torre estarían exclu-

28 El sello concejil de Murcia, año 1374, muestra una torre sobresaliendo por encima de las murallas que debió pertenecer al edificio religioso más significativo de la ciudad. Si la representación deriva del sello otorgado por Alfonso X en 1266 sería correcto identificar dicha torre con el alminar de la mezquita. En caso de que el sello date del siglo XIV, la torre debería corresponder a la erigida entre 1295-1302 sobre la capilla de Jacobo de las Leyes.

das o incluidas, total o parcialmente, conforme a la estimación de la superficie del edificio. Los límites aproximados de la aljama serían (fig. 6): al sur, la fachada gótica de la catedral en la calle de los Apóstoles<sup>29</sup>; al oeste, un confín coincidente con los pies de la catedral gótica y el lateral del claustro gótico de la calle de Salzillo<sup>30</sup>; al norte, se pueden barajar varios linderos razonables: el lateral del claustro gótico de la calle de Salzillo y su prolongación virtual por la plaza de la Cruz o una línea que, incluyendo la calle, conectaría con el cierre del patio de la mezquita propuesto por Navarro y Jiménez (2002, p. 72). La frontera este estaría en función del número de naves que atribuyésemos a la mezquita: de ser once, iría desde la plaza de la Cruz, pasando por el muro oeste de la torre y de la capilla mayor, hasta la capilla de San Juan Nepomuceno; si fuesen trece, la línea atravesaría por el medio de la torre y finalizaría en la capilla de los Medio Racioneros; en el caso de ser quince naves, el confín pasaría por el muro este de la torre, muriendo en la capilla del Cristo de la Misericordia<sup>31</sup>. En cualquiera de estas suposiciones, la mezquita tendría planta longitudinal, mayor profundidad que anchura, la tipología más común en al-Andalus y el Magreb (Calvo, 2004, p. 45).

Traduzcamos ahora a cifras la superficie de la mezquita almorávide conforme a los hipotéticos límites planteados<sup>32</sup>. Con once naves rondaría los 3800 m<sup>2</sup>: 45 m de anchura por 86 m de profundidad. La sala de oraciones ocuparía alrededor de 2530 m<sup>2</sup>, con 57 m de profundidad, y probablemente estaría dividida en veintiún tramos. Según esta hipótesis, tomando como referencia la planta de la catedral gótica, la nave central de la mezquita atravesaría el extremo sur de la galería este del claustro y finalizaría a la altura de la capilla de San Nicolás, donde estaría emplazado el mihrab<sup>33</sup>. El patio, por su parte, ocuparía un área aproximada de 1270 m<sup>2</sup>, con 29 m de profundidad. Una mezquita con trece naves

tendría un área aproximada de 4470 m<sup>2</sup>, 53 m de anchura y la profundidad referida, alcanzando la sala de oraciones alrededor de 3000 m<sup>2</sup>. El mihrab estaría en el muro de separación entre la capilla de San Nicolás y el crucero. El patio rondaría los 1470 m<sup>2</sup> de extensión. Finalmente, una mezquita con quince naves tendría una superficie cercana a 5200 m<sup>2</sup>, 61 m de anchura por 57 de profundidad, llegando la sala de oraciones a contar con 3460 m<sup>2</sup>. El mihrab se localizaría en el crucero, entre el lateral interior oeste de la puerta de los Apóstoles y su vano. La superficie del patio sería de 1740 m<sup>2</sup>, y si admitimos los cierres norte y este de patio propuestos por Navarro y Jiménez llegaría a los 2350 m<sup>2</sup> aproximadamente.

En definitiva, teniendo en cuenta las posibilidades más aceptables que, en el estado actual de nuestros conocimientos, pueden derivarse de los restos arqueológicos asignados con cierta seguridad al edificio religioso andalusí, y dejando abierta la puerta a otras interpretaciones, nos decantamos por considerar que la mezquita mayor de Murcia de época almorávide se emplazaba donde actualmente la catedral, ajustándose a su perímetro del siglo XV menos el extremo este de la girola, incluyendo el claustro, la torre y la mayor parte de la plaza de la Cruz. La propiedad ocupó una superficie aproximada de 5240 m<sup>2</sup>, 61 m de anchura por 86 de profundidad, situándose la qibla en la vertical aproximada de la fachada gótica de la puerta de los Apóstoles. La sala de oraciones pudo tener quince naves, cada una con una anchura media de 3'40 m y de 2'10 m la de los tramos. Las naves estaban definidas por pilares cuadrangulares de ladrillo alzados sobre zapatas de mortero de cal. Una línea de pilares de planta cruciforme, asimismo de ladrillo y apoyados en zapatas, marcaba la separación entre oratorio y patio mediante arcos transversales. Según esta propuesta, la nave central debió estar trazada a lo largo del crucero de la iglesia gótica, entre las puertas de la Cruz y de los Apóstoles, y en esta última se ubicaría el mihrab. El suelo del oratorio se encontraría algo más de medio metro por debajo del pavimento actual de la catedral<sup>34</sup>. Una edificación, en suma, cuya planta recordaba el modelo ampliado de la aljama de Córdoba (fases de Abd al-Rahman II y al-Hakam II), más profunda que ancha, aunque los elementos sustentantes –pilares de ladrillo–, tenían

29 Posibilidad insinuada por Pozo Martínez (2000, p. 17 y 30) y Navarro y Jiménez (2002, p. 75).

30 Navarro y Jiménez (2002, p. 75).

31 En este caso, el perímetro de la mezquita sería muy similar al planteado por Navarro y Jiménez (2002, p. 72).

32 En los supuestos que vienen a continuación, todas las medidas deben entenderse aproximadas y en ellas quedarían incluidos los muros de cierre.

33 Por tratarse de estimaciones, en los dibujos de las propuestas de planta de la mezquita (figs. 5 y 6) no se ha reflejado una nave central más ancha que las demás, que sería lo correcto.

34 Entre -1,20 y -1,30 m, cotas referenciadas al umbral de la puerta de la Cruz.

características reconocibles en las mezquitas mayores que levantaron los almorávides en el Magreb, tales como las de Argelia y Tremecén.

Finalizamos con varios ejemplos de mezquitas mayores conservadas y/o bien estudiadas como referencias comparativas para la mezquita mayor de Murcia.

Centrándonos en el territorio peninsular, la sala de oraciones de la gran mezquita de Córdoba fundada por Abd al-Rahman I (siglo VIII) tenía una superficie aproximada de 79 de anchura por 42 de profundidad, dividida en once naves y doce tramos; el patio medía alrededor de 36 m de profundidad<sup>35</sup>. Tras la reforma de Al Hakam II (siglo X), oratorio y patio ganaron en profundidad, fijándose ésta en torno a 114 y 60 m respectivamente.

La mezquita de Ibn Adabbas en Sevilla –mezquita mayor previa a la almohade–, erigida en el siglo IX, contaba con una sala de oraciones de 43 m de anchura mínima por casi 34 m de profundidad, dividida probablemente en once naves<sup>36</sup>. La profundidad del patio pudo oscilar entre 25 y 31 m<sup>37</sup>.

En Almería, su mezquita mayor (actual iglesia de San Juan), edificada en las postrimerías del siglo X, tenía una sala de oraciones de cinco naves que, en la primera mitad del XI, sería ampliada a siete, alcanzando una anchura de 45 m y, quizá, 35 m de profundidad<sup>38</sup>. La mezquita mayor de Granada, del periodo taifa, contaba con una sala de oraciones de 46 m de anchura por 36 de profundidad<sup>39</sup>, con once naves y trece tramos. Posteriormente, el emir almorávide Ali b. Yusuf b. Tashfin ordenó intervenir en el edificio –restaurando su techumbre y sustituyendo parte de sus columnas–, pero sin modificar las dimensiones de la planta.

En cuanto a la mezquita aljama de Zaragoza, tras su última ampliación en el primer cuarto del siglo XI, pudo alcanzar una planta total de 57 m de anchura por 90 de profundidad, con una sala de oración de nueve naves y veinte tramos (Hernández Vera, 2004, p. 74, fig. 3). Estas dimensiones la sitúan como uno de los edificios religiosos andalusíes más grandes de la península, junto a las mezquitas mayores omeya de Córdoba y almohade de Sevilla<sup>40</sup>.

35 Ewert, 1987, p. 184.

36 Hernández Giménez, 1975, p. 173.

37 Hernández Giménez, 1975, p. 173.

38 Torres Balbás, 1982c, p. 269 y ss.

39 Torres Balbás, 1982a, p. 98 (superficie aproximada según plano incluido en el artículo).

40 Almagro, 1993, p. 344 y ss.

Dando el salto al Magreb, la mezquita mayor de Argel, construida por Yusuf b. Tashfin a finales del siglo XI, tiene una planta en torno a 49 m de anchura por 42 de profundidad, con la sala de oración de once naves y nueve tramos<sup>41</sup>. Presenta tres naves flanqueando cada uno de los laterales del patio.

La Gran mezquita de Tremecén fue iniciada por Yusuf b. Tashfin y terminada por su hijo Ali b. Yusuf b. Tashfin hacia 1136. Las dimensiones de su planta rondan los 52 por 47 m de anchura y profundidad respectivamente<sup>42</sup>. La sala de oración se divide en trece naves y seis tramos, más tres naves de cinco tramos cada una en ambos laterales del patio.

## LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE MURCIA. NUEVAS APORTACIONES<sup>43</sup>

La mezquita aljama pasó a ser iglesia de Santa María la mayor en 1266. Desde ese año hasta la presumible desaparición de todo vestigio sobre rasante del edificio religioso musulmán en el siglo XV se llevaron a cabo reformas o transformaciones que afectaron a su fábrica, aunque en pocos casos podamos precisar la magnitud de las mismas. A continuación, haremos una sucinta descripción de la evolución del espacio religioso basándonos en aquellas intervenciones de las que tenemos constancia documental y/o arqueológica.

Ya en el último cuarto del siglo XIII, durante el obispado de Diego Martínez Magaz, se iniciaron las primeras actuaciones arquitectónicas de envergadura en el oratorio musulmán. Al margen de las capillas u otras dependencias que iban levantándose en los muros perimetrales del templo<sup>44</sup>, la obra más llamativa conocida fue la torre vieja sobre la capilla de Jacobo de las Leyes realizada entre 1295-1302 (fig. 7).

En el segundo cuarto del XIV, se ejecutó el proyecto de iglesia del obispo Pedro Peñaranda. Según el *Fundamentum* la mezquita fue demolida y se edificaron iglesia y claustro –con sala capitular–, amén de re-

41 Ewert, 1992, p. 86.

42 López Guzmán, 1995, p. 112.

43 En este apartado se revisan y completan algunos aspectos de nuestro trabajo (Sánchez Pravia, 2009).

44 Quizá los lienzos vinculados al cierre norte de la iglesia que se encuentran en la entrada al museo de la catedral (intervención de los años 2002-03) formen parte de una de ellas.



Figura 7. Límites hipotéticos de la iglesia de Santa María la Mayor de Murcia. Restitución de una capilla y de la torre vieja a partir de los restos documentados (siglos XIII-XIV)

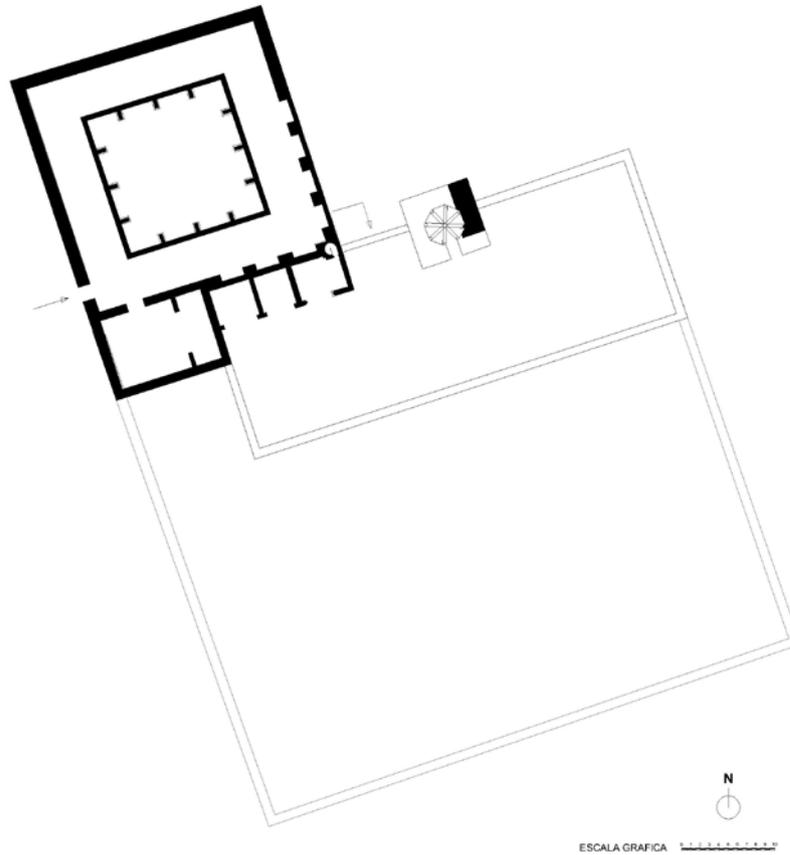


Figura 8. Proyecto del obispo Peñaranda: claustro, sala capitular y propuesta de iglesia (segundo cuarto siglo XIV)

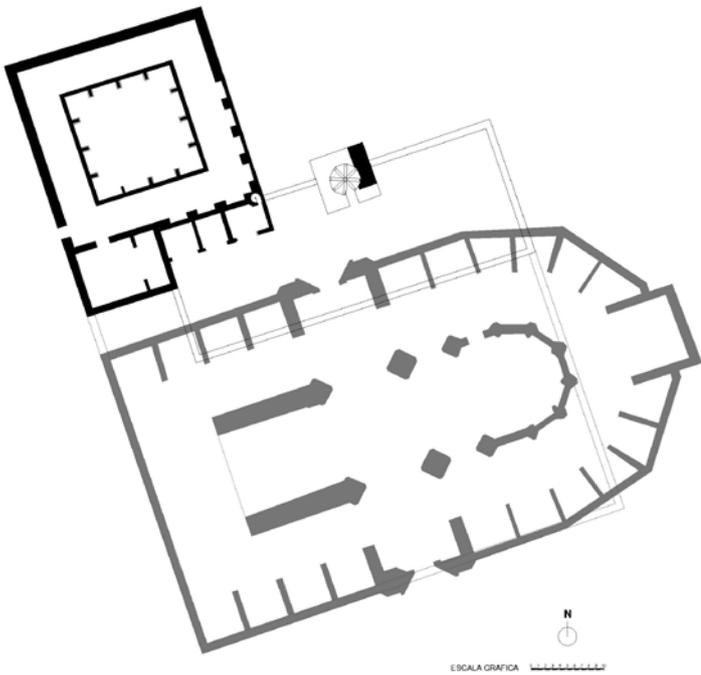


Figura 9. Esquema del proyecto del obispo Pedrosa: catedral gótica (siglos XIV-XV)

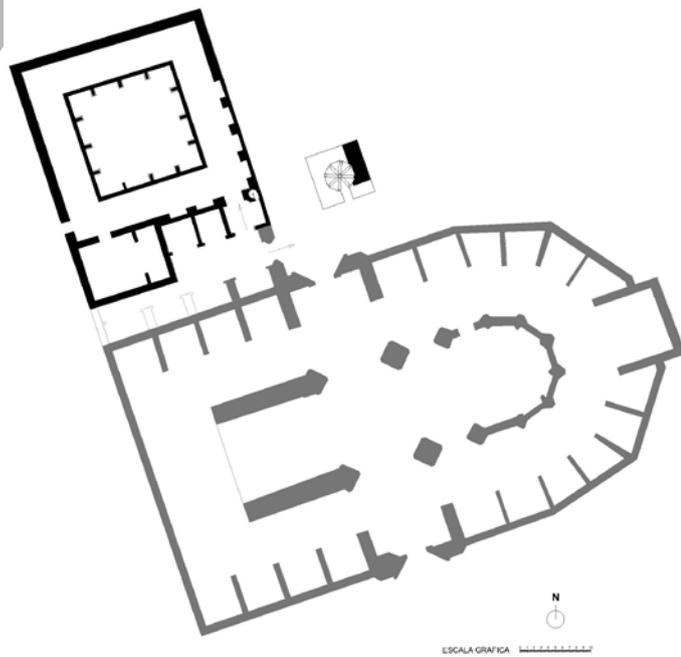


Figura 10. Intervenciones en la segunda mitad del siglo XV

matarse la torre vieja con un campanario. En nuestra opinión, los límites de la propiedad permanecieron sin alterar –se mantuviese o no en pie algún resto del edificio andalusí–. Las mencionadas construcciones cristianas procuraron adaptarse a la geometría del edificio preexistente y, sobre el plano, se dispusieron a partir de nuestra propuesta de fachada norte del templo, como vimos con anterioridad: iglesia y sala capitular ocuparían el tercio septentrional del ex oratorio mientras el claustro se levantaba en el que fuera patio de la mezquita (fig. 8).

Claustro y sala capitular son edificaciones que se conservan o pueden restituirse casi en su totalidad, no así la iglesia. Respecto al claustro, recordemos que era un edificio de planta cuadrada y una sola altura, con cuatro galerías cubiertas con bóvedas de crucería abiertas a un patio central mediante arcos apuntados. A lo conocido<sup>45</sup> hay que añadir que en sus muros perimetrales se abrieron arcosolios, rematados con arcos apuntados, dispuestos con regularidad<sup>46</sup>. En el cierre este habría seis<sup>47</sup>. Durante la campaña de 2005-07 pudieron documentarse cuatro en la galería este y otros tres en la norte. Los indicios de estos últimos vienen dados por los cimientos de mortero que corren bajo los vanos de las capillas de Puxmarín, Avilés y Rocha (actualmente abiertos al claustro). Estos cimientos serían la base de los paños que aislaban el claustro de la iglesia, confirmando que el acceso por el claustro a las tres capillas citadas habría que datarlo con posterioridad, quizá en el último cuarto del siglo XV. En cuanto a la iglesia, proponemos que la obra consistió en una adecuación formal del espacio mediante la creación de una nave con capillas laterales, al menos en el lado del Evangelio. La cabecera estaría bajo la torre actual y los pies en el muro que cierra el presbiterio de la sala capitular. Adosadas al cierre de la galería sur del claustro se

45 Ver Sánchez Pravia (2009, pp. 230-231).

46 Algunas de estas capillas fueron consignadas esquemáticamente en el plano de la catedral elaborado por Ascensio de Morales en 1751 (Griñán, 2002, p. 278).

47 No descartamos que en el extremo este de la galería sur hubiese una puerta. Las improntas del hueco son visibles en el exterior del cierre este del claustro (intervención del año 2002-03). ¿Fue el acceso original entre el claustro y la iglesia? Esto presupone la existencia de una estancia cubierta entre el claustro y la torre vieja, en la actual plaza de la Cruz. Dicho ingreso sería cegado con posterioridad y transformado en la capilla rematada con arco escarzano que puede contemplarse hoy.

abrían las mencionadas capillas de Puxmarín, Avilés y Rocha<sup>48</sup>.

Finalmente, en el ocaso del siglo XIV, con el obispo Pedrosa, daba inicio la construcción de una nueva iglesia, la catedral gótica, cuyas obras se prolongaron hasta la segunda mitad de la siguiente centuria. Sobre el papel, esta iglesia se adaptó a la superficie del oratorio musulmán, rebasándolo únicamente por la cabecera. La verificación del templo de Peñaranda daría pleno sentido a las alusiones vertidas en el *Fundamentum* acerca de que la nueva iglesia fue comenzada “junto al lateral antiguo” o “en el lateral de la antigua” (fig. 9). Ahora bien, si el edificio de Peñaranda desapareció, funcionalmente al menos, otros se conservaron (torre vieja, sala capitular, capillas adosadas a la galería sur del claustro, claustro, etc), lo que obligó a reorganizar los usos de los espacios heredados para adaptarlos a las nuevas circunstancias.

Veamos algunas de las intervenciones que pudieron tener lugar (fig. 10). Dotar de capillas el espacio entre el claustro y la nueva iglesia<sup>49</sup>. A las conocidas de Puxmarín, Avilés y Rocha se añadieron otras cuatro adosadas al lateral norte de la catedral gótica, que en el último tercio del XV fueron absorbidas por las capillas del interior del templo situadas a sus espaldas<sup>50</sup>. Hacer efectiva la comunicación vigente en la actualidad con el claustro mediante un ingreso rematado con arco escarzano a través de la capilla de Puxmarín<sup>51</sup>. Construir una puerta de acceso a la zona frente a la puerta norte de la catedral gótica –las primeras hiladas de sillares de aquélla se conservan bajo los de la nueva puerta de la Cruz–<sup>52</sup>. En definitiva, la conjunción entre viejas y nuevas fábricas, entre los proyectos de los prelados Peñaranda y Pedrosa, sólo se lograría en el primer cuarto del siglo XVI (fig. 11), creando un espacio común con el tramo de la puerta de la Cruz añadido al crucero, derribando la torre vieja (que probablemente había quedado aislada) y erigiendo una nueva torre adosada a la fábrica gótica.

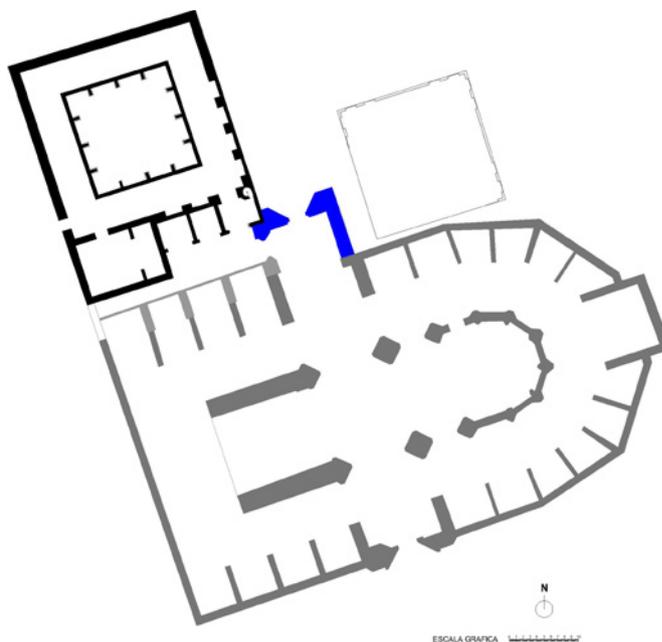


Figura 11. Intervenciones en el último cuarto del siglo XV (ampliación de capillas) y primer cuarto del siglo XVI (puerta de la Cruz y torre)

48 Ver más abajo. Sobre la evolución de estas capillas, Sánchez Pravia (2009, pp. 231-232).

49 La acotación de este espacio como “Sitio de la primitiva iglesia con altar mayor que aun hoy se conserva” hecha en el plano de Ascensio de Morales ¿podría interpretarse como una reminiscencia de la iglesia del mencionado obispo?

50 Sobre la evolución de estas capillas, Sánchez Pravia (2009, pp. 233-234).

51 Sobre el mismo se descubrieron pinturas murales fechadas en dicho siglo (campana de los años 2005-07).

52 Intervención de los años 2002-03.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR DE LOS RÍOS, R., 1981: *Murcia y Albacete*. El Albir, Barcelona (1ª edición 1889).
- BELDA NAVARRO, C., 1980: "El arte cristiano medieval en Murcia". En *Historia de la región murciana*, IV, pp. 215-347.
- CALVO CAPILLA, S., 2001: *Estudios sobre arquitectura religiosa en al-Andalus: las pequeñas mezquitas en su contexto histórico y cultural*, II (tesis doctoral inédita). Madrid.
- CALVO CAPILLA, S., 2004: "Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus". *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, Anejos, X, pp. 39-69.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., 2000: "La expropiación forzosa por ampliación de mezquita en tres fetuas medievales". *Urbanismo musulmán*, Casa de Velásquez-CSIS, Madrid, pp. 141-151.
- EWERT, C., 1987: "Tipología de la mezquita en Occidente: de los Omeyas a los Almohades". *II CAME*, I, pp. 179-204.
- EWERT, C., 1992: "La herencia artística de la España islámica en el norte de África". En *Al-Andalus: Las artes islámicas en España*, pp. 85-95.
- FITA, F., 1883: "Bosquejo histórico de la sede cartaginense. Por el obispo D. Diego de Comontes". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. III, cuaderno V. Madrid, pp. 276-293.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1997: *Catálogo monumental de España. Provincia de Murcia*, t. II (manuscrito original: 1905-07). Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia.
- GRIÑÁN MONTEALEGRE, M., 2002: "Ascenso de Morales. Planta de la Santa Yglesia Cathedral de Cartagena". En *Huellas*, p. 278.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F., 1975: *El alminar de Abd al-Rahman III en la mezquita mayor de Córdoba*. Patronato de la Alhambra, Granada.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., 2004: "La mezquita aljama de Zaragoza a la luz de la información arqueológica". *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, Anejos, X, pp. 65-91.
- LÓPEZ GUZMÁN, R., 1995: "La arquitectura de los almorávides". En *La arquitectura del Islam occidental*, pp. 107-116.
- MOLINA, L., 1983: *Una descripción anónima de al-Andalus [Dikr Bilad al-Andalus]*. Madrid.
- MOLINA GAITÁN, J. C., 2005: "Visita a la catedral del Murcia. Intervenciones realizadas para su restauración desde 1986". *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico*, Murcia, pp. 54-66.
- NAVARRO, J.; JIMÉNEZ, P., 2002: "Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de una cultura oriental". En *Huellas*. Murcia, pp. 58-87.
- PONZOA, F., 1840: *La iglesia catedral de Cartagena trasladada a Murcia* (manuscrito).
- POZO MARTÍNEZ, I., 2000: *Memoria sobre actuaciones arqueológicas en la catedral de Murcia*. Dirección General de Cultura. Murcia.
- POZO MARTÍNEZ, I., 2001: "Un baño privado islámico en la calle Polo de Medina (Murcia)". *Verdolay*, 3, pp. 79-94.
- POZO MARTÍNEZ, I., 2004: "Actuaciones arqueológicas en la catedral de Murcia (girola y exterior de la capilla de los Vélez)". *Memorias de Arqueología*, 12. Murcia, pp. 599-616.
- POZO MARTÍNEZ, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A.; NAVARRO SANTA CRUZ, E., 2007: "Arquitectura y artes decorativas del siglo XII: el alcázar menor de Santa Clara, Murcia (Dar as-Sugra)". En *Las artes y las ciencias en el Occidente musulmán*, Murcia, pp. 203-233.
- RIVA, de la, 1834: *Apuntamientos* (manuscrito).
- ROBLES FERNÁNDEZ, A.; POZO MARTÍNEZ, I., 2008: "Regnum Murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia". En *Regnum Murciae*. Murcia, pp. 15-31.
- ROJAS Y CONTRERAS, D. de, 1756: *Diferentes instrumentos, bulas, y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal, y Sta Iglesia de Cartagena, y a todo su obispado, parte primera*. Madrid.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J. A., 2009: "El claustro de la catedral de Murcia. Del olvido a la reivindicación". En *Los imaginarios de las tres culturas*, Murcia, pp. 225-242.
- TORRES BALBÁS, L., 1982a: "La mezquita mayor de Granada". *Obra dispersa. Al-Andalus*, 3, pp. 84-111.
- TORRES BALBÁS, L., 1982b: "La primitiva mezquita mayor de Sevilla". *Obra dispersa. Al-Andalus*, 3, pp. 197-212.
- TORRES BALBÁS, L., 1982c: "La mezquita mayor de Almería". *Obra dispersa. Al-Andalus*, 5, pp. 249-276.
- VERA BOTÍ, A., 1994: *La catedral de Murcia y su plan director*. Murcia.

UNA VIGA CON  
EPIGRAFÍA ÁRABE  
HALLADA EN EL  
CONVENTO DE  
SAN CLEMENTE  
DE TOLEDO

A RAFTER WITH  
ARABIC INSCRIPTION  
FROM THE  
CONVENT  
OF SAINT CLEMENT  
IN TOLEDO

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO\*  
Y JESÚS GÓMEZ JARA\*\*

Entregado: 29 de noviembre de 2013.

RESUMEN:

Presentamos el estudio completo de una viga de madera con inscripción árabe de origen andalusí. Su cronología es posiblemente del siglo XI. Fue hallada en el Convento de San Clemente de Toledo. Incluye en anverso y reverso, en unos bellos caracteres cúficos, sendos mensajes coránicos.

PALABRAS-CLAVE:

Epigrafía; cúfico; madera; Corán; Toledo; Al-Andalus

ABSTRACT:

We offer the complete study on a girder of wood with Arabic inscription from andalusian origin. It is dated in the 11th century. It was found in the Convent of Saint Clement in Toledo. It includes in obverse and back, in nice beautiful Kufics characters, a couple of Koranic messages.

KEY-WORDS:

Epigraphy; kufic; wood; Koran; Toledo; Al-Andalus.

\* Académico Correspondiente en Málaga de la Real Academia de Bellas Letras y Ciencias Históricas de Toledo.  
[virmare@gmail.com](mailto:virmare@gmail.com)

\*\* Académico Correspondiente en Parrillas (Toledo) de la Real Academia de Bellas Letras y Ciencias Históricas de Toledo.  
[jesusgomezjara@gmail.com](mailto:jesusgomezjara@gmail.com)



Presentamos el análisis epigráfico de una viga que apareció casualmente durante la intervención de la Escuela Taller Garcilaso de la Vega I en el Convento de San Clemente, de Toledo, en la parte que da a la Plaza de Padilla y Plaza de Santa Eulalia. Esta escuela fue aprobada el año 1994, y desarrolló su actividad entre el 31 de octubre de 1994 hasta el 31 de marzo de 1996, siendo la rehabilitación del convento de San Clemente (esta parte que mencionamos) su principal objetivo como medio para la formación de los alumnos-trabajadores. Por aquel entonces era Director de la Unidad de Escuelas Taller y Casas de Oficios de la Diputación de Toledo uno de los firmantes de este trabajo, Jesús Gómez Jara.

La viga fue hallada en el otoño del año 1995, cuando se inició la intervención en esa zona del patio de la Galería del Convento, dentro de la zona que la Comunidad de Religiosas había cedido a la Diputación de Toledo por un determinado número de años y un canon de dinero anual, con el compromiso de ésta de rehabilitar la parte cedida.

La pieza será instalada para su exhibición y conservación en el Palacio de la Diputación de Toledo, concretamente en la Sala de Sesiones, lugar que consideramos idóneo porque estará expuesta al público, si bien tampoco en una zona de paso o de aglomeración de personas que pudieran causar algún deterioro. Será expuesta en la pared, separada unos centímetros para colocar detrás un espejo que muestre la inscripción de la cara trasera, aunque sea al revés. A su lado se situará una cartela con la transcripción y traducción de los textos y una descripción técnica, según informe proporcionado por los que escriben este trabajo. Una vez limpia y puesta en valor, se ha obtenido un molde de silicona de la viga, con el que se hicieron varias reproducciones en tres dimensiones, a tamaño real, algunas en escayola y otras en resina.

La viga se emplazaba como cargadero en el hueco central de paso que va del patio de la Galería a una de las crujías del edificio, en la planta baja. En el hueco, dada la anchura del muro (1,20m), había cuatro o cinco cargaderos de madera, y entre ellos estaba este trozo de viga, que estaba situado el primero, dando a la fachada de la pared.

Al exterior no se manifestaba ningún cargadero por ninguna de las tres caras posibles de ser vistas, sino que estaban todas revocadas no apreciándose ningún tipo de cargadero o dintel. Al picar los revocos, aparecieron estos cargaderos o dinteles, y entre ellos este trozo de viga, que, como se ha di-

cho, estaba el primero. Se encontraba con la lía de esparto clavada para fijar el revoco, el cual relleno por completo todo el relieve, grietas y fisuras de tres de las cuatro caras de la viga.

Los cargaderos fueron extraídos y sustituidos por otros nuevos, reservando este trozo de viga por su claro y manifiesto valor e interés arqueológico y artístico. Inmediatamente se ordenó que se procediera a su limpieza, quitando el entomizado de lía de esparto y los clavos que la fijaban, y procediendo a la extracción de todo el mortero incrustado, todo ello con extremada precaución y cuidado, pues, como ha quedado dicho, estaba todo relleno de argamasa y mortero, pero, dentro de ello, se manifestaba el buen estado de conservación y la buena salud de la madera, en cuanto a xilófagos y deterioros o podredumbre por humedades u otras causas. Quizá el revoco la preservó del agua y de su destrucción. También fue sometida a un tratamiento antixilófagos etéreo, no líquido, aislándola en bolsa impermeable y sellándola para intensificar los efectos, con el fin de preservarla de sus posibles ataques, que ha dado excelentes resultados. Recientemente hemos dado otra limpieza general y tratamiento con cera natural y cepillo, sin más productos ni aditamentos, de modo que muestra todo su esplendor y belleza al natural. No hay que descartar que originalmente la viga estuviera policromada, pero no hemos hallado ningún vestigio de ello.

## CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Descripción: Parte de una viga de mayor longitud, reaprovechada en su día, para lo cual rebajaron la talla en un tramo de unos 20 cm., y vuelta a reaprovechar posteriormente como cargadero oculto en un vano del Convento de San Clemente de Toledo. Material: madera de pino. Actualmente en su color, ya avellanado por el paso del tiempo.

Dimensiones: largo: 141 cm.; alto (cara): 27 cm.; grueso (canto): 16 cm.

Decoración: epigráfica con inscripciones en cúfico florido de tradición cordobesa por las dos caras y labores de ataurique y geométrica en la mitad de la longitud el canto inferior. Sin decoración alguna en el canto superior.



## ANÁLISIS EPIGRÁFICO

La pieza se encuentra trabajada por tres de sus caras, todas las que podían ser contempladas. Dos de ellas, las más anchas del paralelepípedo, presentan decoración epigráfica. La tercera, el canto inferior, desarrolla parcialmente decoración geométrica.

Presentamos aquí la lectura de la pieza:

## CARA 1

[بسم الله ا]لرحمن الرحيم يس والقران  
الحكيم انك [لمن المرسلين ...]

Corán XXXVI, 1-2:

[En el nombre de Dios el] Clemente, el Misericordioso 1- *ys* 2- ¡Por el sabio Corán! 3- Tu [eres, ciertamente, uno de los enviados ...]..02

## CARA 2

[هد]ا طلا [بطلا] [ sic, por سبجانا  
[سبحانك [ sic, por, فقنا عذاب النار ربنا انك من  
[...سمعنا]

Corán III, 191-192:

191 [... No has creado todo esto en va]no ¡Gloria a ti! Presérvanos del castigo del Fuego! 192- ¡Señor! Tú cubres de [oprobio a quien introduces en el Fuego...].

La pieza se encuentra incompleta, si bien es posible subsanar la carencia del texto a partir de la interpretación coránica. Debió de ser una viga de grandes dimensiones. La que llamamos Cara 1 ha de ser el inicio de todo el mensaje epigráfico por contener la *basmala* simple, conservada parcialmente: [bi-ism Allāh a]l-rah\_mān al-rah\_īm. La *basmala* (sin *tas\_liya*) da paso al pasaje coránico: XXXVI, 1-2. En la Cara 2 desarrolla otro pasaje coránico no correlativo con el anterior: Corán, III, 191-192. No somos capaces de desvelar si este otro pasaje iba precedido igualmente de la *basmala*.

Podemos completar un análisis epigráfico bastante amplio merced a la presencia de un buen número de grafemas. Ello nos va a permitir otorgar una cronología relativamente precisa a esta madera.

Están presentes casi todas las figuras en algunas de sus posiciones (faltan únicamente la 7 y la 15). Este es su reparto numérico; entre paréntesis el número

de veces que aparece en cada posición (a: aislada; i: inicial; m: medial; f: final) y el total de veces que comparece esa figura. Esta es la relación:

- 1 (a: 8; f: 5; total 13)  
2 (a: 1; i: 1; m: 1; total 3)  
3 (i: 2; m: 2; total 4)  
4 (f: 1; total 1)  
5 (a: 1; f: 3; total 4)  
6 (i: 1; f: 1; total 2)  
8 (i: 1, total 1)  
9 (i: 1; total 1)  
10 (i: 1; m: 2; total 3)  
11 (m: 1; f: 2; total 3)  
12 (i: 5; total 5)  
13 (i: 1; m: i; f: 2; total 3)  
14 (a: 1; i: 3; m: 3; f: 2; total 9)  
16 (a: 1; total 1)  
17 (i: 1; m: 2; total 3)  
18 (1).

Es decir, de la combinación posible de figuras y posiciones (63), tenemos en este caso representadas 30, lo que, en efecto, nos permite hacer un análisis epigráfico comparativo para establecer una cronología precisa de la madera.

La figura 1 (*alif*) la tenemos en las dos posiciones posibles. Consiste en un vástago vertical que alcanza la parte superior de la cartela epigráfica con retorno en escuadra en situación inicial y culminación en ápice en las dos posiciones.

La figura 2 (*bā', tā', jā'*) se presenta en todas las posiciones salvo la final: es bastante convencional: un trazo vertical claramente cortado a bisel en su terminación en situación inicial y medial; en la final, ese trazo forma un ángulo recto con la base, bastante alargada y sin cerrar por el otro extremo.

Contamos con la figura 3 (*īm, h\_ā' y jā'*) en posición inicial y medial. Sobre una base recta, se levanta una morfología ligeramente ondulada que tiende a reproducir una silueta de "cuello de cisne".

El grupo cuarto (*dāl* y *dāl*) se representa una sola vez en posición final. El cuerpo de letra se compone de dos trazos horizontales, el inferior más largo, unidos por un enganche; del superior parte un ápice volcado a la derecha.

La figura 5 (*rā' y zay*) lo tenemos en las dos posiciones posibles. Salvo en un caso (*rabb*, por encima de la línea de base), se apoya sobre el límite inferior de la cartela. Su morfología es casi circular.

La figura 6 (*sīn* y *šīn*) consta en posición inicial y

final. Coinciden en los dos casos en la forma del cuerpo de letra: tres pequeños apéndices terminados a bisel que van perdiendo en altura de derecha a izquierda; en situación final, la prolongación adopta morfología de ascendente vertical, común a la silueta que observamos en la fig. 14f de *al-Qurʿān*. La figura 8 (*t\_ā'* y *z\_ā'*) solo la tenemos en posición inicial, por error de escritura. Consiste en un cuerpo de letra grande, con vástago prolongado que surge del mismo y asciende combado notablemente a la derecha para rematar en ápice.

La figura 9 (*ʿayn* y *gayn*) se registra en posición inicial con típica morfología de gancho que se une al grafema posterior mediante nexo curvo.

La figura 10 (*fā'* y *qāf*), en contexto inicial y medial, difiere de acuerdo con el mismo. En posición inicial, la cabeza, levantada sobre el trazo, adopta forma ultracircular rematada en punta, uniéndose a la posterior (la 10m) con nexo curvo. Medial, presenta forma ojival con cierta tendencia a la cursivización.

La figura 11 (*kāf*) está presente en posición medial y final. Sobre un cuerpo de letra como el de la *t\_ā'* (abierto, eso sí, en su lado izquierdo) se erige una prolongación sinuosa de acuerdo con la morfología del cuello de cisne o “s” invertida.

El grafema que representa la *lām* (figura 12) consiste en un vástago que alcanza el límite superior de la cartela, rematado en ápice que mira a la izquierda (en sentido contrario al *alif*), uniéndose a la siguiente figura unas veces mediante nexo curvo, otras con ligadura horizontal.

La figura 13 (*mīm*) es muy convencional: círculo que en posición final ofrece apéndice sobre la línea de base.

La figura 14 (*nūn*) está muy bien representada. En posición inicial y medial no difiere de la morfología en esas posiciones de la figura 2. Significativa es su silueta en el contexto final o aislado (tres ejemplos): *al-rah\_mān*, *al-Qurʿān* y *min*; en el primero y tercero, se adorna con silueta de cuello de cisne rematado incluso con apéndice floral (también en el cuerpo de letra); en el restante, con morfología de ascendente vertical. Todo ello es significativo para otorgar cronología, como tendremos ocasión de comprobar.

El grupo décimosexto (*wāw*), en situación aislada, se resuelve con cuerpo de letra parecido al del grupo 10, con cabeza muy por encima de la línea de base, mientras que la prolongación inferior se caracteriza por su escasa longitud.

La figura 17 (*yā'*) sería idéntica al grupo 2 de no ser por la considerable altura que alcanza hasta

llegar al límite superior de la cartela epigráfica tanto en posición inicial como medial, en las que está representada.

El nexo *lām-alif* (figura 18) es, como demostró M. Ocaña Jiménez para la época omeya<sup>1</sup>, una de las figuras más susceptibles de ser interpretadas con un valor cronológico. Presenta en este caso una silueta bien perfilada, bastante grácil y esbelta que parece evolución de los modelos finales de la época omeya. Los nexos curvos abundan en este conjunto epigráfico. Los encontramos en la cara A: en *al-rah\_īm* entre 3i y 17m, en *y.š* en el primer vástago de la *šm*, en *al-Qurʿān* entre 12i y 10m, en *al-h\_akīm* entre 3m y 11m y entre esta figura y 17m. En la cara B: en *faqīna* entre 10i y 10m y entre esta y 14m, en *gadāb* entre 9i y 4f, en *al-nār* entre 12i y 14m y entre esta y 1f y en *inna-ka* entre 14i y 11f.

Las maderas andalusíes epigrafiadas requieren de un trabajo monográfico en el que se vayan incorporando todas las novedades producidas en los últimos años. No pretendemos ser exhaustivos en la recopilación de toda esa producción<sup>2</sup>. En la misma ciudad de Toledo hemos podido verificar alguno de esos hallazgos de inscripciones árabes en madera que están en la actualidad en proceso de análisis y publicación científica: las seis vigas que se encontraron en una intervención en la vivienda nº 21 de la C/. Bulas al desmontar un tejado<sup>3</sup>, la viga que se descubrió en el proceso de restauración de la iglesia

1 Ocaña, 1970, p. 47, fig. 9, con un análisis gráfico que alcanza hasta el año 360/970-971; sin embargo, no completó análisis similar, como el realizado para la palabra *Allāh*, en su trabajo dedicado a la epigrafía de los taifas y almorávides; cfr. Ocaña, 1983, fig. 12.

2 Citemos, por ejemplo, algunos trabajos ya antiguos de distintas maderas epigrafiadas del sur de al-Andalus, de época sobre todo almorávide y almohade: A. Fernández Puertas, 1971; *id.*, 1972; *id.*, 1974. Una bibliografía relativamente extensa sobre maderas epigrafiadas de al-Andalus y el Magreb, sobre todo del siglo XIV (épocas nazarí y meriní), en Martínez Enamorado, 1998, pp. 135-137. Un análisis pormenorizado de un gran arrocabe almorávide integrado en un palacio murciano con un programa textual basado en el Corán en Martínez Enamorado, 2009, pp. 44-49 (1.1), figs. 18 y 19, láms. 11-12.

3 Estas seis maderas están siendo estudiadas por uno de los que escriben, Virgilio Martínez Enamorado junto con el investigador tunecino Lotfi Abdeljaouad. Tenemos intención de publicar más pronto que tarde un estudio epigráfico sobre este conjunto lignario. Hasta ahora únicamente se ha dado noticia de su existencia en un trabajo firmado por R. Caballero García y E. I. Sánchez Peláez, 2011, pp. 421-423, fig. 6. Queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestro amigo, el arqueólogo toledano D. Rafael Caballero García, quien con amabilidad puso a nuestra disposición todo tipo de facilidades para el estudio de la pieza.

mozárabe de Santa Eulalia<sup>4</sup> u otra que se conserva en colección particular y que al parecer procede de la ciudad de Toledo<sup>5</sup>. Además de todo ello, desde Rodrigo Amador de los Ríos<sup>6</sup> se han ido publicado algunos ejemplares de maderas con epigrafía árabe hallados en Toledo, siendo un número importante de ellas de cronología mudéjar<sup>7</sup>.

Las características de los grafemas antes enunciadas nos llevan a establecer una cronología de la primera mitad del siglo XI para esta viga. La esbeltez de la grafía en un cúfico florido de tradición omeya cuando ya no existía ese referente político y la tendencia a conformar siluetas que nos recuerdan a los cuellos de cisne permiten emplazar este epígrafe en esa primera mitad de la quinta centuria de la Hégira, con abundantes ejemplos de epigrafía toledana.

## ANÁLISIS TEXTUAL

Al ofrecer en cada una de sus caras un mensaje coránico diferenciado, es lógico considerar que ambos pasajes formaban parte de un programa ideológico de un edificio. Lamentablemente, lo que sabemos de ese programa es lo que nos transmite esta viga. Y tampoco es mucho lo que podemos decir del edificio. Independientemente de que esa construcción se ubicara en el solar del actual convento de San Clemente o no, estamos en condiciones de asegurar que la construcción en la que se emplazaba la madera recuperada era una mezquita por las características de su mensaje, que incluye un pasaje con una de las 70 menciones referidas al Corán (en este caso con la expresión *al-Quʿran al-h\_akīm*) que hallamos en el mismo Libro Sagrado de los musulmanes.

Uno de los dos pasajes coránicos elegidos (XXXVI, 1-2) es muy singular en el contexto epigráfico del mundo magrebí-andalusí, a pesar de que se ha dicho sobre ellos en relación a su uso epigráfico que *ces versets appartiennent à une sourate appréciée des musulmans. Sa récitation est recommandée chaque jour de la semaine. Ils sont fréquemment cités en épigraphie, notamment dans les épitahhes*<sup>8</sup>.

4 En proceso de estudio por el profesor de la Universidad marroquí de Fez Saïs, el Sr. Lhadj Mousa Aouni y por Virgilio Martínez Enamorado.

5 En proceso de estudio por Virgilio Martínez Enamorado.

6 de los Ríos, 1905, con diversas referencias a maderas y otros soportes con epigrafía en árabe.

7 No entraremos en esa cuestión, abordada de una manera bastante intensa en la obra de B. Pavón Maldonado, entre otros investigadores.

8 Abdeljaouad, 2001, II, p. 385. La referencia la hace extensiva a las aleyas 1-12 de esta azora.

En efecto, este investigador localiza este pasaje en la mezquita de Amīr de Tubunga al-Mirdānī del año 740/1340 o en una inscripción funeraria en Gaznī, referencias a las que hay que añadir algunas otras alejadas de este contexto andalusí<sup>9</sup>. Como decimos, un bagaje escaso de paralelos que convierten a esta pieza en excepcional en lo textual en el conjunto de epigrafía de al-Andalus. Singularidad que se acrecienta al comprobar que tampoco abundan las referencias al otro pasaje contenido en esta madera. Solo hallamos este pasaje III, 190-192, parcialmente, en los epitafios del sultán saʿadī Zaydān (1037/1627), el de su esposa Lālla ʿAyšāʾ al-Šabāniya (1031/1621-1622) y el de su hijo ʿAbd al-Malik (1040/1631), todos en Marrakech (Marruecos)<sup>10</sup>, y en contextos no magrebíes en Bagdad (Iraq), en una lápida fechada en 758/1356-1357<sup>11</sup>. Nada se encuentra ni de uno ni de otro pasaje en los grandes repertorios epigráficos de al-Andalus<sup>12</sup>.

## CONCLUSIÓN

La espléndida calidad epigráfica de esta viga, pese a los dos errores gráficos que exhibe<sup>13</sup>, nos lleva a considerar que bien pudiera pertenecer a un edificio muy relevante, presumiblemente una mezquita, de la ciudad de Toledo. Su cronología, claramente de pleno siglo XI<sup>14</sup> como muestra la similitud con piezas elaboradas en un elegante cúfico procedentes también de Toledo<sup>15</sup>, coincide con la remoción realizada en la Mezquita Aljama toledana (*ŷāmiʿ T\_ulyat\_ula*)<sup>16</sup>, intuida hasta ahora a partir de la epigrafía fechada en dos aljibes conocidos desde

9 Kalus (dir.) y Soudan, 2013, una lápida en Uzbekistán (Tashkent) de 924/1518-1519 (nº 16937) y tres de Indonesia: de 831/1427-1428 (nº 29408), 936/1529-1530 (nº 30512) y 979/1571-1572 (nº 30514).

10 Deverdun, 1956, pp. 93, 95 y 96, nº 91, 92 y 93, respectivamente.

11 Kalus (dir.) y Soudan, 2013, nº 26585.

12 Entre otros y evitando en lo posible artículos, véanse: Lévi-Provençal, 1931; Revilla, 1932; Ocaña, 1964; Rosselló, 1975; Acien y Martínez Núñez, 1982; Pérez Álvarez, 1992; Martínez Enamorado, 1998; Barceló, 1998; Martínez Núñez (I. Rodríguez Casanova y A. Canto García), 2007; Martínez Enamorado, 2009.

13[sic, por سبحانا [sic por, بطلا]

14 Las características esenciales de la epigrafía árabe toledana de esta centuria están expuestas en García Ayllón, 2006. Lamentablemente, no hemos tenido acceso directo a esta obra.

15 Por ejemplo, Aguado, 1986.

16 Esta es la expresión que figura en el aljibe de la Mezquita Mayor de Toledo fechado en el año 423/1032.

antiguo, pertenecientes –al menos uno de ellos<sup>17</sup>- a ese edificio. Pues bien, esa cronología se ha confirmado desde hace pocos merced a una intervención arqueológica llevada a cabo en la misma Catedral, que da la razón a quienes afirman que fue durante el gobierno de al-Mámūn (1043-1075) cuando se acometieron esas obras que debieron proporcionar una fisonomía mucho más monumental a este edificio<sup>18</sup>. Ambas cronologías convergen. Sin poder garantizar que este epígrafe pertenezca a esa Mezquita Aljama, queremos apuntar esa posibilidad, toda vez que la cronología que proponemos para la madera compagina a la perfección con esas obras de remozamiento en tan señero edificio de *T\_ulayt\_ula*. Por otro lado, se ha afirmado con rotundidad que *son bastante escasos los elementos de cronología islámica en la zona de estudio*, esto es, el Convento de San Clemente donde se encontró esta madera, escasez que *ha llevado a algunos autores a afirmar que nos encontraríamos en una zona prácticamente despoblada hasta el siglo XI*<sup>19</sup>.

De ser así, habría que adjudicar estos materiales del Convento de San Clemente a una actividad de ex-polio con posterior traslado de los mismos en época castellana.

17 Que antes de ser trasladado al Museo de Santa Clara se encontraba muy cerca del Convento de San Clemente, en San Pedro Mártir.

18 Martínez Núñez y Almagro Gorbea, 2011, con bibliografía sobre una y otra cuestión.

19 Rodríguez Untoria y Fernández del Cerro, 2011, p. 329.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABDELJAOUD, L., 2001 : *Inscriptions arabes de monuments islamiques des grandes villes de Tunisie : Monastir, Kairouan, Sfax, Sousse et Tunis* (2° s./8° s.-10°/16° s.), thèse de doctorat (nouveau régime) sous la direction de S. Ory, Université de Provence Aix-Marseille.
- ACIÉN ALMANSA M., y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup> A., 1982: *Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*, Madrid.
- AGUADO VILLALBA, J., 1986: "Un interesante fragmento islámico labrado en mármol", *Simpósio Toledo hispanoárabe (Colegio Universitario de Toledo, mayo 1982)*, Toledo, pp. 183-185.
- BARCELO TORRES, C., 1998 : *La escritura árabe en el País Valenciano. Inscripciones monumentales*, 2 vols., Valencia.
- CABALLERO GARCÍA R., y SÁNCHEZ PELÁEZ, E. I., 2011: "Algunos ejemplos de decoración en casas medievales de Toledo: yesería, maderas y revestimientos", en J. Passini y R. Izquierdo Benito (coords.), *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Universidad de Castilla La Mancha, Madrid, pp. 417-434.
- DELGADO VALERO, C., 1987: *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo.
- DEVERDUN, G., 1956: *Inscriptions arabes de Marrakech*, Rabat, 1956.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, A., 1971: "Tabla epigrafiada de finales de la época almorávide o comienzos de la almohade", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XX, pp. 109-113.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, A., 1972: "Tabla epigrafiada almohade", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXI, pp. 161-165.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, A., 1974: "Tablas epigrafiadas de época almorávide y almohade", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXIII, pp. 113-119.
- GÓMEZ AYLLÓN, E. E., 2006: *Inscripciones árabes de Toledo en época islámica*, Tesis Doctoral dirigida por J. A. Souto Lasala, Universidad Complutense de Madrid.
- KALUS L., (Dir.) y SOUDAN, F., 2013: *Thesaurus d'Épigraphie Islamique, 11e-12ème livraison (livraison juin 2013)*, Fondation Max van Berchem <http://www.epigraphie-islamique.org/epi/consultation.php#results-index>
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 1998: *Epigrafía y poder. Inscripciones árabes de la Madrasa al-Yadīda de Ceuta*, Ceuta.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 2009: *Inscripciones árabes de la Región de Murcia*, Murcia.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup> A. (I. Rodríguez Casanova y A. Canto García col.) 2007: *Epigrafía árabe*, Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades, Madrid.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ M<sup>a</sup> A. y ALMAGRO GORBEA, M., 2011: "Los graffiti árabes del aljibe S4 situado en el subsuelo del Claustro de la Catedral de Toledo", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, sección Árabe e Islam, 60, pp. 199-215.
- OCAÑA JIMENEZ, M., 1964 : *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, Madrid-Granada.
- OCAÑA JIMENEZ, M., 1970 : *El cúfico hispano y su evolución*, Madrid.
- OCAÑA JIMENEZ, M., 1983 : "La epigrafía hispano-árabe durante el período de taifas y almorávides", *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino (Palma de Mallorca, 1979)*, Madrid, pp. 197-204.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> A., 1992.: *Fuentes árabes de Extremadura*, Salamanca.
- REVILLA VIELVA, R., 1932: *Catálogo de las Antigüedades árabes que se conservan en el Patio árabe del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.
- RÍOS Y VILLALTA, R. A. DE LOS, 1905: *Monumentos arquitectónicos de España. Toledo*, Madrid.
- RODRÍGUEZ UNTORIA S., y FERNANDEZ DEL CERRO, J., 2011: «De casa a convento: El monasterio de San Clemente de Toledo», en J. Passini y R. Izquierdo Benito (coords.), *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Universidad de Castilla La Mancha, Madrid, pp. 329-364.
- ROSSELLÓ BORDOY, G., 1975: "Corpus balear de epigrafía árabe", *Mayurqa*, 13, pp. 5-68.

UNA APROXIMACIÓN A  
LOS ARRABALES  
DE LAS  
CIUDADES DEL  
REINO NAZARÍ DE  
GRANADA

MARC GONZÁLEZ LEÓN\*

AN APPROACH  
TO THE OUTSKIRTS  
OF THE CITIES  
OF THE NASRID  
KINGDOM  
OF GRANADA

*Entregado: 16 de octubre de 1013*

RESUMEN:

En este pequeño estudio nos hemos planteado dos objetivos; el primero, conocer en qué estado se encuentra el estudio de las zonas de arrabal para el período nazarí; el segundo, plantear el debate sobre la posible existencia de otros factores para su formación, además del crecimiento demográfico.

PALABRAS CLAVE:

Arrabal; muralla; zona de vivienda; zona artesanal; zona de huerta.

ABSTRACT:

In this short study we have propounded us two objectives; first, to know in what state is the study from outskirts areas for de Nasrid period, the second, it has been to propound a debate for the possible existence of other factors for their formation, besides of demographic grows.

KEY WORDS:

Outskirt; wall; dwelling area; craft area; orchard area.

\*Universidad de Granada.  
[marc.gonzalez.87@gmail.com](mailto:marc.gonzalez.87@gmail.com)



## INTRODUCCIÓN

Los arrabales en las ciudades musulmanas son un espacio que, aunque estén contruidos extramuros, forman parte de la *madīna* islámica de la misma manera que las alcazabas, zocos o mezquitas. A diferencia de estos últimos espacios, ampliamente tratados, los arrabales son un espacio que ha sido poco estudiado hasta el momento.

En este pequeño trabajo queremos mostrar de manera resumida en qué estado se encuentra el estudio de estas zonas para el período nazarí. También plantear el debate sobre la posible existencia de otros factores para su formación, además del crecimiento demográfico.

Para realizar este trabajo hemos analizado los espacios conocidos como arrabales de las ciudades más importantes del reino nazarí de Granada, Almería, Granada y Málaga así como otras ciudades menos importantes pero dentro del circuito comercial como Guadix, Loja, Antequera, Ronda y Vélez-Málaga a través de sus restos arqueológicos y sus fuentes escritas.

## MADĪNA Y ARRABALES EN EL REINO NAZARÍ DE GRANADA

### I. SOBRE LA MADĪNA

La palabra *madīna* hace referencia al centro administrativo y político desde el cual se controla un territorio, ya que la *madīna* era la capital del distrito desde el punto de vista jurídico, religioso, militar y fiscal. Era el centro religioso porque en ella se encontraba la mezquita *aljama*, lugar en el que todos los creyentes de la *madīna* se reunían para la oración del viernes. Era además el centro jurídico y militar ya que en ella residía el poder, ya fuese el emir, como en el caso de Granada o el gobernador de la región, y con él también el ejército. La *madīna* también era el centro fiscal ya que era el lugar en el que se controlaba el excedente productivo que llegaba a la ciudad en forma de tributo.

La mayor parte de las ciudades musulmanas que encontramos en Al-Andalus estaban rodeadas y protegidas por una muralla. Parte de la vida de la población que vivía en ellas dependía de las murallas y se desarrollaba en su entorno. Dentro de la *madīna* podemos diferenciar tres espacios: el espa-

cio de poder, representado por la alcazaba; la *madīna* propiamente dicha, donde encontramos la mezquita aljama, la alcaicería y el zoco principal; y el espacio de poblamiento destinado a la residencia de los habitantes de la ciudad, formado por los barrios, o *ḥārāt*; y los arrabales, o *arbād*, que se situaban tras los muros que rodeaban la *madīna* alrededor de las vías de acceso a la ciudad. Éstos raramente eran concéntricos, como podía serlo la estructura de la *madīna*, ya que se construían apoyados en la parte exterior de las murallas de la ciudad, en la parte exterior. Normalmente los arrabales se encontraban rodeados por una cerca y también se dividían en barrios de dimensiones muy diversas. El tamaño que podían alcanzar era muy variable. Existían arrabales que incluso podían igualar la superficie de la propia ciudad a la que estaban unidos.

L. Torres Balbás, que estudió en profundidad la ciudad islámica andalusí, constata que el vocablo árabe *rabaḍ*, del que deriva la palabra arrabal en castellano, aparece en casi todos los diccionarios árabes con el mismo significado que tiene la palabra en castellano: “barrio exterior al núcleo principal de la población”<sup>1</sup>. Este nombre también lo recibían los barrios alrededor de la *madīna*, por lo que en muchas ocasiones no se encuentra una diferencia entre arrabal, *rabaḍ*, y barrio, *ḥārāt*, en las fuentes. Esto puede ser debido a que, con el tiempo, muchas de estas zonas pasaban a formar parte de la *madīna*. L. Torres Balbás afirma que los arrabales son prácticamente como ciudades satélites de la *madīna*, basándose en que estos contaban con todas las estructuras que sus habitantes necesitaban: mezquita, baños y zoco. El mismo autor afirma que estos espacios nacían, casi siempre, por el aumento de la población de la *madīna*, una vez cercada por la muralla.

También nos da su visión sobre los arrabales B. Pavón Maldonado<sup>2</sup>, quien incide, de la misma manera, en el aumento demográfico como causa de la aparición de los arrabales, y al igual que L. Torres Balbás los considera ciudades satélites. B. Pavón Maldonado, además, llama nuestra atención mencionando que en estos espacios se confundían las actividades urbanas y rurales, arguyendo que, si de una parte los arrabales se asentaban a las mismas puertas de la *madīna*, de otra, su vida transcurría de cara a la campiña cuyos productos inicialmente se depositaban en las alhóndigas.

1 Torres 1953, pp. 149

2 Pavón, 1992

Para J. Navarro Palazón y P. Jiménez Castillo<sup>3</sup>, la principal razón de la formación de los arrabales es también el aumento demográfico de las ciudades, que provoca una saturación de la ciudad. Los autores denominan a este proceso *desbordamiento de la ciudad*, y que se inicia en el momento en que las viviendas empiezan a ocupar los espacios dedicados a huertas, alfares y otros comercios, e incluso cementerios. Dicha ocupación, según J. Navarro Palazón y P. Jiménez Castillo<sup>4</sup>, es la que provoca que la ciudad se “desborde” y los alfares se desplacen a las afueras de la *madīna*, iniciando la creación de los arrabales cerca de los caminos de acceso a la *madīna*. Aunque también recalcan la existencia de casos en que estas instalaciones siguieron funcionando dentro de la *madīna*. El proceso culmina en el momento en que el caserío empieza a expandirse fuera de sus murallas formando arrabales y amurallándose. Para identificar claramente un tejido urbano desbordado es necesario, según estos autores<sup>5</sup>, que el arrabal tenga una mínima parte de su superficie destinada a residencia, y que cuente con todos los elementos propios de la *madīna*. Los arrabales deben ser tenidos en cuenta como espacios urbanos y no periurbanos.

Otra autora que ha dado su visión sobre los arrabales es C. Mazzoli-Guintard<sup>6</sup>, quien también llega a la conclusión de que los arrabales se forman por los desplazamientos de población de un lugar a otro debido, principalmente, a causa de las guerras, llevando a la creación de los arrabales. Aunque la autora reconoce que entran en juego, no sólo factores demográficos, sino también económicos, se pregunta si cabe culpar solamente a las guerras de estos movimientos de población. Un caso curioso que nos muestra C. Mazzoli-Guintard es el de la *madīna* de Vascos,<sup>7</sup> en Toledo, donde en época de paz se construyen estructuras de hábitat fuera de la muralla. La autora propone que esto se llevó a cabo porque en época de paz era posible que la muralla se viera como algo que no presentaba utilidad.

Por último A. Malpica Cuello<sup>8</sup> opina que el crecimiento exponencial de la vida urbana, en época nazarí, no se da sólo por un crecimiento demográfico, sino también por una demanda externa que incide

de manera directa en la estructura socioeconómica de la *madīna*, haciendo que se ampliaran las zonas en las que se desarrollaban actividades artesanales. Actividades que se situarían en los arrabales.

Según hemos podido extraer de estos autores, la causa más común que motiva la aparición de los arrabales es el aumento de la población en la *madīna*. Pero los arrabales también podían surgir, por lo que se deduce de las fuentes y la arqueología, por otras causas, y vuelve a ser L. Torres Balbás quien nos da algunos ejemplos<sup>9</sup>. El primer caso podría ser el de acoger a grupos que eran segregados de la ciudad, principalmente por diferencias de religión. Encontramos dos tipos: las mozarabías y las juderías. Para la época que nos ocupa este estudio, la población mozárabe era casi inexistente. En cuanto a las juderías, muchas se encontraban en el interior de la *madīna*, pero hubo algunas que se situaron en los arrabales. Se conoce, por ejemplo, la existencia de una judería en Málaga y otra en Granada.

Otra posibilidad era que se instalasen en los arrabales grupos de oficios industriales que podían molestar, e incluso ser perniciosos por los humos que desprendían, al resto de la ciudad y que se habían visto absorbidos por la población de la *madīna*, como planteaban J. Navarro Palazón y P. Jiménez Castillo; o como una necesidad para acceder más fácilmente a las zonas de captación de materia prima. Estas instalaciones podían ser tanto alfarerías, como industrias relacionadas con el tinte, o talleres dedicados a la elaboración de vidrio, etc.

Por último, podemos encontrar también mancebías en estos espacios. Las mancebías eran lugares destinados a albergar meretrices. De este último tipo se conoce la existencia de uno en Alhama de Granada, en 1483, del que se hace eco L. Torres Balbás.

Son estas últimas aportaciones las que inducen a pensar en otra razón, más allá del desbordamiento demográfico, para la creación de los arrabales, es por esto que a continuación se pasa a hacer un breve repaso a los arrabales de algunas de las ciudades del Reino Nazarí de Granada.

3 Navarro Y Jiménez, 2007

4 Navarro Y Jiménez, 2007, p. 102

5 Navarro Y Jiménez, 2007, p. 120

6 Mazzoli-Guintard, 2002

7 Mazzoli-Guintard, 2002, p. 71

8 Malpica, 2011

9 Torres, 1985, pp. 179 – 215



bal, las fuentes muestran que esta zona se reavivó con la llegada del reino nazarí de Granada, ya que gran parte del centro comercial se trasladó a este arrabal. Los comercios se dividieron en torno a dos ejes, uno canalizaba el comercio interior y se denominaba Calle Real de la Almedina, actual Calle de las Tiendas que formaba un eje NE – SO uniendo la Mezquita Aljama y la Puerta Pechina, siendo una de las vías principales de comunicación entre la *madīna* y *al-Musalla* que atravesaba la parte superior del arrabal. Este eje contaba, según M. M. García Guzmán<sup>16</sup>, con unas veinte tiendas, una mezquita, unos baños y un mesón muy cerca de la Puerta. En sus inmediaciones se situaban los aljibes, unos pequeños almaizares y residían los plateros moriscos. En este eje, en la zona cercana a la Puerta Purchena, se encontraban los talleres de seda, dónde se procesaban los capullos para obtener el hilo.

El segundo eje, que se encargaba del comercio marítimo, ocupaba la Calle Real del Mar formando un eje de norte a sur, y enlazaba la vía que atravesaba el arrabal de este a oeste, desde *bāb al-Marbā* hasta la *madīna* con la Puerta del Puerto. Este eje comercial contaba, según Cristina Segura<sup>17</sup>, con diecinueve tiendas, una mezquita, una “aduana”, un baño y un mesón, mientras que en las inmediaciones de la Puerta se encontraba la pescadería. Todo esto denota una gran proyección económica de la zona. En la Calle Real del Mar se localizaba también la colonia extranjera de comerciantes, cuya población básica eran ciudadanos genoveses y catalanes. Allí tenían sus alhóndigas o *fīnduq*, y su consulado, obtenido antes de 1326<sup>18</sup>. Según L. Cara Barrionuevo, esta base comercial permitía expedir los productos a los reinos del Mediterráneo occidental, beneficiando de este modo a la hacienda nazarí de una manera muy importante<sup>19</sup>. Esta alhóndiga mencionada en el Libro de Repartimiento se situaría en la acera izquierda de la Calle Real del Mar.

Otro elemento característico del arrabal de *al-Musalla* son las huertas que se encuentran en él, aproximadamente unas 40 sólo en esta zona que se adjudicaron tras la caída del reino nazarí y que comprendían una extensión de alrededor de 1118 m<sup>2</sup>. Habitualmente tenían una acequia, y algunas veces una noria y se encontraban en las partes tra-

seras de las viviendas. Según los datos trasladados por las fuentes árabes parece que se distribuían, primordialmente a levante de la Calle Real del Mar, entre ésta y la muralla. También encontramos una pequeña zona de huertas al sur de la población. Según J. A. Tapia Garrido esta es la razón por la que este arrabal nunca estuvo tan densamente poblado como el resto de la ciudad. En este arrabal se ve claramente que convivieron espacios urbanos con espacios de cultivo, casi creando zonas de espacio suburbano que encontraríamos fuera de la ciudad.

### 3. KŪRA DE ILVIRA

La *kūra* de *Ilvira*, tenía los límites aproximados de la actual provincia de Granada. En esta *kūra* repasaremos las siguientes ciudades: Guadix, Loja, y la capital del reino: Granada.

#### 3.A. GUADIX

Guadix, o *wādī āš* en árabe, es una ciudad cuya fundación se remonta a época romana con el nombre de Acci. Durante los primeros años de la conquista musulmana queda parcialmente deshabitada, pero en el siglo X empieza a recuperarse y ya en época del reino nazarí de Granada adquiere las dimensiones de una ciudad mediana. En época nazarí la *madīna* de *wādī āš* contaba con una superficie de 40 ha., de las cuales 10 ha. correspondían a la *madīna* y 30 ha. a los arrabales. Ésta estaba formada por la Alcazaba amurallada, la *madīna* a los pies del cerro de la Alcazaba, con una muralla construida sobre el siglo XI, y los arrabales a su alrededor. Entre los siglos XIV y XV los arrabales fueron cercados con una muralla, consecuencia más que de un crecimiento demográfico, de la necesidad de rodear los arrabales de una cerca protectora y controlar el mercado<sup>20</sup>. Además C. Asenjo Sedano afirmó en su tesis doctoral que la ciudad nunca llega a ocuparse del todo<sup>21</sup>.

Para época nazarí, Guadix cuenta con cuatro arrabales (lám. 2). El arrabal de la Puerta de Granada o Barrio de San Miguel, situado junto a la Puerta de Granada, se encontraba atravesado por una calle principal, la actual Calle Mayor de Santa María. El arrabal contaba, como mínimo, con una mezquita donde actualmente se sitúa la iglesia de San Miguel. C. Asenjo Sedano afirma que se tiene constancia de

16 García Guzmán, 1982, pp. 29-42

17 Segura, 1982

18 Arié, 1984, P. 252

19 Cara, 1990

20 Mattei y Sarr, 2001

21 Asenjo, 1982

estructuras urbanas anteriores al siglo XII<sup>22</sup>. En el mismo sector que el arrabal, al sur de éste, encontramos el arrabal de Almoreja, del que el mismo



Lámina 2. Representación hipotética de la madina en época nazarí sobre una imagen aérea de Guadix

autor nos dice que era de carácter agrícola<sup>23</sup>. Junto a la Puerta Paulenca encontramos el arrabal del mismo nombre o de La Magdalena. Vuelve a ser C. Asenjo Sedano quien nos proporciona información de este arrabal diciéndonos que es el más extenso y sitúa aquí una mozarabía que perduraría hasta el siglo XIII, ya que existieron tres iglesias que posteriormente pasaron a ser mezquitas. En la parte oriental encontramos el arrabal de la Rambla o Santiago. C. Asenjo Sedano le da una cronología más tardía, sobre el siglo XIV<sup>24</sup>. Este arrabal contaba con una mezquita, y tanto C. Asenjo Sedano como L. Mattei y B. Sarr Marroco coinciden en que este arrabal contenía espacios de habitación y huertas. Otro arrabal que encontramos en Guadix es el de la puerta de Baçamarín o San Torcuato. Según las fuentes consultadas por C. Asenjo Sedano en él encontra-

22 Asenjo, 1982, p. 176.

23 Asenjo, 1982, p. 177.

24 Asenjo, 1982, p. 182.

mos una acequia, un molino<sup>25</sup>, estructuras de habitación y un zoco permanente de objetos cerámicos, no parece haber, en cambio, ninguna mezquita. En este arrabal se han llevado a cabo dos excavaciones de urgencia en la Puerta de San Torcuato, una en 1.996<sup>26</sup>, en la que se encontraron restos de habitación; y la segunda, del 2001<sup>27</sup>, en la que, parece ser que durante época nazarí, se desarrollaron actividades de producción metalúrgica, como testimonian las fraguas y los desechos de los talleres registrados<sup>28</sup>. En el siglo XIV este arrabal se consolidó como uno de los barrios con mayor actividad comercial y artesanal, llegando a instalarse en él numerosos comerciantes. La intervención también documentó, en las últimas fases, estructuras de fortificación pertenecientes a la segunda cerca.

El arrabal del Cadí, o de Santa Ana se encontraba, según C. Asenjo Sedano, aislado del resto de la ciudad y no se incorpora a ésta hasta el siglo XVI. El autor se aventura a decir que posiblemente evolucionara de una villa romana. La organización urbana de esta zona es tardía, del siglo XIV<sup>29</sup>.

Al sur de este arrabal encontramos la Puerta del Taolir, dónde, según las fuentes, parece que se ubicaría otro arrabal. C. Asenjo Sedano menciona uno más que se recoge en las fuentes escritas: el de las Acaonas<sup>30</sup>, que podría haber sido destruido por el Zagal antes de la conquista cristiana.

### 3.B.LOJA

En el caso de Loja (fig. 2), observamos que en época nazarí contaba con Alcazaba, y un barrio a su alrededor, el barrio del Arrabal y el arrabal del Jaufin. En total sumaba unas 8,5 ha de superficie, y a finales del XV contaría con unos 2.000 o 3.000 habitantes.

El barrio del arrabal fue creado, según aventura M. Jiménez Puertas<sup>31</sup>, hacia el siglo X o XI por falta de espacio en la Alcazaba, pero ya en época nazarí no se le consideraba arrabal, sino un territorio de la *madīna*. Las fuentes indican que el barrio se encontraba amurallado y que en esta zona se ubicaba la mezquita aljama, unos baños y el zoco. Además, la

25 Asenjo, 1982, pp. 184 – 185.

26 Pérez, 1996-

27 Pérez *et alii*, 2001.

28 Pérez *et alii*, 2001.

29 Asenjo, 1982, p. 186

30 Asenjo, 1982, pp. 189- 190.

31 Jiménez, 2002

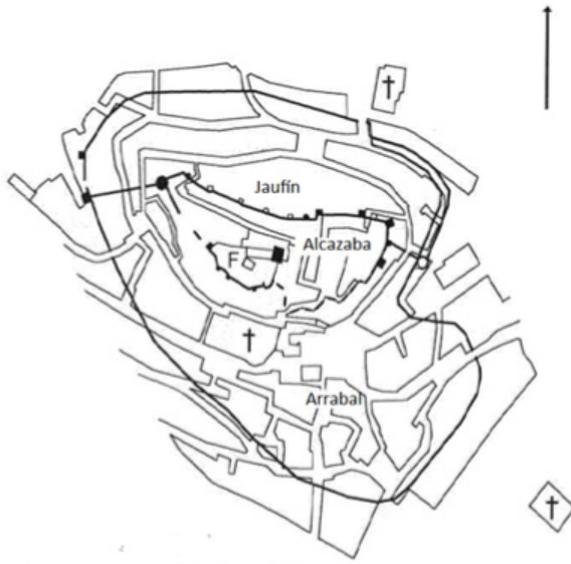


Figura 2. Plano de Loja en época nazarí. Jiménez Puertas, 2006, p.15.

excavación realizada en el Cine Imperial<sup>32</sup> descubrió restos de una alhóndiga, que se encontraría situada cerca de la mezquita mayor, y que suponemos que estaría en relación con el zoco de esta zona. Según el libro del repartimiento, en época nazarí, contaba con 224 casas.

El arrabal del Jaufin (lám. 3) recibe el nombre de su localización, la ladera norte o la umbría (*yawfi* en árabe) del cerro de la Alcazaba. M. Jiménez Puertas<sup>33</sup> lanza la idea de que el arrabal del Jaufin se formara en época nazarí tanto por el hecho de que es muy probable que surgiera con posterioridad al del arrabal, como por las propias características de sus murallas, sin olvidar el crecimiento de la ciudad de Loja en época nazarí al recibir la población de la zona fronteriza. En cambio, las excavaciones realizadas en el Huerto de María Ruiz<sup>34</sup> dan ocupación continuada desde época almohade en esta zona. El arrabal contaba con una muralla y, según las fuentes, con infraestructura comercial, un par de mezquitas, un horno de pan, una casa de la aceituna y un molino de aceite. Según el Libro de los Repartimientos, este arrabal contaba con 191 casas.

### 3.C.GRANADA

Granada (fig. 3), la capital del reino contaba, en época nazarí, con una nueva Alcazaba, la Alhambra, en

<sup>32</sup> Buendía y Álvarez, 2006.

<sup>33</sup> Jiménez, 2002.

<sup>34</sup> Álvarez, Nonet y Buendía, 2006.



1 Jaufin 2 Madina y Alcazaba 3 Arrabal

Lámina 3. Representación hipotética de la madina en época nazarí sobre una imagen aérea de Loja

lo alto de la colina Sabika. La ciudad se encontraba a los pies de ésta, exceptuando la zona de la colina del Albaycin. Torres Balbás calculó para el recinto de la ciudad de Granada en el siglo XIV una extensión de 170 m<sup>2</sup> y unos 50.000 habitantes.<sup>35</sup> Durante los siglos XIV y XV la ciudad de Granada fue creciendo en número de habitantes de manera constante por la llegada continuada de fugitivos que se establecían en la ciudad huyendo de los lugares que iban cayendo en poder de los cristianos.

El arrabal de *al-Bayyāzīn* (lám. 4) se empezó a formar ya en el siglo XII como un núcleo formado al



Figura 3. Plano de Luís Seco de Lucena de la ciudad de Granada en época nazarí.

<sup>35</sup> Torres, 1965, pp. 131-156.

Noreste de la Alcazaba Vieja y, poco a poco, se fue ampliando. El aumento de la población en esta zona, que A. Orihuela Uzal atribuye a la llegada de musulmanes que abandonaron las ciudades conquistadas por Fernando III El Santo a principios del siglo XIII en Jaén<sup>36</sup>, hizo que se planteara la construcción de una cerca para proteger a la población. De este modo, a mediados del siglo XIV, el monarca *Yūsuf I* mandó proteger con una cerca el arrabal de *al-Bayyāzīn*, dejando intramuros las puertas de la antigua muralla zirí. L. Seco De Lucena<sup>37</sup> divide, según las fuentes escritas, el arrabal de *al-Bayyāzīn* en varios barrios, de los cuales Á. Rodríguez Aguilera<sup>38</sup> menciona que sólo se han documentado arqueológicamente los de *al-Bayyāzīn*, *al-Aqaba*, *al-Rasīf*, *al-Rawda*, y *Faǧǧ al-Lawza*. L. Seco de Lucena<sup>39</sup> sitúa en este arrabal, siempre según las fuentes, huertas de gran fama. En

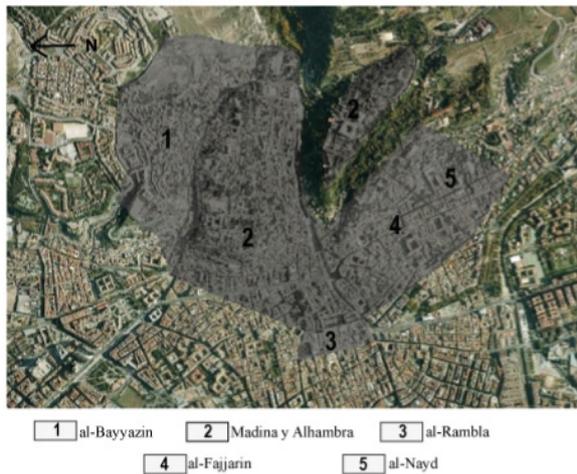


Lámina 4. Representación hipotética de la madina en época nazarí sobre una imagen aérea de Granada

el arrabal de *al-Bayyāzīn* se encontraban las huertas de *al-Barsāna*, hoy Alberzana, situado al noroeste del arrabal, *al-Baydā'* que se extendía por la moderna huerta del Chapiz. Arqueológicamente se han documentado varios espacios destinados a viviendas en este arrabal. En el barrio de *al-Bayyāzīn* se documentó, entre 1991 y 1992<sup>40</sup>, un espacio de vivienda que lindaba con Plaza Larga. De todo el complejo destacaba una habitación completa delimitada por

varios muros. La superficie total de la estancia era de 100 m<sup>2</sup> y presentaba un pavimento con baldosas dispuestas en espiga. En la zona oeste del complejo se excavó una plataforma de 3,5 m<sup>2</sup> cuya finalidad podría ser la de contener el sistema de calefacción de la estancia<sup>41</sup>. Durante la excavación realizada en 1995 en la calle Pagés nº 1742 se excavaron los restos de vivienda. En *al-Rawda*, la actual Cruz de la Rauda<sup>43</sup>, en 1989 se descubrió que la ladera, que actualmente se encuentra despoblada, en el siglo XIV se encontraba totalmente urbanizada. Se excavaron dos calles, una escalonada, con casas a ambos lados fechadas entre los siglos XIV y XV. En la actual Plaza de Santa Isabel la Real, en 1999<sup>44</sup>, se encontraron numerosos restos de viviendas e importantes restos cerámicos nazaries. En San Nicolás 2 y 9 se excavaron<sup>45</sup> restos de una calle empedrada con dos viviendas y gran cantidad de ajuar doméstico relacionado.<sup>46</sup> *Ibn al-Jaǧīb* menciona algunas huertas dentro de este arrabal, en las zonas cercanas a la cerca, como la de *ibn Said*, en la falda del Cerro Gordo; *Ayn al-Dam*, hoy conocida como Aynadamar en la parte más baja del cerro; *min Aywaz al-Rawda* en la falda del Cerro de San Miguel; y por último la *min Rabaḍ al-Bayyazin*, que debió estar cerca del actual barrio de San Ildefonso<sup>47</sup>. A. Palacio Noguerol pone de manifiesto que en las zonas en las que llevó a cabo su estudio en las murallas del Albayzín<sup>48</sup>, constató la existencia de superficies destinadas a la explotación agrícola tanto dentro como fuera del arrabal<sup>49</sup>. El factor que determinó la posibilidad de poder llevar a cabo actividades agrícolas en esta zona fue la construcción, en época zirí, de la acequia de Aynadamar, cuya agua procede de la Fuente Grande del cercano municipio de Alfacar. El recorrido de la acequia marcó la organización de las actividades agrícolas que se llevaban a cabo, dividiendo la zona agrícola en dos: regadío en los niveles inferiores, y secano en los niveles superiores.

Del arrabal de *al-Rambla* es del que, por el momento, menos información se dispone tanto escrita como arqueológica. Las primeras menciones de la existencia del arrabal se remontan a mediados del siglo XIV, pero ya debió de formarse en un mo-

41 Burgos *et alii.*, 1992.

42 Moreno, 1995.

43 Burgos *et alii.*, 1989.

44 López *et alii.*, 2000.

45 López, 2001.

46 Rodríguez, 2001.

47 García, 1985, pp. 115-116

48 Palacio, 2011.

49 Palacio, 2011, p. 56.

36 Orihuela en Internet [http://www.eea.csic.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=43](http://www.eea.csic.es/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=43)

37 Seco, 1975.

38 Rodríguez, 2001

39 Seco, 1975.

40 Burgos *et alii.*, 1992.

mento anterior. El arrabal se extendió por la parte occidental de la *madīna*, a la derecha del Darro. Su cerca dejó intramuros *Bāb al-Rambla*, puerta que dio nombre al arrabal. La principal calle del arrabal de *al-Rambla* fue la actual calle Mesones, nombrada *al-Ḥaddādī* o calle de los herreros, ya que en ella se instalaban los artesanos de dicho oficio. L. Seco de Lucena hace una breve descripción del arrabal. Según él tenía dos puertas de acceso: *Bāb al-Maṣḍa*, al norte, y la que los cristianos llamaron Puerta del Rastro y luego Puerta Real y cuyo nombre en árabe no se conoce, en el extremo sur. Al este, el arrabal limitaba con los muros de la *madīna*. No se conoce su límite occidental, pero L. Seco de Lucena señala que quizás el límite de este llegara hasta la moderna puerta de Puentezuelas<sup>50</sup>. Se tiene conocimiento, por las fuentes escritas, de la existencia de tres mezquitas y una rábida situadas en la calle principal. El arrabal también contaba con un aljibe que proveía de agua a los habitantes del arrabal. De ninguna de estas estructuras se han encontrado restos arqueológicos hasta el momento. L. Seco de Lucena aventura la idea de la existencia de una alhóndiga en este arrabal<sup>51</sup>, lo cual sería factible, ya que se trataría de un arrabal dedicado, en gran parte a las actividades comerciales dedicadas al hierro. En cuanto a las escasas excavaciones realizadas en la zona, cabe destacar la que se llevó a cabo en Plaza Trinidad, donde los arqueólogos encontraron restos de un muro que podría ser parte de la cerca del arrabal<sup>52</sup>. Otra excavación llevada a cabo en la calle Mesones nº11 esquina calle Campo Verde dio como resultado la aparición de restos de estructuras destinadas a vivienda<sup>53</sup>.

Los arrabales de *al-Fajjārīn* y *al-Naʿūd* se ubicaban en la margen derecha del Darro, a los pies de la colina Sabika sobre la que se erigió la Alhambra. Hemos decidido estudiar estos dos arrabales en el mismo apartado porque, además de encontrarse los dos situados en la misma zona y uno junto al otro, tienen una características que los une y los diferencia frente a los del *al-Bayyāzīn* y *al-Rambla*, y es la gran cantidad de huertas y palacetes que contienen, haciéndolos, en gran parte de su extensión, más próximos al mundo periurbano que al mundo urbano. La superficie total de los dos arrabales juntos es de unas 72 h, una superficie parecida a la del arrabal de *al-Bayyāzīn*. El arrabal de *al-Fajjārīn* o de los alfareros, llamado así porque en época zirí era el lugar en el que se establecieron los talleres de este oficio, se extendía a todo lo largo de la cerca meridional de la *madīna*.

50 Seco, 1975.

51 Seco, 1975.

52 Cárdenas, 2011.

53 Gallegos y Tores, 2003.

Tal y como dice A. Rodríguez Aguilera el arrabal pasó de tener una función industrial a un lugar de residencia en el momento en el que los alfareros se vieron desplazados fuera de *al-Fajjārīn*, a causa del crecimiento de la población, y construyeron nuevos alfares en *al-Naʿūd*, por debajo de la Acequia Gorda<sup>54</sup>. La muralla que se levantó para cercar el arrabal se construyó en los últimos años del reinado de Muhammad II (1273-1302). Este espacio contaba con una estructura hidráulica propia desde el siglo XI, la Acequia Gorda, que con posterioridad sería utilizada para el abastecimiento de la zona de la ciudad más próxima y para el regadío de las huertas. Conocemos, por las fuentes escritas, que la parte más baja del arrabal de *al-Fajjārīn* estaba ocupada por huertas o cármenes que, en su mayor parte, eran propiedad de la familia real. Los nazaries construyeron también aquí suntuosos palacios de los que actualmente sólo se conserva uno; el Cuarto Real de Santo Domingo<sup>55</sup>. Luís Seco de Lucena nos da los nombres de esos cármenes, sus límites figuran en documentos del siglo XVI y el autor los logra ubicar con bastante exactitud<sup>56</sup>. Cinco de ellos ocupan el extremo oriental del arrabal, *Bāb al-Fajjārīn*, *al Manʿara al-Kubrā*, *al Manʿara al-Sogrā*, *Umm al-Fath* y *Habūs*. Los cuatro primeros fueron propiedad de la Corona; el último pertenecía a los bienes de la iglesia musulmana<sup>57</sup>. A nivel arqueológico se ha constatado la existencia de estas huertas y de algunas construcciones que existían en ellas, como las excavaciones a las que hace referencia J. J. Álvarez García en la calle Real de Santo Domingo, Cuesta del Pescado y Luís Seco de Lucena<sup>58</sup>, en las que, efectivamente, se han documentado restos de espacios destinados a huertas y estructuras relacionadas, como restos de canalizaciones y acequias. En cuanto a espacios religiosos, de nuevo L. Seco de Lucena recopila la información dada por los documentos escritos y localiza dos mezquitas y una rábida en este arrabal<sup>59</sup>. Además la zona meridional estaba ocupada, como hemos visto, por huertas y almunias y en la zona sureste, en Campo Príncipe, se encontraba la necrópolis constatada arqueológicamente.<sup>60</sup> En lo referente a los alfares que dieron nombre al arrabal, se han excavado restos de dichas

54 Rodríguez, 2001.

55 Espacio estudiado por A. García Porras.

56 Seco, 1975, p. 154.

57 Seco, 1975, p. 154.

58 Álvarez, 2000, pp. 86-110.

59 Seco, 1975, p. 156.

60 Bordes y Rodríguez, 1999, inédito.

estructuras en esta zona, como las de la calle Jarre-rías 7-9, en donde apareció un extenso complejo alfarero, con un período de actividad que llegaría hasta el siglo XVII. También se encontraron restos en la Placeta del Realejo y en calle Seco de Luce-na 13. Junto a estas estructuras aparecen zonas de vivienda, algunas de ellas en relación con los alfa-res, otras no. En cuanto al arrabal de *al-Nayd* fue el último espacio de Granada en ser amurallado, en época de Yusuf I (1333-1354). *Al-Nayd* o arrabal de la Loma toma el nombre de la superficie en la que se asentaba. El arrabal ocupó todo el extremo me-ridional de Granada, y se extendía por ambas ver-tientes del barranco del Abogado. Se tiene constan-cia de que en lo alto del barranco se encontraba la rábita del *Liyān*, y dos más en el límite de la colina.<sup>61</sup> *Al-Umarī* escribe que el arrabal estaba poblado de palacetes y jardines. Por el momento no se han en-contrado restos arqueológicos de ninguno de los palacios que se ubicaban en esta zona. J. J. Álvarez García apunta a que el hecho de que no haya que-dado constancia sobre la organización interna de estos dos arrabales hace pensar que tal vez tenían un nivel de urbanización poco desarrollado, hasta el extremo de no ser necesaria su organización en barrios.<sup>62</sup>

#### 4. KŪRA DE RAYYA

Por último encontramos la *kūra* de *Rayya*, que se encontraría en la actual provincia de Málaga aproximadamente, en la que repasaremos las ciu-dades de: Ronda, Vélez-Málaga y la capital, Málaga.

##### 4.A. RONDA

La ciudad de Ronda (fig. 4) se encuentra asentada en la meseta de la Serranía de Ronda. En el siglo XIII, Ronda contaba con la Alcazaba y la *madīna* características, pero entre este momento y el siglo XIV se añadieron el Arrabal Alto, situado en la zona en la que actualmente se encuentra la Iglesia del Espíritu Santo, y el Arrabal Viejo, de San Mi-guel o de las Curtidurías, en el lado opuesto de la *madīna* en el que se situaba el primero.

En el período nazarí, Ronda desempeñó el papel de retaguardia por su ubicación cercana a la frontera occidental nazarí. Esto llevó a que se desarrollaran

61 Seco, 1975.

62 Álvarez, 2000, pp. 86-110.

toda una serie de medidas urbanísticas pensadas para proteger la ciudad, como el refuerzo de las mu-rallas existentes y la construcción de nuevos tramos de muralla, como los que rodeaban los arrabales. Esta situación de ciudad de retaguardia llevó a un aumento demográfico de la *madīna* con la llegada de nueva población en busca de un lugar seguro, y del ejército, para defender la frontera. Esto trajo consigo un cambio en el urbanismo, sobre todo en los arrabales.

Se tiene conocimiento, gracias a los documentos escritos por los eruditos de la zona, de restos su-perficiales existentes en el arrabal viejo (lám. 5). Arqueológicamente se han documentado dos espa-cios productivos en esta zona: un alfar y una curti-duría<sup>63</sup>. La fundación de este arrabal tendría lugar en el siglo XII, en época almohade pero no sería hasta el siglo XIII, ya en época nazarí, cuando se utiliza el espacio como zona industrial. El arrabal viejo se encontraba articulado en dirección N-S, cuya calle principal desembocaba en la Puerta del Puente, que comunicaba el exterior con el arrabal, con la Puerta de los Esparteros, que unía el arrabal con la *madīna*. Las actividades industriales se situa-rían en la zona del arrabal más cercana al río para poder aprovechar el agua, ya que se han encontrado restos de canalizaciones de agua.

##### 4.B. VÉLEZ MÁLAGA

En época nazarí Vélez Málaga contaba con una alcazaba en lo alto del cerro, la *madīna* a los pies y al menos un arrabal. Los cronistas de época musulmana realzan la producción de higos, uvas y otras frutas y mencionan la actividad de los barcos que atracaban en la playa más cercana para comerciar con estos frutos, con lo cual era un centro impor-tante de comercio.

El núcleo principal de la actividad comercial se ha-llaba situado en el arrabal, donde según el libro del repartimiento, se encontraban numerosas tiendas, tenerías, una judería con alcaicería, otra alcaicería, molinos de aceite, hornos, probablemente una al-hóndiga, herrerías y ollerías<sup>64</sup>.

Existen dos opiniones en cuanto al arrabal, ningu-na de ellas contrastada arqueológicamente. Por un lado, la idea de que existía un único arrabal, que puede identificarse actualmente con el Barrio del Arroyo de San Sebastián en la zona sureste de la

63 Martín (ed.), 2006.

64 Chavarría, 2010.

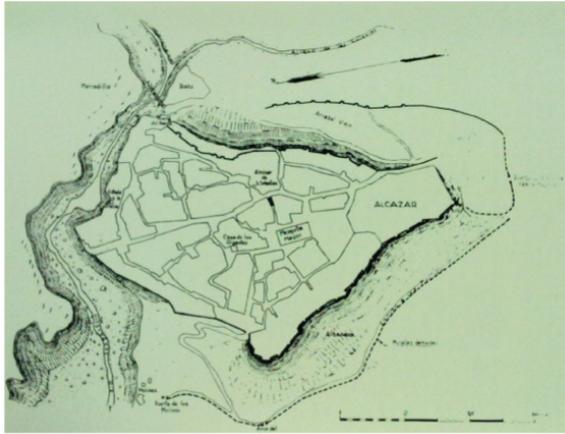


Figura 4. Torres Balbás, 1983.

*madina*. Según algunas fuentes cristianas existía un solo arrabal de grandes dimensiones y parece que contaría con estructuras defensivas secundarias, pero según las crónicas de la conquista de Vélez-Málaga, parece que no contaría con muralla<sup>65</sup>. Otra opinión es la existencia de dos arrabales: San Francisco y Arroyo de San Sebastián, situados extramuros de la *madina*, al sureste y alejados de la Puerta Real de la Villa, basándose también en fuentes cristianas<sup>66</sup>. De todas formas, sean uno o dos, está



Lámina 5. Representación hipotética de la *madina* en época nazarí sobre una imagen aérea de Ronda

claro que tenía un marcado carácter comercial e industrial.

65 Pérez, 2004, pp. 29-34.

66 Vilchez, 1997, pp. 19-31.

#### 4.C.MÁLAGA

Por último, la ciudad de Málaga (fig. 5), se encuentra para época nazarí plenamente estructurada, con la Alcazaba en el cerro, la *madina* y tres arrabales totalmente formados: el arrabal de *Funtanālla* en la zona norte y noroeste de la *madina*, el de *al-Tabbānnīn* situado al oeste de la ciudad al otro lado del río Guadalmedina y comunicado por un puente. Por último, el Arrabal de las Herrerías, situado al oeste de la *madina* pero sin tener que cruzar el río. A todas estas estructuras hay que añadir el puerto, centro de recepción y partida de mercancías, que hacía de Málaga la ciudad portuaria más importante del Reino de Granada. La superficie total de la ciudad de Málaga, según B. Pavón Maldonado<sup>67</sup>, comprendía unas 37 hectáreas, y según L. Torres Balbás<sup>68</sup> la población oscilaría entre 20.000 y 15.000 habitantes, en su momento de máxima población. El arrabal de *Funtanālla* (lám. 6) se situaba en la zona norte-noreste extramuros de la *madina*. En las fuentes cristianas, como el *Libro de Repartimiento*, aparece con distintos nombres: “Arrabal de Antequera”, “Arrabal de la Puerta de Antequera”, “Arrabal de Granada”, “Arrabal de la Puerta de Granada” o “Arrabal cercado de San Francisco”<sup>69</sup>. La zona del arrabal ya se encontraba ocupada desde el siglo XI, pero no fue cercado hasta el siglo XII, aunque no se tiene ninguna referencia escrita de las murallas de los arrabales hasta el siglo XIV. *Funtanālla* se empezó a ocupar en el siglo XI como zona artesanal, dedicada a la producción de cerámica y se consolida como arrabal a finales del siglo XI y principios del XII. El *Libro de Repartimiento* menciona industrias alfareras, zonas de tenerías, y tejares que se situaban junto al río y la existencia de baños, hornos, mesones y casas. Gran parte de este arrabal estaba, también, según el *Libro de Repartimiento*, ocupado por huertas. En cuanto a las fuentes árabes, *Ibn al-Jaṭīb* menciona la existencia de una Mezquita Aljama. Según V. Martínez Enamorado<sup>70</sup>, no es fácil ubicar con exactitud la situación de la mezquita, aunque se conoce una situada a la salida de la Puerta de Antequera. El mismo autor también sugiere que a mediados del siglo XIV, momento de gran auge de población en el arrabal, existiría más de una mezquita en *Funtanālla*. La arqueología ha

67 Pavón, 1992.

68 Torres, 1985.

69 Calero y Martínez, 1995, p. 127.

70 Calero y Martínez, 1995, p. 129.

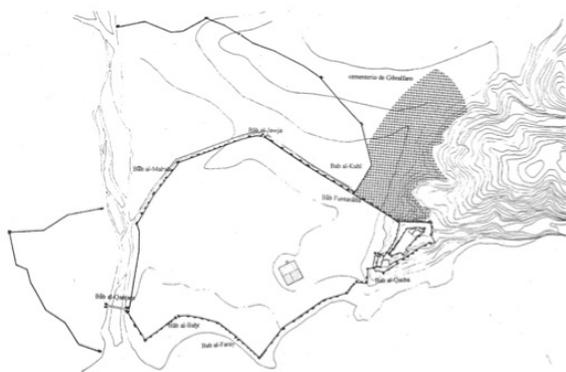


Figura 5. Málaga en el siglo XIV. Calero Secall y Martínez Enamorado, 1995.

constatado parte de esta información. Así en las excavaciones realizadas en los solares de la calle Ollerías y en calle Dos Aceras esquina calle Guerrero, se constata la presencia de actividad alfarera desde el siglo XI al XV<sup>71</sup>, tal y como ponen de manifiesto las fuentes. En la calle Dos Aceras, además, también se encontró parte de un *praefurnium* de época nazarí. En calle Ollerías nº 18 se localizaron varios muros interpretados como una vivienda asociada a la actividad agraria. A. Arancibia Román opina que: *Independientemente de esta interpretación, dado lo escaso de lo aparecido, y de la cercanía a la zona de hornos también podrían estar relacionados con la industria alfarera*<sup>72</sup>.

En la calle Ollerías 26-27 se documenta parte de una vivienda nazarí, donde las diferentes amortizaciones presentan gran cantidad de elementos relacionados con la alfarería<sup>73</sup>. También dentro de la zona del arrabal de *Funtanālla*, en una excavación llevada a cabo en el número 12 de la calle Gigantes, se localizó los restos de un muro de tapial que recuerda a algunos de los elementos defensivos que se han documentado en otras excavaciones, sobre todo en el tramo de muralla que discurre por calle Carretería<sup>74</sup>. El parecido en la construcción y su grosor (1,20 m de anchura) hace que sus excavadores planteen la posibilidad de considerarlo como muro de cierre de uno de los arrabales que tuvo la *madīna* musulmana. Según este hallazgo, y lo que sus investigadores han extraído de él, podríamos

71 Arancibia, 2005, pp. 103-132.

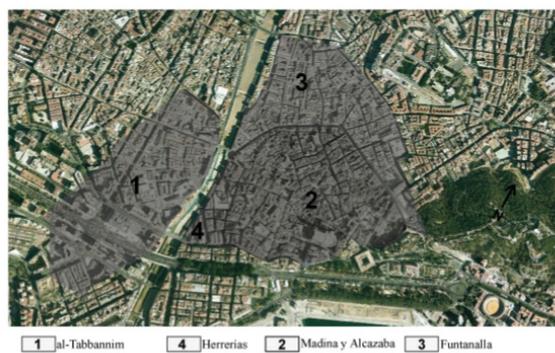
72 Arancibia, 2005, *id.* p. 120.

73 Arancibia, 2005, *id.* p. 120.

74 Arancibia, 2005, *id.* p. 120.

considerar que el arrabal de *Funtanālla*, en su último momento en época nazarí, fue la culminación del crecimiento del arrabal desde el siglo XII, es decir, *Funtanālla* fue expandiéndose desde su inicio fuera de la cerca que ya lo rodeaba en un primer momento, y durante este proceso se fue amurallando varias veces. O también sería posible que *Funtanālla* fuera la suma de varios arrabales más pequeños. Otro dato de interés es el abandono de las diferentes estructuras localizadas a mediados del XIV. Este proceso de abandono se produce en respuesta al asedio ejercido por las tropas castellanas, que provoca diferentes movimientos poblacionales, además de la salida de la ciudad de gran parte de la población.

El arrabal de *al-Tabbānīn*, que se traduciría como Mercaderes de Paja, se localizaba en el lado occidental de la *madīna*, en el margen derecho del río Guadalmedina, y su única vía de comunicación con ésta se realizaba gracias a un puente. El nombre provenía de la existencia en el arrabal de un amplio zoco dedicado a la venta y fabricación de objetos de mimbre. El origen del arrabal se sitúa en el siglo XI, como lugar de comercio de paja. La presencia del zoco está confirmada por *al-'Umarī*, quien recoge, en un texto, la descripción del mercado. La construcción de la muralla debe situarse, como en el caso de la cerca de *Funtanāllā*, entre el siglo XII y en algún momento anterior al siglo XIV, pero no existe ningún testimonio escrito, por el momento, que de una fecha exacta. En los primeros momentos del arrabal, además del zoco, también se encon-



1 al-Tabbannim 4 Herrerías 2 Madina y Alcazaba 3 Funtanalla

Lámina 6. Representación hipotética de la *madīna* en época nazarí sobre una imagen aérea de Málaga

traban varias almunias y huertas. A partir del siglo XII, durante la construcción de la cerca, el arrabal

sufrió una reordenación como ponen de manifiesto algunas excavaciones llevadas a cabo en la calle Cerrojo<sup>75</sup>. Las zonas de huertas pasaron a ser zonas de vivienda y las zonas de vivienda pasaron a ser zonas de huertas. Por otra parte, en una intervención efectuada en el solar de la Avenida Guadalmedina-Huerta del Obispo<sup>76</sup>, se descubrió una zona de vivienda cerca de unas estancias de establo o destinadas al trabajo. El conjunto muestra cuatro viviendas diferentes separadas por calles y un sistema de cloacas. A través del registro arqueológico se comprueba que, a partir del siglo XIV, los sectores más alejados del río son abandonados por la llegada del ejército cristiano, exceptuando la zona del Llano de la Trinidad-La Puente<sup>77</sup> donde se han encontrado restos de varias viviendas nazaries durante los primeros momentos de la ocupación cristiana. Las fuentes literarias hablan de la existencia de un baño y una mezquita en la zona. La excavación realizada en calle La Puente-Cañaveral<sup>78</sup>, nos indica la presencia de un edificio de planta rectangular con columnas que crean un espacio abierto y diáfano, pudiéndose tratar de una mezquita.

En cuanto al arrabal de las Herrerías, el menos conocido ya que no aparece descrito ni en fuentes musulmanas ni en la mayoría de las fuentes cristianas excepto en el *Libro de Repartimiento*, era de dimensiones reducidas, estaba rodeado por una muralla y ubicado en la zona oeste de la *madīna*, entre el río y la muralla. En el solar de Hoyo Esparteros, 11 – Arriola 14<sup>79</sup> se ha documentado un tramo de muralla. Las excavaciones realizadas en un solar de la Plaza Ariola y Calle Esparteros<sup>80</sup>, se documentó un albacar extramuros de época islámica. Posteriormente también documentó un importante paramento que se interpreta como parte del límite occidental de las Atarazanas. Por último se ha excavado un muro que se ha constatado que es de construcción nazari y que podría ser parte de la cerca que bordearía el arrabal. Poco se conoce sobre el tipo de actividad que se llevaría a cabo en este arrabal. Sí que es de suponer que por el nombre, Arrabal de las Herrerías, se llevaría a cabo alguna actividad relacionada con el comercio del hierro, pero no se ha documentado arqueológicamente ninguna estructura relacionada al respecto.

75 Pineda de Las Infantas, 1999.

76 Arancibia, 2005, p. 117.

77 Fernández, 1997; Pineda de las Infantas, Dorado y Puerto, 2001.

78 Rambla, 1999.

79 Suárez *et alii.*, 1998.

80 Arancibia, 2005, p. 121.

## CONCLUSIONES

Hemos podido ver cómo, efectivamente, en época nazari tuvo lugar un movimiento demográfico producido por la presión ejercida por las tropas castellanas sobre el Reino de Granada, que cada vez más veía como menguaba su territorio. Los habitantes de las poblaciones que caían a manos de los castellanos buscaban refugio en las ciudades que seguían bajo el poder musulmán. Este movimiento de la población supuso un evidente aumento demográfico en las ciudades receptoras que tuvieron que ampliar su superficie. En este punto es donde entra la idea del *desbordamiento*, abordada anteriormente, y el nacimiento de los arrabales para acoger a toda esta población desplazada. Sin embargo, hemos percibido el importante papel que adquieren en estas zonas de la *madīna* la instalación de actividades comerciales y productivas, ya que no todos los arrabales tienen como única finalidad ser un espacio de vivienda, algo que ya apuntó A. Malpica Cuello<sup>81</sup>. El hecho de desplazar las actividades comerciales y productivas fuera de la *madīna* en vez de hacerlo con la población, sería consecuencia de los efectos nocivos que causarían dichas actividades: humos, malos olores; por la necesidad de estar cerca de los recursos naturales para llevar a cabo sus actividades; o simplemente por la falta de espacio requerido dentro de la ciudad.

A partir de las actividades desarrolladas en las zonas de arrabal de la *madīna*, creemos que estos parecen poder clasificarse en cuatro grupos: vivienda, comercio y producción artesanal, huertas y mixtos. En el grupo de vivienda encontramos los espacios destinados, en su mayor parte, a viviendas reservando algunas zonas a huertas. Ejemplos de estos arrabales los encontramos en los casos de *al-Bayyāzīn*, en Granada, o los arrabales de Puerta Paulenca y Cadí, en Guadix.

Dentro del grupo denominado comercio y artesanía encontramos los arrabales cuya actividad más desarrollada es el comercio y/o producción artesanal, también combinado con espacios de vivienda, posible lugar de residencia de los artesanos. En estos arrabales encontramos zonas de alfar, herrerías, tenerías o curtidurías, principalmente y que se situaban en estas zonas para evitar molestar a los habitantes de la *madīna*, incluso en los arrabales se situaban en las zonas más distantes de las zonas residenciales. En cuanto a espacios de comercio también encontramos alhóndigas, para

81 Malpica, 2001.

hospedar a los comerciantes, y zonas de mercado. Ejemplos de arrabales comerciales encontramos el de *al-Tabbānnīn*, en Málaga, destinado al comercio de paja, y el arrabal de Vélez-Málaga que también tenía una zona artesanal.

Para los arrabales artesanales encontramos los ejemplos de *Funtanāllā*, en Málaga, el arrabal de *al-Rambla*, en Granada, o el Arrabal Viejo de Ronda.

El tercer grupo son los arrabales destinados a huertas en su mayor parte a huertas y a la agricultura. Tenemos un ejemplo en el arrabal de Almoralejo, en Guadix, y el de *al-Naʿyḍ*, en Granada. Este último se conoce que era un espacio de la realeza y las clases altas de la *madīna*.

Por último encontramos el grupo de arrabales mixtos, que eran aquellos espacios en los que se realizaban varias actividades. Algunos ejemplos que hemos visto de estos arrabales es el de *al-Musalla*, en Almería, donde se combinaban las actividades comerciales, con los espacios de vivienda y zonas destinadas a huertas. Otro ejemplo es el arrabal de *al-Fajjārīn*, en Granada, donde encontramos una amplia zona de huertas, pero también alfarerías y algunas viviendas.

Para aclarar esta tipología presentamos una tabla que relaciona, de manera resumida, los arrabales estudiados y los grupos extraídos (Figura 6)

De esta tabla se desprende que la mayoría de los arrabales estudiados estaban destinados a zonas co-

merciales o artesanales, seguido de zonas de vivienda, arrabales mixtos y por último los que se ocupan directamente como zonas de huerta. De las ciudades estudiadas todas tienen un arrabal comercial/artesanal o mixto. En cambio no todos parecen tener un arrabal destinado solamente a vivienda. Parece ser que la *kūra* de *Rayya* concentra un mayor número de arrabales de tipo comercial/artesanal que el resto de *kūra*. Esto podría ser debido a que, en época nazarí, el puerto comercial más importante se encontrara en Málaga. Así mismo parece ser que los arrabales más extensos se encuentran en las capitales de *kūra*.

También merece la pena hacer un inciso sobre la población de los arrabales. Muchos de ellos se formaban a partir de la población que provenía de localidades cercanas, como el de *al-Bayyāzīn*, en Granada, o los de Ronda. Pero en cambio, tenemos dos casos excepcionales que encontramos en Granada, que son los arrabales de *al-Fajjārīn* y el de *al-Naʿyḍ*, en los que la población proviene de las clases altas de la sociedad que tenían allí sus huertas.

Un último aspecto que nos gustaría tratar es la idea que se tiene de los arrabales como entes independientes de la *madīna*. Sí que es cierto que los arrabales tenían sus estructuras propias como baños, mezquitas o rábitas, pero no todos tenían zocos, y en caso de tenerlos son especializados en la actividad comercial del arrabal.

CIUDAD	ARRABAL	TIPO
Almería	Al-Musalla	Mixto
Guadix	Puerta de Granada	Vivienda
	Almoralejo	Huertas
	Puerta Paulenca	Vivienda
	Rambla	Mixto
	Baçamarin	Comercial/artesanal
	Cadí	Vivienda
Loja	Jaufin	Vivienda
Granada	Al-Bayyāzīn	Vivienda
	Al-Rambla	Comercial/artesanal
	Al-Fajjārīn	Mixto
	Al-Naʿyḍ	Huertas
Ronda	Arrabal Alto	Vivienda
	Arrabal Viejo	Comercial/artesanal
Vélez-Málaga	(sin nombre conocido)	Comercial/artesanal
Málaga	Funtanālla	Comercial/artesanal
	Al-Tabbānnīm	Comercial/artesanal
	Herrerías	Comercial/artesanal

Figura 6.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M., 1988: "Excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis hispano-musulmana de Puerta Purchena, Almería", *Anuario Arqueológico Andalucía* 1988, 1999.
- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M., 1999: "Excavación arqueológica en Paseo de Almería, Puerta Purchena y Rambla Obispo Obrera (Almería)", *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1999.
- ÁLVAREZ GARCÍA, J. J., 2000: "Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de al-Fajjārīn y al-Naʿyḍ (actual barrio del Realejo) en época nazarí". En *Ciudad y territorio en Al-Andalus*, CARA BARRIONUEVO, L. (ed.), 2000, Granada pp. 86-110.
- ÁLVAREZ GARCÍA, J. J.; BONET GARCÍA, T.; RUIZ JIMÉNEZ, A.; BUENDÍA MORENO, F., 2006: "Intervención arqueológica en el Huerto de María Ruíz (Loja)". *Anuario Arqueológico Andalucía*, 2006.
- ARIÉ R., 1984: "España musulmana (siglos VIII-XV)" *Historia de España* t. III, Barcelona, 1984, p. 252.
- ASENJO SEDANO, C., 1982: *Guadix, la ciudad musulmana en el siglo XV, y su transformación en la ciudad cristiana del siglo XVI: estudio de los documentos históricos de los siglos XV-XVI, conductores a su reconstrucción, entonces, y su tránsito al ámbito cristiano de Castilla*. Tesis doctoral.
- ARANCIBIA ROMÁN A., 2005: "El esplendor de la ciudad. La Málaga nazarí (siglos XIII-XV)". *Mai-nake*, XXV, 2005 pp. 103-132.
- BORDES GARCÍA, S.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A. *Informe-memoria de la excavación arqueológica de urgencia c/ Molinos 33, Granada*. Delegación de Cultura de Granada, 1999. Trabajo inédito
- BUENDÍA MORENO, A. F.; ÁLVAREZ GARCÍA, J. J., 2006: "Un posible funduq nazarí. Intervención arqueológica puntual en el Teatro Cine Imperial de Loja (2006)" *Anuario Arqueológico Andalucía*, 2006.
- BURGOS JUÁREZ, A.; MORENO ONORATO, A.; PUERTA TORRALVO, D.; CONSUEGRA CRESPO, D.; JIMÉNEZ CORTÉS, I.; GARCÍA CANO, P., 1992: "Excavaciones realizadas durante los años 1991-1992 en el solar situado en el nº8 de la Plaza Larga del barrio del Albaicín, Granada", *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1992.
- BURGOS JUÁREZ, A.; LÓPEZ SALMERÓN, J.; ROSALES ROMERO, J., 1989: "Excavación de urgencia en el solar situado en la Cruz de la Rauda del Albaicín, Granada". *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1989.
- CALERO SECALL, M. I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 1995: *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Málaga.
- CARA BARRIONUEVO, L., 1990: *La Almería islámica y su Alcazaba*, Almería, 1990.
- CARA BARRIONUEVO, L. (ed.), 2000: *Ciudad y territorio en Al-Andalus*, Granada.
- CÁRDENAS GARRIDO, A.M., 2011: "Intervención arqueológica de urgencia: Seguimiento y sondeo en la Plaza de la Trinidad (Granada)" *Anuario Arqueológico Andalucía*, 2001.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A., 2010: "La vida económica y comercial en madīna Balliṣ/Vélez-Málaga (S.XV). Léxico y escenarios urbanos". *ICI EUAOM, Málaga*, 2010.
- GALLEGOS CASTELLÓN, L.; TORES CARBONELL, J. M., 2003: "Intervención arqueológica realizada en la calle Mesones nº 11 esquina a calle Campo Verde nº 5 (Granada)". *Anuario Arqueológico Andalucía* 2003.
- GARCÍA, M., 1985: "La muralla exterior del Albaicín o "Cerca de Don Gonzalo". Estudio histórico y descriptivo. *Cuadernos de Estudios Medievales* t. XIV-XV, Granada, 1985-1987, pp. 115-116.
- GARCÍA GUZMÁN, M. M., 1982: "Bienes habicés del convento de Sto. Domingo de Almería (1946)" *Est. Hist. Arq. Medievales*, II, pp. 29-42.
- GARCÍA LÓPEZ J. L., 1988: "Un ejemplo (¿singular?) de evolución urbana en Almería. Excavaciones arqueológicas en la C/ Gerona". *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1988.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M., 2002: *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Granada.
- LÓPEZ LÓPEZ, M.; LÓPEZ MARCOS, A.; CABALLERO COBOS, A.; BRAO GONZÁLEZ, F.J., 2000: "Intervención arqueológica en Plaza Santa Isabel la Real (Granada)", *Anuario Arqueológico Andalucía*, 2000.
- LÓPEZ LÓPEZ, M., 2001: *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). II Plaza de Santa Isabel La Real*, Granada,
- MALPICA CUELLO, A., 2001: "La ciudad en el Reino Nazarí de Granada. Propuestas para un debate y análisis de un problema" *ICI EUAOM, Málaga*, 2011.
- MALPICA CUELLO, A. (ed.), 2006: *Ciudad y arqueología medieval*, Granada.
- MALPICA CUELLO, A.; GARCÍA PORRAS, A. (ed.), 2011: *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*. Granada.

- MARTÍN LARA, A.M. (ed.), 2006: *Cuadernos de Arqueología de Ronda Vol. 2*
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (ed.), 2004: *I Congreso internacional. Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán*. Málaga.
- MATTEI, L.; SARR, B., 2001: "Espacios urbanos en los flancos occidental y oriental de la provincia de Granada" *I CIEUAOM*, Málaga 2001.
- MAZZOLI-GUINTARD, C., 2002: "Urbanismo islamique et ville en al-Andalus: autor de nouvelles propositions méthodologiques". *II CILCAM*.
- MORALES SÁCHEZ, R.; GARCÍA LÓPEZ J. L. y CARA BARRIONUEVO, L., 2000: "Urbanismo y vivienda en la Almería medieval a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000.
- MORENO ONORATO, A., inédito: *Información de la excavación de urgencia en la c/ Pagés nº7, Albacín, Granada*, Delegación de Cultura de Granada, 1995. Trabajo inédito.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2007: *Las ciudades de Alandalús: nuevas perspectivas*. Zaragoza.
- ORIHUELA UZAL, A.: *Evolución urbana del Albazín andalusí*, en Internet [http://www.eea.csic.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=43](http://www.eea.csic.es/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=43).
- PALACIO NOGUEROL, A. 2011: "La cerca exterior de Granada. El entorno de la Alberzana". En *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*, (Malpica Cuello, A.; García Porras, A. eds.), Granada.
- PAVÓN MALDONADO, B., 1992: *ciudades hispanomusulmanas*.
- PÉREZ, C., 1996: "Intervención arqueológica en la Puerta de San Torcuato de Guadix (Granada)". *Anuario Arqueológico Andalucía* 1996.
- PÉREZ BREAS, C.; LIZCANO PRESTEL, R.; BURGOS JUÁREZ, A.; PUERTA TORRALBO, M. D. 2001: "Información de la actuación arqueológica de urgencia en la Puerta de San Torcuato de Guadix (Guadix, Granada)". *Anuario Arqueológico Andalucía*.
- PÉREZ TORRES J. L., 2004: "Vélez-Málaga, ciudad islámica". *Castillos de España* nº 134-135, 2004, pp. 29-34.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G., 1999: "Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones C/Cerrojo 24-26 (Málaga)" *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1999.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.; DORADO CANTERO, F.; PUERTO FERNÁNDEZ, L. J., 2001: "Intervención arqueológica de urgencia en C7Trinidad 20, Málaga. Barrio de la Trinidad" *Anuario Arqueológico Andalucía*, 2001.
- RAMBLA TORRALVO, J. A., 1999: "El arrabal musulmán de Attabanim. I.A.U. en un solar entre las calles Cañaveral y La Puente. Málaga" *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1999.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., 2001: *Granada Arqueológica*, Granada.
- SECO DE LUCENA L., 1975.: *La Granada Nazarí del siglo XV*, Granada
- SEGURA, C., 1982: *Libro del Repartimiento de Almería*, Madrid.
- TORREMOCHA SILVA, A.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (ed.), 2002: *II Congreso internacional. La ciudad en el Al-Andalus y el Magreb*, Algeciras.
- SAN MARTÍN MONTILLA, C., 1987: "Memoria de la excavación de urgencia realizada en el solar de "La medianera de la Puerta Purchena (Almería)". *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1987.
- SECO DE LUCENA, L., 1975: *La Granada nazarí del siglo XV*, Granada.
- SUÁREZ MÁRQUEZ, A., 1985: "Memoria de la excavación de urgencia realizada en el solar situado en la Calle Reina, Parque Nicolás Salmerón (Almería)". *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1985.
- SUÁREZ PADILLA, J.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.; MAYORGA MAYORGA J.; NAVARRO LUENGO, I.; RAMBLA TORRALVA, A.; SALADO ESCAÑO, J.B., 1998: "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Almansa esquina C/ Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbannin" *Anuario Arqueológico Andalucía*, 1998.
- TORRES BALBÁS, L., 1953: "Estructura de las ciudades hispanomusulmanas. La medina, los arrabales y los barrios". *Al-Andalus* nº 8, 1953 vol. 18 pp. 149-177.
- TORRES BALBÁS, L., 1965: "Esquema demográfico de Granada". *Al-Andalus* XXI año 1965, pp. 131-156.
- TORRES BALBÁS, L., 1985: *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., 1997: "Restos árabes del Arrabal de San Francisco de Vélez-Málaga. El alminar del Convento de San Francisco y el arco de la casa nº 2 de la calle de La Gloria", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 28, 1997, pp. 19-31.

